

FAMILIA DE S. TERESA  
EN AMÉRICA  
POR M. M. PÓLIT



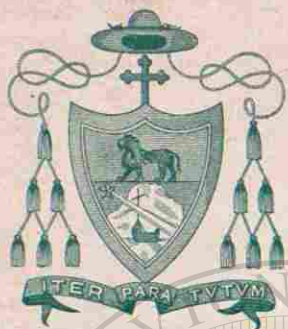
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN  
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

PÓLIT  
FAMILIA  
DE  
TERES  
EN AMÉRIC

BX 4700  
.T4  
P6  
C.1

009126



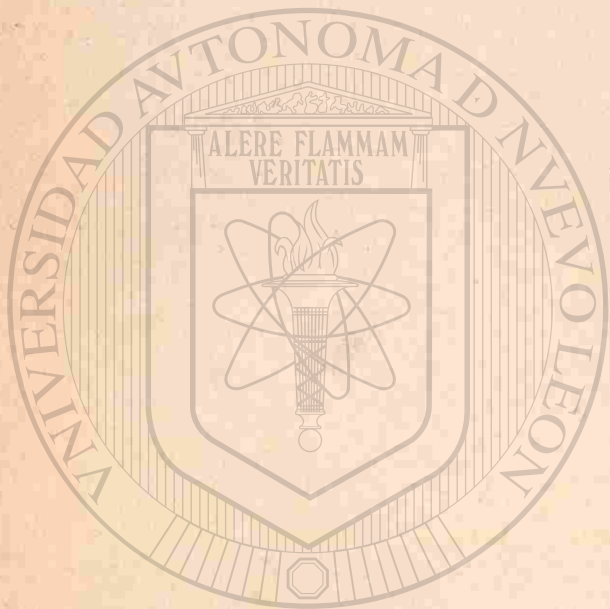


1080021272

EX LIBRIS  
HEMETHERI VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis



*Handwritten notes:*  
Bibliografía  
p. 100



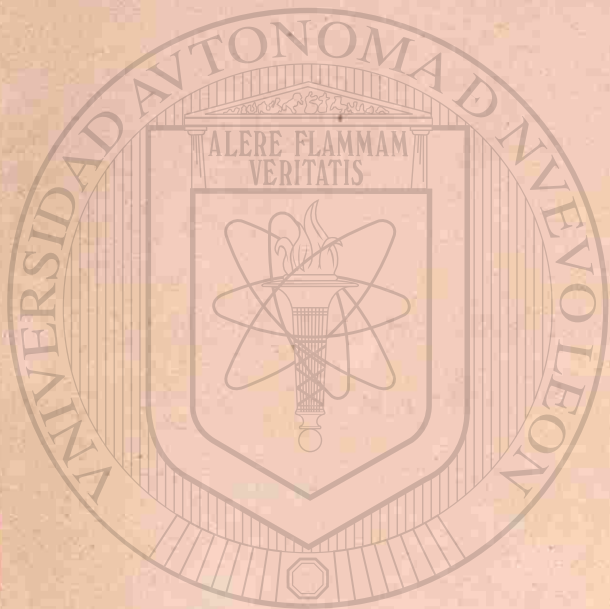
LA FAMILIA DE SANTA TERESA  
EN AMÉRICA  
Y LA PRIMERA CARMELITA AMERICANA

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®



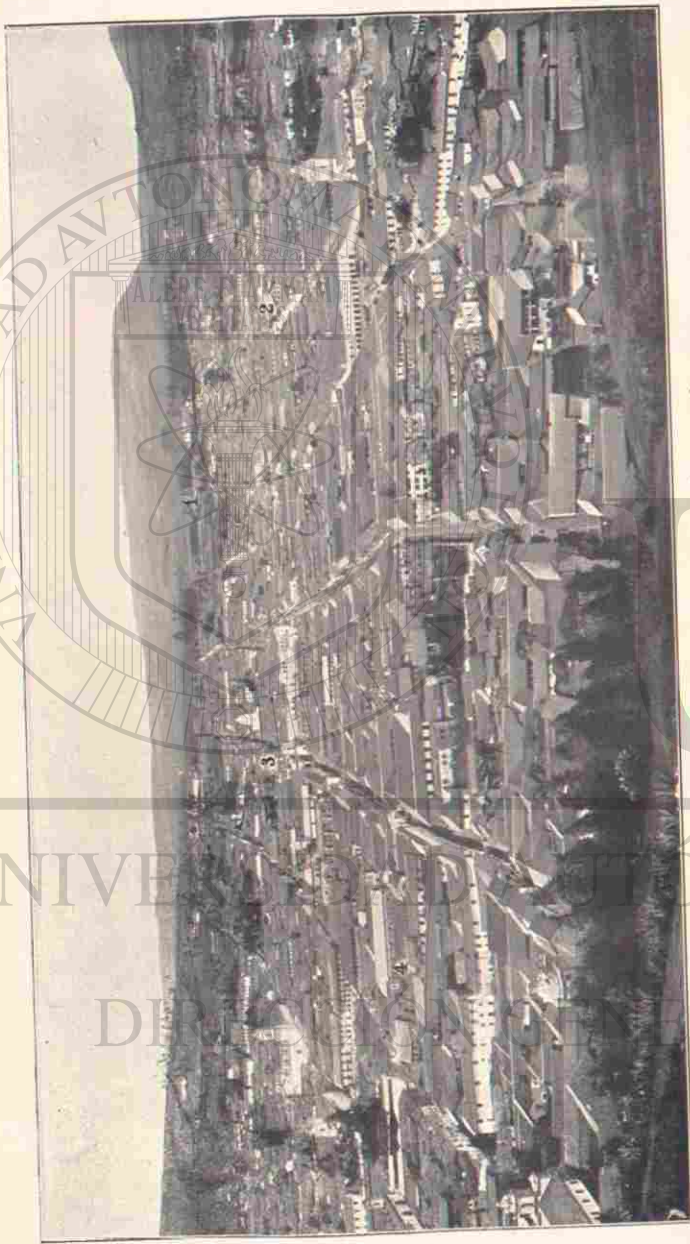
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MODERNA LIBRERÍA RELIGIOSA  
JOSE L. VALLEJO  
SAN JOSE EL REAL NO. 5.  
MEXICO.





Panorama de Quito, visto del Sur (en 1901).

1. Seminario menor de San Luis, en el sitio donde murió el virrey D. Blasco Núñez Vela, en la batalla de Inaquito. — 2. Monasterio de Santa Catalina, casa en que nació Teresita. — 3. Monasterio de la Concepción, casa que también habitó D. Lorenzo de Cepeda. — 4. Monasterio de San José de carmelitas descalzas, casa de la Beata Mariana de Jesús, Azucena de Quito.

SANTA TERESA

AMERICA

LIBRERIA AMERICANA

JANU

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA Y TALLER

1905

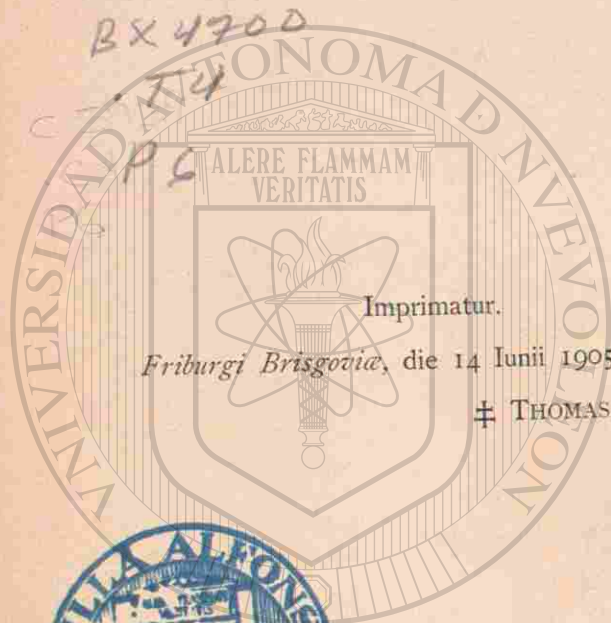
45888  
x5000





V  
922  
T

BX 4700



Imprimatur.

Friburgi Brisgovia, die 14 Junii 1905.

✠ THOMAS, Archiepps.



FONDO ENETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

Es propiedad.

Tipografía de B. HERDER en Friburgo de Brisgovia.

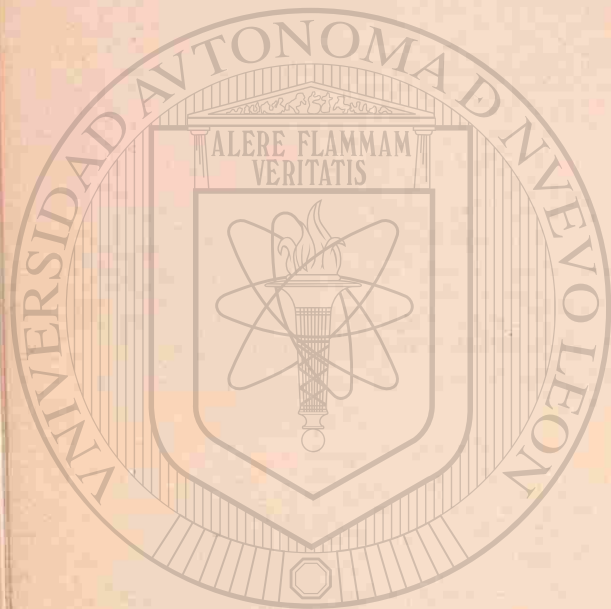
## ÍNDICE.

	Pág.
Prólogo . . . . .	VII
Protesta del autor . . . . .	X
Libros y documentos que han servido para este estudio . . . . .	XI
Introducción . . . . .	I
Cap. I.— Santa Teresa y América . . . . .	31
» II.— Los hermanos de Santa Teresa en América . . . . .	46
» III.— Los padres de Teresita . . . . .	76
» IV.— Teresita, sobrina de Santa Teresa . . . . .	97
» V.— Últimos años y santa muerte de D. Lorenzo de Cepeda . . . . .	123
» VI.— La Hermana Teresa de Jesús, novicia carmelita . . . . .	164
» VII.— La primera carmelita americana . . . . .	202
» VIII.— D. Francisco de Cepeda, sobrino de Santa Teresa . . . . .	240
» IX.— D. Lorenzo de Cepeda, sobrino de Santa Teresa, y su descendencia en América . . . . .	263
» X.— La familia espiritual de Santa Teresa en América . . . . .	286
APÉNDICE.	
I.— Nacimiento de Santa Teresa . . . . .	333
II.— Hermanos y sobrinos de Santa Teresa . . . . .	334
III.— Documentos del Archivo de Indias, relativos á D. Lorenzo de Cepeda y su familia . . . . .	336
IV.— Sobre D. Hernando de Ahumada (ó de Cepeda) . . . . .	342
V.— Algo de refutación . . . . .	343
VI.— Nacimiento y bautismo de Teresita . . . . .	346
VII.— La casa de D. Lorenzo de Cepeda en Quito . . . . .	347
VIII.— Testamento y codicilo de D. Lorenzo de Cepeda . . . . .	353
IX.— Elenco de las fundaciones de las carmelitas descalzas en América . . . . .	374
X.— Adiciones y correcciones . . . . .	376

a\*\*

009126





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## PRÓLOGO.

La primera idea de este libro la tuvimos, inconsciente tal vez, en nuestra adolescencia, leyendo con curiosidad, luego con entusiasmo, las páginas que nuestro insigne historiador ecuatoriano, el Ilustrísimo Señor Don Federico González Suárez, obispo de Ibarra, entonces simple canónigo de la catedral de Cuenca, había dedicado en su «Historia Eclesiástica del Ecuador» á *una familia notable de la colonia*: era ésta en Quito la familia de Don Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús. Transcurrió algún tiempo, y cuando publicábamos ya la revista religiosa intitulada «La República del Corazón de Jesús», nos fué grato insertar unos breves rasgos del sabio anticuario y estadista, nuestro distinguido amigo, Doctor Don Pablo Herrera, sobre «Teresa de Jesús, primera religiosa ecuatoriana». Llamados luego por Dios al sacerdocio, nuestro prelado el Ilustrísimo Señor González Calisto, arzobispo de Quito, cuya pérdida llora aún esta arquidiócesis, se dignó confiarnos, como primer cargo de nuestro ministerio eclesiástico, la capellanía del Carmen de San José, á la cual en los últimos años agregó el de superior de las Carmelitas. He allí la ocasión próxima y el motivo que nos impulsó á emprender el estudio histórico que hoy nos atrevemos á presentar á los admiradores de la mística Doctora de Ávila, y á cuantos se interesan por la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, y la historia de la Iglesia católica en América.

La lectura atenta y repetida de las obras y cartas de Santa Teresa nos hizo ver cuán íntimamente relacionada estuvo con sus hermanos, en particular con Lorenzo, y cómo el recuerdo de ellos se vuelve inseparable del de la colonización de las Indias Occidentales, y la familia quiteña de los Cepedas viene á ser el lazo estrecho que une á la grande Santa y su Orden bendita con el nuevo mundo americano.

Llenos ya de este pensamiento, aprovechamos nuestro viaje á Roma, en 1899, como secretario de Su Señoría Ilustrísima, para el Concilio Plenario de la América Latina, á fin de pasar con su beneplácito á España, donde tuvimos la dicha de visitar las principales fundaciones de la Santa, cuyos archivos, singularmente el de San José de Ávila, nos fueron franqueados. Sea ésta la mejor oportunidad de manifestar nuestra profunda gratitud á las venerables religiosas, que han sabido tan bien conservar las memorias y el espíritu de su Madre, y ocupan dignamente el primer monasterio de la Reforma carmelitana. Fué, además, suerte muy feliz la de encontrar, no sin dificultad, en el archivo eclesiástico de Ávila, las declaraciones originales del proceso diocesano para la beatificación de la Santa, y entre éstas unas dos inapreciables, hasta hoy desconocidas, de su sobrina Teresa. Completamos después nuestras investigaciones, registrando y extractando algunos legajos del Archivo de Indias, de Sevilla, mina casi inagotable de la historia colonial de América, así como los papeles que fueron de la Orden del Carmén, y hoy se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Los antiguos cronistas de Indias, con los historiadores y biógrafos más modernos, nos ayudaron por último á trazar el fondo general en que había de colocarse nuestro estudio.

Preparados así los materiales de esta obrita, los deberes de nuestro estado, y sobre todo el gobierno eclesiástico

de nuestra diócesis junto á su último arzobispo, nos obligaron á dar de mano á este trabajo, que sólo después de la muerte de Su Señoría Ilustrísima y otras dolorosas vicisitudes personales, hemos podido en fin llevar á cabo, junto al sepulcro glorioso del apóstol San Pedro, á la entrada misma de cuya espléndida basílica yérguese la estatua gigantesca de Santa Teresa de Jesús, con la sencilla y elocuente inscripción cuya primera línea es ésta: S. TERESIA. SPIRIT. MATER.

Hemos expuesto llana y sinceramente cuáles han sido las fuentes de nuestra monografía, reservándonos citarlas después en particular, á medida que sea necesario. Mas, desde luego y de antemano, queremos advertir que la principal de todas han sido los escritos de la misma Santa Teresa. Á ella, pues, cederemos la pluma cuantas veces nos sea posible; ella es la que aparecerá siempre en primer término, por encima de sus hermanos y sobrinos, hijos é hijas espirituales. Al contacto de tan grande Santa, todo se vuelve interesante: á su sombra nos acogemos también nosotros para ser favorablemente recibidos. Este ensayo es fruto de nuestra devoción á Teresa de Jesús. ¡Ojalá, en América, en España y el mundo entero, contribuya á hacerla conocer y amar un poco más, lo que por cierto redundaría en gloria de Dios y algún bien de las almas!



PROTESTA DEL AUTOR.

Puesto que, en este ensayo sobre la familia de Santa Teresa de Jesús, debemos hablar largamente de las virtudes de algunos parientes suyos, ó elogiarnos algunos religiosos carmelitas, mencionando además varios hechos de carácter sobrenatural al parecer, protestamos que en el calificativo de santo, bienaventurado, ú otro parecido, así como en la narración de aquellos hechos, no es intención nuestra anticiparnos en nada al juicio de nuestra santa Madre la Iglesia católica, y no damos ni pedimos mayor crédito que el que de suyo, según los casos, requiere el testimonio humano. En una palabra, nos sometemos en todo y por todo al juicio de la Santa Sede Apostólica, y especialmente á los decretos de la Santidad de Urbano VIII sobre esta materia.

Roma, á 26 de mayo de 1905.

MANUEL MARÍA PÓLIT,

Canónigo de la Catedral de Quito.

LIBROS Y DOCUMENTOS

QUE HAN SERVIDO PARA ESTE ESTUDIO.

*Obras de Santa Teresa de Jesús*: las dos ediciones de D. Vicente de la Fuente, esto es, la de la colección de Rivadeneira, publicada en 1861, y la que veinte años más tarde dió á luz la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, con sus respectivas notas, y las de las ediciones más antiguas de la Orden. Hemos consultado también las ediciones fotográficas de la Vida, Fundaciones y Camino de Perfección. Nos ha servido principalmente la *Correspondencia de la Santa*, cuya última traducción al francés, publicada por el P. Fr. Gregorio de San José, hemos tenido igualmente á la mano.

*Archivo del convento de San José de Ávila*: libros de elecciones, admisiones y profesiones; documentos varios originales, ó en copias autorizadas.

*Declaraciones de la Hermana Teresa de Jesús*, en el proceso diocesano original de Ávila, para la beatificación de Santa Teresa (en 1596 y 1610): hállase en la notaría eclesiástica, y consúltase con licencia del Ilmo. Sr. Obispo de Ávila.

*Archivo General de Indias*, en Sevilla: documentos varios, en la sección del Patronato principalmente, algunos publicados ya en las *Relaciones geográficas de Indias* (tomo III, Madrid, 1897), por D. Marco Jiménez de la Espada.

*Biblioteca Nacional de Madrid*: papeles que pertenecieron al archivo de la Orden de Carmelitas Descalzos.

*Acta Sanctae Teresiae a Jesu, Carmelitarum strictioris observantiae parentis, commentario et observationibus illustrata a Iosepho Vandermoere, S. J. Bruxellis, MDCCCLV.* Corresponde al tomo VII de octubre, de los Bolandistas.

*La Vida de la Madre Teresa de Jesús*, Fundadora de las Descalzas y Descalzos Carmelitas, compuesta por el P. Dr. Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesús. Ed. de Salamanca, 1599.

*Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada virgen Teresa de Jesús*, Madre y Fundadora de la nueva Reformation de la Orden de los Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen, por el Ilmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes, del Orden de San Jerónimo, obispo de Tarazona. Ed. de Madrid, 1747 (la primera edición es de 1606).

*Vida de Santa Teresa de Jesús*, por el Maestro Julián de Ávila, publicada sólo en 1881 por el abate Le Rebours y D. Vicente de la Fuente.

*Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen* de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús, en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías. Tomos I y II, en 1644 y 1655, por el P. Fr. Francisco de Santa María; tomos III y IV, en 1683 y 1684, por el P. Fr. José de Santa Teresa; tomos V y VI, en 1706 y 1710, por el P. Fr. Manuel de San Jerónimo; tomo VII, en 1739, por el P. Fr. Anastasio de Santa Teresa.—Para mayor brevedad, citaremos esta obra bajo el título de *Reforma ó Crónica de los Descalzos*.

*Histoire de Sainte Thérèse*, d'après les Bollandistes. Paris, 1882.—Es indudablemente la mejor de las vidas modernas de Santa Teresa, y ha sido compuesta por una carmelita francesa del monasterio de Caen; no desconocemos por esto el mérito y utilidad de las publicadas por el P. Bonifacio Moral, D. Enrique Joly, etc.

*Autobiografía de la Vble. M. Ana de San Bartolomé*, compañera de Santa Teresa, en la traducción francesa del P. Bouix, y en la más antigua de un solitario del desierto de Marlaigne: el original español, que se venera en el monasterio de carmelitas descalzas de Amberes, y del cual se han publicado ya muchos trozos, lo hemos podido ver personalmente.

*Teresa de Jesús, la primera religiosa ecuatoriana* (segunda edición, corregida y aumentada), por el Dr. D. Pablo Herrera: artículo biográfico, con datos importantes sobre la familia de D. Lorenzo de Cepeda, publicado en el «Boletín Eclesiástico» de Quito, en 1897.

*L'Espagne Thérésienne, ou pèlerinage d'un Flamand* (Mr. Hye Hoys) à toutes les fondations de Sainte Thérèse.—Preciosa colección de dibujos muy exactos relativos á las fundaciones de Santa Teresa, con notas interesantes. Gante, 1893.

*Historiadores de Indias*: Herrera, Gomara, Cieza de León, Zárate, etc.

*Elegías de varones ilustres de Indias*, por Joán de Castellanos. (En la Colección de autores españoles de Rivadeneira, Madrid.)

*Historia de la Conquista del Perú*, por Guillermo Præscott. (Traducción castellana.)

*Historia del Perú* bajo los reyes de la casa de Austria, por Lorente.

*Historia general de la República del Ecuador*, por el Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez, obispo de Ibarra. Siete tomos. Quito, 1890—1903.

Las demás obras, artículos y manuscritos consultados se citarán en su respectivo lugar.



## INTRODUCCIÓN.

ENTRE los hechos de los hombres, ninguno ha sido más grande ni más hermoso que el descubrimiento de América<sup>1</sup>, por el cual se ensanchó de repente el horizonte de la humanidad, y ante el mundo civilizado apareció otro desconocido, con numerosas tribus, hasta entonces sumidas en las tinieblas del error, que iban por fin á recibir la luz de la verdad, conocer al verdadero Dios y regenerarse en el seno amoroso de la religión de Cristo. El género humano encontraba también un campo vastísimo y fecundo para extenderse y multiplicarse, al paso que aumentarían, con el mejor conocimiento de la naturaleza creada, su comercio, industria y riqueza. Esta portentosa hazaña debióse por cierto, no menos que al genio perspicaz é invencible voluntad, á la fe y piedad cristiana de Cristóbal Colón, á quien la Iglesia católica con legítimo orgullo puede llamar suyo: *Columbus noster est*, dijo ya el inmortal León XIII, al celebrar, con voz más que nin-

<sup>1</sup> «Res enim per se omnium est, quas ulla aetas unquam ab hominibus effectas vidit, maxima et pulcherrima»: palabras son éstas de la Encíclica *Quarto abeunte saeculo*, dirigida el 16 de julio de 1892 por León XIII á los obispos de España, Italia y América, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, documento el más honroso y magnífico, al par que sólido y discreto, para enaltecer la memoria de Cristóbal Colón. Citaremos dos ó tres pasajes de esta bella Encíclica, que bien podríamos llamar la primera página de la historia eclesiástica de América.



*Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen* de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús, en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías. Tomos I y II, en 1644 y 1655, por el P. Fr. Francisco de Santa María; tomos III y IV, en 1683 y 1684, por el P. Fr. José de Santa Teresa; tomos V y VI, en 1706 y 1710, por el P. Fr. Manuel de San Jerónimo; tomo VII, en 1739, por el P. Fr. Anastasio de Santa Teresa.—Para mayor brevedad, citaremos esta obra bajo el título de *Reforma ó Crónica de los Descalzos*.

*Histoire de Sainte Thérèse*, d'après les Bollandistes. Paris, 1882.—Es indudablemente la mejor de las vidas modernas de Santa Teresa, y ha sido compuesta por una carmelita francesa del monasterio de Caen; no desconocemos por esto el mérito y utilidad de las publicadas por el P. Bonifacio Moral, D. Enrique Joly, etc.

*Autobiografía* de la Vble. M. Ana de San Bartolomé, compañera de Santa Teresa, en la traducción francesa del P. Bouix, y en la más antigua de un solitario del desierto de Marlaigne: el original español, que se venera en el monasterio de carmelitas descalzas de Amberes, y del cual se han publicado ya muchos trozos, lo hemos podido ver personalmente.

*Teresa de Jesús, la primera religiosa ecuatoriana* (segunda edición, corregida y aumentada), por el Dr. D. Pablo Herrera: artículo biográfico, con datos importantes sobre la familia de D. Lorenzo de Cepeda, publicado en el «Boletín Eclesiástico» de Quito, en 1897.

*L'Espagne Thérésienne, ou pèlerinage d'un Flamand* (Mr. Hye Hoys) à toutes les fondations de Sainte Thérèse.—Preciosa colección de dibujos muy exactos relativos á las fundaciones de Santa Teresa, con notas interesantes. Gante, 1893.

*Historiadores de Indias*: Herrera, Gomara, Cieza de León, Zárate, etc.

*Elegías de varones ilustres de Indias*, por Joán de Castellanos. (En la Colección de autores españoles de Rivadeneira, Madrid.)

*Historia de la Conquista del Perú*, por Guillermo Præscott. (Traducción castellana.)

*Historia del Perú* bajo los reyes de la casa de Austria, por Lorente.

*Historia general de la República del Ecuador*, por el Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez, obispo de Ibarra. Siete tomos. Quito, 1890—1903.

Las demás obras, artículos y manuscritos consultados se citarán en su respectivo lugar.



## INTRODUCCIÓN.

ENTRE los hechos de los hombres, ninguno ha sido más grande ni más hermoso que el descubrimiento de América<sup>1</sup>, por el cual se ensanchó de repente el horizonte de la humanidad, y ante el mundo civilizado apareció otro desconocido, con numerosas tribus, hasta entonces sumidas en las tinieblas del error, que iban por fin á recibir la luz de la verdad, conocer al verdadero Dios y regenerarse en el seno amoroso de la religión de Cristo. El género humano encontraba también un campo vastísimo y fecundo para extenderse y multiplicarse, al paso que aumentarían, con el mejor conocimiento de la naturaleza creada, su comercio, industria y riqueza. Esta portentosa hazaña debióse por cierto, no menos que al genio perspicaz é invencible voluntad, á la fe y piedad cristiana de Cristóbal Colón, á quien la Iglesia católica con legítimo orgullo puede llamar suyo: *Columbus noster est*, dijo ya el inmortal León XIII, al celebrar, con voz más que nin-

<sup>1</sup> «Res enim per se omnium est, quas ulla aetas unquam ab hominibus effectas vidit, maxima et pulcherrima»: palabras son éstas de la Encíclica *Quarto abeunte saeculo*, dirigida el 16 de julio de 1892 por León XIII á los obispos de España, Italia y América, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, documento el más honroso y magnífico, al par que sólido y discreto, para enaltecer la memoria de Cristóbal Colón. Citaremos dos ó tres pasajes de esta bella Encíclica, que bien podríamos llamar la primera página de la historia eclesiástica de América.



guna autorizada, el cuarto centenario del descubrimiento de América.

De todos los móviles que impulsaron al audaz y perseverante genovés, ninguno en efecto puede anteponerse al anhelo que sentía de propagar la fe católica y «abrir campo al Evangelio por nuevas tierras y nuevos mares». Toda su conducta hasta su muerte estuvo en armonía con esta idea madre de la magna empresa. Sus tres naves descubridoras se dieron á la vela, desde el puerto por ellas célebre, de Palos de Moguer, el viernes 3 de agosto de 1492, bajo el estandarte del Crucificado y después de invocar á la Madre de Dios, Estrella de los mares y Reina de los cielos. En sus cuitas y angustias jamás dejó de acudir á la oración é implorar el auxilio divino, así como en el inefable gozo del triunfo apresuróse á rendir homenaje al Rey de los siglos y del universo, á Jesucristo Señor nuestro, para quien tomó posesión de aquellas tierras, y cuya cruz redentora plantó en esas playas, y cuyo dulcísimo nombre de Salvador impuso á las primicias del Nuevo Mundo.

Convencido empero el gran Almirante de que la evangelización de aquellas inmensas comarcas recién descubiertas no podría llevarse á cabo sino por la Iglesia católica, bajo las órdenes del Jeraarca Supremo, suplicó al Pontífice reinante, Alejandro VI, que enviase varones apostólicos para aquella conquista espiritual, á fin de «propagar, Dios mediante, cuanto más pudiese, el sacrosanto nombre de Jesucristo y el Evangelio». Acometió desde luego la Iglesia esta empresa colosal, que aun hoy se prosigue, y para darle cima contó sobre todo con las Órdenes religiosas, milicias organizadas y aguerridas, que ya le habían ganado y educado la vieja Europa cristiana.

No se ha ponderado tal vez lo bastante la parte principalísima que toca á los religiosos en la formación moral,

dirémoslo así, de la América cristiana. Tan providencial ha sido en esto su papel, que ya vemos á un pobre fraile franciscano influir de manera decisiva en el descubrimiento mismo del Nuevo Mundo. ¿Quién no conoce la simpática y veneranda figura de Fray Juan Pérez de Marchena, guardián del convento de Santa María de la Rábida, á orillas del océano, que hospitalario y benévolo recibió á Colón, en los días que ya desfallecía su ánimo, temiendo fuese imposible la realización de su inaudito proyecto? El humilde hijo de San Francisco sostuvo al héroe, cuando los príncipes le rechazaban desdeñosos y los sabios le contradecían acremente; nadie le ayudó más en la corte y en el puerto, ante la magnánima reina Doña Isabel la Católica y ante el pueblo de marinos que fueron sus cooperadores. Sí, un fraile, con su clara inteligencia, profunda ciencia y tierna piedad, dió á Cristóbal Colón lo que más necesita el genio en sus horas críticas para producir aquello que ha concebido: una mirada de aliento, una mano cariñosa. Cristóbal Colón á su vez no olvidó jamás los servicios del religioso y sacerdote: ¡quiera Dios que América tampoco los olvide nunca!

El viernes 12 de octubre de 1492 se posesionó Colón de las tierras americanas, «en el nombre de Jesucristo», y plantó en ellas la primera cruz; mas, no habiendo traído consigo ningún sacerdote en aquella azarosa expedición, transcurrieron algunos meses antes que el sacrificio incruento del altar se ofreciese en las playas recién descubiertas. Para la segunda expedición, habían obtenido ya los Reyes Católicos de la Santa Sede el nombramiento de un vicario apostólico, que fué el benedictino Padre Bernardo Boil, amigo de San Francisco de Paula, á quien debían acompañar doce religiosos de distintas Órdenes; pero la reina Isabel quiso que fuese personalmente en compañía del Almirante su gran amigo Fray Juan Pérez de Marchena, á quien



justamente la Providencia reservara la honra y dicha de ser acaso el primer sacerdote, religioso por lo tanto, que pisase el nuevo continente<sup>1</sup>.

Desde entonces comienza la conquista espiritual, esto es, la evangelización, más ó menos rápida y eficaz, de las tribus descubiertas: junto con los conquistadores ó inmediatamente después que ellos entran los misioneros. «La España envía al Nuevo Mundo sus huestes aguerridas de conquistadores, pero ella misma derrama también sobre él sus pacíficas legiones de apóstoles: nube benéfica que trae frescura y abundancia á una tierra árida y desolada. Tras el conquistador allí está el misionero. Con Cortés van á Méjico, con Pizarro vienen al Perú, con Quesada penetran en Cundinamarca, con Ponce de León abordan á la Florida, con Valdivia parten á Chile y con Benalcázar llegan á la tierra ecuatoriana.»<sup>2</sup>

Casi todos estos misioneros pertenecían á las antiguas Órdenes religiosas de la Iglesia católica; pues, sin amenguar en nada el mérito que también se granjeó el clero

<sup>1</sup> Véase á *Rosselly de Lorgues*, Christophe Colomb, l. I, c. 12, y l. II, c. 1. Desembarcó el P. Marchena en la isleta llamada desde entonces María Galante, y luego después en la isla de la Guadalupe, donde probablemente fué celebrada por un fraile la primera misa en América (si no contamos la misión católica de Groenlandia, que entonces existía), á principios de noviembre de 1493. Algunos autores aseveran que aquella primera misa la celebró el P. Marchena, otros que Fr. Bartolomé de las Casas, y otros, en fin, la atribuyen al sacerdote Pedro de Arenas, compañeros ambos del P. Boil. Sobre este punto ha discutido con su talento y erudición acostumbrados el Rdo. P. Fita, jesuita, miembro de la Academia de la Historia de Madrid, á quien cita el célebre profesor de Innsbruck, Dr. Luis Pastor, en su «Historia de los Papas desde el fin de la Edad Media» (trad. francesa t. VI, p. 153).

<sup>2</sup> Este trozo, así como el que copiaremos más adelante, lo extractamos del elocuente «Discurso sobre la historia de la Iglesia católica en América desde su fundación hasta nuestros días», que encabeza el primer tomo (el único publicado) de la «Historia Eclesiástica del Ecuador», por el presbítero *Federico González Suárez*, hoy dignísimo obispo de Ibarra (Quito, 1881).

secular, es evidente que á ellas les cupo la mayor parte del trabajo y éxito favorable. De las órdenes é institutos religiosos con toda verdad podemos decir que han formado la América por medio del cristianismo, al modo que las abejas industriosas y abnegadas labran su colmena con la miel y la cera, apropiándonos así el célebre dicho del historiador inglés y protestante Gibbon, al tratar de Francia y sus obispos.

El organismo de la Iglesia no puede crecer ni fortificarse sino por medio de la jerarquía, la cual en América no tardó mucho en establecerse. Veinte años apenas después del descubrimiento, el papa Julio II creaba ya las dos sedes episcopales de Santo Domingo y Puerto Rico en las Antillas; y es digno de notarse que el primer obispo nombrado para aquella primera diócesis fué el franciscano García Papilla, que murió antes de consagrarse. Mas en aquel primer siglo y aun en los dos siguientes de la colonia española y portuguesa, no fueron pocos los religiosos que llevaron la mitra, sobre todo siendo como eran muchas de aquellas diócesis misiones difíciles, sin rentas ni clero suficientes, sin halago mundano de ninguna clase. Si el más insigne de los obispos de América, colocado ya en los altares, comparable á los más grandes de la vieja Europa, á un Carlos Borromeo y un Francisco de Sales, si el inclito arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, perteneció al clero secular; por su lado, las Órdenes religiosas pueden reclamar como suyos la mayor parte de los prelados que brillan en los orígenes de la historia eclesiástica americana. El organizador de la Iglesia de Méjico, ¿quién fué sino el franciscano Fray Juan de Zumárraga, varón de espíritu seráfico, á quien la Virgen Santísima se comunicó y regaló su celeste imagen, por medio del indio Juan Diego, pidiéndole la erección del mayor de los santuarios marianos de América, el de



Guadalupe, prenda del amor de María por el Nuevo Mundo? Á este admirable fraile, tan calumniado por cierta ciencia mezquina é impía, debió América su primera imprenta: él fué además civilizador entusiasta de la raza indígena, y fundador de escuelas, colegios y casas de beneficencia. El primer obispo de la América del Sur, fraile también, dominicano, no exento de virtudes, Fray Vicente Valverde, dejó por desgracia una memoria muy controvertida y, á no dudarlo, manchada por su celo ignorante é indiscreto, que rayó en fanatismo, tratando de convertir al mísero inca Atahualpa; mas, en cambio, otro dominico, obispo de Chiapas, el caritativo Fray Bartolomé de las Casas, se constituyó en el defensor incansable é impertérrito, en el protector y padre de la raza indígena oprimida, ante el Pontífice de Roma y el Rey de España, ante la humanidad y la historia. ¡Quién no le admira, por más que desconozca el móvil de sus actos y rebaje su mérito, atribuyendo á mera filantropía lo que no pudo ser, lo que de hecho no fué sino fruto de ardiente caridad cristiana!

No acabaríamos si debiéramos enumerar todos los religiosos que ilustraron las sedes americanas, ora por sus virtudes heroicas, como el obispo de Quito, fraile agustino, discípulo é imitador de Santo Tomás de Villanueva, el egregio Fray Luis López Solís, tan benemérito de la Iglesia ecuatoriana; ora por su ciencia vasta y profunda, como aquel otro agustino, quiteño de nacimiento, Fray Gaspar de Villarroel, sucesivamente obispo de Santiago, de Arequipa y arzobispo de la Plata. De los obispos misioneros, criadores ú organizadores de extensas diócesis, varones apostólicos, dechados de perfección evangélica, la serie no interrumpida se continúa hasta nuestros días. No hace aún ni medio siglo que algunos de ellos, fundadores de nuevas congregaciones, como el venerable Monseñor Claret, arzobispo de Cuba, ó hijos de Órdenes antiguas, esparcían

en varios puntos de América el suave resplandor de sus virtudes, trocado á veces en el nimbo purpúreo del martirio, cual pudo verse en el humilde é invencible fraile capuchino brasileño, obispo de Olinda, Fray Vidal Gonzalves de Oliveira<sup>1</sup>.

Mas, por muy notable que sea la parte que tuvieron los religiosos en la jerarquía de la Iglesia americana, mayor aún les corresponde en las filas de aquel ejército espiritual que conquistó el Nuevo Mundo para Jesucristo, desde los hielos del Polo Norte hasta las soledades del Cabo de Hornos. Ellos estuvieron casi siempre en las avanzadas, en los puestos más peligrosos: como batallones escogidos, dividiéronse desde un principio aquel inmenso territorio. Labradores enviados por Dios á su heredad abandonada, repartiéronse el trabajo, á fin de plantar en el campo del Señor el árbol de la fe y hacerle producir el nutritivo y sabroso fruto de la moral evangélica, donde antes no se veían sino las espinas y abrojos del paganismo y la superstición.

La Orden religiosa que primeramente penetró en América fué sin duda la de San Benito, no sólo representada por el Padre Boil, ya mencionado, sino aun antes, en la Groenlandia, por el celoso Padre Matías, nombrado allí obispo de Gardar por el papa Inocencio VIII. En seguida mandaron ya en mayor número sus religiosos las Órdenes hermanas de San Francisco y Santo Domingo, por voluntad de Alejandro VI y á petición del gran cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

«Méjico en su vasta extensión tocó en suerte á los franciscanos, que fueron allá llevando por superior de

<sup>1</sup> Léase, acerca de la jerarquía católica en América, todo el hermoso discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. Montes de Oca, obispo de San Luis de Potosí, en el Concilio plenario de la América Latina: «Laudatio funebris Episcoporum Americae Latinae hucusque vita functorum» (Roma, 1899).



ellos al virtuoso Padre Valencia. El gran Cortés salió á recibirlos y les saludó hincadas ambas rodillas en tierra, para dar ejemplo de reverencia á los indios, que contemplaban aquella escena llenos de admiración. Las Antillas, el Perú y gran parte de Colombia evangelizaron los dominicos; los Padres de la Merced acudieron temprano á la obra de la conversión de los indios en Centro-América y en Chile; los agustinos vinieron á colaborar también en la tarea evangélica, fundando conventos en las colonias; y, por fin, los jesuitas, que llegaron en último lugar, se consagraron de una manera admirable á la conversión de las tribus salvajes en el Amazonas, en el Orinoco, en el Paraguay y en entrambas Californias. Así es que, un siglo después de descubierta la América, no había lugar alguno de ella que no hubiera sido visitado por los misioneros.»<sup>1</sup>

El siglo siguiente, que fué el décimoséptimo, y podríamos llamar el de las misiones, vió proseguirse activamente la evangelización de los indios, así en la América meridional como en la septentrional. Pues, al paso que en el Paraguay los jesuitas españoles establecen y hacen prosperar sus célebres Reducciones, los misioneros franceses de la misma Compañía trabajan con éxito halagüeño entre los pieles rojas, en la región del San Lorenzo y los lagos, y en la que hoy ocupa todo el norte de la Unión americana<sup>2</sup>. Las Órdenes mendicantes, con el vigor aún de la observancia, se esfuerzan á porfía en propagar el Evangelio; á ellas se juntan otras congregaciones, antiguas y modernas: los benedictinos en el Brasil, los carmelitas descalzos en Méjico, los recoletos y los sacerdotes de San Sulpicio en

<sup>1</sup> Ilmo. *González Suárez*, Discurso ya citado.

<sup>2</sup> Aquí haremos notar que los primeros jesuitas venidos á América fueron enviados por su Padre General San Francisco de Borja, á quien la Iglesia americana debe por esto un tributo especial de honor y gratitud.

el Canadá. Las misiones americanas pagan el tributo del martirio, y consolidan con su sangre la magna obra de la Iglesia católica, que, desgarrada cruelmente por la herejía en el viejo Mundo, se consuela mirándose madre de uno nuevo; y si á éste también acude en contra de ella el protestantismo, prepárase la Iglesia desde entonces á resistirle y convertirle, cuando haya de sonar la hora providencial, en la que al parecer vamos ya entrando.

La historia general de las misiones en América está aún por escribirse; pero bastan las páginas que de ella ya se han trazado, para comprender su extraordinaria y decisiva influencia, no solamente en la conversión y salvación de millares de paganos, sino en beneficio de la civilización, la ciencia y el comercio del mundo. ¡Á costa de cuántos esfuerzos y sacrificios, paciencia y constancia, sudores y sangre, se inició aquella empresa, y se ha continuado durante cuatro siglos, á través de mil obstáculos, perseverando aun hoy entre las tribus nómadas y salvajes, que ocupan una porción considerable del territorio de ambas Américas! Religiosos españoles y portugueses, seguidos por otros franceses, italianos, irlandeses y alemanes, abandonan las bellas comarcas de Europa, su querida patria; tras largo y penoso viaje marítimo, arriban á las playas del Nuevo Mundo, y como exploradores disciplinados se dispersan y marcha cada cual adonde le manda la obediencia. El uno trepa las cordilleras colosales por ásperos senderos, pasa junto á los volcanes y nevados eternos, se domicilia en las altas mesetas y helados páramos de Méjico ó el Perú, ó bien atraviesa de continuo la pampa solitaria, yendo en pos del indio celoso de libertad, fugitivo y sediento de venganza contra el invasor español, á fin de atraerle y consolarle, calmar y suavizar su carácter altanero; conviértese en su defensor, maestro, médico y amigo, para lograr convertirlo en verdadero cristiano. Entre tanto, otros



se internan en la selva tropical, sin límites al parecer, y permanecen allí años enteros, separados de toda sociedad culta, conformándose con las costumbres, la lengua y la vida nómada de las hordas salvajes, sin más ambición tampoco que el ganarlas para Jesucristo. Otros viven contentos á orillas de los grandes lagos y de los ríos que congela un largo y glacial invierno, hombres de paz en medio de tribus soberbias y belicosas. ¡Qué existencia la del misionero perdido en la inmensidad de las selvas americanas! No tiene más alimento que el que le suministra la caza ó la pesca, con las frutas y raíces silvestres; su albergue es una miserable cabaña, cuando no alguna cueva ó el tronco hueco de un árbol secular, de donde hay que alejar con el fuego las fieras que por allí andan vagando. Si quiere trasladarse de un punto á otro, debe abrirse con el hierro una angosta senda entre el laberinto de lianas enredadas, cañas elásticas, matas y zarzales espesos, expuesto siempre á la picadura de sierpes venenosas y de mil especies de insectos; debe atravesar con riesgo de la vida torrentes furiosos, pantanos y cenagales desconocidos; ó bien, en frágil canoa, entregarse á rápidas corrientes, ó navegar durante largos días por ríos caudalosos que parecen brazos de mar. Por último, al cabo de años, extenuado por un clima rígido ó enervante, por privaciones sin número, por esa lucha diaria con una naturaleza exuberante é indómita, el misionero salía postrado ya para siempre, cuando no caía atravesado por la flecha emponzoñada, ó aplastado por la pesada maza del indio infiel ó apóstata.

La cordillera, la pampa y la selva americanas presenciaron, pues, durante siglos este heroísmo oculto y perseverante de los religiosos, gracias al cual la civilización se difundió junto con la fe católica. Los indios recibieron, además del conocimiento de la religión, el de las artes y oficios

necesarios para la vida, aficionáronse á la agricultura, á la sociedad, fijaron sus hogares y fundaron pueblos. Al propio tiempo, aquel vastísimo territorio iba siendo más y más conocido, en términos que podríamos afirmar que el mapa del interior de América fué casi todo delineado primeramente por los misioneros. Á ellos toca la gloria de las primeras exploraciones algo científicas del Amazonas y sus afluentes, del Paraná y el Uruguay, no menos que del Misisipí y el Misurí. Si todas las repúblicas americanas supiesen rendir homenaje de justicia y gratitud al mérito de los religiosos misioneros, les dedicarían sendas estatuas, como la que han levantado los Estados Unidos en el Capitolio de Washington al jesuita Marquette. Las lenguas de esas naciones ó tribus, que hoy despiertan tanto interés en el estudio de la filología comparada, casi no se conocen sino por las gramáticas y diccionarios que los misioneros compusieron de esos idiomas; los cuales un día tal vez nos revelarán el secreto del parentesco íntimo de Asia y América, ayudarán á trazar la ruta que siguieron las emigraciones prehistóricas y comprobarán una vez más la unidad del género humano. Asimismo, antes que Humboldt, d'Orbigny y otros escribiesen sus famosos libros sobre la naturaleza americana, los misioneros les habían abierto el camino, dando noticia siquiera sucinta de aquella flora y fauna extraordinarias; ellos habían ya descubierto y explotado algunas de sus maravillosas propiedades para el bienestar de la humanidad: díganlo, si no, el cultivo del mate ó hierba del Paraguay, y sobre todo la introducción de la quina en la farmacopea moderna por los jesuitas.

Podrá objetársenos la ruina y al parecer el escaso fruto de aquellas misiones. ¿Cómo se explica el que, después de cuatro siglos, todavía haya salvajes y paganos en América? ¡Oh! ¡qué fácil es la explicación, si consultamos imparcialmente la historia! Ella nos dirá que los misioneros no



tuvieron enemigos más astutos ó violentos que los mismos colonos europeos; que á la postre los reyes de España y Portugal, expulsando á los jesuitas, dieron el golpe de muerte á las misiones más prósperas; y que los gobiernos republicanos posteriores no siempre han comprendido su obligación de protegerlas, antes bien algunas veces por espíritu sectario han acabado de arruinarlas, con grave mengua aún de los intereses civiles y políticos. Cuando por el contrario la Compañía de Jesús estuvo libre y segura lo bastante para evangelizar á los indios, logró en poco tiempo organizar aquellas admirables Reducciones del Paraguay, que serán en la historia uno de los ejemplos más convincentes de la capacidad y fuerza civilizadora del catolicismo. Con hordas salvajes y embrutecidas formáronse pueblos de costumbres inocentísimas, hombres no sólo piadosos, sino trabajadores, disciplinados y aguerridos, en los cuales florecía primorosamente la inteligencia para las artes y las ciencias, que ya podían prometerse opimo fruto, destruido ¡ay! con improvisa y bárbara precipitación. Fueron, sin embargo, esas misiones paraguayas, á las que las otras no iban en zaga, la admiración del mundo durante siglo y medio, hasta el punto de arrancar elogios á los mismos filósofos y enciclopedistas. El célebre naturalista Buffón dice: «Nada honra más á la religión, que el haber civilizado esas naciones y echado los cimientos de un imperio, sin otras armas que las de la virtud»<sup>1</sup>; y el mismísimo Voltaire, subyugado por la grandeza y hermosura de la obra de los jesuitas, confiesa que «parece ser bajo cierto aspecto el triunfo de la humanidad»<sup>2</sup>.

Mas la obra de las misiones no fué más que parte de la que realizaron en América las Órdenes religiosas. Tratabase, en efecto, no sólo de convertir á los indígenas ameri-

<sup>1</sup> Histoire Naturelle: De l'Homme.

<sup>2</sup> Essai sur les mœurs.

canos, sino de mantener á los europeos en la religión de sus mayores. Entre aquéllos no sólo había salvajes errantes, perdidos entre las selvas, sino indios á medio civilizar, con sus costumbres, cultos y creencias propias, súbditos de Motezuma y Atahualpa, que de repente cambiaban el yugo de sus emperadores por el de los reyes de España y casi, diremos así, por consecuencia forzosa, su idolatría por la religión de Jesucristo. Los sacerdotes establecidos en las nuevas colonias ó reinos debían por lo tanto hacer frente á una doble necesidad. Mientras al vencedor recordaban de continuo la ley de Dios con su eterna sanción, á fin de reprimir las pasiones de sangre y lujuria que le hervían en el pecho; al vencido le iban poco á poco instruyendo en la religión, enseñándole, junto con las verdades y virtudes cristianas, lo que es la dignidad del alma, la paz de la conciencia, la paciencia de los males terrenos y la esperanza de los bienes celestiales. De este modo comenzaba la única emancipación y civilización, genuina y eficaz, de la raza indígena: magna empresa, retardada más de lo justo hasta aquí, y que aún está reclamando el último y triunfante esfuerzo del clero católico. Por otra parte, durante más de tres siglos la Iglesia tuvo que recibir en sus brazos á millones de miseros negros que una codicia insaciable y un tráfico inhumano trajeron del África á la América tropical. La Iglesia no se contentó con suavizar la esclavitud moderna, que, por odiosa que sea, no puede equipararse con la antigua: ella, con su espíritu, preparó paulatinamente la abolición de la esclavitud, y desde luego supo sacar el bien del mal y dar á los esclavos con la verdad religiosa el consuelo, la resignación, el principio regenerador de la vida moral presente y engendrador de la vida futura eternamente feliz. Organizada en fin la colonia, sosegados los ánimos, de la mezcla de estas tres razas, blanca, cobriza y negra, fué ya formándose la masa



del nuevo pueblo americano, creyente, trabajador y sufrido, en suma, por muchos defectos que aún tenga, y que parece destinado providencialmente á poblar las inmensas regiones tropicales de ambas Américas; pueblo que puede elevarse á mucha altura social ó recaer en la barbarie, según que en él se conserve ó pierda la influencia de la religión. Á este trabajo tan múltiple y largo acudieron los religiosos con celo incansable y perseverante. Siendo como era escasísimo el clero secular en un principio, ellos fueron casi siempre los primeros párrocos en las feligresías rurales, denominadas entonces *doctrinas*. Ellos asimismo preocupáronse en especial de los indios y negros, á los cuales con gracioso eufemismo llamaban *naturales* y *morenos*, fundando para ellos cofradías y capillas propias, proporcionándoles en lo posible alguna instrucción y algún oficio, dándoles á menudo el pan del cuerpo y del alma juntamente.

Sobre lo que han hecho las Órdenes religiosas por el adelanto intelectual de América pudiera escribirse un libro: durante los siglos XVI y XVII, que pudiéramos llamar la edad media americana, los conventos volvieron á ser, como antes lo habían sido en Europa, los asilos de las ciencias y las artes. En las ciudades de la colonia no hubo al principio más colegios y escuelas que los de los claustros conventuales; y casi todas las universidades de la que hoy empieza á distinguirse como América Latina, fueron fundadas y dirigidas por dominicanos y jesuitas. Al mismo tiempo enseñaban los frailes los oficios manuales á los muchachos indígenas ó criollos; y las artes por mucho tiempo casi no tuvieron otra escuela, otro campo de acción que las iglesias y las casas monásticas. Recórrase la América desde la California y la Florida hasta la Patagonia, y se verá que los edificios notables levantados durante los tres primeros siglos de nuestra historia son casi todos obra

de los religiosos, á quienes igualmente se deben las pinturas y esculturas traídas de Europa ó hechas en el país á imitación de las europeas. Algunos entre ellos eran arquitectos, pintores ó escultores distinguidos, y todos los conventos en general abrían sus puertas y favorecían á los artistas seculares.

De los sabios y escritores americanos que en aquella época florecieron, la gran mayoría estuvo compuesta de clérigos y frailes: inteligencias superiores, cuya luz por desgracia hubo casi siempre de consumirse y apagarse, sin dejar rastro, después de brillar en diminuta esfera; mas á veces era tal su esplendor, que aun traspasaba el océano y llegaba hasta la vieja Europa. Canonistas y jurisconsultos hubo, nacidos en América y educados en sus conventos, que hicieron un tiempo autoridad en España; literatos y poetas, y aun poetisas, que desde el claustro americano alternaron con los de la Península. Y en el penúltimo siglo muchos jesuitas americanos, de los expatriados por Carlos III, se hicieron admirar por su profunda ciencia ó amena literatura en la corte pontificia y las cultas ciudades de Italia, figurando á la par de sus hermanos españoles. Allí están, entre otros, los sabios mejicanos Clavigero y Alegre; el ecuatoriano Aguirre, consultor predilecto del futuro Pío VII, entonces cardenal Chiaramonti; Viescas, también ecuatoriano, brazo derecho del cardenal Valentín Gonzaga para reorganizar la instrucción pública en Ravena.

Si hemos de subir á regiones más altas aún que las del entendimiento, si hemos de considerar el fruto de la civilización cristiana en lo que tiene de más substancioso, de más exquisito y, digámoslo, de más divino, en la santidad; veremos que América la produjo también, y principalmente en los conventos de los religiosos ó bajo la influencia de éstos. Las primicias del martirio las ofreció la joven Iglesia americana allá en las lejanas playas del Japón,



uniendo así las orillas opuestas del Grande Océano, en la persona del francisco Fray Felipe de Jesús, heroico mozo mejicano, que de aventurero se trocó en santo mártir, al cual acompañan hoy en el cielo cien misioneros que han derramado su sangre en las misiones del Nuevo Mundo. Cada una de las grandes Órdenes religiosas se gloria de sus santos, santificados y muertos en América, aunque allí no hubiesen nacido todos ellos. Los menores tienen, además del protomártir americano, á San Francisco Solano y al Beato Sebastián de Aparicio; los dominicos, á San Luis Beltrán, al Beato Juan Masías y al tan amable Beato Martín de Porras, mulato peruano que pertenece á la raza negra por su madre ecuatoriana, prueba manifiesta de la altura hasta donde eleva á las almas el cristianismo, sacándolas de lo más ínfimo de la plebe, sin distinción de climas, razas y condiciones. La Compañía de Jesús tiene la suerte de preparar al futuro patrón de la raza negra, de las misiones africanas y de todas las cruzadas antiesclavistas, en el admirable San Pedro Claver, el apóstol de los esclavos en la opulenta Cartagena de Indias. Y las dos flores fragantísimas del huerto americano, Rosa de Lima y Mariana de Jesús, Azucena de Quito, ¿no fueron acaso cultivadas para el cielo por las Órdenes beneméritas de Santo Domingo de Guzmán y San Ignacio de Loyola? Y los mismos jesuitas, ¿no educaron, poco después, bajo otro cielo y otro clima, en la misión canadiense del Llano de la Magdalena, á esa flor modesta, pura y olorosa de la raza indígena, á aquella joven india Catalina Tagakúita, cuya causa de beatificación ha pedido que se introduzca el tercer concilio plenario de Baltimore?

Los santos, dirémoslo familiarmente, no son más que la flor y nata de la humanidad; no aparecen sino allí donde existe ya un fondo substancioso de virtudes cristianas. Los santos americanos son, pues, algo más que claro indicio,

prueba evidente de que en las colonias españolas, portuguesas y francesas, á pesar de las crueldades de la conquista y las miserias de la sociedad colonial, la savia del Evangelio fué tan vigorosa que logró reprimir esos vicios, impidió la corrupción y muerte moral de aquellos países; antes bien, les hizo producir miles y miles de familias profundamente cristianas, como lo comprueba la historia, que han sido y serán la fibra sana y robusta con que acaben de formarse, crezcan, brillen y cumplan su misión en la tierra las nuevas naciones de la América Latina.

Este resultado, si hemos de ser justos, mirando las cosas desde lo alto en su conjunto, sin parar mientes en los defectos parciales, débese en verdad á la Iglesia católica, cuya acción desempeñaron casi exclusivamente al principio las Órdenes religiosas, y después cooperando con el episcopado y el clero secular hasta nuestros días. No desconocemos ni ocultamos que, andando el tiempo, se produjo en las colonias españolas y portuguesas una decadencia deplorable de las Órdenes religiosas, de tal modo que, al empezar la vida independiente de aquéllas, la sal de la tierra se había desvanecido, en muchos puntos el santuario estaba profanado, y el escándalo manaba, de un modo lamentable, de donde no debiera salir sino el buen ejemplo. ¡Triste suerte de toda institución religiosa que tiene su parte humana! Tan luego como cesa de purificarla y vivificarla el espíritu divino de la gracia, corrómpese y muere, cual árbol roído por oculto gusano. ¿De dónde procedió esta decadencia innegable de los conventos en América? Del regalismo y el filosofismo, que, maleando la creencia y aflojando la disciplina, alejaron á los frailes de la autoridad legítima; de la falta de ciencia en muchos de ellos; de la riqueza excesiva en varias comunidades, cuyos individuos al ingresar en ellas más buscaban generalmente cómo asegurar el pan y la holganza, que el seguir una verdadera



vocación. Causas son éstas que ante la historia imparcial explican ese triste cambio, el cual, sin embargo, dejó intacta, como protesta viva y semilla de regeneración, la parte sana de las comunidades, compuesta de frailes virtuosos aun en medio de la relajación general. Dios, que ama tanto á su Iglesia, cuida por lo mismo de curar ó amputar sus miembros enfermos, para lo que se vale á menudo del hierro y el fuego, á manera de cirujano sabio y compasivo. Las persecuciones han sido en la América Latina, durante el siglo XIX, la cuchilla de esta operación salvadora. La revolución en el orden moral seméjase á la tempestad en la naturaleza: causa destrozo y ruina, es cierto, pero depura el ambiente; caen las ramas secas y los árboles carcomidos, pero se robustecen los que aun tienen savia y vigor. Así como el bosque azotado por el huracán recobra después mayor vida y esparce más penetrante aroma, así la Iglesia después de cada persecución se levanta rejuvenecida y fecunda. Por esto, en las repúblicas americanas, tras las revoluciones que destruyeron tantos conventos, hemos visto reflorar las antiguas Órdenes religiosas, establecerse las congregaciones modernas, y trabajar unas y otras á porfía en las misiones, en las casas de educación y beneficencia, gracias á la iniciativa de grandes estadistas como García Moreno y Núñez, ó bien á la sincera libertad republicana y democrática, como en Chile, la Argentina y el Brasil; al paso que, donde se hallan excluidos los religiosos, ó en la medida que lo están, como sucede en Venezuela y Guatemala, la situación precaria y lamentable de la Iglesia corre parejas con el más tiránico despotismo, que algún día quiera Dios cese y desaparezca de todos los países que se precian de pertenecer á la libre América.

Las grandes Órdenes mendicantes sostienen hoy su antigua fama en la predicación y las misiones; los benedictinos se reorganizan en el Brasil; los jesuitas han vuelto á abrir

colegios, que sobresalen entre los mejores, trabajan en todos los terrenos; y con ellos los institutos modernos de capuchinos, redentoristas, lazaristas, Padres de los Sagrados Corazones (de Picpús), Hermanos de las Escuelas Cristianas, que educan á millares de niños, y otros muchos que sería largo enumerar. Con todo, mención especial debemos hacer de los salesianos de Don Bosco, que no sólo evangelizan la Patagonia, sino que, por medio de la educación más apropiada á las necesidades actuales, forman y levantan á los hijos del pueblo, en esta América Latina que parece haberles sido destinada por la Providencia para sus tareas apostólicas. Ahora, en suma, como al principio, los religiosos son en América los auxiliares más útiles de los obispos, cooperadores y suplentes del clero secular todavía escaso; contribuyendo grandemente, cual elemento eficaz de vida intelectual y moral, á la verdadera civilización del pueblo americano. ¡Desgraciado el país del Nuevo Mundo que no quiera comprenderlo!

El que mejor lo ha comprendido es el coloso de los Estados Unidos. En ninguna parte gozan de mayor libertad y garantías los religiosos. El gobierno de Washington, y en igual grado el del Canadá, no se olvidan que los *pionniers* de la civilización en el *Far West* fueron los misioneros, que sólo ellos pudieron ablandar la condición hosca y belicosa de los pieles rojas, y aun hoy son los agentes y fiadores de la paz y el progreso entre esas tribus. Los obispos tampoco olvidan que la formación de sus diócesis hoy prósperas, cuyos principios fueron tan humildes, se debió en gran parte á los religiosos, ora en el Canadá y la Luisiana, al amparo de la Francia monárquica y católica<sup>1</sup>, ó en las regiones entonces españolas y dependientes

<sup>1</sup> La jerarquía católica en el Canadá empezó con Mons. Francisco de Montmorency Laval, vicario apostólico en 1659 y obispo de Quebec en 1674, cuya diócesis fué elevada á arzobispado en 1844.



del virreinato de Méjico, ora entre los celos y odios sectarios de la Inglaterra protestante, á orillas del Atlántico. Nada más tierno y poético que el arribo de las dos navicillas el *Arca de Alianza* y la *Paloma* á la bahía del Potomac, el 25 de marzo de 1634, y la fundación de *Maryland*, la tierra de María, por los emigrantes católicos: éstos trajeron, con Lord Baltimore por jefe, á esas playas americanas la semilla del catolicismo; y algo más, notémoslo bien, el germen de la tolerancia religiosa de los Estados Unidos. Pues bien, ¿sabéis qué religiosos dirigían aquella primera colonia católica, en la cual Dios bosquejaba desde entonces una nueva época, un nuevo *modus vivendi* para su Iglesia, libre y fecunda en medio de la democracia moderna? Eran dos jesuitas, los Padres White y Altham. Sobre manera interesante é instructiva es la historia de las misiones católicas en la América inglesa, bajo gobiernos fanáticos y á menudo perseguidores: tales eran los de Crówell, y la casa de Orange y Hannóver. La independencia de los Estados Unidos aseguró á la Iglesia norteamericana la libertad y permitióle multiplicarse, realizando á la letra la parábola evangélica del grano de mostaza. Entonces fué también cuando comenzó su jerarquía en la persona del celeberrimo Padre Cárrol, amigo de Wáshington, nombrado prefecto apostólico en 1786, obispo de Baltimore en 1789 y arzobispo en 1808. Era el Padre Cárrol un antiguo jesuita, y sus compañeros, después de la supresión de la Compañía, quedáronse con él y formaron el primer clero parroquial de aquella Iglesia naciente. El terror de la revolución francesa arrojó también á las costas americanas del Atlántico sacerdotes y religiosos, que á su nueva patria comunicaron todo el celo ardoroso é inteligente de la antigua Iglesia de Francia, la cual parece hoy reproducirse en la del Canadá.

Las primicias del apostolado en este hermoso y óptimo país corresponden á los Padres Recoletos (rama francis-

cana, hoy refundida en la Orden de Menores), quienes desde 1615 predicaban á los algonquines y hurones. Ellos mismos, con raro desinterés, llamaron á los jesuitas, quienes se pusieron luego en campaña y sostuvieron, á costa de indecibles fatigas y peligros, una de sus misiones más difíciles, ilustrada por varios mártires, entre otros el venerable Padre Jogues, horrendamente atormentado y muerto por los iroqueses. Sin embargo, lo que tal vez contribuyó más que nada á extender y arraigar la fe católica en aquellas comarcas fué la intervención de la Compañía de Montreal, cuyo fin primero era el de, «sin ser gravosa al rey, al clero ni al pueblo, buscar la gloria de Dios y el establecimiento de la religión en la Nueva Francia». El inspirador y promotor de esta sociedad mixta fué el venerable Monsieur Olier, verdadero reformador del clero francés con San Vicente de Paúl; y ejecutora de sus ideas y planes fué su pequeña Compañía de San Sulpicio, simple asociación de sacerdotes seculares con todas las virtudes religiosas, en la cual no sabemos qué admirar más, si el mérito ó la modestia. Los sulpicianos, á más de tomar parte activa en las misiones canadienses y organizar la parroquia modelo de Santa María de Montreal, han educado á una porción considerable del clero del Canadá y los Estados Unidos, y por medio del clero al pueblo católico de estas dos grandes y poderosas naciones. Hoy, á todos estos obreros de la primera hora ya se han juntado otros muchos, enviados por varias Órdenes y congregaciones religiosas, entre las cuales es digna de mención la de los Oblatos de María Inmaculada, que van ganando para el catolicismo el enorme Oeste canadiense, á pesar de los esfuerzos y recursos de la propaganda protestante.

En el Canadá, por otra parte, es donde más se advierte la influencia benéfica de las congregaciones religiosas para la educación de la mujer, desde el comienzo de la colonia;



y á esta circunstancia atribuimos lo firme, constante y ardiente de la fe católica en este país. Las ursulinas se instalan ya en Quebec el año de 1639, y catorce años después llega á Montreal la heroica Margarita Bourgeoys, que funda la congregación de Nuestra Señora. Estos dos institutos, desde hace tres siglos, han educado centenares de religiosas canadienses y millares de madres de familia, que han hecho del Canadá católico lo que es hoy. No nos sería posible nombrar siquiera todas las congregaciones de mujeres docentes ú hospitalarias, fundadas treinta por lo menos en el *Dominion* y otras muchas venidas de Europa. «En las diócesis del Bajo-Canadá sobre todo», dice un estudio reciente muy documentado, «la fecundidad de la Iglesia ha parecido inagotable durante los últimos cincuenta años. No es solamente la educación de las niñas, la que ha podido aprovecharse de los heroicos sacrificios suscitados por la religión católica; es también la caridad bajo todas sus formas, hospitales, orfanotrofios, jardines de niños, refugios, hospicios, obradores, asilos, cuidado material de los seminarios menores y colegios, lo que ha movido la actividad de muchas almas y provocado múltiples inmolaciones.»<sup>1</sup>

Los Estados Unidos no han ido en zaga á la nación vecina, durante el próximo pasado siglo. Digno de notarse es el que allí la primera comunidad de mujeres fué de contemplativas, nada menos que el monasterio de carmelitas de Baltimore, en 1790. Poco después abriéronse los de clarisas y salesas; y la célebre Miss Seton, protestante convertida, fundó la congregación de Hermanas de la Caridad americanas. Estaba dado el impulso, y poco á poco fueron estableciéndose otros varios institutos venidos de Europa ó de origen nacional: entre estos últimos

<sup>1</sup> *A. Fournet*, artículo sobre el Canadá, en el «*Dictionnaire de Théologie Catholique*» (París, 1904).

es muy conocido el de los paulistas, fundado por el Padre Hécker, para trabajar especialmente en la conversión de los protestantes. En resumen, diremos con un testigo autorizado: «La prodigiosa expansión que en este último tiempo han tomado en los Estados Unidos las Órdenes religiosas de hombres y mujeres, no es una de las señales menos significativas del vigor religioso de la Iglesia americana. Todas las Órdenes que posee la Europa occidental, con excepción de los cartujos, están hoy naturalizadas en los Estados Unidos, sin contar las que allí han nacido.... Hay actualmente en los Estados Unidos cuarenta y cinco congregaciones religiosas de hombres, y noventa y cinco de mujeres.»<sup>1</sup> Todas ellas contribuyen á la cultura y engrandecimiento de su patria; todas ellas hablan, escriben, trabajan y poseen bienes raíces libremente al amparo de las leyes; todas ellas son respetadas por las autoridades y por el pueblo, no sólo católico, sino también protestante. He aquí los ejemplos que nos da la América del Norte y sería bueno imitar, ya que se ha puesto de moda en la América Latina ensalzar á todo trance el progreso norteamericano.

Las colonias españolas y portuguesas no tuvieron por lo general institutos de religiosas exclusivamente dedicadas á la enseñanza; pero los mismos conventos de contemplativas, tales como las concepcionistas, dominicanas, agustinas, y otras, dedicaban una parte de sus claustros á escuelas, ó las tenían vecinas bajo su amparo, para la educación del sexo que la Iglesia honra con el bello dictado de piadoso. Con todo, ya á mediados del siglo XVII el venerable Pedro de Bethencourt fundó en Guatemala la doble congregación de betlemitas, cuya rama femenina, hasta hoy existente y próspera, ocúpase en la educación

<sup>1</sup> *G. André*, artículo sobre el catolicismo en los Estados Unidos (art. *Amérique*), en el «*Dictionnaire de Théologie Catholique*» (París, 1900).



de las niñas. Mas el incremento y progreso de ésta no se realizó sino después de la independencia de los países ibero-americanos, mediante la introducción de varias congregaciones docentes, venidas de Europa, particularmente de Francia. Hoy en las repúblicas más adelantadas de América Latina trabajan á porfía centenares de religiosas francesas, españolas, belgas é italianas, con otras tantas hijas del país, en levantar el nivel intelectual y formar el corazón puro y sensible de la mujer católica, dándole mayor seriedad, firmeza y abnegación. Desde la mitad del siglo XIX, poco más ó menos, hanse establecido un sinnúmero de colegios, pensionados, escuelas, orfanotrofios y asilos, dirigidos por las Hermanas del Sagrado Corazón, ursulinas, Hermanas de los Sagrados Corazones (de Picpús), de la Providencia, del Buen Pastor, de Nuestra Señora del Huerto, de San José de Cluny, de María Auxiliadora, doroteas, terciarias dominicanas, franciscanas, carmelitanas, y otras muchas; á las cuales se juntan las de origen nacional, como las betlemitas ya mencionadas, en Méjico las josefinas y las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, en el Ecuador las Hermanas de la Beata Mariana de Jesús. Por su lado, el ejército de la caridad, las hijas de San Vicente de Paúl, y otras generosas émulas suyas, se han esparcido por ambas Américas, septentrional y meridional, empeñándose en el alivio de todas las miserias: ignorancia, pobreza, enfermedad, vejez, locura, males incurables y repugnantes, como la lepra, todo encuentra en ellas cuidado solícito, socorro, consuelo y afección.

Entre tanto, los antiguos monasterios de monjas contemplativas reflorecen, y otros nuevos se fundan, en las repúblicas más poderosas y adelantadas de América, en los Estados Unidos, Chile, la Argentina y el Brasil. Tan sólo donde impera el odio ciego al catolicismo puede hacerse guerra á casas de oración, en que unas pocas

almas escogidas se entregan al trato continuo con Dios, al cultivo de la virtud perfecta; y no, como pudiera acaso creerse, por una especie de egoísmo espiritual, sino por caridad ardiente para con el prójimo; pues ellas han de estar incesantemente rogando y expiando las culpas de un mundo que las desconoce, olvida, desprecia y persigue.

La vida contemplativa, los votos, la penitencia, la clausura: he aquí, dirán algunos, otras tantas cosas propias de la edad media, y contrarias al espíritu de nuestra época, á la libertad y civilización modernas; poco falta para que también pretendan que son contrarias al cristianismo. Y con todo, la palabra inmortal y divina de Jesucristo, ahí está eternamente justificando, encomiando, ensalzando la vida religiosa, muy en particular la contemplativa. El mismo que dijo: *Buscad el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura*<sup>1</sup>, fundando con esta simple frase la verdadera civilización cristiana; Él fué quien exclamó también: *Si alguien quiere venir en pos de mí, niéguese á sí mismo*<sup>2</sup>; y: *Marta ha escogido la mejor parte, que no le será arrebatada*<sup>3</sup>. La herencia de María, que representa al alma contemplativa, ¿no es por cierto, en el retiro y el silencio, contemplar la faz adorable, escuchar y meditar las palabras de vida del Maestro Divino?

Se nos habla de libertad, se compadece á las infelices monjas encerradas dentro de las cuatro paredes de su convento. Como si el ingreso y la permanencia de ellas allí, como si la voluntaria profesión de su regla no fuese el ejercicio más alto y sublime de su propia libertad, bajo la garantía de la Iglesia de Cristo, defensora de la libertad individual y social al través de los siglos. ¡Qué! ¿habría libertad para todo lo malo, y no la habría para servir y amar á Dios sobre todas las cosas? Tan evidente es el

<sup>1</sup> S. Mateo: VI, 33.<sup>2</sup> S. Marcos: VIII, 34.<sup>3</sup> S. Lucas: X, 42.



uso legítimo de la libertad para vivir en los monasterios de clausura, que en los países anglosajones, aunque protestantes, donde, á no dudarlo, se sabe lo que es libertad civil y política, no se pone obstáculo ninguno á esta clase de fundaciones. Hay más: en Turquía, en pleno islamismo, no menos que en la China, en pleno paganismo, las monjas contemplativas no sólo son toleradas, sino respetuosamente acogidas y estimadas.

Alégase la inutilidad social de tales instituciones. En verdad, si no correspondiesen á su vocación, inútiles serían, sin que por esto hubiese derecho para destruirlas. Mas de esta decadencia, posible sí, aunque ya cada día más rara en nuestro siglo, que sabe tan bien retardar y probar semejantes vocaciones, los obispos solos y el Romano Pontífice son los jueces naturales y legítimos. Por lo demás, hablar de esta inutilidad es desconocer el espíritu del cristianismo y todo el orden sobrenatural. Á menudo se nos inculca la solidaridad humana. Pues bien, en la religión de Jesucristo existe también esta misteriosa solidaridad: todos somos hermanos, debemos ayudarnos recíprocamente á llevar nuestra carga. Este deber lo cumplen las religiosas de vida activa, acudiendo principalmente á las necesidades temporales, socorriendo al ignorante, al enfermo, al pobre, al encarcelado. ¿Y no hay por ventura necesidades espirituales, mayores aún que aquéllas? ¿Podrá darse mayor desgracia que el pecado y la enemistad con Dios, para individuos y sociedades? Sabed, pues, ¡oh enemigos gratuitos de las Órdenes contemplativas! que ellas tienen por uno de sus fines capitales expiar los pecados de los países en donde viven, orar por los que no oran, amar á Dios por los que no le aman, pedir la conversión de los infieles, interceder por los pecadores, sacrificarse por éstos, y salvar muchísimas almas que sin ellas no se salvarían.

¿No bastaría acaso el buen ejemplo de sus virtudes y sacrificios, la protesta de su vida pobre, casta, mortificada y fervorosa, contra el escándalo permanente de la codicia, la disolución y la impiedad? No seamos tan utilitaristas; y así como nos preciamos de conservar las obras de arte y los bellos paisajes, aunque no sean comercialmente productivos, sepamos también conservar estos jardines preciosos de la Iglesia, que admiran los ángeles desde el cielo y cuyo aroma, al través de rejas y murallas, vuelve más sano y agradable el ambiente moral que respiramos.

Escuchemos aquí una voz llena de majestad y persuasión, oída como oráculo en los Estados Unidos, la del cardenal Gibbons<sup>1</sup>. Lo que él asevera de la gran república, permítasenos aplicarlo también á sus hermanas menores. «Si hay un país», dice, «en que la vida contemplativa sea necesaria, es nuestra joven y activa república, donde el espíritu de acción anima á todas las clases sociales. Á esta actividad, para que no sea exclusiva y absorbente, deben hacer contrapeso la reflexión y la contemplación, las cuales aprenderemos de las órdenes contemplativas. Gracias á Dios, la vida contemplativa no es desconocida entre nosotros, y nos muestra que los días de heroísmo no han pasado aún del todo. ¡Viva, pues, y florezca siempre!»

Á los romanos de la Roma pagana les mereció acatamiento profundo el colegio de las vírgenes vestales, á quienes se había confiado el fuego sacro de Vesta y el Paladión; Roma cristiana, divinizando aquella institución, la más espiritual del paganismo, presentó desde un principio el espectáculo sublime de las vírgenes de Cristo, en la iglesia y el hogar doméstico, entre las sombras de las catacumbas y en la resolana sangrienta del anfiteatro.

<sup>1</sup> Citado en el opúsculo «Carmel in America».

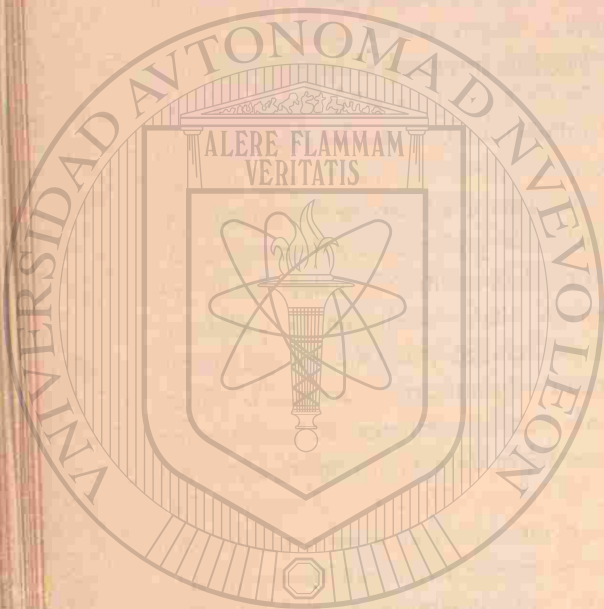


¡Y, á los veinte siglos de cristianismo, se perseguiría á la virgen cristiana como delincuente!... Donde ella se yergue, apoyada en su Esposo divino Jesús, retrocede la barbarie: tal sucedió, para simbolismo perpetuo, allá en los amenos valles de la Umbría, cuando Clara de Asís, llevando en sus manos puras el Sacramento Eucarístico, derrotó á los sarracenos. Acordémonos que mujeres como esta Clara, hija espiritual de Francisco de Asís, á quien debiera amar con entusiasmo la democracia moderna, Catalina de Sena, frágil instrumento de que Dios se valió para pacificar la cristiandad, Teresa de Jesús, honra magnífica de su sexo, han sido contemplativas y han habitado esos claustros. Perseguir á sus hijas es afrentar á la Iglesia, es cometer un crimen de lesa civilización.

En esta vida religiosa y contemplativa, entre estos monasterios y sus virginales familias, las hijas de Teresa de Jesús ocupan un lugar prominente; puesto que hasta hoy, en las cinco partes del mundo, han sabido conservar intacto el espíritu de recogimiento, de oración y penitencia, de ardiente caridad y generoso sacrificio, que les enseñó y dejó cual preciada herencia su santa Madre. Poco después de su muerte, América recibió á los representantes del Carmelo reformado, los cuales trabajaron, buenos obreros de la viña del Señor, en el reino de Nueva España. De entonces acá se han levantado, entre el Atlántico y el Pacífico, desde el San Lorenzo hasta el río de la Plata, más de cincuenta monasterios de carmelitas descalzas, como otros tantos castillos y baluartes, de lo sobrenatural en la tierra americana. ¡Quiera Dios se multipliquen aun más en todos los países y climas del inmenso continente, y todas sus ciudades principales abriguen en su seno estas centellas del amor divino! Extiendan á la par los religiosos del Monte Carmelo, sucesores de los profetas, hijos primogénitos de María, su campo de

acción por todas las repúblicas americanas, juntando íntimamente, cual exige el espíritu genuino de su Orden, la actividad del misionero y la contemplación del monje. Predestinada diríase la América entera para unos y otras, toda vez que la seráfica virgen avilesa, que tanto ilustró los caminos de la perfección y propagó el incendio del amor divino en la Iglesia de Cristo, mientras se llevaba á cabo la conquista de este nuevo mundo, parece también haber tenido por misión especial adoctrinar en la vida cristiana á este nuevo rebaño del Pastor Eterno de las almas. Que siempre miró la Santa estos países con particular cariño, esperamos probarlo inmediatamente; y luego hacer ver que, habiéndose ellos en cierto modo unido á ella por los estrechos lazos de la sangre y afecto natural, tienen título singularísimo para considerarse patrimonio de su familia espiritual. He ahí una consecuencia de todo nuestro estudio histórico, si éste logra de alguna manera el fin que nos hemos propuesto.

Sólo resta, y éste es nuestro voto más ferviente, que los americanos de Norte y Sur, sea cual fuere su raza, lengua y temperamento, aficionándose más y más á la lectura de las obras inmortales de la Mística Doctora, beban en ellas las aguas puras de la perfección cristiana, cada cual en la medida á él destinada y conveniente; y que por este y por los mil y mil medios que Dios sabe, los indios infieles acaben de conocer la religión verdadera, los protestantes se conviertan á la unidad de la fe y sumisión filial al Pontificado, los católicos todos se hagan dignos de este nombre; en una palabra, que toda la América se restaure en Jesucristo, y Jesucristo sea el único Rey de la futura Confederación de todas las repúblicas americanas.



## CAPÍTULO PRIMERO.

### SANTA TERESA Y AMÉRICA.

**S**IGLO de reforma y renovación para la Iglesia católica fué sin duda alguna el décimosexto; no de esa falsa reforma que en abierta rebelión proclamaban Lutero y Calvino con sus rivales y secuaces, sino de aquella verdadera y durable que, inspirada por el Espíritu Divino, dirigida y concretada por el concilio de Trento, encabezaron los papas y los obispos, animaron y sostuvieron admirablemente muchos santos, y propagaron los sacerdotes, misioneros, párrocos y predicadores, al través del mundo que acababa de ensancharse, si cabe decirlo, con el descubrimiento de América. Para esta obra magna y divina fué necesario que el celo apostólico, algún tanto aletargado en los siglos anteriores, se despertase y avivase, infundiendo nueva vida por todo el organismo de la Iglesia de Cristo. Así es que, sin temor de equivocarnos, podemos señalar como nota característica en todos los santos de aquella época, aun en los místicos, el celo más ardiente. ¿Quién no lo reconocerá, sobre todo, en la gran Reformadora del Carmelo, gloria no solamente de España y los países de lengua española, sino de la Iglesia y el mundo entero, en la ínclita Santa Teresa de Jesús?

Teresa, devorada por el fuego de la más pura caridad, no bien se hubo entregado, en cuerpo y alma, á su Esposo divino, y recibido de Él encargo de celar su honor, ardió en deseos vehementes de hacer algo por su causa. En el



silencio y retiro de su celda, contemplaba, como desde la altura á cuyo pie se extiende anchísimo panorama, el espectáculo de una gran parte del mundo sumida en las tinieblas del gentilismo, la cristiandad desgarrada por la herejía triunfante ya en el norte de Europa, combatiendo audaz en el reino de Francia, amagando á Italia y aun á la misma España. Engolfábase su alma en un mar de amargura al considerar lo mucho que su Dios era desconocido y ofendido. Pero, generosa y valiente como era, lejos de abatirse, cobraba nuevos bríos y nuevas fuerzas, sentíase con ánimo bastante para derramar hasta la última gota de su sangre y dar mil veces la vida, con tal de reconquistar el universo para su único Dueño y Señor. Mas ¿qué podía hacer ella, mujer débil y achacosa, pobre monja reclusa é impotente? Mucho, como después se vió, una vez que Dios la hubo escogido para sus obras.

Allí está el secreto móvil de la reforma de la orden del Carmen, emprendida con tanta fe, y continuada con tanto valor y constancia por la magnánima carmelita, que de este modo volvía á excitar en los países católicos, junto con el espíritu de oración, sacrificio y amor, el celo apostólico que á ella la inflamaba y consumía, lo mismo que á los más grandes santos sus contemporáneos, el glorioso Pontífice Pío V, y el modelo de obispos Carlos Borromeo, y su émulo americano Toribio, arzobispo de Lima, con Ignacio de Loyola y Francisco Javier, Felipe Neri y Camilo de Lelis, Pedro de Alcántara y Juan de la Cruz. Ella exigía que sus monjas se ocupasen principalmente en orar por la Iglesia, por la conservación y propagación de la fe católica, á fin de que por medio de sus continuas plegarias y penitencias ayudasen á los misioneros y combatiesen la herejía.

Oigamos á la misma Santa, que en lenguaje encantador nos revela estas intenciones suyas. Entre varios pasajes que

pudiéramos citar, bástenos el siguiente, en que adoctrina á sus hijas del primer monasterio de San José de Ávila, recordándoles su fundación.

«En este tiempo», dice, «vinieron á mi noticia los daños de Francia, y el estrago que habían hecho estos Luteranos, y cuánto iba en crecimiento esta desventurada secta. Dióme gran fatiga, y como si yo pudiera algo ó fuera algo, lloraba con el Señor y le suplicaba remedio tanto mal. Parecíame que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que allí se perdían. Y como me vi mujer y ruin, y imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el servicio del Señor, (y toda mi ansia era, y aún es, que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que éstos fuesen buenos), determiné á hacer eso poquito que era en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese, y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo, confiada en la gran bondad de Dios, que nunca falta de ayudar á quien por Él se determina á dejarlo todo; y que siendo tales cuales yo las pintaba en mis deseos, entre sus virtudes no ternían fuerza mis faltas, y podría yo contentar en algo al Señor, y que todas ocupadas en oración por los que son defensores de la Iglesia, y predicadores y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos á este Señor mío, que tan apretado le traen á los que ha hecho tanto bien, que parece le querrían tornar ahora á la cruz estos traidores, y que no tuviese adonde reclinar la cabeza....»

«No me deja de quebrar el corazón ver tantas almas como se pierden. Mas del mal no tanto: querría no ver perder más cada día. ¡Oh hermanas mías en Cristo! ayudadme á suplicar esto al Señor, que para eso os juntó aquí: éste es vuestro llamamiento; éstos han de ser vuestros negocios; éstos han de ser vuestros deseos; aquí vuestras lágrimas; éstas vuestras peticiones. No, hermanas mías, por negocios acá del mundo, que yo me río y aun me congojo de las cosas que aquí nos vienen á encargar supliquemos á Dios, de pedir á su Majestad rentas y dineros, y algunas personas que querría yo suplicasen á Dios los repisasen todos ellos.... Estáse ardiendo el mundo: quieren tornar á sentenciar á Cristo, como dicen, pues le levantan mil testimonios; quieren poner su Iglesia por el suelo, ¿y hemos



de gastar tiempo en cosas, que por ventura si Dios se las diese, terníamos un alma menos en el cielo? No es, hermanas mías, no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia....

«Tornando á lo principal para lo que el Señor nos juntó en esta casa, y por lo que yo mucho deseo seamos algo para que contentemos á su Majestad, digo que viendo tan grandes males, que fuerzas humanas no bastan á atajar este fuego de estos herejes, y que va tan adelante, hame parecido es menester; como cuando los enemigos en tiempo de guerra han corrido toda la tierra, y viéndose el señor de ella apretado, se recoge á una ciudad, que hace muy bien fortalecer, y desde allí acaece algunas veces dar en los contrarios, y ser tales los que están en la ciudad, como es gente escogida, que pueden más ellos á solas, que con muchos soldados, si eran cobardes, pudieron; y muchas veces se gana de esta manera victoria; al menos aunque no se gane, no los vencen, porque como no haya traidor, si no es por hambre, no los pueden ganar. Acá esta hambre no la puede haber que basté á que se rindan: á morir sí, mas no á quedar vencidos. Mas ¿para qué he dicho esto? Para que entendáis, hermanas mías, que lo que hemos de pedir á Dios es que en este castillo que hay ya de buenos cristianos, no se nos vaya ya ninguno con los contrarios; y á los capitanes de este castillo ó ciudad los haga muy aventajados en el camino del Señor, que son los predicadores y teólogos. Y pues los más están en las religiones, que vayan muy adelante en su perfección y llamamiento, que es muy necesario; que ya, como tengo dicho, nos ha de valer el brazo eclesiástico y no el seglar. Y pues para lo uno ni lo otro no valem nada para ayudar á nuestro Rey, procuremos ser tales, que valgan nuestras oraciones para ayudar á estos siervos de Dios, que con tanto trabajo se han fortalecido con letras y buena vida, y trabajado para ayudar ahora á el Señor....

«Para estas dos cosas os pido yo procuréis, ser tales, que merezcamos alcanzarlas de Dios. La una, que haya muchos de los muy muchos letrados y religiosos que hay, que tengan las partes que son menester para esto, como he dicho, y á los que no están muy dispuestos los disponga el Señor, que más hará uno perfecto, que muchos que no lo estén. La otra, que después de puestos en esta pelea, que como digo no es pequeña, los tenga el Señor de su mano para que puedan librarse de

tantos peligros como hay en el mundo, y tapar los oídos en este peligroso mar del canto de las sirenas. Y si en esto podemos algo con Dios, estando encerradas peleamos por Él, y daré yo por muy bien empleados los trabajos que he pasado por hacer este rincón, adonde también pretendí se guardase esta Regla de nuestra Señora y Emperadora con la perfección que se comenzó. No os parezca inútil ser continua esta petición, porque hay algunas personas que les parece recia cosa no rezar mucho por su alma: ¿y qué mejor oración que ésta? Si tenéis pena porque no se os descontará la pena del purgatorio, también se os quitará por esta oración; y lo que más faltare, falte. ¿Qué va en que esté yo hasta el día del juicio en el purgatorio, si por mi oración se salvase sola un alma, cuanto más el provecho de muchas, y la honra del Señor? De penas que se acaban no hagáis caso de ellas, cuando intreviniere algún servicio mayor al que tantas pasó por nosotros....

«Y cuando vuestras oraciones, y deseos, y disciplinas, y ayunos, no se empleasen por esto que he dicho, pensad que no hacéis ni cumplís el fin para que aquí os juntó el Señor.»<sup>1</sup>

Algún tiempo después de su primera fundación, tuvo ocasión la insigne Reformadora de sentir nuevos estímulos para trabajar por la gloria de Dios y salvación de las almas, especialmente de los indios infieles de América.

«Á los cuatro años, me parece era algo más», escribe en el libro de sus Fundaciones, «acertó á venirme á ver un fraile francisco llamado fray Alonso Maldonado, harto siervo de Dios, y con los mismos deseos de el bien de las almas que yo, y podíalos poner por obra, que le tuve yo harta envidia. Éste venía de las Indias, poco había: comencóme á contar de los muchos millares de almas que allí se perdían por falta de doctrina, y hízonos un sermón y plática, animando á la penitencia, y fuése. Yo quedé tan lastimada de la pérdida de tantas almas, que no cabía en mí: fuíme á una ermita con hartas lágrimas, y clamaba á nuestro Señor, suplicándole diese medio como yo pudiese algo, para ganar algún alma para su servicio, pues tantas llevaba el demonio, y que pudiese mi oración algo, ya que yo no era para más. Había gran envidia

<sup>1</sup> «Camino de perfección», c. 1 y 3.



á los que podían por amor de nuestro Señor emplearse en esto, aunque pasasen mil muertes: y así me acaece, que cuando en las vidas de los Santos leemos que convirtieron almas, mucha más devoción me hacen, y más ternura, y más envidia, que todos los martirios que padecen, por ser ésta inclinación que Dios me ha dado, pareciéndome que precia más un alma que por nuestra industria y oración le ganásemos, mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer. Pues, andando yo con esta pena tan grande, una noche estando en oración, representóseme nuestro Señor de la manera que suele, y mostrándome mucho amor, á manera de quererme consolar, me dijo: 'Espera un poco, hija, y verás grandes cosas.'<sup>1</sup>

Suficientes serían estas palabras de Santa Teresa para comprender que muy á menudo debió ella de reportar su pensamiento, á través del océano, al continente americano, ó á las Indias, como entonces solía decirse. Por lo demás, las circunstancias todas de su época, de su nación, y aun de su familia, excitaban en ella este recuerdo y calentaban su fantasía. Había nacido veinte años apenas después de los portentosos viajes de Cristóbal Colón; vivía en un siglo que se empleó íntegramente en el descubrimiento y la conquista progresiva de América, y durante el cual la atención y el interés de Europa, sobre todo de España, estuvieron absorbidos por la novedad y prestigio, en parte real, en parte fabuloso, de aquellas tierras vírgenes que parecían como por encanto ir saliendo de las ondas del mar, con sus enormes cordilleras y caudalosos ríos, con sus veneros de oro y plata, sus plantas y animales desconocidos, sus numerosas tribus indígenas. Algo de lo que experimentaron los europeos del siglo XVI, nos lo puede dar á entender lo que sentimos nosotros, en el último tercio del pasado siglo, al conocer las maravillosas exploraciones y presenciar el repartimiento del África ecuatorial.

<sup>1</sup> Libro de las Fundaciones, c. I.

Mas, en aquel entonces la dificultad y tardanza de las comunicaciones, la falta casi absoluta de publicidad de las noticias, no permitían que la sociedad europea se diese luego cuenta exacta y completa de las nuevas comarcas descubiertas; de suerte que el velo que las cubriera por muchos siglos, iba describiéndose muy poco á poco, y permanecían envueltas en una especie de vaguedad misteriosa, como las tierras que desde el mar se descubren por entre la niebla que aun no disipa el sol.

Allá por los años de 1530 en Castilla se hablaba, pues, mucho de las nuevas conquistas con que se iban día por día acrecentando los dominios del emperador Don Carlos, en las islas y tierra firme de las Indias occidentales; y entonces cabalmente, en Ávila de los Caballeros, la caballerosa y entusiasta doncella Doña Teresa de Ahumada debía de escuchar con juvenil y ardiente curiosidad, aguzada por sus lecturas de libros de caballería, las prodigiosas hazañas de Hernán Cortés y Francisco Pizarro, sus compatriotas. Sus hermanos y otros muchos avileses, vecinos y coetáneos suyos, sintieron también el atractivo y hechizo que ejercía sobre la juventud española de esa época la fama de las nuevas conquistas; de modo que el deseo de correr aventuras, adquiriendo honores y riquezas, los arrancó del hogar paterno, los arrebató muy lejos de la patria, y precipitó en las colosales y sangrientas empresas de la conquista española. Al mismo tiempo, el celo por la salvación de las almas hizo volar á esas lejanas playas centenares de misioneros, principalmente de las órdenes religiosas, entre los cuales habían de descollar varones apostólicos de la talla de Francisco Solano, Luis Beltrán y Pedro Claver.

Quando la joven Teresa, dando un adiós eterno á las vanidades del mundo, y separándose de su familia con pena tan grande que le parecía descoyuntársele los huesos,



como refiere en su Vida, entró en el monasterio de la Encarnación, ya sus hermanos mayores, Hernando y Rodrigo, habían partido para las Indias; y luego que estuvo de monja, los siguieron Lorenzo y Jerónimo, Antonio, Pedro y Agustín. En una palabra, todos sus hermanos de padre y madre cruzaron el mar y permanecieron en los países que hoy forman las repúblicas americanas, hasta su muerte ó hasta su regreso á España al cabo de largos años de ausencia. Que además de sus hermanos tuvo Teresa en aquellas regiones otros allegados y amigos suyos, es indudable: sólo haremos notar que, entre los religiosos venidos á América en aquel tiempo, algunos fueron de los más íntimamente relacionados con ella, tales como el mismo San Luis Beltrán, que consultado la aprobó y animó en sus propósitos de fundación, y su confesor el célebre dominico Fray García de Toledo, de la casa de Alba, á quien estando ausente llamaba «persona á quien yo echo harto menos para mis negocios».

Por aquí se verá fácilmente cuán natural era que la fervorosa carmelita pensase con mucha frecuencia en aquel nuevo mundo, donde á la sazón iba propagándose el Evangelio y lográndose la conversión de millares de infieles. Á la gracia que la impulsaba á orar por la salvación de tantas almas desconocidas, no sea que en ellas se perdiese el fruto de la sangre de Jesucristo, uníase suavemente el afecto fraternal, que siempre tuvo muy vivo, para hacerla pedir por sus hermanos, muertos ya dos en la demanda, y expuestos los otros á toda clase de peligros de alma y cuerpo.

De la correspondencia de la Santa se deduce que pasó muchos años sin tener noticia cierta y directa de sus hermanos, mientras estuvo de monja en la Encarnación, debiendo esta angustiosa incertidumbre servir de acicate á su fantasía y corazón para trasladarse á estas apartadas

comarcas en busca de los suyos. Y como ya entonces alcanzaba de su Esposo Jesús los más estupendos favores, llegó un día en que le fué concedido el visitar en espíritu á su hermano más querido Lorenzo de Cepeda, domiciliado en la ciudad de Quito, mirándole allí en su propia casa, rodeado de su mujer, hijos y servidumbre. Este hecho sobrenatural, que consta en el proceso de beatificación de Santa Teresa, la pone en relación muy particular y tierna con aquella colonia incipiente, que fué la presidencia de Quito, y hoy es la república del Ecuador.

Las cartas de la seráfica Madre á su hermano predilecto nos revelan á lo vivo sus más íntimos afectos, y entre éstos el anhelo por la conversión de los indios y la evangelización de América. ¿Habrá pecho americano con sentimiento religioso que no palpite al leer estas líneas de la grande Santa, á quien al par de española quisiéramos también llamar americana? «Me parece», escribe á su hermano, que ya proyectaba volver á España, «he de tener alivio con tener á vuestra merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ése, y que nos juntemos entrambos, para procurar más su honra y gloria, y algún provecho de las almas; que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pérdidas, y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura.»<sup>1</sup>

En ese mismo tiempo que la Santa ardía en celo por la conversión de los indios, Dios le concedió, por favor insigne entre todos, el de presenciar en espíritu el martirio de cuarenta jesuitas, que iban de misioneros al Brasil, y entre los cuales se contaba un pariente cercano suyo; el suceso es de lo más bien comprobado, y consta ya en su Vida, escrita por el Ilmo. Señor Yepes.

<sup>1</sup> Carta del 17 de enero de 1570 á D. Lorenzo de Cepeda.



Corría el mes de julio de 1570, y la Santa se hallaba probablemente en Medina del Campo. Poco antes se habían embarcado en la escuadra portuguesa, en Lisboa, el Padre Ignacio de Azevedo, uno de los religiosos más notables de la Compañía de Jesús, que había desempeñado ya el cargo de provincial en el Brasil, y á quien San Francisco de Borja con un refuerzo de operarios enviaba á evangelizar aquella inmensa región, con el beneplácito y la bendición particular de San Pio V. Entre esos compañeros del celoso Padre, hallábase el Hermano novicio Francisco Pérez Godoy, natural de Torrijos en la diócesis de Toledo, y pariente cercano de la Madre Teresa de Jesús. Muy joven aún, había abandonado las aulas de la Universidad de Salamanca, donde se distinguiera, para ingresar en el noviciado de la Compañía en Medina del Campo, que dirigía el célebre Padre Baltasar Álvarez, confesor de la Madre Teresa. Aprovechóse mucho el joven Godoy de tan acertada dirección, y por consejo de su mismo maestro se alistó bajo las órdenes del Padre Azevedo para ir á propagar la fe católica en el Brasil, habiendo allí de servirle no sólo su ciencia, sino también la habilidad musical y la hermosa voz de que estaba dotado. Discípulo predilecto del Padre Álvarez, no fué menos querido compañero del Padre Azevedo, y no hay duda que la Madre Teresa de Jesús le animaría en su resolución, y agradecería su elección á los superiores<sup>1</sup>. Dios empero no quería que pisase las playas del Brasil, sino que por la conversión de este país y de toda la América derramara su sangre junto con sus compañeros.

En efecto, habiéndose detenido la flota en la isla de Madera, el navío *Santiago* con los cuarenta jesuitas se hizo á la vela solo hacia la Gran Canaria. No estaba ya lejos

<sup>1</sup> Lo dice expresamente el P. Antonio Cabral en su «Relación del martirio de los cuarenta mártires de la Compañía de Jesús», traducción española, Madrid, 1744.

del puerto de las Palmas, el día 15 de julio al amanecer, cuando fué acometido por el famoso corsario francés Jacobo Soria, porfiado calvinista, salido de la Rochela como vice-almirante de la reina de Navarra. Después de bizarra resistencia, la nave portuguesa tuvo que rendirse á fuerzas muy superiores. Entonces, sabedor el hugonote, acérrimo enemigo de los católicos, que á bordo iban cuarenta jesuitas, encendiése en fanático furor, y exclamaba rabioso á gritos: «¡Mueran esos forajidos papistas, que van á sembrar su falsa doctrina en el Brasil! ¡Echad al mar á esos perros jesuitas!» Dióse luego principio á tan cruel carnicería, y ora á sablazos ó estocadas, ora con tiros ó golpes de arcabuz, fueron los soldados y marineros calvinistas matando á los Padres y Hermanos jesuitas, quienes con heroico valor caían uno tras otro confesando su fe y animándose mutuamente á morir por Jesucristo. Cayó el primero el santo Padre Ignacio de Azevedo, estrechando en su mano la imagen de María Santísima que le había regalado el Pontífice, y exhortando á sus hijos al martirio. El fervoroso novicio Pérez Godoy entusiasmaba entre tanto á sus compañeros, repitiendo estas palabras que había aprendido de labios de su maestro: «¡Ea, hermanos, no degeneremos de los altos pensamientos de los hijos de Dios!» Llevado sobre la cubierta del buque, á su vez cayó herido mortalmente, y los bárbaros herejes le arrojaron así al agua, junto con los demás.

La Santa, en este momento, contemplaba la sangrienta escena, distinguía á su pariente, y veía que estos cuarenta jesuitas entraban al cielo, muy gloriosos y adornados con las bellísimas coronas y aureolas de mártires de Cristo: todo lo cual comunicó luego al Padre Baltasar Álvarez. Y al mismo tiempo, sin duda, encendiéndose más en el amor divino, comprendió que aquella sangre sería simiente de millones de cristianos católicos en el Brasil y en toda



América, y que su conversión se pagaba en parte con tan admirable martirio<sup>1</sup>.

Á tantos motivos añadióse el de la gratitud, muy poderoso en el pecho de Teresa de Jesús, para acordarse de los indios y rogar por ellos. Sabido es, en efecto, que en el año de 1561, cuando se afanaba por fundar su primer monasterio de carmelitas descalzas en Ávila, luchando, entre otras dificultades, con la falta casi absoluta de recursos, recibió una suma considerable de dinero, que le había enviado desde esa misma ciudad de Quito su hermano Don Lorenzo, ya enriquecido con sus encomiendas de indios. ¡Cuánto consuelo nos da el recordar que la plata, allegada con el sudor y las fatigas de estos míseros indígenas recién conquistados, contribuyó eficazmente á una de las empresas que más habían de extender por el mundo el amor de Dios y de los hombres! Sí, con oro americano, quiteño, se comenzó la reforma de la orden del Carmelo, y se fundó el primer monasterio de la Descalcez carmelitana.

Trece años después, y al cabo de treinta y cuatro de separación, volvieron á reunirse Teresa y Lorenzo, y se dieron el más cariñoso abrazo fraternal en Sevilla, donde estaba oportunamente la santa Fundadora, venciendo mil obstáculos á fin de establecer otro monasterio de descalzas, para el cual de nuevo sirvióle su hermano como el

<sup>1</sup> Estos cuarenta jesuitas fueron venerados como mártires en Roma y otras partes, luego que se supo su muerte. Gregorio XV permitió darles culto (de 1621 á 1623), que luego se interrumpió con motivo de los decretos de Urbano VIII; pero Benedicto XIV, en 1742, volvió á autorizarlo, y por último lo confirmó Pío IX en 1854. Estos son los *cuarenta beatos mártires del Brasil*, entre los cuales figura el Beato Francisco Pérez Godoy, pariente cercano de Santa Teresa. — «Vida y muerte del Padre Ignacio de Azevedo y compañeros mártires», por el P. Pedro Posino, Roma, 1679. Pueden consultarse las *Vidas de San Francisco de Borja* y del P. Baltasar Álvarez, y las colecciones de Santos de la Compañía, donde se halla la reseña de los beatos mártires.

que más con plata y persona. Entonces fué cuando confió Don Lorenzo de Cepeda á su hermana la educación de su última hija Teresita, niña de nueve años no cumplidos, quiteña de nacimiento, que había de ser la primera carmelita americana. Pronto veremos cómo la Santa se embelesaba en la conversación y aun en la simple presencia de su sobrina, avivándose á su vista las ansias que sentía porque perteneciesen del todo á su Señor y Dios esos mundos que se decían tan extensos y ricos, y que andando el tiempo habían de ser tan poblados y poderosos. Para la celosa Amante de Jesús, ¿no sería anhelo ardiente de su alma el que esas conquistas formasen el nuevo imperio de su Esposo, en compensación de los jirones que arrancaba al antiguo la herejía? ¿No le pediría que en estos países se arraigase la fe, se cultivase la virtud, se honrase á la Iglesia y se diese gloria á Dios? ¿Será temerario creer que las oraciones de Santa Teresa contribuyeron eficazmente á que América pagara las primicias del martirio con la sangre de Felipe de Jesús, y viera brotar en su suelo las dos bellísimas y fragantes flores que aromatizan con su perfume todo el orbe católico, la Rosa de Lima y la Azucena de Quito?

Aproximándose ya al ocaso de la vida, no obstante el peso de los años, los achaques y los trabajos de todo género, aquel corazón siempre juvenil y virgen no cesó un solo instante de clamar al Cielo é inmolarse por la salvación de las almas. Estos ardores finales de su celo podemos vislumbrar en sus últimas cartas, así como en el postero y más precioso de sus libros, el del *Castillo Interior*, ó las *Moradas*. «¡Oh gran deleite», exclama, «padecer en hacer la voluntad de Dios! Mas en ver tan contino tantas ofensas hechas á su Majestad, é ir tantas almas al infierno, téngolo por cosa tan recia, que creo (si no fuera más de hombre) un día de aquella pena bastaba para



acabar muchas vidas, cuanto más una.»<sup>1</sup> Luego, hablando del alma unida ya á su Dios, dice que «querría tener mil vidas para emplearlas todas en Dios, y que todas cuantas cosas hay en la tierra fuesen lenguas para alabarle por ella...»; y «se querría meter en mitad del mundo, por ver si pudiese ser parte para que un alma alabase más á Dios; y si es mujer, se aflige del atamamiento que le hace su natural, porque no puede hacer esto, y ha gran envidia á los que tienen libertad para dar voces, publicando quién es este gran Dios de las Caballerías. ¡Oh pobre mariposilla, atada con tantas cadenas, que no te dejan volar lo que querrías! Habed lástima, mi Dios; ordenad ya de manera, que ella pueda cumplir en algo sus deseos, para vuestra honra y gloria... Parézcase vuestra grandeza en cosa tan femenil y baja, para que entendiendo el mundo que no es nada de ella, os alaben á Vos, cuéstele lo que le costare, que eso quiere, y dar mil vidas, porque un alma os alabe un poquito más, á su causa, si tantas tuviera; y las da por muy bien empleadas, y entiende con toda verdad, que no merece padecer por Vos un muy pequeño trabajo, cuanto más morir»<sup>2</sup>.

Por estas y otras encendidas frases compréndese qué fuego iba acabando de consumir aquel corazón ya del todo puro y generoso, en su anhelo de que Dios fuese conocido y amado, y se salvaran tantas almas como estaban sumidas en la noche del error y el fango del pecado, entre ellas las de esos indios que no poco le costaban. Volvía sus cansados ojos la anciana y venerable Madre hacia esas Indias que medio siglo habían ocupado su pensamiento, y allí encontraba aún al menor de sus hermanos, Agustín, el más belicoso y ambicioso, metido en las cosas del mundo con peligro de su salud eterna, y á Lorenzo, su joven

<sup>1</sup> «Moradas quintas», c. 2.

<sup>2</sup> «Moradas sextas», c. 4 y 6.

sobrino, que había vuelto á encargarse de la hacienda de su padre, y debía conservar en América el nombre y la sangre de los Cepedas.

En consecuencia de todo lo dicho, podemos afirmar que varios motivos, ora de orden sobrenatural, ora de carácter puramente natural, mantuvieron siempre fresco el recuerdo de los países americanos en el corazón de Santa Teresa y lo inclinaron amorosamente hacia ellos, para que durante su vida los auxiliase con sus oraciones, y después de ella con su poderosa intercesión en el cielo, verificándose así lo que ella misma, al exhortar á sus monjas á que tuviesen «vivos deseos de las almas», ofrece, que «aun por ventura querrá el Señor que en vida ó en muerte les aprovechen»<sup>1</sup>.

Todo lo cual esperamos que se haga más claro é interesante, para el benévolo lector que se digne acompañarnos en los capítulos siguientes.

<sup>1</sup> «Conceptos del amor de Dios», c. 2.

Facsímile de la firma de Santa Teresa, en la última carta que remitió á América, el 15 de diciembre de 1581, para su sobrino Lorenzo de Cepeda, y que hoy se venera en Quito.





## CAPÍTULO II.

### LOS HERMANOS DE SANTA TERESA EN AMÉRICA.

EL viajero que, después de admirar las murallas y torreones seculares que circundan la ciudad de Ávila, penetra en ésta por la puerta del sur, antes llamada *de Montenegro* y hoy conocida con el nombre *de la Santa*, encuéntrase en una plazuela de mediana extensión, teniendo por delante la iglesia que, á los cincuenta años de muerta Teresa de Jesús, se levantó en su honor y para su culto, en el propio sitio donde estuvo la casa de sus padres, donde ella nació y pasó su niñez y adolescencia con sus numerosos hermanos. No distrae al espectador el mérito arquitectónico del templo, bastante hermoso, pero construido en época de decadencia artística: embargado queda más bien por los dulcísimos recuerdos que se agolpan en su memoria, y con la fantasía reconstruye la casa de los Cepedas, y presencia los juegos infantiles de la preciosa niña que se entretiene fabricando ermitas en la huerta, ó se escapa con el hermano de su confianza para ir á tierra de moros á ser descabezados, ó entre halagos y seducciones del mundo escucha el llamamiento divino que hace latir su corazón. Mas, si cortando esta meditabunda contemplación, vuelve uno los ojos á la izquierda, fijase en una de aquellas casas fuertes solariegas que tanto caracterizan la antigua villa de los caballeros, casa de maciza

fachada de piedra berroqueña, con sus ventanas altas flanqueadas de esbeltas columnas, y su ancha puerta inferior de grandes dovelas que forman arco y sostienen una inscripción, la cual conmemora que ése fué el palacio del poderoso señor Don Blasco Núñez Vela y su mujer Doña Brianda de Acuña. Para el conocedor de la historia de América, para el viajero americano sobre todo, esta contigüidad del templo y del palacio, la conexión inmediata de estos dos nombres célebres por diversos títulos, Santa Teresa de Jesús y Blasco Núñez Vela, la seráfica reformadora del Carmelo y el desventurado primer virrey del Perú, es cosa que le deja conmovido y perplejo ante una como especie de revelación. Así por lo menos pasó con el que escribe estas líneas, y en un momento vió resucitar un pasado de más de tres siglos, y los jóvenes Cepedas y Ahumadas cruzar los mares precediendo ó siguiendo á Núñez Vela, mientras Teresa, su hermana, bajaba á encerrarse en el monasterio de la Encarnación, al pie de la colina de su ciudad natal; y los vió combatir y derramar su sangre en torno del virrey, y tomar parte en la conquista y guerras civiles de Indias, mientras su hermana se santificaba preparándose á más gloriosas y duraderas conquistas. Fué aquello todo un panorama histórico que se desenvolvió ante su vista; y al volver en sí y alejarse de aquel sitio, iba ponderando cuántas relaciones en verdad existen entre Teresa de Jesús y la América española.

Los Cepedas y los Núñez Velas no sólo eran vecinos, sino amigos y algo emparentados; y por esto Don Alonso Sánchez de Cepeda, el 28 de marzo de 1515, cuando nació su hija Teresa, que debía inmortalizar su nombre, escogió por padrino á Don Francisco Vela Núñez, hermano de Don Blasco, el futuro virrey, á quien había también de acompañar á América, terminando como él con



desastrosa muerte<sup>1</sup>. Uno de los hijos del virrey fué aquel Don Cristóbal Vela, que era arzobispo de Burgos cuando la santa Fundadora establecía allí el último de sus monasterios, y sobrellevaba con no menos fortaleza que dulzura la oposición del rígido prelado, su paisano y antiguo vecino.

Ya es tiempo de intimarnos algo más con la noble familia que es objeto de nuestro estudio. Sabido es que Don Alonso fué casado dos veces, primero con Doña Catalina del Peso y Enao, en quien tuvo tres hijos, de los cuales no trataremos aquí, por más que Doña María de Cepeda, la última, tuviera tan estrecha unión con nuestra Santa, á quien sirvió aún como de segunda madre. El segundo matrimonio lo celebró en el año de 1509 con la honestísima Doña Beatriz Dávila de Ahumada, cuyo magnífico elogio hizo en pocas palabras Teresa de Jesús, en el libro de su Vida. De este nuevo enlace, que duró apenas veinte años, nacieron, ó, para hablar con más exactitud, sobrevivieron nueve hijos, Hernando y Rodrigo, mayores que Teresa, y menores que ella Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustín y Juana. El primogénito se llamó indistintamente de Cepeda ó Ahumada, de cuyos apellidos el primero solo llevaron Rodrigo, Lorenzo y Jerónimo, y con el segundo se distinguieron los demás; porque en aquella época los hijos tomaban sin distinción el sobrenombre del padre ó de la madre, y aun á veces de los abuelos<sup>2</sup>.

Colocada Teresa por la edad entre sus dos hermanos Rodrigo y Lorenzo, con éstos tuvo más unión y confianza desde niña. Nadie ignora que Rodrigo fué el compañero y confidente de sus fervores, cuando juntos leían las vidas de los Santos, querían levantar sus ermitas, y al fin entusiasmados ambos se fugaban del hogar paterno en busca

<sup>1</sup> Véase en el Apéndice el núm. I.

<sup>2</sup> Ibid. núm. II.

del martirio. Transcurridos ya algunos años y ausente Rodrigo, hallamos á Lorenzo cuidando á su hermana carmelita en la grave enfermedad que tuvo poco después de su profesión, y que la obligó á salir del convento para curarse en casa de Doña María de Cepeda: allí corrió peligro inminente la vida de la joven religiosa una noche que, velándola su hermano aun muchacho, se dejó vencer por el sueño, y acabándose una vela puesta sobre la cama prendió fuego á las mantas y almohadas, y por poco no se quema ó sofoca la enferma<sup>1</sup>.

En aquel año precisamente había principiado ya la dispersión de la familia, y el éxodo de los jóvenes Cepedas hacia las Indias. Cosa por demás notable parece el que todos ellos sin excepción se alejasen de su patria y acometiesen una empresa sobrado azarosa y aventurada; pero no lo es de seguro si consideramos el frenesí que entonces se había apoderado de la juventud española, para la cual la conquista de América realizaba todos los ideales sublimes ó ambiciones vulgares, que durante siglos se habían saciado en la cruzada contra los moros, á que puso término la toma de Granada. Prurito caballeresco de aventuras, codicia de oro, sed de honores y gloria por una parte, es cierto; pero algo también, por otra, en casi todos, y mucho en algunos, del sentimiento vivo de la fe católica que se proponían propagar cual otros cruzados por aquel nuevo mundo, aunque fuese con la punta de la espada. Motivos especiales empujaban por este camino á los jóvenes avileses, hijos y herederos tal vez de los comuneros, que derrotados por el ejército de Carlos V en la célebre jornada de Villalar (23 de abril de 1521), se habían visto privados de sus fueros y privilegios, cuando no de los

<sup>1</sup> El P. Rivera, primer biógrafo de la Santa, es quien refiere esta anécdota, en el cap. 7 del libro I de su Vida.

Pól. IV, *Familia de Sta. Teresa.*



bienes y de la vida<sup>1</sup>. ¿Qué les quedaba, pues, ya que en los ejércitos imperiales de Europa poca esperanza tendrían de medrar, sino el embarcarse é ir á combatir á las órdenes de Cortés ó Pizarro? La situación política y económica de Ávila, después de la guerra de las Comunidades, su decadencia rápida é irremediable, explica bien el crecido número de emigrantes, como decimos hoy, ó de conquistadores, como se llamaban en aquel siglo, que salieron de sus almenados muros y navegaron hacia las playas americanas. La elección de Blasco Núñez Vela, hecha por el emperador, para primer virrey del Perú, contribuyó asimismo indudablemente á aumentar la emigración avileña, compuesta en gran parte de gente noble y principal, como lo comprueba entre otras la familia de Santa Teresa. Agréguese el haber venido á menos la fortuna particular de Don Alonso Sánchez de Cepeda, y no causará extrañeza que sus hijos fuesen á formarse la suya en los lejanos pero riquísimos territorios de las Indias.

Dieron ejemplo los dos mayores, Hernando y Rodrigo, partiendo aun antes que su hermana vistiese el hábito de carmelita<sup>2</sup>. Siguiéronlos, en los años posteriores, Lorenzo,

<sup>1</sup> El emperador perdonó á los comuneros, después de ajusticiados Padilla y los principales; sin embargo, se exceptuaron muchos, entre los cuales constan varios avileños de marca, uno que otro pariente lejano de Santa Teresa, como se puede ver en la lista publicada por D. Modesto de la Fuente. Helos aquí: Gómez de Ávila, vecino de Ávila, procurador de la Junta; Suero del Águila, vecino y regidor de Ávila, capitán de la Junta; el licenciado Gil González de Ávila, alcalde que fué de la corte; ... de Villarroel, vecino de Ávila, capitán de la Junta; *Sancho de Zimbrón*, vecino y regidor de Ávila, procurador de la Junta; Alonso de Pliego, deán de Ávila; Álvaro de Bracamonte; ... de *Henaó*, capitán, y otros trece vecinos de Ávila. «Historia General de España» t. XI, p. 249 (ed. de 1853).

<sup>2</sup> Asignamos para la toma de hábito de Santa Teresa en el monasterio de la Encarnación la fecha del 2 de noviembre de 1535, sin temor de equivocarnos, fundados en datos históricos que resuelven la cuestión mucho tiempo debatida de si fué en ese año, ó en el de 1533, como computaron los Padres Bolandistas que los ignoraban.

Pedro y Jerónimo, que estaban ya ausentes cuando falleció su padre Don Alonso, el 1.º de febrero de 1544; después de cuya muerte suponemos que salió de España Antonio de Ahumada, y ciertamente sólo entonces se embarcó el último, Agustín; de suerte que, diez años después de su profesión, la carmelita Doña Teresa de Ahumada, como entonces firmaba, tuvo á todos sus hermanos varones en las Indias. Allí es donde vamos á seguir sus pasos, valiéndonos del rastro que nos han dejado en algunos documentos históricos y en la correspondencia de su ilustre hermana.

Es verdad que ellos no tuvieron la fortuna, ó mejor diremos la desgracia, de figurar entre los más poderosos y afamados conquistadores españoles, casi todos muertos de modo desastroso y manchados con mucha sangre. El interés, empero, se despierta vivo en torno á estos capitanes subalternos de la conquista, por el reflejo que reciben del brillo que esparce dondequiera el nombre de su hermana Teresa de Jesús.

Hernando de Cepeda ó de Ahumada, el mayor de los siete, es posible que se juntara al mismo Francisco Pizarro en el año de 1530, cuando éste fué á solicitar facultades y mercedes en la corte de Madrid, para proseguir la conquista del Perú. Acaso también, y esto es más probable, se trasladó allá en 1534 con Hernando Pizarro; mas es un hecho, según los cronistas carmelitas, que fué uno de los compañeros de Pizarro en la mencionada conquista: tendría á la sazón algo más de veinte años. ¿Hallóse en Cajamarca cuando la captura y muerte del inca Atahualpa? No lo sabemos; pero es verosímil que combatiese en la guerra promovida por el inca Manco, que reivindicaba el imperio de sus mayores. Por lo demás, carecemos de datos sobre su carrera militar hasta que le encontramos de alférez real, en la batalla de Iñaquito, al lado del virrey Núñez Vela, según referiremos más adelante.



Rodrigo, el hermano predilecto de Teresa, nacido cuatro años antes que ella, el mismo mes y día, separándose de la familia poco después que Hernando, tomó distinto rumbo, y marchó á la conquista del río de la Plata, descubierto ya por Solís. Sin duda alguna perteneció á la expedición encabezada por el Adelantado Don Pedro de Mendoza, en la cual iba de almirante el hermano de éste, Don Diego, y de maese de campo el avilés Juan de Osorio. «Entre los capitanes de más cuenta y significación» figuraba Rodrigo de Cepeda, al decir de los cronistas de aquella época<sup>1</sup>. El 24 de agosto de 1535 partió la armada de Sevilla, pero fué á anclar en San Lúcar, por estar los mares alterados, y tan sólo á principios de septiembre pudo darse á la vela. «Difícilmente habrá salido de España, en ese ó en otro tiempo, una multitud más compacta ni más brillante de nobles que la que acompañaba al Adelantado, que entre todos se contaban treinta y dos mayorazgos.»<sup>2</sup> Mientras se adelantan los audaces marinos y soldados á la fundación de Santa María de Buenos Aires, la futura espléndida metrópoli del Plata, imaginémonos cuáles serían los tiernos adioses y el estrecho abrazo de despedida de Rodrigo y Teresa. Tal era el amor del joven capitán á su hermana, que á ella dejó por única heredera de su patrimonio y derechos eventuales, en el testamento que hizo antes de su partida; el cual no debía llevarse á efecto, una vez que Teresa había profesado ya cuando, á los pocos meses, vino la noticia de la prematura muerte de Rodrigo. Éste tomaría parte en el sangriento combate con los indios el día de *Corpus Christi*, 15 de junio de 1536, en que

<sup>1</sup> El P. Pedro Lozano, jesuita, en su «Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán», nombra expresa y particularmente á «Luis Pérez de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús»: se ha equivocado en el nombre, y se refiere seguramente á Rodrigo de Cepeda.

<sup>2</sup> Vicente F. López, Manual de Historia Argentina.

pereció Don Diego de Mendoza. Fué designado en seguida para acompañar á Juan de Ayolas en la expedición que, remontando hasta la confluencia del Paraná y el Paraguay, subió luego por este último río y fundó, el 15 de agosto, la villa de la Asunción, futura capital de una república: así que en esta fundación y en la de Buenos Aires estuvo presente Rodrigo de Cepeda. El objeto de la expedición de Ayolas era el de llegar hasta el Perú y tomar posesión de todo lo que cayese al sur del imperio de los incas; por esto internóse aguas arriba del río Pilcomayo, afluente del Paraguay, y por el desierto del Chaco, mientras su lugarteniente Martínez de Irala se quedaba en el fuerte levantado cerca de la Asunción. Con cuál de los dos estuviera Rodrigo de Cepeda, es incierto; mas desgraciadamente, en ese mismo año de 1536 ó en el siguiente, fué muerto en algún combate de los que hubieron de sostener entrambos jefes contra los feroces indios payaguas<sup>1</sup>. Cayó, pues, en uno de esos bosques ó esteros desconocidos. Nada más natural y lógico que el que un sentimiento de fe viva, contrición verdadera de sus culpas y amor de Dios, purificase y salvase á aquel joven generoso y valiente, imbuído en las ideas caballerescas del mundo, pero que de niño no había vacilado en ir á buscar el martirio en tierra de moros. Cayó en tierra de infieles, hacia los cuales abrió paso al misionero que había de transformarlos en cristianos ejemplares de las célebres Reducciones del

<sup>1</sup> Según todos los datos y conjeturas que hemos podido recoger, Rodrigo sucumbió en alguno de esos combates terrestres y fluviales, pero no ahogado en el río de la Plata, como lo dicen erróneamente aun los Bolandistas. El P. Rivera, que conocía de cerca toda la familia de los Cepedas, trae la noticia sencillamente en estos términos: «Murió después en las Indias, en el río de la Plata, siendo capitán de la gente que allá iba.» Para los españoles de entonces el Río de la Plata designaba todo el territorio de las tres repúblicas actuales del Plata, Argentina, Uruguay y Paraguay.



Paraguay. La noticia de esta prematura y desastrada muerte llegó á España algunos meses después, y llenó de pesar el corazón de Teresa, que sin embargo se consolaba, considerando que su hermano querido había muerto mártir, en el empeño de propagar la fe y la religión católica<sup>1</sup>.

El triste fin de Rodrigo no desalentó á sus hermanos menores, y en el otoño de 1540 tres de ellos, Lorenzo y Jerónimo de Cepeda por cierto, y probablemente Pedro de Ahumada, se embarcaron en Sevilla con el comisionado regio Vaca de Castro, mandado por Carlos V á estudiar la situación del Perú, revuelto y asolado por la primera guerra civil entre los Pizarros y Almagro, y hacer de gobernador, en caso de muerte del marqués Don Francisco, como sucedió en efecto por causa del asesinato de este último. Llegados á Nombre de Dios, después de penoso viaje por el Atlántico, Pedro debió de quedarse allí, mientras Lorenzo y Jerónimo, á quienes en adelante hallaremos siempre juntos, atravesaron el istmo de Panamá, y al cabo de una travesía peligrosa abordaron como náufragos con

<sup>1</sup> El mismo P. Rivera agrega: «De quien después la santa Madre solía decir que le tenía por mártir, porque había muerto en defensión de la fe.» Por supuesto, no se tome ese dicho á la letra: muy bien lo explican los Padres Bolandistas en su nota á este pasaje del primer historiador de Santa Teresa (l. I, cap. 4): «Santa Teresa tuvo á su hermano Rodrigo por mártir, en el mismo sentido que San Luis, rey de Francia, en la carta sobre su cautiverio y libertad, declara creer y esperar como cosa cierta que su hermano el conde de Arrás, habiendo muerto en la guerra, había volado á la patria celestial con la corona del martirio y que allí gozaba eternamente con los santos mártires; en el mismo sentido San Juan Capistrán solía llamar mártires á los soldados muertos en batalla con los turcos. Mas, que esto no debe entenderse del verdadero martirio, sino en cierta manera de un martirio similitudinario, lo enseña Benedicto XIV en su obra de la Beatificación de los Santos, donde se hallarán muchas cosas acerca de este punto; ni debe pasarse por alto lo que allí mismo advierte el sabio Pontífice, que alguna vez puede haber martirio por ante Dios, sin que lo haya ante la Iglesia.»

el nuevo gobernador al puerto de Buenaventura, en la primavera de 1541. «Disgustado de los peligros del mar, prefirió continuar su viaje por tierra; pero estaba tan debilitado por las incomodidades que había sufrido, que tardó tres meses bien completos en llegar á Popayán, donde recibió la sorprendente noticia de la muerte de Pizarro.»<sup>1</sup> Estas líneas nos dan á entender lo que padecerían también los dos hermanos de Santa Teresa. Continuaron, sin embargo, con Vaca de Castro hasta Quito, donde se les reunió el renombrado conquistador Don Sebastián de Benalcázar, con quien habían de estrechar relaciones de amistad y pelear juntos varias veces. Reconocido el nuevo gobernador por el cabildo de Quito, el 26 de septiembre, y en habiendo noticiado su llegada á las ciudades vecinas y aparejado su marcha, la emprendió lentamente hacia Lima por el camino de San Miguel de Piura: de esta villa mandó regresar á Benalcázar, por injustas sospechas que de su fidelidad había concebido. Entonces sin duda se separaron también de él los dos jóvenes Cepedas, y quedándose en el litoral ecuatoriano pelearon valerosamente bajo las órdenes del capitán Diego de Urbina contra los indios sublevados, y en particular contra los bravos isleños de Puná, que poco antes habían asesinado al primer obispo del Cuzco, Fray Vicente Valverde. Dejándolos ocupados en esta campaña, mientras Vaca de Castro avanza, derrota al joven Almagro en la sangrienta batalla de Chupas y entra en el Cuzco, volvamos á nuestro Pedro de Ahumada, que se quedó en el istmo.

Pocas noticias tenemos de los hechos de este hermano de Santa Teresa, que por algunos años estuvo, á no dudarlo, vagueando por el Mar Caribe, sus islas y costas, en busca de aventuras y riquezas. Intentando la conquista de la

<sup>1</sup> *Préscott*, Historia de la conquista del Perú, l. IV, c. 6.



Florida, donde habían fracasado Ponce de León y Hernando de Soto, nos lo muestra el buen beneficiado de Tunja, Joán de Castellanos, curioso cronista y rimador incansable en sus «Elegías de varones ilustres de Indias». En la que dedica al célebre conquistador de Boriquén, ó isla de Puerto Rico, después de narrar su descalabro al desembarcar en la Florida, dice:

Porque días después del alboroto  
Del trance que dijimos riguroso,  
A la misma conquista vino Soto,  
Capitán de Pirú muy valeroso;  
Pero de aquella suerte fué remoto  
En esta donde vino poderoso,  
Por hallar gente pobre no tan blanda,  
Y así murió también en la demanda.

Y en seguida agrega esta socarrona estrofa:

Luego tentó pedir esta jornada,  
Conclusos estos trances que resumo,  
Un caballero Pedro de Ahumada;  
Mas ahumada fué que no dió humo:  
Pues no quiso hacer la tal entrada,  
Pareciéndole ser de poco zumo;  
Y después muchas naos pasajeras  
Se perdieron entre estas gentes fieras.

Como el famoso Hernando de Soto, compañero de Pizarro en la conquista del Perú, emprendió á su costa la de la Florida en 1539, y murió en la demanda al cabo de tres años de continuo batallar: este *luego* coincide bien con la estadía de Pedro de Ahumada en las Indias Occidentales. Según todas las señas este *un caballero* no es otro que el melancólico hermano de Santa Teresa, el cual por lo demás no aparece en los combates del Perú, á que asistieron sus hermanos<sup>1</sup>. Á juntarse con ellos en este reino

<sup>1</sup> «No faltaron aventureros que desearon hacer otra tentativa para apoderarse del país (la Florida) por medio de las armas, pero les fué negada su solicitud.» Bancroft, Historia de los Estados Unidos, c. 2: «Los espa-

fué posteriormente: ignoramos cuándo; pero allí le encontramos desde 1561, en que la Santa encarga saludes para él y le ofrece escribir, en su primera carta á Lorenzo de Cepeda; con el cual regresó al fin á España, donde solicitó en vano el premio de sus servicios. Mucho deseáramos conocerlos; porque lo especial de este hermano de Santa Teresa es el representarla en las Antillas y aun en los Estados Unidos, al paso que los otros sólo estuvieron en la América del Sur<sup>1</sup>. Aquí es donde vamos á verlos luchar juntos en torno del virrey Núñez Vela, su compatriota y allegado, en la memorable batalla de Iñaquito, á las puertas de Quito, derramar su sangre, y uno de ellos perder la vida.

Á tal punto había llegado el desorden social y administrativo del Perú, así como la tiránica opresión de los indios, que el emperador Carlos V se vió precisado á dictar las célebres Ordenanzas, que habían de sujetar á los conquistadores orgullosos y levantiscos, y proteger á la mísera raza indígena para que no acabase de desaparecer. Al mismo tiempo se establecía el Virreinato del Perú y la Audiencia Real de Lima. Para cumplir las Ordenanzas, organizar el gobierno de la inmensa colonia del Mar Pacífico, sujetar á los españoles rebeldes y amparar á los indios, fué

noles en los Estados Unidos.» El autor cita á *Andrés González de Barcia*, Ensayo cronológico para la historia general de la Florida (ed. de 1723), cuya cita no hemos podido evacuar.

<sup>1</sup> «La Reforma de los Descalzos», t. I, p. 13, hablando de los hermanos de Santa Teresa, dice: «El quinto, que fué Pedro de Ahumada, siguiendo las conquistas de Indias, donde fué valeroso soldado, casó en Pasto, y volviendo á España á pedir mercedes, se lo llevó Dios al cielo, en Ávila su patria.» Es la única noticia que tenemos de este matrimonio, porque la Santa no hace ninguna alusión á ello en su correspondencia, aunque pudo hacerla en las cartas perdidas, que á él mismo escribió. Las informaciones presentadas por Pedro de Ahumada, junto con su petición, en los años de 1575 á 1580, deben de reposar en el Archivo de Indias; pero no nos ha sido posible dar con ellas.



nombrado primer virrey del Perú el varias veces mencionado Don Blasco Núñez Vela. Era éste, hemos dicho, un noble caballero avilés, ya entrado en años, vasallo leal como pocos, soldado valiente, pero inexperto general; honrado en sus propósitos y austero en sus costumbres, pero de imprudente criterio y carácter violento: incapaz, en suma, de comprender la situación de los países que iba á gobernar y de ejercer el mando en circunstancias tan difíciles, como lo comprobó con una serie de desaciertos que causaron su ruina y la de muchos. Acompañado por su hermano Vela Núñez, padrino de la joven carmelita Doña Teresa de Ahumada, por los oidores de la nueva audiencia y un séquito numeroso de criados, soldados y capitanes, entre los cuales no faltaban jóvenes de familias aristocráticas, se dió á la vela con una flota de cincuenta navíos en San Lúcar de Barrameda, el 3 de noviembre de 1543<sup>1</sup>. Después de próspera navegación arribó al istmo de Panamá á mediados de enero, y á principios de marzo desembarcó en Túmbez. En el entretanto moría santamente en Ávila su compatriota, vecino y pariente, Don Alonso Sánchez de Cepeda, como ya hemos apuntado. Por esto creemos que los dos hijos de éste, Antonio y Agustín, no fueron con el virrey en esta expedición, como sería de suponerse; sino más bien algunos meses después, arreglada ya la testamentaria de Don Alonso, se embarcaron á su vez para ir á juntarse con Núñez Vela, de quien tenían fundada esperanza de alcanzar mercedes, militando á sus órdenes.

He aquí la ocasión de rectificar y poner en claro un punto relativo á la familia de Santa Teresa, en que de consuno se han equivocado sus biógrafos y los cronistas

<sup>1</sup> Colección Muñoz, t. 88, en la Academia de la Historia, de Madrid: «Razón de los pasajeros que se han registrado para ir en la flota que partió de San Lúcar en 3 de nov. de 43.» Eran los pasajeros 315.

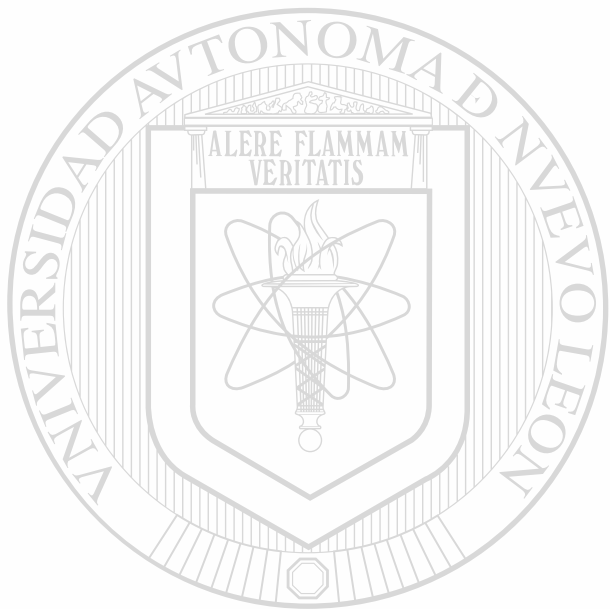
de la orden del Carmen: nos referimos al fin que tuvo Antonio de Ahumada, hermano de la Santa. Éste, como recordarán nuestros lectores, era el cuarto hijo varón de Don Alonso y Doña Beatriz, inmediato á Lorenzo y con cinco años menor que Teresa. Á él alude la misma en su propia Vida, cuando dice: «En estos días que andaba con estas determinaciones, había persuadido á un hermano mío á que se metiese fraile, diciéndole la vanidad del mundo; y concertamos entrambos de irnos un día muy de mañana al monesterio.»<sup>1</sup> Teresa tenía veinte años y Antonio quince. «Así que», añade el Padre Rivera, «los dos juntos salieron para la religión, aunque no con igual ventura. Ella se quedó en la Encarnación, y él se fué de allí al monesterio de Sancto Tomás del orden del glorioso sancto Domingo á pedir el hábito. No le recibieron allí entonces hasta saber la voluntad de su padre, con quien aquellos Padres tenían amistad. Después entró en la orden del bienaventurado sant Hierónimo, y siendo novicio vino á enfermar de manera que no pudo perseverar.»<sup>2</sup> La Crónica de los Descalzos dice, por el contrario, que «recibió el hábito en Santo Tomás de Ávila, de la orden de Predicadores, y habiendo vivido con grande ejemplo, murió antes de profesar»; en lo cual se equivoca por completo<sup>3</sup>. Parece, pues, que Antonio fué sucesivamente novicio dominicano y jerónimo, ó tal vez sólo lo último, mas no pudo perseverar por falta de salud. Convaleció luego, y abrazó una carrera del todo opuesta, la de las armas, pasando á las Indias, poco después de la muerte de su padre, según nuestra conjetura. Su viaje y su muerte acaecida al poco tiempo

<sup>1</sup> Vida, c. 4.

<sup>2</sup> P. Rivera, Vida de la Madre Teresa de Jesús, l. I, c. 6.

<sup>3</sup> La excelente «Histoire de Sainte Thérèse, d'après les Bollandistes», en la nota relativa á Antonio de Ahumada (t. I, p. 44) hace decir al P. Rivera lo contrario de lo que dice, esto es, que Antonio perseveró, y acepta la opinión errada del cronista carmelita Fr. Francisco de Santa María.





UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

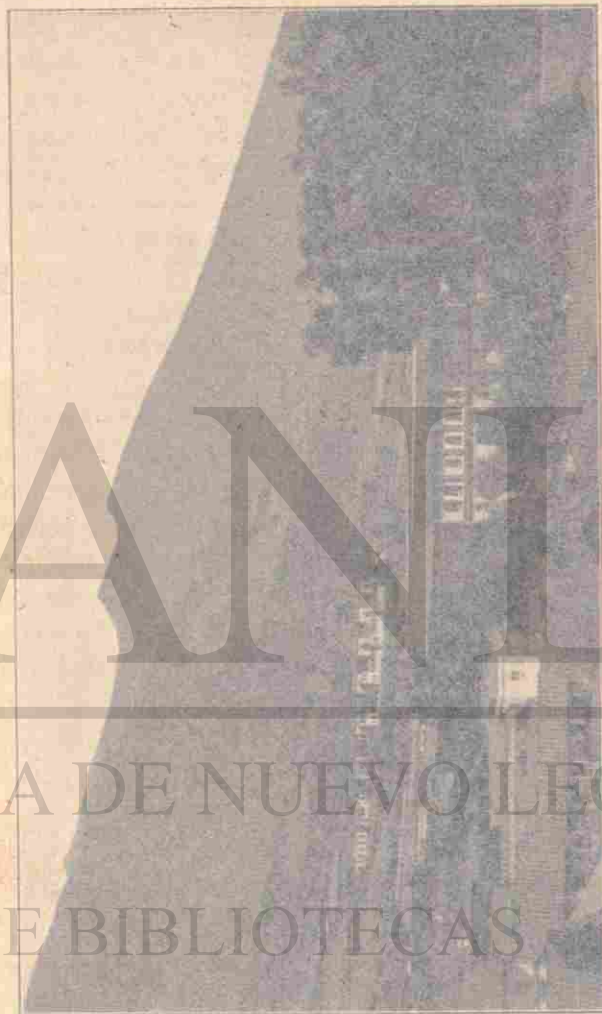


real que llevaba el alférez Hernando de Ahumada. Pizarro, que traía casi el número doble de soldados que el virrey, los desplegó en orden igual y paralelo, á pocas cuadras de distancia. Trabóse la lucha encarnizada por ambas partes: los unos claman ¡libertad! los otros ¡lealtad! Entre los del virrey hace prodigios de valor Sancho Sánchez de Avila y cae acribillado por cien enemigos que le rodean; el mismo Benalcázar rueda herido bajo los pies de los caballos, é idéntica suerte les cabe á los jóvenes Cepedas y á su hermano Agustín, mientras Antonio de Ahumada recibe un tiro mortal de arcabuz, y Hernando, abierto el vientre por un horrible lanzazo, abate exánime el estandarte y huye en medio de la derrota<sup>1</sup>. El desventurado Blasco Núñez, que se portó valerosamente, dando ejemplo al ejército leal y viendo caer uno tras otro á sus compañeros, había sido ya derribado de su caballo de un hachazo: reconocido cuando yacía en el suelo y encomendaba su alma á Dios, le cortó la cabeza con un cuchillo el negro esclavo de uno de sus más crueles enemigos. Entre muertos ó heridos, la tercera parte de las tropas del virrey había perecido.

En el sitio donde murió Don Blasco Núñez Vela, primer virrey del Perú, se levantó después la iglesia de Santa Prisca, y destruída ésta por el terremoto de 1868, álzase hoy la hermosa fábrica del Seminario Menor de San Luis, en cuyos patios y huertas corrió sin duda alguna la sangre de los hermanos de Santa Teresa de Jesús<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Creemos injusto acusar de cobardía ni mucho menos de traición al hermano mayor de Santa Teresa, como lo hace tal vez el cronista Herrera; la herida misma de Hernando de Ahumada prueba que combatía de frente, y explica su impotencia para sostener el estandarte real; en la fuga faltóle heroísmo, pero ya la derrota estaba pronunciada, y él había cumplido con su deber. (Véase en el Apéndice el núm. III, c.)

<sup>2</sup> «Estos cinco hermanos, antes de entrar en batalla, renunciaron por escritura pública sus bienes, instituyendo por única heredera de todos ellos, para el caso de que muriesen en la pelea, á su hermana D<sup>ña</sup> Juana



Seminario menor de Quito, al norte de la ciudad y al pie del Pichincha. Á la derecha, en el boquecillo de un alpiñón, está el sitio donde murió el virrey D. Blasco Núñez Vela, en la batalla de Amaluza; no lejos de allí debió de caer mortalmente herido Antonio de Ahumada.



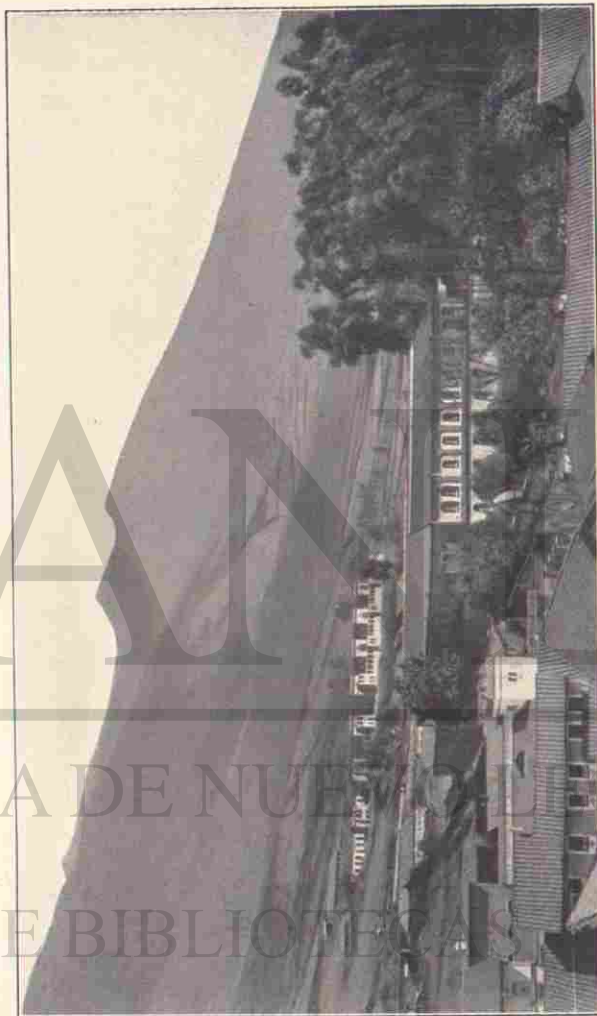


real que llevaba el alférez Hernando de Ahumada. Pizarro, que traía casi el número doble de soldados que el virrey, los desplegó en orden igual y paralelo, á pocas cuadras de distancia. Trábase la lucha encarnizada por ambas partes: los unos clamaban ¡libertad! los otros ¡lealtad! Entre los que virrey hace Arzobis de valor Sancho Sánchez de Niza y que herido por cien enemigos que le rodean; el mismo Benicazar herido bajo los pies de los caballos, é idéntica suerte les cabe á los jóvenes Cepedas y á su hermano Agustín, mientras Antonio de Ahumada recibe un tiro mortal de arcabuz, y Hernando, abierto el vientre por un horrible lanzazo, abate exánime el estandarte y huye en medio de la derrota<sup>1</sup>. El desventurado Blasco Núñez, que se portó valerosamente, dando ejemplo al ejército leal y viendo caer uno tras otro á sus compañeros, había sido ya derribado de su caballo de un hachazo: reconocida cuando yacía en el suelo y encomendaba su alma á Dios, le cortó la cabeza con un cachillo el negro esclavo de uno de sus más crueles enemigos. Entre muertos ó heridos, la mayor parte de las tropas del virrey había perecido.

En el sitio donde murió Don Blasco Núñez Vela, primer virrey del Perú, se levantó después la iglesia de Santa Prisca, y destruida ésta por el terremoto de 1868, álzase hoy la hermosa fábrica del Seminario Menor de San Luis, en cuyos patios y huertas corrió sin duda alguna la sangre de los hermanos de Santa Teresa de Jesús<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Creemos injusto acusar de cobardía ni mucho menos de traición al hermano mayor de Santa Teresa, como lo hace tal vez el cronista. Herida la herida misma de Hernando de Ahumada prueba que combatió de frente, y explica su impotencia para sostener el estandarte real; en la fuga fáltale heroísmo, pero ya la derrota estaba pronunciada, y él había cumplido con su deber. (Véase en el Apéndice el núm. III, c.)

<sup>2</sup> Estos cinco hermanos, antes de entrar en batalla, renunciaron por escritura pública sus bienes, instituyendo por única heredera de todos ellos, para el caso de que muriesen en la pelea, á su hermana D<sup>ña</sup> Juana



Seminario menor de Quito, al norte de la ciudad y al pie del Fichincha. Á la derecha, en el bosquecillo de eucaliptos, está el sitio donde murió el virrey D. Blasco Núñez Vela, en la batalla de Inaquito; no lejos de allí debió de caer mortalmente herido Antonio de Ahumada.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Éstos quedaron heridos en el campo de batalla y fueron despojados por los indios, que á manera de aves de rapiña se precipitaron allá entre las sombras de la noche. Los mismos soldados avilesees que recogieron el cadáver del virrey para darle honrosa sepultura, favorecerían también á sus jóvenes capitanes compatriotas, poniéndolos á buen recaudo en el asilo de las iglesias y conventos de Quito, donde permanecieron ocultos durante los días de terror y desenfreno que siguieron al triunfo de Pizarro; y consta, por la información jurada de Lorenzo de Cepeda, que «herido y despojado, corrió muy gran riesgo de la vida por lo mucho que había servido á su Majestad, y ser persona de tanta calidad y tan conocida». El fué quien salvó el sello real, guardándolo con sigilo todo el tiempo que anduvo oculto ó desterrado, hasta que pudo devolverlo al presidente La Gasca en persona. Antonio de Ahumada falleció á consecuencia de sus heridas, en el mismo campo de batalla, ó pocos días después en Quito, donde fué enterrado. Cuando ya las pasiones sanguinarias de los vencedores se hubieron calmado y el Adelantado Benalcázar pudo regresar á su gobierno de Popayán, Lorenzo y Jerónimo de Cepeda salieron de Quito prófugos, á pie, y se refugiaron en Pasto, donde asimismo se estableció Hernando y tal vez estuvo algún tiempo Agustín. Ayudaron allí al Adelantado en la pacificación de aquellas tribus.

Vela Núñez, que se había separado del virrey en Pasto para ir á traerle refuerzos de Panamá, cayó en manos de los partidarios de Pizarro en el puerto de Buenaventura, fué conducido preso á Quito, pero entonces se le perdonó la vida. Al año siguiente, hallándose en Lima, se dejó engañar por un espía de Pizarro, y cuando ya había con-

de Ahumada en España» (Ilmo. *González Suárez*, obra citada). Esta escritura se conservaba aún á mediados del siglo XVII en la iglesia de San Vicente de Ávila.



certado con él su vuelta á España, le mandó degollar el tirano, acusándole del crimen de traición, cuyo estigma afrentoso llevaba él mismo: así murió, poco después de su infeliz hermano, el no menos desgraciado padrino de Santa Teresa. «Causó esta muerte», dice un célebre historiador de Indias, «grande y general lástima en todo el reino, por ser Vela Núñez muy virtuoso caballero y bien quisto de todos.»<sup>1</sup>

No pasó mucho tiempo sin que Gonzalo Pizarro obtuviese el merecido premio de su traición. Uno de los sucesos más notables de la historia de América y que redundaba en honra del estado eclesiástico, fué la venida del presbítero Don Pedro de la Gasca con el título y las omnímodas facultades de Presidente, gracias á las que y á su consumada rectitud, prudencia y energía, se pacificó todo el Perú y comenzó á organizarse estable y definitivamente este virreinato. Desde que llegó á Panamá, donde se estuvo algunos meses, La Gasca hizo llamamiento á las ciudades con sus cabildos y vecinos, excitando su religión y fidelidad al rey para combatir y sujetar al conquistador rebelde. No nos toca describir el modo cómo entró en el Perú y fué poco á poco haciéndose dueño de la situación. Había resuelto La Gasca reconcentrar sus tropas en Jauja, y allí es precisamente donde fueron á reunirse con él y rendir homenaje de vasallos leales á la Corona Lorenzo y Jerónimo de Cepeda, aderezados como genuinos hidalgos con sus propias armas y caballos; encontraron también á su hermano menor Agustín, bizarro mozo que ya se había juntado antes que ellos con el presidente. Don Lorenzo le entregó el sello real del virrey Núñez Vela, de lo cual se holgó mucho La Gasca, y sabedor de los servicios prestados y de los trabajos sufridos por los tres hermanos en la

<sup>1</sup> Agustín de Zárate, Historia del Perú, I, VI, c. 8.

buena causa, los acogió con mucha benevolencia, tanto más cuanto que debía de conocer su familia, por ser él mismo oriundo de la provincia de Ávila. Siguiéronle, pues, desde Jauja hasta el Cuzco, á las órdenes de jefes tan famosos como Benalcázar, Centeno y Valdivia, y tomaron parte en el combate, ó mejor dicho, fácil vencimiento de Gonzalo Pizarro, en el valle de Jaquijaguana, el 9 de abril de 1548.

Obtenido tan barato el triunfo sobre la formidable rebelión del último de los Pizarros, que la pagó con la vida, La Gasca regresó á Lima, y empleó algunos meses en pacificar y organizar la rica y desgarrada colonia, en recompensar á los oficiales y soldados que habían dado muestras de valor y lealtad. Entre aquéllos se contó á los tres hermanos de Santa Teresa, especialmente á Lorenzo de Cepeda, que recibió entonces su primer repartimiento de tierras y encomienda de indios, esto es, hacienda y feudo, en la provincia de Quito; hallábase en la actual parroquia de Píntag, y comprendía el caserío hasta hoy muy numeroso de los indios de Tolóntag, todo lo cual le redituaba unos mil quinientos pesos por año<sup>1</sup>. Del premio que recibieron sus dos hermanos, no tenemos noticia precisa.

Tranquilizado de este modo el Perú por algunos años, los hermanos de Santa Teresa comenzaron á arraigarse en estas comarcas. Hernando se avecindó en Pasto, donde tenía su encomienda, y con él estuvo después Pedro; Lorenzo y su inseparable Jerónimo residieron en Quito;

<sup>1</sup> «Lorenzo de Cepeda tiene por encomienda del presidente Gasca *Volunto (Tolóntag?)*, *Pinta, Gao.* ¡Vd.» (La ciudad de Sant Francisco del Quito, 1573. Memorial publicado en las «Relaciones geográficas de Indias», t. III, p. 78.) — La hacienda de Tolóntag pertenece en el día al monasterio de clarisas de Quito. — Esta encomienda se dió á Lorenzo de Cepeda el 22 de noviembre de 1548, la que antes había sido de Bartolomé de Zamora.



mientras el más joven é inquieto, Agustín, andaba buscando fortuna en el Perú y las lejanas tierras de Chile, como luego lo veremos. Ninguno de ellos, sin embargo, estaba en edad de apetecer el descanso y contentarse con lo conseguido.

Poco después, en 1550, encontramos á Hernando guereando en la provincia de Antioquia al norte de Popayán, adonde había sido enviado por Benalcázar, al mismo tiempo que la Audiencia de Santa Fe despachaba para la conquista de aquellos territorios al capitán Francisco Núñez Pedroso. Hubo altercado entre los dos conquistadores, tuvo que ceder Pedroso, y Cepeda no pudo hacer otra cosa que combatir á tribus aguerridas que le forzaron á desistir de la empresa. Joán de Castellanos, ya citado, nos da esta noticia con precisión más histórica que poética.

Corriendo pues del parto de la Virgen  
Años cincuenta sobre tres quinientos,  
Un diestro capitán, Francisco Núñez  
Pedroso, de quien ya tractamos antes,  
Fué por estos Oidores proveído  
Á la jornada dentro los dos ríos,  
Á cuyos senos voy encaminando.

Éste salió con gente valerosa,  
Soldados escogidos y cursados  
En las penalidades de conquistas,  
Do la seguridad más evidente  
Amenaza con muerte trabajosa:  
Ochenta fueron estos compañeros  
De caballos y armas pertrechados,  
Y en número pasaban de quinientos  
Los indios que llevaban de servicio.  
Entró con este buen aviamiento  
Adonde lo llevaban sus intentos,  
Siendo con estos mismos ya salido  
De la ciudad de Arena, subyacente  
Á la de Popayán, con más posible  
El capitán Fernando de Cepeda,  
Á fin de subyectar aquellos indios

Á la ciudad de Santa Fe nombrada,  
Que de la de Antioquia tiene nombre,  
De quien hemos tractado largamente  
En el discurso de Pedro de Heredia.

Estos dos capitanes que decimos,  
Aunque entraron por vías diferentes,  
Sin saber uno de otro, se juntaron  
Y tuvieron pesadas diferencias,  
En las cuales Pedroso, descompuesto,  
Al reino se volvió do residía,  
Quedándose Cepeda más pujante,  
El cual con aquel bárbaro gentío  
Tuvo batallas y recuentros varios  
Que contrastaban siempre sus intentos;  
Y así potencia bárbara le hizo  
Dejar de proseguir esta demanda  
Con pérdida de muchos españoles<sup>1</sup>.

Después de esta contrastada expedición, es probable que Hernando de Cepeda ó Ahumada se ocupó en algunas otras contra los indígenas del Nuevo Reino de Granada. AVECINDÓSE en Pasto, y allí debía de estar cuando su hermana carmelita le escribía ó mandaba recuerdos con Lorenzo en 1561 y 1570. Posteriormente lo perdemos de vista; y sólo hay noticia, á nuestro parecer dudosa, de que regresó á España á solicitar mercedes del rey Don Felipe II y se casó allí con Doña Leonor de Jerez, noble señora avileña, en la que tuvo á su hija Doña Leonor de Ahumada, de quien descenderían las familias de la aristocracia española, que reclaman parentesco con Santa Teresa de Jesús, entre otras la de los marqueses de las Atalayuelas<sup>2</sup>.

Vuelto La Gasca á España, donde murió de obispo de Sigüenza, gobernó poco tiempo el Perú su segundo virrey

<sup>1</sup> *Joán de Castellanos*, Elegías de varones ilustres de Indias: Historia de la gobernación de Popayán (ed. Ribadeneira, p. 508).

<sup>2</sup> Véase en el Apéndice el núm. IV.



Don Antonio de Mendoza, á cuya muerte alzóse en armas en el Cuzco el capitán Francisco Hernández Jirón, y se mantuvo con mucho partido más de un año. Salieron en contra de él los Oidores de la Real Audiencia de Lima, que en la vacante del virreinato desempeñaban el gobierno. Consta que se alistaron bajo sus banderas los mismos tres hermanos Lorenzo, Jerónimo y Agustín, que habían estado con La Gasca. Tras algunos combates con éxito diverso, lograron al fin los Oidores vencer á Hernández Jirón en Pucará, cerca del Cuzco; acaeció esto á fines del año de 1554.

El tercer virrey del Perú, Don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, entró en Lima en julio de 1557, y entre otras cosas se ocupó en premiar á los fieles servidores de su Majestad. Era uno de ellos Don Lorenzo de Cepeda, que logró se le aumentase su encomienda con la de unos indios en el valle de Paute. Á la sazón tenía treinta y ocho años, estaba recién casado, y principiaba á formar esta familia quiteña, que el amor de Santa Teresa de Jesús ha hecho célebre.

Agustín de Ahumada, el último de los hermanos de la Santa, ganoso de mayores honras y riquezas, se adhirió á Don García Hurtado de Mendoza, hijo del virrey, y con él marchó á Chile, donde acaso tendría ocasión de merecer en la guerra de Arauco. Como hijodalgo, iba con sus propias armas, llevando tres esclavos y ocho caballos. Hallóse en la fundación de Cañete, donde fué alcalde, y después en el descubrimiento de Chiloé. Sirvió en seguida como capitán de un cubo del fuerte de Arauco, peleando bizarramente contra los bravos araucanos, y salió «vencedor en diez y siete batallas, que se ofrecieron en aquella tierra», según el dicho admirativo del cronista carmelitano. Á su vez el licenciado Pedro de Oña, en su «Arauco Domado», narrando el furioso asalto de los araucanos contra Penco

y la brillante defensa de los españoles, hace mención especial de nuestro capitán, al lado del famoso Don Alonso de Ercilla.

Envueltos de coraje en blanca espuma  
Están los dos Guzmanes y Ahumada,  
Y Don Alonso haciendo con la espada  
Aun más de lo que dijo con la pluma.  
(Canto VI.)

Don Agustín sirvió también dos años como teniente del gobernador Rodrigo de Quiroga en Cañete. En todo gastó unos diez años de su vida en Chile y seis mil pesos de oro. Volvió en 1570 con licencia al Perú, á solicitar la recompensa de sus servicios, y allí le detuvo el nuevo virrey Don Francisco de Toledo, que le nombró de su Consejo de guerra.

El belicoso é incansable hermano de Santa Teresa debía de andar por entonces harto preocupado de sus miras ambiciosas, y muy poco de su alma, puesto que la Santa, en su carta de ese año á Don Lorenzo, le escribe: «Estoy con harto cuidado de Agustín de Ahumada, por no saber cómo va en las cosas de Nuestro Señor. Harto se le ofrezco.» En carta del 4 de febrero de 1572 á Doña Juana, su hermana, le da esta noticia: «Agustín de Ahumada está con el virrey: Fray García me lo ha escrito. Mi hermano (se refiere á Don Lorenzo) ha casado dos sobrinas, y muy bien: antes que venga, las deja remediadas.» Estas dos sobrinas eran Leonor, hija de Agustín, y Juana, hija de Jerónimo, ambas naturales: por lo menos de la primera consta con evidencia, pues la misma Santa, en carta á la Madre María de San José, la priora de Sevilla, le dice, á 13 de diciembre de 1576: «En el Perú es adonde está mi hermano (Agustín), aunque ahora ya creo ha pasado adelante. De Lorenzo lo sabré. Mas para lo que allá les toca no tiene ése asiento, que aún no es casado, y hoy está en un cabo y mañana en otro, como



dicen.» Muy bien pinta con estas palabras la vida errante de su hermano.

Don Agustín de Ahumada, en efecto, muy favorecido del virrey, no sólo por cuenta de sus servicios, sino por recomendación calurosa de Fray García de Toledo, sobrino del magnate Don Francisco, fué ocupado por éste en casi todas las empresas de su gobierno, y en verdad que no se desempeñó mal. Tomó parte en la guerra que se hizo al cuitado inca Túpac Amaru, combatiendo en Vilcabamba contra las huestes de Titu Cusi, á cuyo general Curipaucar hizo prisionero. Prosiguió luego á la visita del distrito de la Plata con el virrey, quien le despachó contra los indios chiriguano, nombrándole después visitador de los indios de Charcas y de Lima<sup>1</sup>. En premio de tan importantes servicios, por último, el virrey le nombró gobernador de los Quijos, Sumaco y la Canela, en 7 de diciembre de 1579, por cuatro años, «con los términos de trecientas leguas por doscientas».

En esta época, que ya coincide con los últimos años de la vida de Santa Teresa, deben sin duda de haber acaecido los frecuentes llamamientos de ella á su hermano, para que se dejase de codiciar mayor fortuna y regresase á España. Es innegable que solía escribirle entonces con este objeto, como lo declaró un testigo ocular, cincuenta años después<sup>2</sup>. La Crónica de los carmelitas descalzos

<sup>1</sup> Datos bondadosamente comunicados por el erudito historiador chileno D. José Toribio Medina. Hállanse también en el Archivo de Indias.

<sup>2</sup> El general D. Francisco Ordóñez de Valencia, corregidor que fué de la ciudad de Quito, en la información que presentó D. Pedro de Cepeda, el 13 de marzo de 1627, dice «que Lorenzo de Cepeda y sus hermanos fueron hermanos de la Santa Teresa de Jesús, y sábelo por haber visto y leído cartas de la dicha Santa Teresa de Jesús escritas á un hermano de los susodichos nombrado el capitán Agustín de Ahumada, donde le trataba como á hermano, pidiéndole fuese á España, siendo el testigo de muy pocos años en casa de sus padres, donde mostró las dichas cartas» (Archivo de Indias).

cuenta lo siguiente. «Estando por gobernador en un lugar del Pirú, le escribió la Santa una carta en que le decía dejase luego el gobierno, y se saliese del lugar si no quería perder la vida y alma. Obedeció el temeroso caballero, dejando más de diez mil pesos que le valía la gobernación: pero dentro de breves días entraron los enemigos, y mataron al gobernador que le sucedió y á todos los del lugar. Tratando después desto de pretender un cargo de aquella tierra, recibió otra carta de la Santa en que le decía estas palabras: *Hermano mio, no tome oficio en las Indias, porque me ha dado á entender nuestro Señor, que si le toma y muere en él, se condenará.*» No acertamos á qué gobernación se refiere el cronista, pues el levantamiento de los indios de Quijos sucedió antes que entrase Ahumada de gobernador.

Sea como quiera, el mal aconsejado Don Agustín entró á su nuevo gobierno y fué reconocido por gobernador de los Quijos, en el cabildo tenido el 11 de agosto de 1580 en Baeza, la mezquina capital de aquellos territorios, no hacía mucho sitiada por los indios rebeldes, que ya habían destruído los pueblos de Ávila y Archidona, y cuya sublevación había sido por último reprimida con extraordinarios esfuerzos y castigada cruelmente. La gobernación de los Quijos, por lo demás, compuesta de extensas montañas vírgenes, con ríos torrentosos, ásperos senderos y apenas algunas miserables aldeas con pretensión de villas, en medio de tribus aún bravías, no era de las más codiciables y seguras; dado el reciente alzamiento de los indios, no era muy propicia que digamos la situación de Ahumada en su nuevo cargo; y razón tenía, aun humanamente hablando, su santa hermana, mejor avisada por su Divino Esposo, de disuadirle de aceptar nuevo oficio en las Indias. Don Agustín, desengañado por tantas dificultades, se propuso dejar su gobierno y regresar á España, como lo escribió á Teresa



en 1581. Por esto ella, á fines de este año, dirigiéndose á su cuñado Juan de Ovalle, le dice: «Sepan vuestras mercedes que han venido cartas de las Indias.... Agustín de Ahumada dice que verná de aquí á un año, y no rico, sino á que le haga merced el rey. Dicen se las hará, porque ha servido mucho, y terná el favor del virrey, que es venido.» Un mes después, el 19 de diciembre, á su sobrino Lorenzo regresado á Quito le dice: «Cuando ésta llegue, según me escribe estará mi hermano Agustín de Ahumada en el camino: plega á Dios le traya con bien. Si no fuese venido, vuestra merced le envíe ésta, porque no tengo hoy la cabeza para escribir mucho. Yo le digo á vuestra merced, que si no tray qué comer, que tenga harto trabajo, que no habrá quien le dé de comer, y para mí lo será, de no lo poder remediar, grande.... Recia cosa es en tanta edad ponerse á tan peligroso camino por hacienda, que ya no habíamos de entender sino en aparejarle para el cielo.»

Este fué el último celestial consejo que Agustín de Ahumada recibió de su santa hermana aun viva: porque es evidente que leyó la carta escrita por ella á su sobrino, ya que en octubre de 1582, cuando Teresa de Jesús moría en Alba de Tormes, él estaba en Quito, preparando una expedición á «cierta provincia la más rica de gente y oro que se ha visto, que según lo que della cuentan y señas que dan, se cree sin duda de ser *El Dorado*, en demanda de quien tanto y tantas veces se han perdido mil capitanes y gentes», según escribía candorosamente él mismo al virrey Don Martín Enríquez; y agregaba con no menos candor: «Yo me he movido á ello con muchas veras, no tanto de cobdicia, como porque creo se ha de hacer en ello gran servicio á Dios y á su Majestad.» Con este objeto estaba, pues, negociando en la Real Audiencia de Quito que le permitiesen llevar consigo hasta cien hombres; y de su sobrino Lorenzo obtenía tres ó cuatro mil pesos para los gastos.

Entró, en efecto, al descubrimiento del soñado Dorado; pero no dió con él, como era natural, aunque sí contribuyó de este modo á la exploración de las regiones orientales, hasta el país de los Omaguas, á orillas del Amazonas. Alega él mismo en su favor, que en la jornada no perdió ningún español por el regalo con que los llevaba, y que recogió á las ciudades pobladas más de dos mil indios, muchos de ellos cristianos, que andaban prófugos por las selvas.

Con todo, debía cumplirse el mal agüero de su bendita hermana, y para Don Agustín de Ahumada la gobernación de los Quijos no fué más que una fuente de sinsabores y persecuciones. Fué acusado de exacciones contra los indios, y el licenciado Pedro Venegas de Cañaverál, que á la sazón presidía la Audiencia de Quito, ordenó su prisión y secuestro de sus bienes, y que fuese traído á esta ciudad, en 27 de abril de 1584. Salió Ahumada secretamente con el propósito de ir á España ó siquiera á Lima, para vindicar su conducta y pedir mercedes por los servicios hechos; mas el prevenido oidor le hizo dar alcance en el camino, á cosa de cincuenta leguas, y le tuvo en la cárcel más de cinco meses, y le perjudicó de todos modos, mientras se ventilaba la causa ante la audiencia. «Logró vindicarse completamente y fué absuelto, pronunciándose auto de condenación contra sus acusadores.»<sup>1</sup>

Regresó entonces á España, donde le encontramos ya libre y con real licencia para hacer su gusto en 1585. Allí debió de cerciorarse de las heroicas virtudes de la Monja Santa, que no era otra que su hermana Teresa, cuyo parentesco ya le servía en la Corte para alcanzar merced, en 1588, como la alcanzó á 24 de noviembre por una cédula real que le nombraba gobernador de Tucumán, y otra del 18 de enero de 1589, que le señalaba una encomienda de indios con mil quinientos pesos de renta.

<sup>1</sup> Ilmo. González Suárez, obra citada, t. III, p. 176, en la nota.



Olvidándose una vez más los deseos y consejos de su santa hermana, embarcóse de nuevo Don Agustín de Ahumada, ya sexagenario, para las Indias, y pudo llegar á Lima, pero no pasar de allí; de suerte que no puso los pies en su gobernación, ni murió en ella, lo que tan fatal le fuera. Antes bien, como refiere el cronista carmelita: «embarcóse, llegó á la Ciudad de los Reyes, enfermó mortalmente; conociendo el azote misericordioso, despidió del corazón toda ambición, y preparóse para la muerte. Acompañóle en la partida su santa hermana, que le asistió hasta ponerlo en la presencia del Señor, como en las informaciones de la canonización lo testifica el Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús, que le confesó.»<sup>1</sup> Murió, pues, en Lima, el año de 1591, «muy quitado de ruidos, por haberlos dejado muchos años antes», como reza otro documento: tenía entonces sesenta y cuatro años, y todos sus hermanos, excepto Doña Juana de Ahumada, le habían precedido á la tumba.

Don Agustín de Ahumada, por quien Teresa de Jesús sentía el afecto tierno que de ordinario se tiene al menor de la familia, es entre todos sus hermanos el que más bien realiza el tipo del conquistador americano, con sus virtudes y vicios. Denodado y sufrido, altivo y caballero, figuró entre los mejores capitanes, guerreando, ya en las cordilleras andinas, ya en las costas del Pacífico ó las selvas amazónicas, y en una extensión de más de ochocientas leguas. Durante cuarenta años continuos hallóse en descubrimientos de tierras desconocidas, expediciones contra los indios alzados en armas, guerras civiles entre españoles, pero siempre del lado de su rey. Le impulsaban la ambición de poder y

<sup>1</sup> Esto consta del sumario manuscrito sobre el don de profecía de Santa Teresa, en el cual es designado el P. Luis (de Valdivia) como el 38º testigo examinado en Madrid. *Acta Sanctae Teresiae*, de los Padres Bolandistas, p. 14, n. 8.

la codicia de riquezas, á no dudarle, si bien la honradez nativa y la fe cristiana heredada de sus padres le acompañaron dondequiera. Y la gran Santa, que fué el ángel tutelar suyo, como de todos sus parientes, al fin y á la postre logró con sus oraciones que el Señor le redujese por medio de desengaños y penalidades á abatir su orgullo, calmar sus bríos y acallar su ambición, hiriendo humildemente su pecho de pecador é implorando la misericordia divina; mientras ella misma le asistía en sus últimos instantes, sin separarse de él hasta asegurarle la eterna salvación. Con esta su nueva presencia espiritual cierra Santa Teresa de Jesús la odisea y el ciclo de sus hermanos en América.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase en el Apéndice el núm. V.

Facsimile de la firma de Agustín de Ahumada, hermano de Santa Teresa, en el Archivo de Indias (Sevilla).





## CAPÍTULO III.

## LOS PADRES DE TERESITA.

**A**GRACIADO Lorenzo de Cepeda con una encomienda de indios en el reino de Quito por el presidente La Gasca, según hemos visto en el capítulo anterior, aveciándose por los años de 1549 en esta nueva ciudad de españoles. Éstos, apenas repuestos de las fatigas de la conquista y los azares de la guerra civil, comenzaban entonces a organizar poco á poco la colonia con su obispado, creado por Paulo III en 1545, y estaban empeñados en recabar del rey una audiencia propia para lo civil, como lo consiguieron en 1564; entre tanto el gobierno local lo desempeñaba el ayuntamiento ó cabildo, presidido por el gobernador ó su teniente, y compuesto de dos alcaldes y ocho regidores. La ciudad no comprendía sino el centro del espacio que hoy ocupa: sus manzanas no pasaban de unas treinta, con dos, tres ó cuatro casas cada una, de humilde apariencia, y el resto del solar cercado de tapias bajas; pero ya se iban construyendo activamente las primeras iglesias y algunas habitaciones más cómodas de los ricos encomenderos. El número de españoles era aún muy escaso, el de los indios muy considerable; y sosegadas ya las sangrientas pasiones de la guerra, del abrazo de las dos razas empezaba á formarse en parte la población criolla que, andando los siglos, había de reconquistar su independencia y dominar estas colonias convertidas en repúblicas.

Entre los habitantes de Quito, veinte años después de su fundación, contábase pues Don Lorenzo de Cepeda, quien, el día 1º de enero de 1550, fué nombrado regidor del cabildo, y el 23 del mismo mes y año, tesorero de las cajas reales. Castellano puro de noble prosapia, vasallo leal á su rey y á su patria, habiendo derramado su sangre por ellos en las puertas mismas de la ciudad cuatro años antes, poseedor de extensas tierras y encomendero de numerosos indios en el valle de Chillo, el más ameno y hermoso de las cercanías, podía desde entonces considerarse como quiteño, y uno de los más distinguidos, el hermano predilecto de Santa Teresa. Posteriormente desempeñó también los cargos de teniente de gobernador y capitán general, y de alcalde ordinario de la ciudad. Su tiempo debía de repartirse entre las obligaciones de sus empleos y el cuidado de sus haciendas; no era, sin embargo, tan estable su residencia que no se ausentase á veces, como ya lo hemos visto cuando se trató de sofocar la insurrección de Hernández Jirón.

Pacificado el virreinato y terminándose ya su propia juventud, resolvióse Don Lorenzo á establecerse y tomar estado, como en efecto lo hizo con el mayor acierto, contrayendo matrimonio en Lima, el 18 de mayo de 1556, con Doña Juana de Fuentes y Espinosa, noble doncella de diez y ocho años de edad, nacida en la ciudad de Trujillo del Perú, é hija legítima de Don Francisco de Fuentes y Doña Bárbara Espinosa<sup>1</sup>.

Francisco de Fuentes fué uno de los primeros conquistadores del Perú: estuvo en la captura de Atahualpa, y

<sup>1</sup> Mientras D. Lorenzo de Cepeda se alejaba de Quito, en 1556, para ir á casarse en Lima, fué nombrado otro tesorero en su lugar; pero se le restituyó su empleo en 1559 (la primera data firmada por él es del 18 de febrero) en virtud de una provisión del virrey D. Hurtado de Mendoza, del 22 de agosto de 1558. (Archivo de la Tesorería de Quito.)



recibió una parte del oro y plata que el desgraciado inca pagó por su rescate en Cajamarca, así como del botín que se tomó en el Cuzco. Además el marqués Pizarro le señaló un repartimiento de indios en los valles de Trujillo<sup>1</sup>. «Hallándose próximo á morir, quiso arreglar su conciencia y recibir los sacramentos, para lo cual, sometiéndose dócilmente á la voluntad de Fray Marcos Jofre, franciscano, su confesor, cedió diez y ocho mil pesos, para que fuesen empleados en beneficio de los indios; pues el arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loaysa, de acuerdo con una consulta de teólogos, había resuelto que no se podía conceder la absolución sacramental á los conquistadores que participaron del rescate de Atahualpa, si primero no restituían la parte que á cada uno le había cabido, para emplearla en hacer obras de caridad á los indios. Francisco de Fuentes no había recibido más que quince mil pesos; pero restituyó diez y ocho mil, para mayor tranquilidad de su conciencia.»<sup>2</sup>

Doña Bárbara Espinosa, á su vez, era hija del célebre licenciado Don Gaspar Espinosa, que fué oidor de la audiencia de Santo Domingo, alcalde del Darién, y primer gobernador de Panamá y Tierra Firme, siéndolo precisamente al tiempo que Pizarro, Almagro y el vicario Luque pactaban en aquel puerto el descubrimiento y conquista del Perú. Lo más notable del caso, para nuestro intento, es el que, tras la persona de Luque, el verdadero contratante, que suministraba veinte mil pesos para la empresa,

<sup>1</sup> «Fué, dice un testigo, uno de los primeros descubridores conquistadores de estos reinos... adonde sirvió notablemente á su Majestad; por lo que el marqués le dió en Trujillo los repartimientos del valle de Licapa y Chucangandul, y los tuvo hasta que murió, é sucedió en ellos Francisco de Fuentes y de Guzmán... Sustentó su casa muy honrada y principalmente, como hijodalgo y de los principales» (Archivo de Indias: información de Lorenzo de Cepeda).

<sup>2</sup> Ilmo. *González Suárez*, obra citada, t. III, p. 167.

era el mismísimo gobernador Espinosa, como lo demuestra el historiador Préscott<sup>1</sup>. No hay duda que debió recibir muy valiosa remuneración de su préstamo, y vino á ser uno de los colonos más acaudalados del Perú, adonde pasó algunos años después, con un refuerzo de doscientos cincuenta hombres en auxilio de Pizarro. Él mismo encabezó la comisión ó embajada enviada por el marqués para tratar con Almagro, vencedor en el Cuzco, donde inopinadamente murió el licenciado, después de algunas gestiones infructuosas, sin poder impedir la primera guerra civil, que iba á estallar en 1537.

Hija de muy ilustre familia de la primitiva nobleza del virreinato, Doña Juana de Fuentes era aun mucho más distinguida por sus virtudes, y en la parentela de Santa Teresa figura como digna cuñada suya, al lado de sus hermanas Doña María de Cepeda y Doña Juana de Ahumada. Trasládose con su marido á Quito, donde permaneció de fijo hasta su muerte, sufriendo á veces con la ausencia de Don Lorenzo. Dió á su esposo siete hijos durante los once años que duró su matrimonio. Esposa y madre ejemplar, cultivaba la piedad más sincera y acendrada, entregándose á la oración cuando podía, haciendo caridades en torno suyo, y poniendo toda su amorosa confianza en Dios. Santa Teresa la amaba entrañablemente sin conocerla: ¿qué digo? por favor especialísimo del Cielo llegó un día á mirarla y oírla, á dos mil léguas de distancia, como vamos luego á verlo. De ella escribía á su hermano en la primera carta que se conserva de su bendita correspondencia: «Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora doña Juana, que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad; que es así cierto, que en el grado que á vuesa merced la encomiendo á Dios.

<sup>1</sup> Obra citada, l. II, c. 8.



Beso á su merced mil veces las manos, por tanta merced como me hace.... Siempre me escriba vuesa merced del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.»<sup>1</sup> De ella misma, después de muerta, dirá á su hermana: «Viene también Lorenzo, que según me han dicho se murió su mujer: no hay de qué tener pena, porque su vida yo la sabía: ha mucho que tenía oración, y así fué la muerte, que dejó espantados á todos.»<sup>2</sup> ¡Dichosa mujer, que mereció tal elogio de su cuñada Santa Teresa de Jesús!

Mas no anticipemos nuestro relato, y renovemos algo más la memoria de este cristiano hogar, que edificó á la primitiva Quito, medio siglo antes que la piadosísima familia en cuyo seno brotó la Azucena.

Había tenido ya Don Lorenzo á su hijo primogénito, que fué probablemente el que murió en 1563, y acababa de nacerle Francisco en 1560. Santa Teresa, que amaba entrañablemente á su hermano y no se satisfacía con las raras y cortas noticias que de él recibiera, pidió á Nuestro Señor que se las diese más completas; y el Esposo Divino, que se complacía entonces en regalar con los más señalados favores á su esposa, cuyo corazón estaba ya traspasado por el dardo candente del amor, le otorgó una gracia muy singular. De improviso vióse ella trasladada en espíritu á la ciudad de Quito, donde su hermano con su mujer é hijos residían; y los miró sentados al fuego, junto al brasero que usaban nuestros mayores para calentarse durante las noches frías de las cordilleras andinas. Francisco estaba en brazos de su ama, alguna india sin duda de las del servicio de su padre, y el otro niño junto á ellos. No solamente los miró la Santa, sino que escuchó lo que se decían su hermano y su cuñada. Estúvose un

<sup>1</sup> Carta á Lorenzo de Cepeda, 30 de diciembre de 1561.

<sup>2</sup> Carta á D<sup>ña</sup> Juana de Ahumada, 13 de agosto de 1575.

largo rato contemplándolos con inefable fruición y ternura: luego, echándoles la bendición, se despidió de ellos. Esta escena, en que lo natural y lo sobrenatural se dan la mano, debió de acaecer allá por los años de 1560 ó 1561: mucho después la misma Santa lo contó á Don Lorenzo y sus hijos, según consta en el proceso de beatificación<sup>1</sup>.

Esta bendición, con las oraciones constantes de su hermana, atrajo ciertamente gracias copiosas y especiales de santificación sobre Don Lorenzo y los suyos. Su matrimonio con tan piadosa mujer como Doña Juana, le había hecho entrar en una vida más tranquila y, en suma, más cristiana; puesto que, á decir verdad, para los conquistadores la práctica de todas las virtudes evangélicas sería punto menos que imposible. La Santa, en su citada carta, alude discretamente á esta conversión de su hermano, y le da su primera dirección espiritual. «Cierto», le dice, «una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho, es que le ha dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que más deseaba saber, que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plega á Él siempre vaya vuesa merced adelante en su servicio: que, pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir á el Señor, sino cada día un poquito siquiera ir más adelante, y con fervor, que parezca, como es así, que siempre estamos en guerra, y que hasta haber victoria, no ha de haber descanso ni descuido.»

Por aquel entonces ya había comenzado á cartearse con su hermano; pues del tenor de esta primera carta que de

<sup>1</sup> Declaración jurada de D<sup>ña</sup> Orosia de Mendoza y Castilla, mujer de D. Francisco de Cepeda, en las informaciones de Alcalá. *La Fuente*, t. VI, p. 270 (ed. de 1881).



ella se conserva, y lleva la firma de Doña Teresa de Ahumada, como de monja de la Encarnación, se desprende que ya había habido otras anteriores. En ésta se ve también á las claras que Don Jerónimo de Cepeda estaba en España, por cuanto ella dice á Don Lorenzo: «Escribiré con el mi Jerónimo de Cepeda.» Así lo comprendieron los Padres Bolandistas; pero se equivocaron al creer que en ese año partió Jerónimo á las Indias por vez primera. Consta, como hemos visto, que allí se había estado ya cosa de veinte años<sup>1</sup>. De modo que éste fué el primero de los hermanos venidos á América que volvió á España y visitó á su hermana carmelita: y es de imaginarse qué afectuosas pláticas tendría con ella en el locutorio hoy célebre del monasterio de la Encarnación, de donde muy presto había de salir la santa Fundadora.

Es que en aquel año de 1561 estaba cabalmente en todo el fervor de su primera fundación de carmelitas descalzas. Nuestros lectores recordarán los obstáculos al parecer insuperables con que tropezaba para su obra y que ella misma refiere en su admirable autobiografía. Uno de los mayores era la falta casi absoluta de recursos: y he aquí el Señor que mueve el corazón de Lorenzo de Cepeda en esas lejanas tierras de Indias, para que envíe un generoso donativo á su hermana, fundadora sin que él lo sospechase. Don Lorenzo, que entonces con la renta de su oficio y encomienda, y la dote de su mujer, gozaba de bastante holgura y relativa riqueza en Quito, no se había olvidado de su familia residente en España y muy decaída en fortuna. Así es que á sus tres hermanas, á sus demás parientes y aun á criados de su casa, había remitido suficiente dinero para el alivio de sus necesidades. El último socorro les mandó con

<sup>1</sup> El viaje de Jerónimo de Cepeda á España tendría efecto en 1560 ó 1561, y su regreso á Quito en 1562.

algunos mercaderes, que del Perú pasaban á España por su negocio, entre otros Antonio Morán, elogiado por la Santa como «hombre de suerte y de verdad, y bien entendido»<sup>1</sup>. Fué tan oportuno y providencial este subsidio, que ella y «algunas personas harto buenas», que sabían su proyecto, «han tenido», le dice, «por milagro el enviarme vuesa merced tanto dinero á tal tiempo».

Así, pues, con algo de ese oro de la conquista española, que costó tanta sangre y lágrimas, se realizó una obra toda de amor, la erección del Carmelo reformado, centro de oración, caridad y sacrificio, de donde como ondas eléctricas invisibles había de esparcirse por el mundo el espíritu de celo apostólico. Esta cooperación de América, y en particular de Quito, á la obra de Santa Teresa de Jesús es sin disputa una de sus glorias más puras, cuyo monumento imperecedero es esta primera carta del epistolario de la Santa. ¡Qué bien expresa allí su entusiasta gratitud y comunica á estos remotos países la fausta noticia de su divina empresa!

«Sea el Espíritu Santo siempre con vuesa merced, amén; y páguele el cuidado, que ha tenido de socorrer á todos y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuesa merced mucho delante de Él; porque es así cierto, que á todos los que vuesa merced envía dineros, les vino tan á buen tiempo, que para mí ha sido harta consolación; y creo que fué movimiento de Dios el que vuesa merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela como yo, que ya tengo por honra, gloria á Dios, andar remendada, bastaban los que habían traído Juan Pedro de Espinosa, y Varona (creo se

<sup>1</sup> Este Antonio Morán, de quien nos da noticia el Ilmo. Sr. *González Suárez* (t. II, p. 368 en nota, de su «Historia») era natural de Llovica, en el reino de León, había venido al de Quito con Alvarado; después se casó y estuvo avecindado en Pasto.



llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

«Mas, como ya tengo escrito á vuesa merced bien largo, por muchas razones y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte que no son para carta, sólo digo que á personas santas y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra, que es hacer un monesterio, en donde ha de haber solas trece<sup>1</sup>, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, ansí de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oración y mortificación, como á vuesa merced más largo tengo escrito....»

«Cuanto á hacer y comprar la casa, hágolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea, y téngola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que había menester, yo no tenía remedio. Y es ansí, que sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga, Él me proveerá) concierto los oficiales. Ello parecía cosa de desatino: viene su Majestad, y mueve á vuesa merced para que la provea; y lo que más me ha espantado es, que los cuarenta pesos que añadió vuesa merced, me hacían grandísima falta; y San José (que se ha de llamar ansí) creo hizo no la hubiese; y sé que lo pagará á vuesa merced.»

La Santa enviaba á su hermano, junto con la carta, unas reliquias, y terminaba pidiéndole con exquisita delicadeza que siguiera ayudándola para su fundación. «Espero en Dios, que cuando haya menester de más, aunque no quiera, le pondrá en el corazón que me socorra.»

Efectivamente, Don Lorenzo de Cepeda siguió favoreciendo á sus hermanos con repetidos socorros<sup>2</sup>. No resis-

<sup>1</sup> *quince*, en vez de *trece*, dice el autógrafo de la carta, según el P. Fr. Gregorio de San José, en su traducción: ¿dónde está dicho autógrafo de esta primera carta, del 30 de diciembre de 1561?

<sup>2</sup> Véanse las cartas, de 1569, de Santa Teresa á D<sup>a</sup> Juana de Ahumada.

timos al deseo de citar otro pasaje bellísimo, que manifiesta el desprendimiento no menos que la gratitud de la Santa. «Ya he escrito á vuesa merced, cuán á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que ansí la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y ansí lo que vuesa merced me envía en limosna, de ello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuesa merced. Por algunos escrúpulos que traya, me vino harto á buen tiempo algo de ello; porque con estas fundaciones, ofréncense cosas algunas, que aunque más cuidado trayo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados, que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos: en fin, en naderías; y ansí me fué de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaría. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y ansí no terné yo nada, sino con dar á la misma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento; que tengo cuanto se puede tener del General y Provincial, ansí para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar á una casa con lo de otras. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo, para fiarme mil y dos mil ducados. Ansí que á tiempo que tenía aborrecidos dineros y negocios, quiere el Señor que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plega á su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.»<sup>1</sup> En esta misma carta nos revela el piadoso arbitrio con que pagaba á su hermano sus obsequios. «Una monja he tomado sin nada, que an la cama la quería yo dar, y ofrecídola á Dios, por-

<sup>1</sup> Carta á D. Lorenzo de Cepeda, desde Toledo, 17 de enero de 1570.



que me traya á vuesa merced bueno, y á sus hijos... Otra ofrezco por el señor Jerónimo de Cepeda.»

Estas larguezas de Don Lorenzo de Cepeda, que se había convertido en proveedor de su hermana, la Providencia divina las recompensaba con creces. Y nótese que, siendo tan generoso con su familia de España, no era menos benéfico en su nueva patria. «La antigua iglesia catedral debió á las limosnas de Don Lorenzo de Cepeda su primer órgano y una campana, pues con trescientos pesos de oro que dió, el 12 de setiembre de 1564, por la sepultura que le señalaron los canónigos en la iglesia nueva, se pagaron doscientos treinta y cuatro á un tal Ruanes por el órgano y lo restante al fundidor de una campana para la misma iglesia.»<sup>1</sup>

Hemos dicho que en 1564 se estableció la Real Audiencia de Quito: su primer presidente fué el licenciado D. Hernando de Santillán, bajo cuyas órdenes, siendo él oidor de la de Lima, habían militado los Cepedas cuando la rebelión de Hernández Jirón. Conocía, pues perfectamente á Don Lorenzo, y en habiendo llegado á Quito le encontró allí como uno de los más honorables y acaudalados vecinos, é íntegro tesorero de las cajas reales. Nada extraño por consiguiente, y antes muy natural, que le nombrase juez de residencia y justicia mayor de Loja, Cuenca, Zamora y sus distritos. Partió Don Lorenzo de Cepeda con este honorífico é importante cargo en noviembre de 1564, dejando para reemplazo suyo en la tesorería á su hermano Don Jerónimo. En 30 de abril de 1565 hallábase ya en

<sup>1</sup> Iñño. *González Suárez*, obra citada, t. III, p. 170. El Dr. D. Pablo Herrera añade en la biografía de Teresita: «La sepultura que tenía D. Lorenzo de Cepeda en la catedral de Quito estaba al pie del pilar siguiente al púlpito. Su nieto D. Pedro de Cepeda é Hinojosa hizo donación de ella, en 4 de abril de 1639, á D. Alvaro de Cárdenas y á su mujer D<sup>a</sup> Ana de Cepeda.»

Zamora, principiando la visita para tomar cuenta á los oficiales de la Real Hacienda<sup>1</sup>; y es de presumir que aquel año lo pasó casi todo en las provincias meridionales de la audiencia. Entonces fué cuando, prohibiendo severamente que se emplease á los indios como acémilas desde Paíta hasta Loja, salvó de una muerte casi segura á centenares de esos infelices.

Habiendo ya cumplido aquella notable comisión y estando de regreso, le nació Teresita, su primera hija. Antes que ella había tenido cinco hijos varones: el primogénito, que murió en 1563; Francisco, ya mencionado; Lorenzo, que fué heredero de su nombre y fortuna, y conservó su sangre en América; Esteban, que nació á fines del 63, y falleció de unos doce años de edad; y por último otro niño, nacido en el 65 y muerto al año siguiente<sup>2</sup>. Éste fué el postrero de tranquila felicidad para Don Lorenzo; porque en noviembre de 1567, al nacerle otra niñita, que no había de sobrevivir, murió de sobreparto su mujer Doña Juana de Fuentes, el 14 de aquel mes y año.

Indecible es el dolor que experimentó Lorenzo de Cepeda en la muerte de su tan digna y querida esposa, que bajaba al sepulcro en plena juventud, pues contaba apenas veinti-

<sup>1</sup> El libro de estas cuentas, que se conserva aún en el archivo de la Tesorería de Hacienda de Quito, comienza así: «En la cibdad de Zamora, en treinta días del mes de abril de 1565 años, el muy magnífico señor Don Lorenzo de Cepeda, Juez de residencia y Justicia mayor en esta dicha cibdad y su partido, en virtud de una provisión real emanada de la Audiencia y Chancillería real que por su Majestad reside en la cibdad de San Francisco del Quito, comenzó á tomar cuentas de la Real Hacienda á los oficiales reales que han sido y son en esta cibdad de Zamora, desde que se fundó hasta agora, etc.» — Á nadie sorprenderá que este nombramiento y comisión de D. Lorenzo de Cepeda atrajera sobre él envidias, murmuraciones, calumnias y enemistades, cuyo eco se percibe hasta hoy. — Véase en el Apéndice los núm. III B, y V.

<sup>2</sup> Véase la nota 8 á la carta XLII del t. IV (ed. antigua) del epistolario de Santa Teresa.



ocho años, y en todo el florecimiento de su virtud. De todas las matronas quiteñas que se han santificado en el matrimonio y edificado á esta ciudad, ella es la primera de que nos habla la historia, y como tal merece singularísima mención. La lloró inconsolable su esposo por muchos años; y él mismo, en un memorial escrito de su mano en Ávila, poco antes de su propia muerte, trazó de ella un tierno elogio, que no es para olvidarse.

«La edad que tenía la bienaventurada», dice, «cuando murió (que según su vida y muerte se puede tener por tal), era veintiocho años y cuatro meses y veinte días. Murió tan santamente, que plega á mi Dios me haga tan gran merced, que cuando fuere servido muera yo así, amén. Dió tan buen ejemplo en su muerte, como le había dado en su vida, que no fué pequeño. Dijome dos veces, que otro día iría tras ella; que si quería que nos viésemos allá, que fuese bueno y viviese sirviendo á nuestro Señor. Enterróse en el monasterio de Nuestra Señora de la Merced, y en su hábito, en la capilla de San Juan de Letrán, que lo quiso así la bienaventurada, por causa de ganar las indulgencias que allí se ganan.»<sup>1</sup> «Esto es», añade el anotador carmelita, «del Señor Lorenzo, fiel testigo de las virtudes de aquella feliz señora, de quien también refiere varias mandas de gran piedad.»<sup>2</sup>

Santa Teresa, al saber las circunstancias de la muerte de su cuñada y el duelo profundo de su hermano, abrumado con la tristeza de la viudez, le escribió estas elocuentes palabras, que repiten el consejo del Apóstol á los cristianos de Tesalónica, para no entristecerse como aquellos que no tienen esperanza: *ut non contristemini sicut*

<sup>1</sup> El convento de Nuestra Señora de la Merced, de Quito, se fundó en 1537, y la capilla de San Juan de Letrán anexa, aun en el día, á su iglesia, se abrió poco después.

<sup>2</sup> Véase la nota 7 á la carta antedicha.

*et ceteri qui spem non habent*<sup>1</sup>. «Deseo», le dice, «que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora Doña Juana. Acá se ha encomendado á Nuestro Señor y hecho las honras en todos nuestros monesterios; y espero en su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procure vuesa merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre, sentir tanto á los que van á vivir, salidos de estas miserias.»<sup>2</sup>

Muerta su esposa, Don Lorenzo quiso alejarse del mundo y sus negocios, consagrándose exclusivamente á su propia santificación y la educación de sus hijos huérfanos. Renunció en el acto el cargo de tesorero; pero solicitó que se confriese en propiedad á su hermano Don Jerónimo, como se verificó, posesionándose éste de su empleo el 1.º de diciembre de 1567, con fianza del mismo Don Lorenzo. Este nombramiento hecho por la audiencia, lo ratificó el gobernador del Perú, licenciado Lope García de Castro, y después el rey, quien le llama su leal servidor, y recuerda sus servicios por más de veinticinco años.

Don Lorenzo, entre tanto, preocupado cada vez más de la educación y porvenir de sus tres hijos Francisco, Lorenzo y Esteban, y de su tierna huérfana Teresita, comenzó á pensar seriamente en su regreso á España y á dar los pasos conducentes para ello. Solicitó la licencia de la Corte, y comunicó su proyecto á su hermana, la Madre Teresa de Jesús, quien se alegró en extremo y le instaba porque pronto lo llevase á cabo; pues no sólo de él, sino de sus otros hermanos, decía en íntima confidencia á su hermana: «Querriálos yo más en su casa sosegados, que estotros cargos, que en todos veo un sí, no.»<sup>3</sup> Admiraba la acción

<sup>1</sup> I Tes. IV, 12.

<sup>2</sup> Carta á Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1570.

<sup>3</sup> Á D.ª Juana de Ahumada, 19 de octubre de 1569.



de la gracia en su querido hermano, y por esto añadía: «¿Ahora no ven lo que Dios obra en Lorenzo de Cepeda? Más me parece que mire la comodidad con que se salven sus hijos, que con que tenga mucha hacienda. ¡Oh Jesús! ¡por qué de partes le debo, y qué poco le sirvo! No hay contento para mí tan grande, como es que á quien tanto quiero como á mis hermanos, tienen luz para querer lo mejor.»

Madurado ya el proyecto de su hermano, le escribió Santa Teresa su bellísima carta del 17 de enero de 1570, ya varias veces citada, en que, después de felicitarle por su resolución, muéstrase con él madre solícita, hablándole de su salud y adónde le iría mejor, le informa de las facilidades que hay en Ávila para educar á los niños, le agradece de corazón sus generosas dádivas, y le urge á que se venga, con este dulcísimo é irresistible reclamo, que no tememos reproducir una vez más: «En forma, me parece he de tener alivio con tener á vuesa merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de la tierra, que por ventura quiere Nuestro Señor tenga ése, y que nos juntemos para procurar más su honra y gloria, y algún provecho de las almas.»

La carta entera se lee y relee con verdadero deleite; pero, no siendo posible transcribirla toda, vaya siquiera el parabién, que mucho nos dará á entender de los motivos de conciencia de Don Lorenzo: «Ahora no diré más sobre la buena determinación, que Nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuesa merced me dice, entiendo, poco más ó menos, otras que puede haber; y espero en Nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monesterios se hace oración muy particular y continua; que, pues el intento de vuesa merced es para servir á Nuestro Señor, su Majestad nos

le traya con bien, y encamine lo que más sea para su alma provechoso de esos niños.»

Mas el viaje de la América meridional á Europa, que aun hoy en día es difícil, en aquellos tiempos era empresa colosal; y así vemos que el de Don Lorenzo se iba postergando año por año. No podía moverse, como encomendero que era, sin licencia explícita de la Corte, donde el despacho de solicitudes y otros negocios de las Indias duraba más de lo que es imaginable. Por fin obtuvo una cédula real de Felipe II, fechada en el Escorial, á 5 de agosto de 1573, en que se le permitía volver á España con sus hijos y estarse allí durante dos años, con tal que en Quito diese las fianzas necesarias y suficientes para conservar sus encomiendas<sup>1</sup>. En previsión de esta real licencia, la Santa se estremecía de gozo y daba prisa en participarlo á su hermana. «Gloria á Dios, que está bueno, y podemos tener por cierto ya su venida, según vuesa merced verá.»<sup>2</sup>

Seguía entre tanto el virtuoso Don Lorenzo criando á sus hijos, lo mejor que podía, en el santo temor de Dios; había casado honrosamente á sus sobrinas, y á su hermano menor Jerónimo le protegía de todas maneras, tanto que este último, pidiendo mercedes al rey junto con la licencia de regresar también á España, escribía él mismo: «Y porque con el salario que tengo con el dicho oficio [de tesorero], por ser muy poco, no me puedo sustentar<sup>3</sup>; y si hasta aquí me he sustentado ha sido con ayuda de Lorenzo de Cepeda,

<sup>1</sup> Véase en el Apéndice (núm. III, A) la licencia del rey, reproducida *in extenso*.

<sup>2</sup> Carta á D<sup>a</sup> Juana de Ahumada, 9 de marzo de 1573.

<sup>3</sup> Tan verdad era esto, que los oficiales de la Real Audiencia en su «Relación de la provincia de Quito y distrito de su Audiencia», elevada al rey en 1576, decían: «Estos oficiales de V. R. Hacienda tienen de salario en cada un año 300 pesos de oro de 22 quilates y medio, como se pagan los salarios de presidente, oidores y fiscal; sobre esto y de que en tan poco salario (que) no nos podemos sustentar se ha dado aviso por muchas cartas á vuestro Real Consejo de Indias.»



mi hermano, que me ha tenido en su casa y dado todo lo que he habido menester, el cual está de camino para los reinos de España, adonde yo también pretendo ir.» Á Jerónimo de Cepeda le fué en seguida otorgada la licencia, el 27 de septiembre de 1574, valedera por un año.

El viaje de Don Lorenzo se había retardado entonces por un negocio considerable de comercio, cuya noticia nos ha conservado el autor anónimo de la Relación sobre «la ciudad de Sant Francisco del Quito en 1573». Numerando «los vecinos más ricos que hay en la tierra», dice así: «Lorenzo de Cepeda tendrá cincuenta años; vale su hacienda treinta y cinco mil pesos. Estando para se venir en la flota pasada, tenía juntos veintisiete ó veintiocho mil pesos en oro; empleó en mercaderías cuarenta y cinco mil pesos, por lo cual dejó de presente su venida.»<sup>1</sup>

Á la postre, dos años después, logró dejar arreglados sus asuntos y asegurados sus bienes, rindió la fianza que exigía el rey, dió poder en forma á su amigo el acaudalado capitán Rodrigo de Salazar, y á principios de 1575 estuvo ya listo para emprender el viaje, con Jerónimo de Cepeda y con Pedro de Ahumada, su otro hermano, que, abandonando á Pasto, se les juntó en Quito ó en el camino. Tenían cincuenta y seis, cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro años respectivamente; salían, puede decirse, viejos de la tierra adonde habían venido en la flor de la juventud. Don Lorenzo llevaba consigo á sus cuatro hijos Francisco, Lorencico y Esteban, de quince, trece y doce años, y Teresita, que contaba apenas ocho años de edad.

El viaje por tierra debió de ser muy penoso, en lo más crudo del invierno ó estación lluviosa: recorrieron por última vez la meseta interandina con sus numerosos pueblos de indios, sus dehesas y sembríos; atravesaron la cordillera

<sup>1</sup> «Relaciones geográficas de Indias», t. III.

occidental y se internaron en el bosque cerrado, que desde la falda de los Andes se extiende hasta el océano en la región ecuatorial. Muy grande debían de ser la curiosidad y admiración de los niños, al paso que los tres viejos hermanos iban rememorando sus aventuras y proezas de más de seis lustros. Embarcáronse en Guayaquil, que en esa época no era más que un pequeñísimo puerto rodeado de pantanos, al pie del cerrito verde llamado posteriormente de Santa Ana: tres siglos después ya había de figurar entre las más grandes y hermosas ciudades del Pacífico. La navegación de este mar hasta Panamá en algún velero de poco calado debió de ser, si no peligrosa, lenta y molesta, teniendo á la vista en los primeros días las costas del reino de Quito, para los Cepedas tan hospitalario. Llegados á Panamá, cruzaron el istmo por los fangosos caminos, que hasta el establecimiento del ferrocarril, hace medio siglo, debían seguir todos los viajeros; y volvieron á ver el Atlántico en Nombre de Dios, la ciudad fundada por Nicuesa y hoy destruída, que entonces era puerto principal de Tierra Firme en aquellas latitudes.

Aquí tuvo Don Lorenzo de Cepeda el dolor de ver morir á su hermano Don Jerónimo, el más unido á él desde sus años juveniles. ¡Qué pena sería la suya al abandonar en esas playas el cuerpo de su hermano!... Tan sólo la religión pudo consolarle, porque Jerónimo, convertido de años atrás á vida cristiana práctica, tuvo la muerte que le correspondía, la de los justos, poco antes del 8 de mayo de 1575, fecha en que de nuevo se embarcaron. «Sepa», escribió después Santa Teresa á su hermana Doña Juana, «que en el Nombre de Dios murió el buen Jerónimo de Cepeda como un santo.... No lloren por él, que está en el cielo.»<sup>1</sup> En pocas palabras, he ahí

<sup>1</sup> Carta del 12 de agosto de 1575.



la inmarcesible corona y el indeleble epitafio del modesto cuanto honrado tesorero de Quito.

Delicada y achacosa debía de estar su salud, desde cinco años antes, puesto que su hermana, preocupándose maternalmente de cómo le iría en España, á su regreso, escribía á Don Lorenzo: «Lugares hay en tierra de Ávila, donde vuesa merced podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Jerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traya, estará acá con más salud. Todo es lo que su Majestad quiere.»<sup>1</sup> Y Dios quiso que sólo se volviesen á ver en el cielo.

Un pesar más agudo aún hirió el corazón de Don Lorenzo de Cepeda durante este largo y penoso viaje: fué la muerte de su hijo Esteban, con quien salió de Quito, según él mismo lo expuso en su petición al rey, estando ya en España: «Partí», dice, «de aquella tierra para venir á ésta con tres hijos y una hija.» Santa Teresa, en la carta á Doña Juana que acabamos de citar, le dice, confundiendo sin duda dos noticias consecutivas y opuestas entre sí: «También se le ha muerto otro niño: trae tres y la Teresa.» Si murió en el istmo, junto con su tío Jerónimo, ó después en alta mar, lo ignoramos: lo cierto es que sentiría Don Lorenzo lo que es imposible expresar, por su Esteban, el menor de sus hijos varones. Dios le quería santo y le probó con el mayor dolor que tal vez haya en la tierra, el de un padre que ve morir á su hijo entre sus brazos.

Triste, aunque bonancible, debió ser la larga travesía por el Mar Atlántico, desde mayo hasta agosto, en la flota real de los galeones que iban de las Indias á España. Los dos hermanos de Santa Teresa se entregarían á esas interminables conversaciones, usuales entre viajeros mari-

<sup>1</sup> Carta del 17 de enero de 1570.

timos, mezclando las reminiscencias del pasado y de los deudos fallecidos, con las esperanzas del porvenir, sobre todo la de volver á ver á sus queridas hermanas, á Teresa especialmente, más que hermana, madre para ellos; mientras que Francisco, Lorencico y Teresita, disfrutando aún el privilegio de la niñez, se consolarían con facilidad y andarían por el buque, entretenidos con las mil novedades y sorpresas del mar y la navegación.

Aportaron en fin á San Lúcar de Barrameda, á principios de agosto de 1575; y la Santa, que precisamente se hallaba en lo más vivo de la fundación del undécimo monasterio de descalzas, no bien supo la fausta noticia, la comunicó á su hermana, y de este modo se nos ha conservado. «La gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mía, y la deje gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que están ya en San Lúcar. Hoy escribieron aquí al canónigo Cueva y Castilla, para que nos lo hiciese saber, al señor Juan de Ovalle en Alba y á mí en Ávila, adonde piensan que estoy. Creo se han de holgar mucho de hallarme aquí; mas los contentos de esta vida todos son con trabajos, para que no nos embebamos en ellos.» Y después de avisarle las defunciones que sabemos, prosigue. «Ellos vienen buenos, gloria á Dios: yo los escribo hoy, y envío algunas cosillas. De aquí á dos ú tres días me dicen que vendrán aquí: por su contento le tengo de que me hallen tan cerca. Espántame las cosas de Dios, traerme ahora aquí los que tan lejos parecía.»<sup>1</sup>

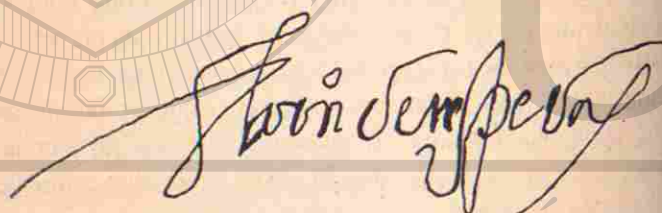
Más para imaginada que para descrita es la escena del encuentro de Santa Teresa con sus dos hermanos Lorenzo y Pedro, al cabo de treinta y cuatro años de separación; ¡y qué halagos y caricias maternas no serían con los tres sobrinos quiteños, los tres indianos, particularmente con la

<sup>1</sup> Carta del 12 de agosto de 1575.



Teresita! y ¡qué bendiciones para ellos, que sin repararlo representaban á toda la América á los pies de la Santa!...

Don Lorenzo no era ya el arrogante mozo conquistador que se despedía de la joven carmelita de la Encarnación: volvía cargado de penas y cuitas, más que de años y achaques; pero encontraba en su hermana un serafín en carne mortal, que había de ser su consuelo y guía, tan diestra y eficaz que en poco tiempo le haría subir á la altura de la perfección cristiana y entrar en el cielo aun antes que ella misma. Desde este día la vida de Don Lorenzo de Cepeda se enlaza íntimamente con la de Santa Teresa de Jesús.



Facsimile de la firma de Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa, en el Archivo de Indias (Sevilla).



## CAPÍTULO IV.

## TERESITA, SOBRINA DE SANTA TERESA.

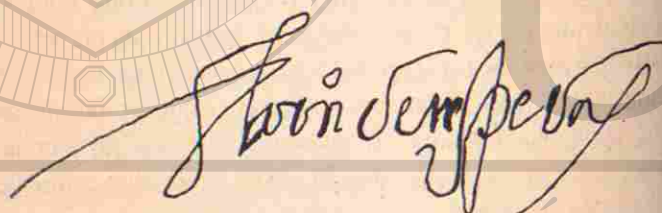
LA huerfanita que llegaba de las Indias á España, iba á encontrar en su tía una verdadera madre para el cuerpo y el alma. Todas la conocen y aman desde entonces, en la Orden del Carmen, bajo el nombre de Teresita, quien será después la Madre Teresa de Jesús, la primera carmelita americana, heredera de la sangre, del nombre, y en parte, de la santidad de la Reformadora del Carmelo. Esta misma nos ha trazado en breves y delicadísimos rasgos la pequeña historia de su sobrina durante los siete años que la tuvo consigo. Nuestra tarea, en lo relativo á este tiempo, se vuelve por lo tanto más fácil y agradable; pues ya no nos toca sino engarzar las perlas finas de la Santa Madre en nuestro hilo tosco de pita india. Pero no será por demás decir antes algo sobre la infancia de Teresita.

La primera hija de Don Lorenzo de Cepeda, tanto más querida cuanto más deseada, nació en la ciudad de San Francisco de Quito, el viernes 25 de octubre del año 1566, de tres á cuatro de la mañana. La bautizó, el 4 de noviembre siguiente, el canónigo Hernández de Soto, cura de la iglesia mayor ó catedral, y fueron sus padrinos Hernando de la Parra y Doña Francisca Corral. Este dato preciso y precioso nos lo conservó el prolijo amor paterno, que llevó desde Quito copia de la partida bautismal, cuyo original está hoy perdido, y la dejó en San José de Ávila,



Teresita! y ¡qué bendiciones para ellos, que sin repararlo representaban á toda la América á los pies de la Santa!...

Don Lorenzo no era ya el arrogante mozo conquistador que se despedía de la joven carmelita de la Encarnación: volvía cargado de penas y cuitas, más que de años y achaques; pero encontraba en su hermana un serafín en carne mortal, que había de ser su consuelo y guía, tan diestra y eficaz que en poco tiempo le haría subir á la altura de la perfección cristiana y entrar en el cielo aun antes que ella misma. Desde este día la vida de Don Lorenzo de Cepeda se enlaza íntimamente con la de Santa Teresa de Jesús.



Facsimile de la firma de Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa, en el Archivo de Indias (Sevilla).



#### CAPÍTULO IV.

#### TERESITA, SOBRINA DE SANTA TERESA.

LA huerfanita que llegaba de las Indias á España, iba á encontrar en su tía una verdadera madre para el cuerpo y el alma. Todas la conocen y aman desde entonces, en la Orden del Carmen, bajo el nombre de Teresita, quien será después la Madre Teresa de Jesús, la primera carmelita americana, heredera de la sangre, del nombre, y en parte, de la santidad de la Reformadora del Carmelo. Esta misma nos ha trazado en breves y delicadísimos rasgos la pequeña historia de su sobrina durante los siete años que la tuvo consigo. Nuestra tarea, en lo relativo á este tiempo, se vuelve por lo tanto más fácil y agradable; pues ya no nos toca sino engarzar las perlas finas de la Santa Madre en nuestro hilo tosco de pita india. Pero no será por demás decir antes algo sobre la infancia de Teresita.

La primera hija de Don Lorenzo de Cepeda, tanto más querida cuanto más deseada, nació en la ciudad de San Francisco de Quito, el viernes 25 de octubre del año 1566, de tres á cuatro de la mañana. La bautizó, el 4 de noviembre siguiente, el canónigo Hernández de Soto, cura de la iglesia mayor ó catedral, y fueron sus padrinos Hernando de la Parra y Doña Francisca Corral. Este dato preciso y precioso nos lo conservó el prolijo amor paterno, que llevó desde Quito copia de la partida bautismal, cuyo original está hoy perdido, y la dejó en San José de Ávila,



guardándose desde entonces en el archivo de este monasterio hasta el día<sup>1</sup>. Gobernaba á la sazón la diócesis de Quito su segundo obispo, el docto y virtuoso dominicano, Ilmo. Señor Don Fray Pedro de la Peña, y era primer presidente de la Real Audiencia el licenciado Don Hernando de Santillán.

El nombre de Teresa se le puso incontestablemente por recuerdo y amor de la venerable Madre su tía, que debió saber á los pocos meses el nacimiento de esta su sobrina y tocaya, la cual quiso Don Lorenzo llevarse no sólo el nombre bautismal sino aun el apellido de su hermana: y por esto la niña se llamaba Teresita de Ahumada, y no de Cepeda, como se ha dicho después al uso moderno.

Podemos también conocer de cierto en qué casa nació la primera carmelita americana, y ésa no es otra que la del actual convento de monjas dominicanas de Santa Catalina de Sena, que pertenecía seguramente á Lorenzo de Cepeda en el año de 1567, que el rey le hizo merced de un dedo de agua, la que aun hoy sigue saltando en el patio del monasterio, corriendo el remanente á abastecer una fuente pública para todo aquel barrio<sup>2</sup>. Esta casa, que veinticinco

<sup>1</sup> Véase en el Apéndice el núm. VI.—El baptisterio en que fué bautizada Teresita no estaba donde está el actual, sino á un lado debajo de la torre de la catedral. «Es de bóveda, sobre que está fundada la torre superior... y dentro están los santos óleos, en alhacena adornada, y todo el espacio de imaginería al óleo, y la pila de piedra curiosamente labrada» (Relación del Ilmo. Dr. D. Agustín Ugarte Saravia, obispo de Quito, al rey Felipe IV, en 1650).

<sup>2</sup> Véase en el Apéndice el núm. VII. «El monasterio de Santa Catalina de Sena se estableció, pues, en la casa donde nació la primera religiosa ecuatoriana, la ilustre Teresa de Cepeda... Parece indudable que la iglesia de este monasterio está construída donde era la casa del hermano de Santa Teresa» (Ilmo. González Suárez, obra citada, t. III, p. 297). Con venia de nuestro historiador diremos que Teresita fué la primera carmelita ecuatoriana y aun americana, pero no la primera religiosa ecuatoriana, habiéndole precedido en tan noble carrera la M. María de Jesús Taboada, fundadora del monasterio de la Concepción de Quito, y sus

años después había de convertirse en sagrado claustro de las esposas de Jesucristo y templo del mismo Jesús sacramentado, había sido, antes de la conquista española, el *Acllahuasi*, ó casa de las escogidas, de las vestales quiteñas ó vírgenes del Sol, á quien estaban consagradas y adoraban, como canta el poeta.

Al brillar su esposo  
Detrás del monte alzándose, en tributo  
De gratitud un cántico armonioso  
Le ofrecen, á la par del delicioso  
Olor de los perfumes y las flores;  
Y al ocultar sus últimos fulgores  
Del sombrío Pichincha tras la cumbre,  
Vuelve el canto divino, y la sagrada  
Del aurífero altar vívida lumbre  
Consume nuevamente la preciada  
Ofrenda de odoríferas resinas<sup>1</sup>.

No parece sino que el Señor se complacía en escoger y determinar el sitio y el instante en que había de ver la luz del día esa primera flor, dada por la joven América á la antigua Orden de los profetas, y de María Santísima, que entonces empezaba á renovarse y reflorcer. Pues aun el momento histórico en que nació la primera carmelita americana, quedó marcado para siempre en los anales de su patria por la primera y espantable erupción del volcán Pichincha de que haya memoria, acaecida el 17 de octubre de 1566, con su terrible repetición un mes después<sup>2</sup>.

Apenas un año gozó la tierna infanta de las caricias maternas, una vez que en noviembre de 1567 falleció Doña Juana de Fuentes, su piadosa madre, quien, entregando en

jóvenes compañeras, contemporáneas de Teresita: esta fundación se realizó en 1577, y Teresita (aunque tomó el hábito de carmelita en 1575) no fué propiamente religiosa sino desde su noviciado en 1581.

<sup>1</sup> Juan León Mera, «La Virgen del Sol», leyenda indiana.

<sup>2</sup> Coincidencia notable es que la segunda erupción del Pichincha sucedió en el año de 1575, en que D. Lorenzo de Cepeda y sus hijos partieron á España.



manos de la Providencia divina á su hijita, deseaba tal vez, sin atreverse á esperarlo, que tuviese ella el destino que tuvo. La chica debió criarse en medio de los halagos paternales, no menos que de las tristezas de la viudez de Don Lorenzo: era servida por las indias domésticas de su casa, bajo el cuidado de alguna mujer española de virtud y confianza<sup>1</sup>. Su educación, no sólo religiosa, sino intelectual, fué tan esmerada cuanto lo permitían las circunstancias de la nueva ciudad, donde aún no existía siquiera un monasterio de monjas. Sin embargo, Teresita aprendió y se ejercitó á leer y escribir, antes de su viaje á España; y aunque hubo de perfeccionarse entre las carmelitas, compréndese que las primeras lecciones fueron muy buenas, ya que la forma de su letra, redondeada, pequeña, igual y elegante, como se ve en sus autógrafos, se aventaja á la de su santa tía, letra grande, muy rápida y enrevesada, bien conocida de todos los que han venerado sus manuscritos ó visto el fotograbado de ellos.

Además de la doctrina cristiana, la lectura y la escritura, la chica sabría algo de la aritmética ó de la cuenta, como entonces se decía, y poseería algunas frases del quichua, idioma de las indias con quienes trataba.

Los últimos años de la infancia y residencia de Teresita en América, creemos con mucho fundamento que los pasó en otra casa, que su padre había adquirido, probablemente después de la muerte de su llorada esposa: estaba situada junto á la esquina de la plaza mayor de la ciudad, y poco después de su ida á España se convirtió en el primer monasterio del reino de Quito, dedicado á la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> ¿No sería tal vez la misma sobrina de D. Lorenzo é hija de D. Jerónimo, Juana de Cepeda?

<sup>2</sup> Este primer monasterio de la Concepción se fundó en 1577, es decir, dos años después del viaje de D. Lorenzo de Cepeda. «La casa en que

Ya hemos narrado el viaje de Don Lorenzo y sus hijos, durante el cual precisamente se realizó también el de Santa Teresa con sus compañeras desde Veas hasta Sevilla, para la fundación en esta ciudad. Habíanse alojado las carmelitas en una casa pequeña y húmeda, que les tenía alquilada el Padre Fray Ambrosio Mariano, en la calle de las Armas, cerca de una puerta de la villa. Allí estaban viviendo con toda suerte de privaciones y zozobras, cuando á mediados de agosto se verificó la entrevista de la Santa con sus hermanos y sobrinos. Por todos ellos se interesó mucho desde ese momento, pero ninguno le mereció más afectuosa solicitud que su huérfana sobrinita. Ya sea por deseo de la misma chica ó pedido de su padre, ya por insinuación espontánea de la tía, lo cierto es que á los pocos días entró Teresita á quedarse con las monjas, vistiendo su hábito y viviendo su pobre vida.

Cedemos aquí la pluma á una mano femenina y de carmelita, la cual nos cuenta lo que sigue con todo el donaire francés de su dueño.

«Por grande que fuese la solicitud de nuestra Santa para con su familia, Teresita sola la ocupaba y embelesaba más que los otros. Era, en efecto, una niña encantadora, graciosa y bonita como su madre, un ángel de inocencia, naturaleza delicada y escogida, que requería cuidados par-

nació Teresa de Jesús, fué de sus padres y hoy es monasterio de la Concepción, según consta de una escritura pública otorgada por las Madres de este instituto, en 10 de julio de 1614. En ella se expresa que el presbítero Manuel Yáñez, natural de Guadalcanal, dejó en 1575 tres mil pesos para que se fundara en Quito aquel monasterio, con la condición de que para este objeto se comprasen las casas que fueron de D. Lorenzo de Cepeda, á quien las compró Pedro Martín Montanero. Las monjas declaran haberse cumplido esta condición y fundádose en dichas casas el monasterio» (*Pablo Herrera*, l. c.). Que esta casa fué de D. Lorenzo es indudable; pero no lo es menos que lo fué también la de Santa Catalina, y por el documento citado por nosotros se ve que habitaba allí en los años que nació Teresita y murió D<sup>a</sup> Juana de Fuentes.



ticulares. No tenía entonces más que ocho años, y su razón, su entendimiento estaban muy por encima de su edad. Desde que conoció á su tía la amó con todo el ardor de su corazón, y no podía separarse de ella. Teresa, mirando á esta pobre niñita sin madre, rodeada solamente por su padre, hermanos y sirvientes, mucho deseara educarla ella misma. Las inclinaciones de Teresita persuadíanle que no era propia para el mundo; mas ¿sería posible introducirla en el Carmelo? La clausura tiene leyes severas, y no por su sobrina habríase dispensado nuestra Santa de observarlas. Felizmente el Padre Gracian intervino. Envió la orden de recibir á Teresita y guardarla en los monasterios de la Reforma hasta que llegase á la edad exigida para profesar, si tal fuese su voluntad. Teresa le manifiesta su gratitud por esto, de tal manera que nos da á entender cuánto avaloraba este favor.

«Llamóse, le escribe, al doctor Henríquez para lo de Teresita, que es de los mejores letrados de la Compañía. Dice, que entre otras cosas que le enviaron de el Concilio, declaradas de una junta que hicieron los cardenales para declararlas, fué ésta: que no se puede dar hábito de menos de doce años; mas criarse en el monesterio sí. También lo ha dicho fray Baltasar el dominico. Ya ella está acá con su hábito, que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer; y todas gustan mucho de ella; y tiene una condicioncita como un ángel, y sabe entretener bien en las recreaciones, contando de los indios y de la mar, mejor que yo lo contara. Holgádome he, que no les dará pesadumbre. Ya deseo que vuestra paternidad la vea. Harta merced la ha hecho Dios, y bien lo puede agradecer á vuestra paternidad. Creo se ha de servir de que esta alma no se críe en las cosas del mundo. Ya veo la caridad que vuestra paternidad me ha hecho, que, dejado de ser grande, el ser de manera que no quede con escrupulo, ha sido muy mayor.» [Carta del 27 de septiembre de 1575.]

«Teresita se quedó, pues, al lado de nuestra Santa, que le sirvió de madre. Por su piedad candorosa, por sus progresos, gracia y alegría inagotable, había de ser en adelante el mejor solaz de Teresa y uno de los gozos del Carmelo.»<sup>1</sup>

La residencia de Teresita en los monasterios del Carmen, vestida ya con su hábito de carmelita y observando la regla en la medida de sus fuerzas infantiles, no fué como de novicia, toda vez que le faltaba la edad canónica, sino como donada y educanda, hasta que diese principio al año de noviciado.

Por unos instantes más parémonos á atisbar al duendecito de casa. ¡Cómo charla, en medio de las Madres castellanas, en su lengua matizada de uno que otro americanismo, y les comunica sus impresiones de niña por la selva virgen de la zona ardiente y por el mar océano, y les describe á su modo el aspecto y las costumbres de los indios, y les pinta cosas para ellas desconocidas, plantas<sup>2</sup> y animales, nevados perpetuos y encendidos volcanes! Era la florecilla ecuatorial junto á la excelsa palmera de la católica España.

Otras veces ya no era autora sino espectadora del entretenimiento. En cierta ocasión, estando con la santa Madre en la hora de recreo, «vió que sus monjas hicieron una representación tan viva y fervorosa del martirio, que ella, como era muy niña, se espantó tanto, como si fuera verdadero aquel acto, que hubieron de esconderla.»<sup>3</sup>

Esta compañía de la amable Teresita fué un leve consuelo que el Señor brindó á su esposa, en aquellos meses

<sup>1</sup> Histoire de Sainte Thérèse, d'après les Bollandistes, t. II p. 106.

<sup>2</sup> Léanse estas frases curiosas de Santa Teresa en carta á la priora de Sevilla (julio de 1577): «Los cocos recibí: es cosa de ver. El que viene para mí está muy aliñoso.... Las Hermanas se holgaron mucho de ver el coco y yo también. Bendito sea el que lo erió, que cierto es de ver.»

<sup>3</sup> Segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús, en 1610.



tan angustiosos de su estada en Sevilla, cuando se veía sin casa y sin más recursos que los socorros de su hermano y del buen prior de la Cartuja, denunciada á la Inquisición, expuesta á mil murmuraciones y calumnias; cuando presenciaba con terror la oposición tenaz de la Orden antigua del Carmen, con su general á la cabeza, contra la Reforma de los descalzos, y cernerse ya sobre éstos la persecución violenta cual tempestad deshecha y devastadora.

No nos incumbe la penosa tarea de referir esta como guerra intestina en la venerable y meritisima Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo: en ninguna parte se pueden conocer los hechos y ponderar las razones más imparcialmente que en los libros y correspondencia de la Santa. Entonces comenzó para ella ese martirio ó agonía de siete años consecutivos, con que terminó su vida y se cimentó para siempre la gloriosa Reforma de los carmelitas. Tan sólo nos toca ahora considerar á Don Lorenzo de Cepeda como el cirineo y discípulo de su hermana, y á Teresita como su hija espiritual predilecta.

Don Lorenzo había venido de Indias «bien flaco y malo»<sup>1</sup>; no bien se hubo repuesto algún tanto, se encaminó á la Corte, para rendir homenaje al rey y granjearse su buena voluntad y mercedes. De allí pasó á visitar su ciudad natal de Ávila y negociar algo allí; mas regresó pronto, á principios del invierno, «harto malo» dice la Santa; y luego «ya está sin calentura; no negoció nada, mas como lo que tenía aquí está ya seguro, bien tiene con qué pasar. Al verano ha de volver, que no era ahora tiempo.»<sup>2</sup>

En lo espiritual, ya hemos visto cómo desde su viudez se había dado á llevar una vida más recogida y ascética:

<sup>1</sup> Carta de Santa Teresa á una parienta, 24 de octubre de 1575.

<sup>2</sup> Á la M. María Bautista, priora de Valladolid, 30 de diciembre de 1575.

llegó al punto de sentirse impulsado á abrazar el estado religioso, y esto lo comunicó á su hermana, abriéndole su conciencia y corazón, cual á endiosado y experto director. La Santa, con su juicio y prudencia acostumbrados, comprendió que no eran más que veleidades, le disuadió de esta tentación de lo mejor, incompatible con el desempeño de sus más estrictos deberes de padre, y empezó á enseñarle el camino seguro de alcanzar la perfección cristiana. Dió un corte, como se debe dar en tales casos; y por esto á su prima carmelita la Madre María Baptista, priora de Valladolid, en la carta arriba citada, le dijo categóricamente: «La frailía de mi hermano no fué adelante, ni lo será.» En otro capítulo estudiaremos despacio la dirección espiritual dada por la Santa á su hermano.

Asistamos por ahora más bien á una reunión agradable de familia, en que debió de gozar mucho Teresa de Jesús. Su hermana Doña Juana de Ahumada y el marido de ésta, Don Juan de Ovalle, sabedores del arribo de Don Lorenzo, de quien tantos favores habían recibido, se vinieron desde Alba de Tormes á Sevilla, con sus hijos Gonzalo y Beatriz, para saludarlo y servirlo á su vez, manifestándole su gratitud. Las dos hermanas con los dos hermanos y los respectivos hijos, formaron un grupo en que el afecto recíproco y el amor de Dios animaban todas sus conversaciones familiares y expansivas. Teresa rebosaba de contento en esos ratos, y lo participaba á su parienta, la priora de Valladolid, á fines de aquel año: «Mi hermano», le dice, «está contentísimo con su hermana y con Juan de Ovalle (mas tal le regalan y contentan), y ellos mucho de él. No ha venido aquí sino un ratico, y así no le he dicho de esotro; mas creo que no haré más de decírselo y él hacerlo.... Juan de Ovalle está extremado de bueno con él, los niños no acaban de loarlo.... Y así los tengo á ellos (Ovalle y su mujer) tan amistados con él, que espero en Dios han de



ganar mucho, y él no pierde con ellos, porque tiene descanso.»

Con todo, la Santa sabía sacrificar á su tiempo el afecto fraternal; y á la priora su prima, bastante austera y escrupulosa en esto como en otras cosas, le respondía, de chanza y luego en serio: «Hale dado que estoy lisiada por ella (Teresita) y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza; y si había de estar si fuera otra, según son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo, me he holgado de que esté retraído, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre ó alguien, que le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querríame ver sola.»<sup>1</sup>

Estos consuelos de familia eran el pequeño lenitivo de las grandes amarguras que sufría la santa Madre, condenada como desobediente por el capítulo general de la Orden tenido en Placencia de Italia, y constreñida por el Reverendísimo Padre Rossi, General de la misma, á escoger uno de sus monasterios y quedarse allí, como en una cárcel, sin ir á visitar los otros ni hacer nuevas fundaciones. A su carísimo superior y padre de su alma, Fray Jerónimo Gracián, le veía expuesto como visitador á la rebelión y encono de los carmelitas calzados. Y por colmo de pesares, se le hacía imposible encontrar una casa para sus hijas en Sevilla, que se le desgarraba el corazón sólo en pensar dejarlas en tierra extraña sin hogar ni amparo. En este conflicto le sirvió de nuevo como instrumento de la Providencia divina, con decidido empeño y abnegación, su hermano, de quien ha puesto sobrio é inmortal elogio en el magnífico libro de sus fundaciones. «Fué Dios servido que viniese entonces de las Indias un hermano mío,

<sup>1</sup> Carta á la M. María Baptista, 29 de abril de 1576.

que había más de treinta y cuatro años que estaba allá, llamado Lorenzo de Cepeda, que aun tomaba peor que yo en que las monjas quedasen sin casa propia. Él nos ayudó mucho, en especial en procurar que se tomase en la que ahora están.»<sup>1</sup>

Esto, sin embargo, no se pudo realizar sin gravísimas dificultades y ensayos infructuosos ó inconvenientes. Al fin concertó Don Lorenzo una hermosa casa, en la calle entonces llamada de la Pajería, hoy calle de Zaragoza, por seis mil ducados, saliendo él mismo de fiador. «Por cierto yerro que se hizo en la escritura», refiere la Santa, «como fué tan apriesa, y era en mucho daño del monesterio, y como era fiador, queríanle prender; y como era extranjero, diéranos harto trabajo.» Estaba, pues, retraído, ó asilado, en el convento del Carmen de los descalzos, en Triana. «Y aun así nos le dió», prosigue la Santa, «que hasta que dió hacienda en que tomaron seguridad, hubo trabajo: después se negoció bien, aunque no faltó algún tiempo de pleito, porque hubiese más trabajo. Estábamos encerradas en unos cuartos bajos, y él estaba allí todo el día con los oficiales, y nos daba de comer, y aun harto tiempo antes; porque, aún como no se entendía de todos ser monesterio, por estar en una casa particular, había poca limosna.... Estúvose más de un mes, á lo que creo, que en esto de los días tengo mala memoria, y así podría errar: siempre entendí poco más ó menos, pues en ello no va nada. Este mes trabajó mi hermano harto en hacer la iglesia de algunas piezas, y en acomodarle todo, que no teníamos nosotras que hacer después de acabado.»

«Á no estar aquí mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer», había escrito ya en abril de 1576 á la priora

<sup>1</sup> «Fundaciones», c. 25: el capítulo entero es de leerse.



de Valladolid. «Él ha padecido harto, y con ánimo en gastar y llevarlo todo, que nos hace alabar á Dios. Bien con razón le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos más trabajo. Ahora está retraído por nosotras; y fué gran ventura no le llevar á la cárcel, que es aquí como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabarse ha esto en yendo á la corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Carmen está con nuestro Padre (el P. Gracián); que lo que llueve sobre él de trabajos es como granizo.»

Después de leído tan explícito y sincero testimonio de Santa Teresa, es imposible no considerar á Don Lorenzo de Cepeda como su cooperador principal en la fundación del monasterio de Sevilla y aun como segundo fundador de éste<sup>1</sup>.

Diez años después se mudaron las carmelitas á otro paraje de la ciudad; pero esta casa, comprada por Don Lorenzo, en que instaló Santa Teresa á sus hijas, y que tan hermosa le parecía, subsiste aún con la misma puerta de entrada entre dos columnas dóricas, y el elegante patio interior con las suyas de mármol blanco, y la azotea desde donde se veía el Guadalquivir.

No se cansaba la Santa de encarecer las ventajas de esta adquisición, y así escribía al Padre Fray Ambrosio Mariano, uno de los primeros descalzos, muy conocido como arquitecto é ingeniero<sup>2</sup>. «La casa es tal que no acaban las hermanas de dar gracias á Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fué de balde; y así certifican que no se hiciera ahora con veinte mil ducados. El puesto,

<sup>1</sup> El P. Ribera (l. III, c. 6) dice: «En este tiempo Lorenzo de Cepeda gastó muchos dineros en acomodar la iglesia y algunas piezas de casa, que á no le traer Dios entonces, no pudieran hacer nada.» Véase también el Ilmo. Sr. Yepes, en su Vida de la Santa, l. II, c. 28.

<sup>2</sup> Carta del 9 de mayo de 1576.

dicen, es de los buenos de Sevilla... Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Con el alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se habrá de pagar toda. Mi hermano nos lo había de prestar, y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fué el yerro de lo del alcabala. Nuestro padre está contentísimo de la casa, y todos... Hácese la iglesia en el portal, y quedará muy bonita. Todo viene como pintado... Dice el teniente, que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Paréceme no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la iglesia, y ven toda la casa, que el patio dé más adentro del servicio hay buenos aposentos, adonde estamos mejor que en la otra casa. El huerto es muy gracioso, las vistas extremadas. Harto nos ha costado de trabajo: mas todo lo doy por bien empleado, porque aún no pensé era cosa tan buena.» Y cuando después la priora andaba inquieta y deseosa de trasladar el monasterio á otro sitio, la Santa la reconvino. «¿Piensa», le dijo, «que es poco tener casa adonde pueden ver esas galeras? Por acá las tienen envidia, que es gran calidad para alabar á Nuestro Señor. Yo le digo, que si se ven sin ella, que ellas la echen menos.»<sup>1</sup>

Nos hemos detenido en esta curiosa descripción de la casa, que nos fué dado visitar aún hace pocos años, recordando con viva emoción lo que allí sufrió, y el consuelo que tuvo Santa Teresa de Jesús, y cuánto se afanó por adquirirla y aderezarla su hermano Don Lorenzo, y cómo andaba entre ellos Teresita, miniatura de carmelita descalza.

<sup>1</sup> Carta á la M. María de San José, de 4 de julio de 1580. «Con motivo de la conspiración de los moriscos», dice D. Vicente de la Fuente, «habían acudido á Sevilla fuerzas de mar y tierra. Como desde el convento tenían vistas sobre el Guadalquivir, podían ver las galeras que habían subido desde Cádiz.»



Por fin llegó el ansiado día de la inauguración solemne de la nueva capilla, con traslación del Santísimo Sacramento desde una parroquia inmediata. «Esta fiesta fué el domingo antes de Pascua del Espíritu Santo, año de 1576.» Asistió el mismo arzobispo, el célebre Don Cristóbal de Rojas y Sandoval; le acompañaban muchos sacerdotes y religiosos, entre ellos el santo viejo prior de la Cartuja, «grandísimo siervo de Dios» y protector de las carmelitas. El gentío era inmenso, las calles estaban muy bien adornadas; hubo no sólo mucha música, sino «tiros de artillería y cohetes», á la moda andaluza, que por poco no causan un incendio. Allí estaría Don Lorenzo de Cepeda gozándose en el triunfo de su hermana, que era el de Dios, y ella humildemente, agradeciendo á su Señor el haberla permitido hacer algo por su gloria.

Mas los contentos de Teresa no habían de ser jamás tan largos como sus pesares, y el día siguiente de aquella solemnísimas función, 4 de junio de 1576, se puso en camino para Castilla. «No fué el Señor servido, que siquiera oyese un día misa en la iglesia. Harto se les agüó el contento á las monjas con mi partida, que sintieron mucho; que, como habíamos estado aquel año juntas, y pasado tantos trabajos, que como he dicho los más graves no pongo aquí; que, á lo que me parece, dejada la primera fundación de Ávila, que aquí no hay comparación, ninguna me ha costado tanto como ésta, por sus trabajos, los más interiores. Plega á la Divina Majestad que sea siempre servido en ella, que con esto es todo poco, como yo espero que será; que comenzó su Majestad á traer buenas almas á aquella casa; que las que quedaron de las que llevé conmigo, que fueron cinco, ya os he dicho cuán buenas eran, algo de lo que se puede decir, que lo menos es.»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> «Fundaciones», c. 26.

Entre estas carmelitas fundadoras del monasterio de Sevilla, con quienes empezó á formarse Teresita, y que por lo tanto nos interesan especialmente, ninguna más notable y benemérita que la Madre María de San José, primera priora de aquella casa; estimada y querida en grado sumo por Santa Teresa, que decía de ella, con profunda humildad: «es harto mejor que yo», «tiene buen entendimiento» y «un ánimo, que me ha espantado, harto más que yo»; y sin vacilar la calificaba de «el mejor sujeto que tiene la Orden». La Madre María de San José supo granjearse de tal modo la confianza y cariño de Teresita, que ésta se le aficionó sobre manera, y recibió de ella para siempre la marca de carmelita.

Otro afectuoso protector y guía que tuvo desde Sevilla fué el tan célebre y digno Padre Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, brazo derecho de la Santa en la reforma de los descalzos. Como el Padre amaba tanto á la Fundadora, hacía participar de ese afecto á la sobrina. Gracias á este interés del Padre Visitador y de la Madre Priora de Sevilla se nos han conservado cien rasgos de la fisonomía moral de la chica en la correspondencia de la Santa. Aun más: gracias á ello hemos logrado conocer la figura de Teresita, niña de nueve años, al cabo de más de tres siglos.

Es el caso, como es notorio á todos los admiradores de la Santa, que durante su permanencia en Sevilla el Padre Gracián la obligó á dejarse retratar por un lego carmelita, Fray Juan de la Miseria, italiano de nación y pintor, aunque no muy hábil<sup>1</sup>. Por imperfecto que sea este retrato, que se guarda bajo dosel en la sala del ayuntamiento de Ávila, es el único que existe de la Santa,

<sup>1</sup> Fr. Juan de la Miseria era napolitano y escultor de oficio; aprendió á pintar en Aranjuez con Alonso Sánchez Coello; después de varias peripecias en su vida religiosa, murió en 1616, de más de noventa años.



y nos ayuda á formarnos alguna idea de su bellísima persona<sup>1</sup>.

Terminado el retrato de la santa Madre, que puso á prueba su humildad y paciencia, el Padre Visitador mandó á Fray Juan que retratase también á Teresita. La niña, dócil y alegre, se prestó de buen grado; y el bendito lego la hizo también ponerse en pie, con su hábito carmelitano, su capita blanca y su capucha ó toca del mismo color<sup>2</sup>. Para el concepto místico que pretendió expresar, dibujó á Teresita el corazón en la mano izquierda recogida, presentándolo al Niño Jesús, á quien sostiene con la derecha extendida: el Niño la bendice y como que viene á recibir el corazón. Mas como esto no bastaba sin duda, lo propio que en el retrato de la Santa, agregó sus letreros ó divisas: en una cinta que de la boca del Niño va al corazón: *Da michi (sic) cor tuum, spōsa mea*; y en otra, que de la boca de la carmelita pasa por encima del Niño: *Domine, accipe cor meum*. El desposorio místico ya no puede estar más claro: «Dame tu corazón, esposa mía.» — «Señor, recibe mi corazón.» El buen Hermano, hasta en la ortografía de *michi* (por *mili*) de su letrado, firmó su obra. Por lo demás basta comparar su trabajo complementario con el principal, el único retrato de Teresita, que se guarda en el monasterio de Sevilla, con el grande de Santa Teresa, que está en Ávila, para reconocer al punto que son del mismo pintor.

<sup>1</sup> Bien sabemos que Sevilla, Valladolid, Zaragoza y otras ciudades se disputan el honor de poseer el retrato original de Santa Teresa de Jesús, siquiera fuese pintado por tosco pincel. Nosotros nos adherimos á la opinión imparcial y bien razonada de Mr. Hyé Hoys, autor de «L'Espagne Thérésienne», de tanto peso por ser de un consumado artista y erudito teresiano.

<sup>2</sup> En carta á María de San José, la Santa le encargó después, desde Toledo, que le comprase una estameña barata para las sayas de las monjas, «como las que se hacían á Teresa, y más grosera; y cuanto más grosera la hallasen, será mejor».

Por supuesto, si con todo el esmero que le inspiraba su veneración á la santa Madre, Fray Juan la sacó «fea y legañosa», no era de esperarse que Teresita saliese más bien librada. Sin embargo, si no nos engañan el paisanaje y el afecto, al través de esa tela tosca y nada artística descubrimos el tipo quiteño, de la serranita de rostro lleno, blanco y sonrosado, de ojos negros ó pardos, grandes y rasgados (no saltones), de manos pequeñas y delicadas. En todo caso, al través de esa tela envejecida hemos contemplado con tierna devoción á la primera carmelita americana de niña<sup>1</sup>.

Ahora que conocemos mejor á Teresita, sigámosla con su santa tía, camino de Ávila. El viaje de regreso de la Santa fué más cómodo que el de la venida. Su hermano Lorenzo se había quedado en Sevilla, sólo por obtener del Padre Gracián que le permitiese acompañarla á su vuelta, como lo consiguió<sup>2</sup>: Pedro de Ahumada se les había adelantado. Partieron pues, como hemos dicho, el lunes 4 de junio de 1576, Santa Teresa con su hermano Don Lorenzo y Teresita, acompañados por Fray Gregorio Nacianceno, joven religioso carmelita, y dos compañeros más. Es probable que la Santa y su comitiva irían á caballo, puesto que ella, desde Malagón, adonde llegaron pocos días después, escribe así al Padre Gracián<sup>2</sup>. «He venido buena, que ha sido más acertado que venir en carros por caminar á la hora que quería y bien regalada de mi hermano; besa á V. P. mucho las manos, y ha venido bueno y lo está: harto buen hombre es. . . . Teresa ha venido

<sup>1</sup> El cuadro original, del que hemos hecho sacar la fotografía para el fotograbado que se halla algo más adelante, se conserva en el monasterio de carmelitas descalzas de Sevilla: tiene 1,21 m de alto y 72 cm de ancho; el cuerpo de Teresita mide 1,13 m. Agradecemos á las religiosas de aquella casa por su amable condescendencia.

<sup>2</sup> Carta á la M. María Bautista, á principios de 1576.



dando recreación por el camino y sin ninguna pesadumbre.»<sup>1</sup>

El mismo día escribe á la priora de Sevilla: «Teresa ha venido, especial el primer día, bien tristecilla; decía, que de dejar á las hermanas. En viéndose acá, como si toda la vida hubiera estado con ellas, que de contento casi no cenó aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raíz el ser aficionada á ellas.» Y en posdata: «Teresa no le escribe, porque está ocupada. Dice ella que es priora, y se le encomienda mucho.»<sup>2</sup> En la carta siguiente dice á la misma: «Mi hermano les escribió estotro día, y se les encomienda mucho. Más ley tiene que Teresa, que no aprovecha querer más á ningunas, que á ellas.»<sup>3</sup>

Á principios de julio ya estaba la Santa en Toledo, donde había de residir de fijo por más de un año, y á su priora predilecta escribía la bellísima carta, que podemos llamar de su amor maternal para con ella; también en ésta le da noticias del hermano y de la sobrina: «¡Oh lo que él se ha holgado con sus cartas! No acaba de decir de su deserción... Porque él y Teresa escriben no digo nada de ellos.»<sup>4</sup>

Una semana después, Don Lorenzo con su hija partían para Ávila, dejando á la Santa en Toledo. «Sepa», escribe á la priora de Sevilla, «que me quedo por ahora aquí, que antier se fué mi hermano, é hícele llevar á Teresa, porque no sé si me mandarán que vaya con algún rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha. Buena estoy, y descansada he quedado sin este ruido, que con cuanto quiero á mi

<sup>1</sup> 15 de junio de 1576: véase el texto español íntegro de esta importante carta en la edición francesa de la correspondencia de Santa Teresa, publicada por el P. Fr. Gregorio de San José, t. I, p. 457.

<sup>2</sup> Á la M. María de San José, priora de Sevilla, 15 de junio de 1576.

<sup>3</sup> Á la misma, 18 de junio de 1576.

<sup>4</sup> Á la misma, 2 de julio de 1576.

hermano me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí. . . . De que se haya concertado el alcabala nos hemos holgado mucho mi hermano y yo. Es cosa extraña lo que las quiere, y á mí se me ha pegado.»<sup>1</sup>

Influyó tal vez en el ánimo de la Santa lo que no dice á su confidenta, y es que deseaba quitar pretexto á las viles murmuraciones de que fué víctima al llegar á Toledo. Se le acusó, por solo el viaje con su hermano y sobrina, como refiere el Ilmo. Señor Yepes<sup>2</sup>, de «que era una mujer liviana, y que por los caminos traía galanes y damas en su compañía». «Sufrió la Santa», añade, «este golpe con la misma igualdad de ánimo que los demás, hasta que después los autores de este daño, confusos y arrepentidos de lo que habían publicado, fueron con mucha humildad á pedir perdón á la que en nada se hallaba injuriada.» El mundo fué siempre uno mismo, mentiroso y maligno.

Tan luego como Don Lorenzo llegó á Ávila, llevó á Teresita al monasterio de San José, donde fué recibida, con más alborozo, si cabe, que en Sevilla, Malagón y Toledo, tanto que en el libro de entradas ha quedado esta constancia; «Recibimosla en esta casa el mismo día que entró en Ávila, que fué un jueves, á doce del mes de julio, año de 1576, con mucho contento y placer de todo el convento.»

Á fines de julio ó principios de agosto, la Santa, por orden del Padre Gracián, visitaba á las volandas su amado convento de San José, daba allí sus disposiciones, recomendaba á su sobrina y volvía al de Toledo á constituirse como prisionera, según el mandato del capítulo general<sup>3</sup>.

Desde allí vigilaba la solícita Madre sobre sus hijos expuestos á la persecución y dispersión, mientras su reforma

<sup>1</sup> Carta del 11 de julio de 1576.

<sup>2</sup> L. III, c. 13.

<sup>3</sup> Esta fecha memorable en la vida de Santa Teresa es la del 9 de agosto de 1576.



desconocida y calumniada corría inminente riesgo de arruinarse y desaparecer. Su correspondencia de aquella época con el rey Felipe II, los preladados, el Padre Gracián y los principales descalzos, es admirable por la prudencia, sagacidad, fortaleza y dulzura, que despliega en las más arduas circunstancias. Es la mano que dirige el timón de la nave á pique de naufragar, mientras los ojos están fijos en el cielo, en el silencio de la oración.

En medio de tantos cuidados y congojas, la Santa seguía interesándose con entrañable afecto por la educación carmelitana de Teresita, quien no obstante su corta edad hacía progresos visibles en la virtud. Se lo comunicó á la Madre María de San José, felicitándola por el provecho que junto á ella había sacado la niña, callando que ella misma era la principal autora: «Nunca se me acuerda», le dice, «de guardar las cartas que me escriben de Teresa. Á todas dicen las trae confusas de ver su perfección, y la inclinación á oficios bajos. Dice, que no piensen que por ser sobrina de la Fundadora, la han de tener en más sino en menos. Quiérenla mucho; hartas cosas dicen de ella. Para que alaben á Dios (pues ellas le dieron á ganar este bien) les digo esto: harto me huelgo de que la encomienden á su Majestad. Mucho la quiero y á su padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa; si no es, que los contentos de la vida, para mí son cansancio: debe de ser el miedo que traigo, de no me asir á cosa de ella, y así es mejor quitar la ocasión. Aunque ahora al presente, por no desagradecer á mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá hasta que asentara algunas cosas, que aguarda para esto.... No dejen de avisarle de lo del alcabala.»<sup>1</sup>

«Á Teresa le va muy bien. Es para alabar á Dios la perfección que llevó por el camino, que ha espantado. No

<sup>1</sup> Carta del 7 de septiembre de 1576.

quiso dormir noche fuera del monasterio. Yo le digo, que si lo trabajaron con ella, que las honra bien. Nunca acabo de agradecerlas la buena crianza que la hicieron, ni su padre tampoco. Bueno está. Rompí una carta que me escribió, que nos ha hecho reír; siempre la encomienden á Dios, por caridad; en especial á su maesa lo pido. Escribenme que todavía tiene de Sevilla soledad, y las loa mucho.»<sup>1</sup>

De la santa Madre su tía, la pobrecita sentía igualmente soledad, como aparece de estotro curioso pasaje de la misma correspondencia. «Sepa, que como luego que vine yo pensé nos fuéramos luego, envióse en viniendo el baúl y todos los líos que vinieron, con un arriero, y no sé si al sacarlo, ó cómo ha sido, que no parece el *Agnus Dei* grande de Teresa, ni las dos sortijas de las esmeraldas, ni yo me acuerdo adónde las puse, ni si me las dieron. En forma me ha dado pena de ver cómo le ha sucedido todo al revés del contento que traya, con pensar de tenerme allá consigo, y para hartas cosas le hago falta. Acuérdense si estas piezas estaban en casa, cuando venimos, y á Gabriela si se acuerda dónde las puse, encómienlen á Dios que parezcan.»<sup>2</sup>

Con todo, la tierna carmelita no aflojaba en su fervor, y su tía daba esta noticia de ella, á fines del mismo año. «¿No ve qué gracia trae la carta para Teresita de su Pateridad (el Padre Gracián)? No acaban de decir de ella y de su virtud. Julián (de Ávila, el capellán de San José) dice maravillas, que es mucho.»<sup>3</sup> Para mayor prueba,

<sup>1</sup> Á la misma M. María de San José, 9 de septiembre de 1576.

<sup>2</sup> Á la misma, 5 de octubre de 1576. — Al fin parecieron las cosas: «Ahí», escribe Teresa, «el *Agnus Dei* y sortijas parecieron, gloria á Dios, que me dieron cuidado al principio.» — «Antes que se me olvide, ya pareció el *Agnus Dei* grande, y las sortijas; y buenos están en Ávila, como verá por esas cartas» (á la misma, en el mismo mes).

<sup>3</sup> Á la misma, 19 de noviembre de 1576.



óigase esta confidencia al padre de la chica. «Á Teresa envió uno (cilicio) y una disciplina, que me envió á pedir muy recia: mándesela dar vuesa merced, y mis encomiendas. Muchas cosas buenas me escribe de ella Julián de Avila, que me hace alabar al Señor. Él la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho, y á las que la queremos bien.»<sup>1</sup> Y nótese que era una niña de sólo diez años.

En la crónica de las carmelitas descalzas del tiempo de Santa Teresa, como si dijéramos de las primitivas, figuran tres niñas angelicales, cuyo grupo encantador no será fuera de propósito admirar aquí, como el de las meninas de Velázquez. Sólo que el pintor es Teresa de Jesús, capaz por cierto de hombrearse con el celeberrimo artista español. Ella misma las junta en una carta suya, recordando el privilegio que tuvieron de vestir el hábito carmelita antes de los doce años. «Porque, si no ha sido Casilda y Teresica, y otra hermanita del Padre Gracián, no ha entrado niña en estas casas ni yo lo consintiera.»<sup>2</sup>

De cuerpo entero es el primoroso retrato que, en el libro de sus Fundaciones, trazó la Santa de la heroica doncella Doña Casilda de Padilla, heredera de muy alta nobleza y no menor caudal de bienes, todo lo que despreció por vestirse el sayal carmelita y llevar vida de oración y penitencia<sup>3</sup>. En el año de 1577, á que hemos llegado, profesó en el monasterio de Valladolid, de catorce años apenas de edad, por dispensa pontificia.

Teresita es la primera carmelita americana, á quien estamos procurando dar á conocer.

<sup>1</sup> Á D. Lorenzo de Cepeda, 28 de febrero de 1577.

<sup>2</sup> Á Antonio Gaitán, 28 de marzo de 1581.

<sup>3</sup> «Fundaciones», c. 10 y 11. Casilda, sin embargo, no perseveró de carmelita, y cuatro años después, urgida por sus parientes, pasó al monasterio de clarisas de Burgos, donde fué abadesa; pero siempre vivió pesarosa de su mudanza.

La tercera niña fué Isabelita, la hermana menor del Padre Gracián, á quien la Santa por este título, á más de sus prendas personales, amó entrañablemente. La había recibido muy niña aún en el monasterio de Toledo, y la llamaba «el mi angelito», y decía de ella: «Es toda la recreación que acá tengo. ¡Oh, qué hermosita se va haciendo! Dios la haga santa.»<sup>1</sup> Á su confidenta, la Madre María de San José, también le escribía: «La su hermanita (del Padre Gracián) es especial, y de condición más blanda que Teresa. Una habilidad extraña. Harto me huelgo con ella.»<sup>2</sup> «La nuestra Isabel está hecha un ángel. Es para alabar á Dios la condición de esta criatura. . . . En entrando yo en la recreación, como no es muchas veces, deja su labor y comienza á cantar: La Madre fundadora viene á la recreación; bailemos y cantemos, y hagámos(le) son. Esto en un momento; y cuando no es hora de recreación, en su ermita está tan embebida en su Niño Jesús y sus pastores y su labor, que es para alabar al Señor, y en lo que dice que piensa. Dice que se encomienda á vuestra Paternidad, y que le encomienda á Dios, y le tiene deseo de ver; á la señora doña Juana no, ni á ninguno, que dice son del mundo. Harta recreación me da.»<sup>3</sup>

Teresita se hallaba ya en San José de Ávila. De este cariño de la santa Madre á entrambas niñas resultaron sus celillos, que dieron ocasión á unas explicaciones y á un paralelo muy gracioso. Á Don Lorenzo le escribía: «Á Teresa diga vuesa merced que no hay miedo quiera á ninguna como ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna á sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devoción me hizo lo que escribió vuesa merced de ella á Sevilla, que me enviaron acá las

<sup>1</sup> Carta al P. Fr. Jerónimo Gracián, 20 de septiembre de 1576.

<sup>2</sup> El 13 de octubre de 1576.

<sup>3</sup> Al mismo P. Gracián, á fines del 1576.



cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en la recreación, y yo también.»<sup>1</sup> Y á la Madre María de San José, decidida por Teresita: «Donosa está en no querer sea otra como Teresa. Pues sepa cierto, que si esta mi Bela<sup>2</sup> tuviera la gracia natural que la otra, y la sobrenatural, que verdaderamente veíamos obraba Dios algunas cosas en ella, que el entendimiento y habilidad y blandura, de que se puede hacer de ella lo que quisieren, que lo tiene mejor. Es extraña la habilidad de esta criatura, que con unos pastorcillos malaventurados y unas monjillas y una imagen de nuestra Señora, que tiene, no viene fiesta que no hace una invención de ello en su ermita ó en la recreación, con alguna copla, á quien ella da tan buen tono, y la hace, que nos tiene espantadas. Sólo tengo un trabajo, que no sé cómo le poner la boca, porque la tiene frigidísima, y se rie muy fríamente, y siempre se anda riendo. Una vez la hago que la abra, otra que la cierre, otra que no se ría. Ella dice que no tiene culpa, sino la boca, dice verdad. Quien ha visto la gracia de Teresa en cuerpo y en todo, echarlo ha más de ver, que así lo hacen acá, aunque yo no lo confieso, y á ella se lo digo en secreto: no lo diga á nadie, que gustaría si viese la vida que traigo en ponerle la boca. Creo, como sea mayor, no será tan fría, al menos no lo es en los dichos. Hel aquí pintadas sus muchachas, para que no piense que le miento en que hace ventaja á la otra. Porque se ría se lo he dicho.»<sup>3</sup>

<sup>1</sup> El 2 de enero de 1577.

<sup>2</sup> Diminutivo familiar de Isabel.

<sup>3</sup> Carta de principios del 1577. — Isabelita llegó á profesar, y murió ya anciana, mucho después que sus dos compañeras. En el libro de profesiones de San José de Toledo consta: «En 30 de setiembre de 84, Isabel de Jesús, en el siglo de Antisco, hija del secretario Diego Gracián y de doña Juana de Antisco, vecinos de Madrid: murió en Cuerva, año de 1640, de 71 de edad y 61 de hábito.»

En agosto de 1577 volvió la santa Madre á Ávila, con el objeto de negociar directamente con su gran amigo y bienhechor el Ilmo. Señor Don Álvaro de Mendoza, obispo de aquella diócesis, pero ya promovido á la de Palencia, el cambio de la jurisdicción en el monasterio de San José, de modo que éste, lo mismo que los demás, estuviese sujeto á la Orden. Logró la Santa su deseo, y ella misma nos da cuenta del resultado, al fin del libro de sus Fundaciones. Teresita, á quien el Ilmo. Don Álvaro distinguió con afecto paternal<sup>1</sup>, recordaba aun treinta años después la escena que pasó al hacerse la entrega de la jurisdicción. Entró el obispo, acompañado de Don Lorenzo de Cepeda, y por otra parte el Padre Gracián con sus compañeros religiosos. Las monjas, empezando por la santa Madre, fueron recibiendo la bendición de su Señoría Ilustrísima, y luego llegándose al Padre Provincial á prestarle obediencia. La entrega no se hizo sino bajo la condición de que la Madre Teresa de Jesús fuese hija de esa casa, y no de otra, y por lo tanto estuviese la Orden obligada á hacerla enterrar allí, si le acaeciese no morir en dicho convento, «á lo que adhirió de buena gana la santa Madre, viendo que esto era hecho por acto de obediencia.»<sup>2</sup>

Tuvo, pues, la Santa en esa ocasión el gusto de abrazar y acariciar á su sobrina, que iba creciendo en edad y virtud, para consuelo de su tía sumergida entonces en las amarguras de la persecución más cruel contra los descalzos sus hijos. «Teresa», dice, «está buena y se encomienda á vuestra reverencia. Está muy bonita y ha crecido mucho: encomiéndemela á Dios, que la haga su

<sup>1</sup> «Teresa besa á V. S. las manos, y hace lo que V. S. le manda, y á su querer, bien se irá con V. S.» Carta de Santa Teresa al Ilmo. D. Álvaro de Mendoza, de 6 de setiembre de 1577.

<sup>2</sup> Segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús, en Ávila, año de 1610.



sierva.»<sup>1</sup> Y el año siguiente podía asimismo escribir á la priora de Sevilla: «¡Oh Teresa, qué saltos daba con la que la envió! Es cosa extraña lo que la quiere. Creo dejaría á su padre por irse con ella. Mientra más crece, tiene más virtud y muy cordecita. Ya comulga, y no con poca devoción.»<sup>2</sup> Por aquí se ve que la monjita debió de hacer su primera comunión en el monasterio de San José de Ávila, cuando tuvo sus once años cumplidos. No obstante su fervor religioso, conservaba su genio infantil, y en 1579 podía la Santa decir aún al Padre Gracián: «Teresica está harto contenta, y tan niña como suele.»<sup>3</sup> Cuando se ausentaba de Ávila, echaba de menos á su sobrina. «Algunas veces deseo acá á Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y á vuesa merced también.»<sup>4</sup>

Un año escaso de tranquila dicha le restaba á la futura carmelita: presto iba á perder á su padre, sentir la mordedura dolorosa de la tentación y las asechanzas del mundo, experimentar la crisis de la vocación, la cual felizmente superada, avanzaría hacia la santidad perfecta, por un camino quebrado y penoso, pero seguro, que le había profetizado su santa tía.

<sup>1</sup> Á la M. María de San José, en octubre de 1577. Por otra parte se preocupaba siempre de la salud de la chica: así, en 10 de diciembre del mismo año, escribía á su cuñado: «Mis hermanos están buenos... Teresa también está sin calentura, aunque con romadizo.»

<sup>2</sup> El 4 de junio de 1578.

<sup>3</sup> Carta de 21 de abril de 1579.

<sup>4</sup> Á D. Lorenzo de Cepeda, desde Valladolid, á 27 de julio de 1579.



Teresita, sobrina de Santa Teresa de Jesús.

Retrato antiguo que se conserva en el monasterio de carmelitas de Ávila de Sevilla.



servida.<sup>1</sup> Y el año siguiente podía escribir á la priora de Sevilla: «¡Oh Teresa, qué sabida daba con la que la envié! Ha cosa extraña lo que la quiere. Creo dejaría á su padre por irse con ella. Mientra más cosas, tiene más virtud y más modesta. Ya comulga, y no con poca devoción.»<sup>2</sup>

Porque es en que la monjita debió de hacer su primera comunión en el monasterio de San José de Ávila, cuando tenía once años cumplidos, y no obstante su fervor religioso, conservaba su genio infantil, y en 1579 podía la Santa decir aún al Padre Gracia: «Teresica está harto contenta, y se ríe como suele.»<sup>3</sup> Cuando se ausentaba de Avila, escribía de menos á su sobrina: «Algunas veces deseo acá á Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Díxola haga santa, y á vuesa merced también.»<sup>4</sup>

Un año después de tranquila dicha le restaba á la futura carmelita: poco iba á perder á su padre, sentir la mordedura dolorosa de la tentación y las asechanzas del mundo, experimentar la crisis de la vocación, la cual felizmente superada, avanzaba hacia la santidad perfecta, por un camino quebrado y penoso, pero seguro, que le había profetizado su santa tía.

<sup>1</sup> A la M. Maria de San José, en octubre de 1577. Por otra parte se preocupaba siempre de la salud de la chica: así, en 10 de diciembre del mismo año escribía á su cuidado: «Mis hermanos están buenos. La niña también está sin calentura, aunque con resaca.»

<sup>2</sup> El 4 de junio de 1578.

<sup>3</sup> Carta de 21 de abril de 1579.

<sup>4</sup> A D. Lorenzo de Cepeda, desde Valladolid, á 27 de julio de 1579.

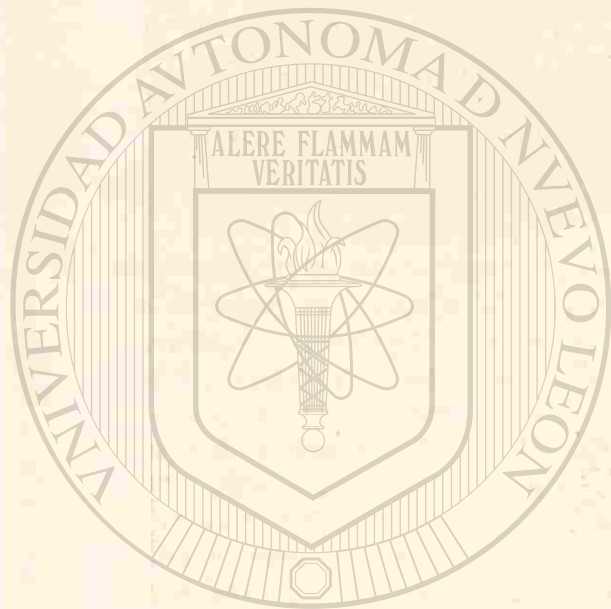
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Teresita, sobrina de Santa Teresa de Jesús.

Retrato antiguo que se conserva en el monasterio de carmelitas descalzas de Sevilla.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## CAPÍTULO V.

### ÚLTIMOS AÑOS Y SANTA MUERTE DE DON LORENZO DE CEPEDA.

Las relaciones de Santa Teresa de Jesús con los miembros íntimos de su familia nos ponen de manifiesto la acción de la gracia sobre los afectos naturales, que sin destruirlos purifica, enaltece y diviniza. Difícilmente se dará un corazón más amante que el de esta gran Santa; pero su amor busca ante todo á Dios, y se entrega á Él, y se absorbe en Él por completo, sin reservarse nada para sí. Luego, de este principio y fin de todo su sér como que refluye sobre la humanidad entera, amándola porque Dios la ama. Y como la gracia respeta el orden y perfecciona lo bueno de la naturaleza, halla en ésta el amor filial, fraternal y materno, y lo vuelve suyo, esto es, sobrenatural, sin que deje por esto de ser natural. Así debemos entender la afección de Teresa por sus hermanos, á quienes sí quiere con toda su alma, es porque los quiere santos y salvos, en Dios y para Dios.

Digno, pues, del estudio del psicólogo y del hagiógrafo es este punto del afecto familiar de Santa Teresa, que se sintetiza muy particularmente en su intimidad con Don Lorenzo de Cepeda, su hermano. Por otra parte, este examen nos permitirá también admirar la más extraña transformación, la de uno de aquellos fieros conquistadores españoles en un verdadero santo.



Mucho debía la Madre Teresa de Jesús á su hermano Lorenzo, como ya hemos visto, tratando de las fundaciones de las carmelitas descalzas en Ávila y Sevilla. ¿Cómo podría ella pagarle sus oportunos y generosos favores? Ni oro ni plata tengo conmigo, podría decirle con los apóstoles, pero lo que tengo te lo doy<sup>1</sup>; y esto era la santidad, que en efecto le comunicó, Dios mediante, con la más acertada y eficaz dirección espiritual, que desde un principio le pidiera la absoluta confianza de su hermano. El terreno por lo demás estaba muy bien preparado por el hierro de la tribulación: las sanguinarias ambiciones y codicias, las guerras civiles, las traiciones y mezquindades, los crímenes y sus castigos, que durante la mayor parte de su vida había presenciado, le tenían ya bastante desengañado y desprendido del mundo; la muerte de su joven y querida esposa le inclinó de un modo irresistible á la piedad; y en este para él nuevo camino le sostuvo y dirigió desde lejos su hermana por medio de sus cartas y, aun más, de sus oraciones. Tal estaba Don Lorenzo de Cepeda cuando llegó á Sevilla, y tan fervoroso que de una hecha quiso meterse fraile, cosa nada extraordinaria entre viejos y viudos de aquella época. Sabemos ya cuál fué la prudente y enérgica decisión de la Santa á este respecto. Comprendió además que primero había de arreglar lo temporal de su hermano, para que éste vacase á lo espiritual. Así que, haciendo de madre solícita y casi de curadora con él, á pesar de las mil ocupaciones que la rodeaban, empezó desde luego á aconsejarle que tomase asiento, asegurando sus bienes y la educación todavía incompleta de sus dos hijos varones. Sobre este último punto ya le había escrito á las Indias, cinco años antes. «Olvidóseme de escribir en estotras cartas»,

<sup>1</sup> Hechos de los Apóstoles, III, 6.

le decía, «el buen aparejo que hay en Ávila para criar bien á esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, adonde les enseñan gramática, y los confiesan de ocho á ocho días, y hacen tan virtuosos, que es para alabar á nuestro Señor. También leen filosofía y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oración y confesiones, y personas seglares que hacen vida muy de perfección. El bueno de Francisco de Salcedo lo está.»<sup>1</sup>

Tan luego como conoció á sus sobrinos Francisco y Lorencico, ya se puso en movimiento porque presto comenzaran sus estudios en San Gil, que era el colegio de los jesuitas de Ávila. Como compañerito ó paje decente les vendría uno de Valladolid, muy recomendado por el célebre teólogo y confesor de la Santa, Fray Domingo Báñez: era un niño de buena familia, pero muy pobre, de lo que ella se alegraba por caridad; pero exigía que fuese virtuoso, y supiese leer y escribir<sup>2</sup>.

Al mismo tiempo procuraba que los dos niños no se criasen con orgullo; y sobre esto dió una curiosa satisfacción á su escrupulosa prima, la priora de Valladolid, que le había hecho alguna reconvencción á este respecto. «Cuanto á lo primero de Dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas, en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le dí razones. Ansí se hizo, que ya estaban quietados y llanos, cuando vino Juan de Ovalle y mi hermana, que no me bastó razón: no sé si será por soldar el de su hijo; y como mi hermano no estaba aquí, ni estuvo tantos días, ni yo con

<sup>1</sup> Carta del 17 de enero de 1570.

<sup>2</sup> Sobre este asunto trata en dos cartas á la M. María Bautista, priora de Valladolid, á 30 de diciembre de 1575 y principios de enero de 1576.



ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Ávila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto á mí me dan en los ojos, por lo que á ellos le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni de eso se le dé nada; que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré á decir á su padre, por amor de ella; mas creo no ha de haber remedio con sus tíos, y como ya están tan hechos á ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oyo.»<sup>1</sup> Hé aquí un cuadrito de costumbres de la España antigua, en la época ceremoniosa de la casa de Austria.

Partieron los dos niños para Ávila aun antes que su padre, probablemente con su tío Pedro, y allí los volveremos á encontrar.

De los trabajos de Don Lorenzo y su encierro en el convento del Carmen hemos hablado ya: sólo añadiremos que debió de aprovechar mucho su espíritu junto á esa primitiva comunidad de carmelitas descalzos, todos en extremo fervorosos, aunque de caracteres muy diversos, como eran el Padre Gracián, el Padre Mariano, y los demás de que hace mención la crónica de la Orden<sup>2</sup>.

En llegando á Ávila, en julio de 1576, comenzó Don Lorenzo por ordenar su casa y la educación de sus hijos, según las instrucciones de la Santa, dadas aun por escrito para mejor recuerdo<sup>3</sup>. La carta que ella le escribió á 24 de julio, es una de las más importantes por varios aspectos; mas, por lo que atañe á nuestro propósito, allí se ve cómo, después de manifestarle afecto y cuidado por su salud, le precave contra el lujo, si bien le aprueba el decoro propio de su posición y fortuna.

<sup>1</sup> Á la M. María Baptista, 29 de abril de 1576.

<sup>2</sup> «Reforma de los Descalzos», t. I, l. III, c. 23 y sgs.

<sup>3</sup> Véase este importante aviso ó memorial entre las cartas de la Santa, julio de 1576.

«¡Oh qué largos quince días han sido éstos!» le dice. «Bendito sea Dios, que está vuesa merced bueno. Harto consuelo me ha dado, y lo que me dice del servicio que tiene y casa no me parece demasiado. De gana me hizo reir el maestro de las cerimonias: yo le digo que me han caído en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena y muy cuerda. Encomiéndemela vuesa merced mucho de que la vea, que harto la debo»<sup>1</sup>.

«Pésame harto de su mal. Temprano le comienza á hacer mal el frío. Yo estoy mejor que ha años que estuve, á mi parecer, y tengo una celda muy linda, que cay al huerto una ventana, y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas me dejasen, que no fueran tantas, tan bien estaría, que no era posible durar, que así suele ser cuando estoy bien. Á tener á vuesa merced acá no me faltaba nada; mas como Dios me haga merced de darle salud, esto bien pasará. Dios le pague la cuenta que tiene con mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver, que vuesa merced pasaba también por mi estado acá. Espero en Dios que no será tanto que me deje de alcanzar el frío de Ávila. Á menos por el mal que me había de hacer yo no lo dejara, ni me deterné un día, que, cuando Dios quiere, en toda parte da salud. ¡Oh cuánto más para mi contento deseo la de vuesa merced! Dios se la dé, como puede.»

<sup>1</sup> Fr. Antonio de San José sospechaba que el *maestro de cerimonias* fuera la mujer del caballero Salcedo. Bien puede que fuera ésta, pero conjeturo que pudiera serlo también la Señora Ospedal, su ama de llaves; pues en aquella época etiquetera solían ser las dueñas y amas de gobierno aun más escrupulosas en materia de ceremonias que sus mismos señores (nota de D. Vicente de la Fuente). Indudablemente no era la señora de Salcedo, por cuanto á la sazón él era ya viudo y sacerdote, según lo atestigua el mismo Fr. Antonio (carta 43 del t. IV, nota 13); sería más bien Jerónima de Aranda, á quien D. Lorenzo dejó quinientos reales en su testamento, «por lo que me ha servido».



Y luego, con mimos de hermana y de monja: «Harto le hemos encomendado á Dios, para que estuviere bueno. Unos membrillos le envió para que la su ama se los haga en conserva, y coma después de comer, y una caja de mermelada... y á vuesa merced suplico yo que no dé nada á nadie de ésa, sino que la coma por amor de mí; y en acabándose, me lo haga saber; que vale aquí barato, y no es de dineros del convento.»

Asimismo, en enero de 1577, le escribía solícita: «Á Aranda me encomiende y que eche un poco de esas pastillas en el aposento de vuesa merced, ú cuando está el brasero, que son muy sanas y puras, de descalzas, que todo lo que tienen no es curioso: aunque más mortificado quiera ser, las puede echar. Para reumas y cabeza son bonísimas.»

Algunos, que falsamente se imaginan á los santos colocados *extra naturam*, extrañarán demasiado estos pasajes de cartas, sintiendo, como hemos oído, que se hubiesen incluido en el epistolario de una santa. Parece que nunca leyeran las epístolas de San Pablo. Noten bien además cómo va unido á todo ello el consejo y aun el reproche espiritual. «No olvide vuesa merced de no tomar ahora confesor señalado, y la menos gente en su casa que se pudiere sufrir: más vale que vaya tomando que dejando.... Vuesa merced es inclinado, y aún está mostrado á mucha honra; es menester que se mortifique en esto, y no escuche á todos, sino que tome el parecer de estos dos en todo.» Estos dos eran Francisco de Salcedo, uno de esos cristianos viejos, «caballero santo», que al fin había parado en recibir las órdenes, y el presbítero maestro Daza, ambos célebres por sus relaciones con la Santa. Dando ésta en el clavo, añadía: «Mire que se comienzan cosas que no se entiende luego el daño; y que ganará más en tener para hacer limosnas con Dios, y an

con el mundo, que ganarán sus hijos.» ¿No es éste el punto primordial en la santificación de los ricos? Y la admirable Santa, descendiendo á los detalles más familiares, termina diciendo á su hermano: «Lo primero, que mire que esa casa de Hernán Álvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir tenía un cuarto para caer: mírelo mucho<sup>1</sup>... Por ahora no querría comprarse mula, sino un cuartago, que aprovechase para caminos y servicio.»

Cual mujer fuerte y prudentísima, le previno también, desde un principio, acerca de sus relaciones de familia, en particular con su cuñado Juan de Ovalle, hombre excelente, pero quisquilloso, que andaba en celos por haberse confiado Don Lorenzo de su primo hermano Pedro Álvarez, ó Perálvarez Cimbrón, á quien en efecto veremos en adelante apersonarse de todo<sup>2</sup>.

Interesóse también muchísimo en que su hermano fincase sus haberes en bienes raíces: así lo hizo en octubre de 1576, comprando el fundo de La Serna, á poca distancia de Ávila. En carta á la Madre María de San José encontramos la noticia. «Mi hermano está ya bueno. Siempre gusta de saber de vuestra reverencia. Ya le dije, que no le deje de escribir alguna vez. Ha comprado un término (de que se trataba an cuando allá estaba), cerca de Ávila, creo legua y media, y an no tanto. Tiene dehesa, y pan de renta, y monte. Costóle catorce mil ducados, y an no estaban hechas escrituras; que dice, que lo de ahí le escarmentó, para, si no está todo muy seguro y llano, no

<sup>1</sup> D. Lorenzo en efecto se mudó muy pronto á otra casa cerca de San José; y así en su carta del 17 de enero de 1577, la Santa pudo escribirle: «Mucho en hora buena se pase á nuestro barrio.»

<sup>2</sup> «Era este caballero su primo hermano, hijo del Señor Francisco Álvarez de Cepeda, su tío, y de Doña María de Ahumada. Fué gran soldado, y se halló en las guerras de Alemania con el Landgrave» (nota de Fr. Antonio de San José, á la carta 25 del t. III, ed. ant.).



lo tomar, que no quiere pleitos. Encomiéndelo siempre á Dios, y á sus hijos.»<sup>1</sup>

Don Lorenzo de Cepeda colocó el resto de su fortuna, y de más buena gana, en censos y juros. De su testamento se deduce que poseía los siguientes: 40.815 maravedís de juro, sobre las alcabalas de la villa de Guadix, á 18.000 el millar<sup>2</sup>; un censo de 2000 maravedís en la dehesa de la Torre, perteneciente á su cuñado Juan de Ovalle, por razón de 300.000, que éste había tomado de lo que aquél envió de Indias; otro de 10.000 maravedís en la villa de Salvatierra; otro de 17.000 maravedís en Peñaranda; una renta de 1000 ducados sobre el Duque de Medina Sidonia; amén de 83.000 maravedís que le

<sup>1</sup> Á la M. María de San José, 5 de octubre de 1576. — *La Serna*: esta finca se halla situada en el valle del Adaja, al sudoeste de Ávila, y al pie de la sierra de la Paramera, que se traba con la de Guadarrama; dista algo más de una legua de la ciudad, desde cuya puerta de la Santa se la alcanza á divisar. «Á fines del siglo pasado (siglo XVIII) se puso allí una fábrica de telas; ese establecimiento subsistió hasta el saqueo de Ávila en la invasión de los franceses. Hoy esta propiedad forma parte del mayorazgo de los Verdugos» (L'Espagne Thérésienne, explicación de la plancha VI). — He aquí la cláusula testamentaria de D. Lorenzo de Cepeda acerca de su propiedad: «Item, digo yo compré el lugar, dehesa y término de la Serna y el Guijo, con la parte que está en Valdeprados, de Tello Pantoja é los demás que en ella tengan parte, en catorce mil é ciento é tantos ducados, de los cuales debo como los siete mil é más, é pago de ellos censo al dicho Tello Pantoja, y á Doña Juana de Vera, y al licenciado Bano y Tirado, sobre la dicha Serna, como parece por las escrituras que tienen, é yo tengo memoria de ello en mi libro. Mando que los dineros que me trajesen de Indias, no se gasten en cosa alguna, sino es que se pague lo que alcanzare de esta deuda, y lo demás se ha de ir pagando de lo que se cobrare de la renta que dejo, cumplidas las mandas del testamento, é lo necesario que hubiere menester gastarse con el dicho Francisco mi hijo, que ha de ser con toda moderación, hasta que esté libre de la dicha Serna.»

<sup>2</sup> Este juro lo compró D. Lorenzo en Quito al capitán D. Diego de Sandoval, regidor que era de la ciudad, y á D<sup>a</sup> Catalina Calderón, su mujer, por escritura del 8 de enero de 1572, ante Bernardino de Cisneros, escribano.

debía el mismo Ovalle, y 420 ducados de que era deudor el monasterio de carmelitas de Sevilla.

Al cabo de poco tiempo parece que se disgustó de haber comprado La Serna, cuya administración le quitaba algún tiempo, distrayéndole de sus ejercicios piadosos. La Santa le escribió entonces desde Toledo una carta, en que no sabemos qué admirar más, si el acierto en la dirección espiritual, ó el juicio práctico en los negocios temporales, para los que atinaba por una especie de intuición, con principios económicos muy adelantados á su siglo.

«El pesar de haber comprado La Serna», dice á su hermano, «hace el demonio; porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, que fué grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos no hay trabajo? un andar siempre con ejecuciones. Mire que es tentación: no le acaezca más, sino alabar á Dios por ello, y no piense, que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera más oración. Desengáñese de eso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración. En un momento da Dios más, hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

«Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en La Serna, es bien gastado, y cuando venga el verano, gustará de ir allí algún día. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abraham, ni san Joaquín, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa<sup>1</sup>; que así hace á mí, y por eso

<sup>1</sup> «Pone aquí Santa Teresa el dedo en la llaga. El motivo de preferir los censos á la renta propia, era la holgazanería, vicio endémico de España, y aun entre los hombres de bien que pretenden anteponer la devoción á



quiere Dios, que haya bien en que me estorbe. Todas estas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal, yo le doy mis veces.

«Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como Él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede excusar es esto de granjerías; y por esto me he holgado en parte, que se lo deje á Dios en esto de estas ganancias; que, an para eso del mundo, se debe perder algún poco. Creo vale más irse vuesa merced á la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer y dar, aunque no sea tanto. No llamo granjerías, lo que quiere hacer en La Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y á quien más quisiere, y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.»<sup>1</sup>

Ya desde aquí aparece el cuitado Pedro de Ahumada como sombra de su hermano Lorenzo, que le protegía, pero á veces se enfadaba con su genio melancólico y carácter quisquilloso. La Santa tiene que intervenir más de una vez entre los dos hermanos, y convertirse en protectora del que, inepto para los negocios, siempre escaso de recursos y pronto á resentirse, se hacía pesado á sus deudos: caso frecuente, que pone á prueba la caridad y paciencia en las familias cristianas. El pobre Pedro se dedicaba también á la oración, y la Santa se afanaba por

la obligación. Odiaba Santa Teresa los censos, y tenía razón: fueron una de las plagas de España. Entendía, pues, de economía más que su hermano.» (Nota de D. Vicente de la Fuente.)

<sup>1</sup> Carta de Toledo, á 2 de enero de 1577.

cuidarle, aun desde lejos. En lo más crudo del invierno le enviaba uno de esos globitos de metal, que solían llenar de agua hirviendo para calentarse las manos. «Esa bolilla es para Pedro de Ahumada, que como está mucho en la iglesia, debe de haber frío en las manos.»<sup>1</sup> Otras veces lo excusaba, y aconsejaba á Don Lorenzo que sobrellevase las flaquezas de su hermano. «No hará poco si sabe llevar á esa persona la condición, porque tengo para mí que todos esos grandes trabajos y penas es melancolía, que le sujeta bravamente; y así, ni hay culpa, ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor, que no nos da ese tormento.»<sup>2</sup> «De su enfado de vuesa merced no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle más no lo querría. ¡Oh hermano, cómo no nos entendemos! ¡que todo lleva un poco de amor propio!»<sup>3</sup> ¡Ah! ¡y qué dirección espiritual tan acertada! agregáremos nosotros.

Habiéndose visto Don Pedro de Ahumada frustrado en sus esperanzas de obtener el galardón de sus servicios en las Indias, fué creciendo su hipocondría, sobre todo en la soledad de La Serna, donde acompañaba á su hermano, hasta el punto de separarse de él y emprender un viaje á Sevilla, quien sabe si con el loco intento de regresar á América. Felizmente topó con su santa hermana en Toledo, la cual asustada por lo acaecido y lo peligroso del proyecto, escribió á Don Lorenzo una carta, que los Padres Bolandistas califican de elocuentísima y dudan que pueda darse nada más hermoso y convincente en iguales circunstancias. En verdad, no es posible mayor tino para insinuar en el ánimo de quien estaba justamente enojado, mayor dulzura

<sup>1</sup> Á D. Lorenzo de Cepeda, desde Toledo, 17 de enero de 1577.

<sup>2</sup> Al mismo, 27 de febrero de 1577.

<sup>3</sup> Al mismo, 27 de julio de 1577.



para suavizarlo, mayor destreza para cambiarlo por completo: tan sólo la clarísima inteligencia, á impulsos de la ardiente caridad de una santa, pudo acertar á escribirla. La transcribimos aquí íntegramente, como una de las más hermosas de la correspondencia de Santa Teresa.

*Jesus.*

«La gracia del Espíritu Santo sea con vuesa merced. Yo le digo, que parece primite Dios nos ande á tentar este pobre hermano, para saber hasta dónde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mío, que la mía es tan poca para con él, que me da harta pena; porque no sólo no es como con hermano, mas an como prójimo (que sería razón dolerme de su necesidad) tengo bien poca. Remédiome con tornar luego á lo que debo hacer para contentar á Dios; y en entrando su Majestad de por medio, me ponía á todo trabajo por él. Á no ser esto, yo digo á vuesa merced, que no le estorbara poco ni mucho el camino; porque era tanto lo que deseaba verle fuera de casa de vuesa merced, que sobrepujaba harto más el contento que me daba esto, que su trabajo; y así suplico á vuesa merced, por amor de nuestro Señor, me la haga á mí de no tomarle más á su casa, por ruego que haga y necesidad en que se vea, para que yo esté con sosiego; porque verdaderamente cuanto en este punto de estar con vuesa merced él está loco, aunque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados, que puede esto muy bien ser. Y ni tiene culpa La Serna (que antes que hubiese memoria de ir á ella, quería hacer lo mesmo), sino su gran enfermedad, y cierto que he traído harto temor de algún desmán.

«Él dice que tiene vuesa merced razón en estar muy enojado, mas que no puede más. Bien entiendo que va perdido, y debe de estar harto fatigado; mas dice que es tanto lo que sentía de estar así, que quiere más morir. Ya tenía concertado con un arriero de ir á Sevilla mañana: mas yo no entiendo á qué, que está el cuitado, que un día de el sol del camino le matara, y ya venía con dolor de cabeza, y allá no tiene más remedio de gastar los dineros, y pedir por Dios; que an pensé que tenía algo en su hermano de doña Mayor<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> Era hermana de Juan de Ovalle, religiosa benita en Alba, muy afecta á Pedro de Ahumada.

y no lo tiene. Hame parecido por solo Dios hacerle esperar, hasta que venga respuesta de esta carta de vuesa merced, aunque él está muy cierto, que no ha de aprovechar nada. Mas como va ya entendiendo su perdición, en fin espera. Por caridad me responda luego, y envíe la carta á la priora, que ya le escribo, que con el primero me la envíe.

«Esa tristeza, que vuesa merced me escribe, tan á deshora, he pensado fué la causa la venida de éste, porque Dios es muy fiel; y si éste está loco (como yo lo creo en esto) está claro que estaría vuesa merced más obligado en ley de perfección á acomodarle como pudiese, y no dejarlo ir á morir, y quitar de otras limosnas que hace, y dárselo á él, como á quien tiene más obligación, cuanto al deudo; que en lo demás ya veo no tiene ninguna: mas menos la tenía Josef á sus hermanos.

«Créame, que á quien Dios hace las mercedes que á vuesa merced, que quiere haga por Él cosas grandes, que harto es ésta. Mas yo le digo, que si se muere por ese camino, que no acabe vuesa merced, según su condición, de llorarle, y an quizá Dios de apretarlo, y así es menester nos miremos, antes que se haga el yerro, que no se pueda remediar; que si se pone delante de Dios, como se ha de poner, no será vuesa merced más pobre por lo que le diere, que su Majestad lo dará por otras partes.

«Vuesa merced le daba ducientos reales para vestir, y más de comer, y otras cosas de que él se aprovechaba de su casa; que aunque parece no se sentían, al fin se gasta más quizá de lo que vuesa merced entiende. Ya tiene, en lo que le ha dado, para comer este año en donde quisiere. Con otros ducientos reales que le dé cada año para comer, sobre los que le daba para vestir, se estará con mi hermana (que según dice él se lo rogaron), ú con Diego Guzmán<sup>1</sup>. Él le dió cien reales, que gastará en estos caminos. Será menester no se lo dar junto el otro año, cuando vuesa merced se lo diere, sino á quien le diere de comer, poco á poco, porque á lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte. Ello es gran lástima. Mas, á trueco de que no esté en casa de vuesa merced, lo tengo todo por bueno. Haga cuenta, que parte de esto me da á mí, como lo hiciera si me viera en necesidad, que yo lo tomo

<sup>1</sup> Sobrino de Santa Teresa, como hijo que era de D<sup>a</sup> María de Cepeda y Martín Guzmán.



como si me lo diese, y quisiera harto poder yo no dar á vuesa merced ninguna pesadumbre. Yo le digo, que ya ha días que no estuviera en su casa, según lo que sentía algunas veces de ver á vuesa merced con ese tormento, y de los miedos que he dicho.

«Porque ésta no es para más de que yo procuraré de el padre Nicolao los despachos, que creo él los tray de Sevilla, y hame dicho me verá. Harto me he holgado que estoviese Lorenzico tan cerca. Dios sea con él. Yo procuraré estar aquí poco; porque no me hallo tan bien de salud, como por otras partes. Á Segovia será la ida, si Dios quisiera. Fray Antonio de Jesús dice, que aunque no sea sino por ver á vuesa merced, ha de ir por allá. El padre Gregorio no está ya aquí. Á don Francisco mis encomiendas. Es hoy domingo de Casimodo.

«Indina sierva de vuestra reverencia (*sic*). — *Teresa de Jesús.*»

Á esta carta, escrita de Toledo á 10 de abril de 1580, siguió otra cinco días después, para urgir el objeto que la Santa se proponía, «en este negocio de Pedro de Ahumada». «Terrible cosa es este humor», le dice á Don Lorenzo, «que hace mal á sí y á todos. Dios dé á vuesa merced el bien que yo le suplico, y le libre de tornarle á su casa: todos los demás medios deseo se procuren para que si éste se muere, no quede vuesa merced con desasosiego, y yo lo mesmo.... Guarde Dios á vuesa merced, y hágale muy santo: amén.»

¿Quién había de resistir á cartas como éstas? Teresa de Jesús logró su objeto. Pedro volvió á Ávila, y Lorenzo, que estaba ya para morir, le aseguró su protección, aun para después de su muerte. Por lo demás, los medios no le faltaban; pues, en conformidad á los consejos de su hermana, no había descuidado sus obligaciones temporales y el porvenir de sus hijos. En los veranos de 1577 y 1578 se había trasladado á la Corte, y había obtenido primeramente que el rey le prorrogase la licencia de estar en España por dos años más y le completase una renta de tres mil pesos con nuevas encomiendas; luego, á 22 de

mayo de 1578, se le otorgó lo que pedía, esto es, que en vez de él fuese á las Indias su hijo Lorenzo á cumplir sus obligaciones, porrogándole sus encomiendas por una vida<sup>1</sup>. Partió en efecto poco después Lorencico, de quien se nos da noticia en la carta preinserta; y Don Francisco, el mayorazgo, andaba ya solícito por tomar esposa y establecerse en España. En aquel mismo año Don Lorenzo hizo su testamento, con un codicilo posterior, el primero á 12 de abril y el segundo á 28 de julio.

En lo principal, en aquello único necesario que dijo Cristo á Marta<sup>2</sup>, mucho había aprovechado Don Lorenzo de Cepeda, durante cinco años, bajo la dirección de su santa hermana; quien nos da testimonio inequívoco de su aprovechamiento, desde el 3 de enero de 1577, en carta á la priora de Sevilla, grande amiga del virtuoso caballero. «Mi hermano me escribió ayer, ningún mal le hacen los hielos. Es para alabar á Dios las mercedes que le hace en la oración: él dice que son oraciones de las descalzas. Con mucho aprovechamiento está y haciéndonos bien á todas. No le olviden.»

Coartado el lujo, asegurados los bienes, cuidada la educación de los hijos, la Santa pudo ya dirigir libremente á su hermano, que para ello le prestó obediencia; por supuesto, no sin alguna resistencia de ella, y bajo la condición de que no hiciese voto ó promesa formal á nadie<sup>3</sup>. Gran parte de esta singular y sobre manera eficaz dirección fué de palabra, en Sevilla y en Ávila, y por lo tanto no nos es conocida sino por sus efectos maravillosos; pero cuando la Santa estaba separada de su hermano, le escribía cartas espirituales de altísimo precio, ya que no sólo le dirigía á él, sino que le comunicaba confidencial-

<sup>1</sup> Véase en el Apéndice, el núm. III, B.

<sup>2</sup> S. Lucas, X, 42.

<sup>3</sup> Carta á D. Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1577.



mente las propias gracias suyas. Allí se ve que no se recataba tampoco de confiarle sus papeles más secretos, con tal «que cuando algo viere, no lo diga á nadie». «Mire», añade, «que no le doy licencia para ello, ni conviene; que, aunque á vuesa merced le parece sería servicio de Dios, hay otros inconvenientes, por donde no se sufre, y basta, que si yo entiendo que lo dice vuesa merced, guardaré de leerle nada.»<sup>1</sup> En la misma carta le cuenta los regocijos que tenían sus monjas en los días de Navidad, con cuya ocasión le manda un precioso villancico compuesto por ella, y que empieza así:

¡Oh hermosura que excedéis  
 Á todas las hermosuras!  
 Sin herir, dolor hacéis;  
 Y sin dolor deshacéis  
 El amor de las criaturas.

Las principales cartas sobre asuntos espirituales, escritas por Santa Teresa á Don Lorenzo de Cepeda, su hermano, son las dos de enero y otras dos de febrero de 1577, desde Toledo, dignas de ser leídas y releídas muchas veces. En la imposibilidad de transcribirlas íntegras, analizaremos la dirección espiritual en ellas contenida, no sólo por el interés que tiene de suyo, sino aún para edificación de muchos.

Como en dirección dada por Santa Teresa, natural es que el fundamento de todo sea la oración. Don Lorenzo se había ejercitado en ella lo bastante, de mucho tiempo atrás; á la sazón alcanzaba, sin saberlo, el alto grado de la oración de quietud, y Dios le conducía suavemente por camino de amor: la Santa le previene sobre esto, le quita los obstáculos y le anima por diversos modos.

«Muy bien va en el estilo que lleva de meditación, gloria á Dios, cuando no tiene quietud digo... Lo que digo

<sup>1</sup> Carta del 2 de enero de 1577.

está en el libro, es en el del *Pater noster* (el *Camino de Perfección*). Allí hallará vuesa merced harto de la oración que tiene, aunque no tan á la larga... Esa oración de sosiego, que dice, es oración de quietud, de lo que está en ese librito... Me ha hecho el Señor hartas mercedes estos días. De las que hace á vuesa merced estoy espantada. Sea bendito por siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. Él sabe lo que nos conviene, mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire que es más importante de lo que entiende... No sé para qué desea aquellos terrores y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense que siempre estorba el demonio la oración, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces; y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir á vuesa merced. La oración que Dios le da, es mayor sin comparación, que el pensar en el infierno, y ansí no podrá, aunque quiera; ni lo quiera, que no hay para qué....

«De lo que vuesa merced me dice que ha tenido, no sé qué le diga, que cierto es más de lo que entenderá, y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oración, y suele después descansar el alma, y anda á las veces entonces con algunas penitencias. En especial, si es ímpetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que da al alma de amor, en que entenderá vuesa merced, si va creciendo, lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque, en hecho de verdad, es herida que da el amor de Dios en



el alma, no se sabe adónde, ni cómo, ni si es herida, ni qué es, sino siéntese dolor sabroso que hace quejar, y así dice:

Sin herir, dolor hacéis;  
Y sin dolor deshacéis  
El amor de las criaturas.

«Porque, cuando de veras está tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene á las criaturas, digo de arte que esté el alma atada á ningún amor, lo que no se hace estando sin este amor de Dios; que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, da pena; y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado, y aunque se quita aquella presencia y gusto, (que es de lo que vuesa merced se queja), como si no hubiese pasado nada, cuanto á estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita de ella, ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve después, andando el tiempo, en los afectos... Ya creo he respondido al quedar después como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así San Agustín: que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no la deja en el aire... Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos días; sino que parece como el sol: así parece el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.»

Adviértase que la Santa escribía este altísimo pasaje de su correspondencia, cuando estaba componiendo su obra maestra del *Castillo interior del alma*. Al leerlo se nos viene á la memoria la bella comparación de Moisés en el cántico postero con que cierra el Pentateuco: *Sicut aquila provocans ad volandum pullos suos, et super eos volitans*: como el águila incita á volar á sus polluelos, revoloteando sobre ellos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Deuteronomio, XXXII, 11.

Sin embargo, la Santa reprendía y refrenaba á su hermano en sus ímpetus de perfección y fervores indiscretos, como cuando había hecho voto.

«Antes que se me olvide», le dice; «¿cómo hace promesa, sin decírmelo? Donosa obediencia es ésa. Hame dado pena, aunque contento la determinación, mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo; porque de pecado venial, podría ser mortal por la promesa. También lo preguntaré yo á mi confesor, que es gran letrado; y bobería me parece, porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos. Eso no lo osara yo prometer, porque sé que los apóstoles tuvieron pecados veniales: sólo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intención; mas paréceme cosa acertada que se lo comutasen luego en otra cosa. Si con tomar una bula se puede hacer, hágalo luego: este jubileo fuera bueno<sup>1</sup>. Cosa tan fácil, que an sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre; pues Dios no puso más culpa en ello, bien conoce nuestro natural. Á mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca más cosa de promesa, que es peligrosa cosa.»

Aunque á veces deseaba la Santa para su hermano é hijo espiritual la prueba de las arideces, no le consentía que buscara tribulaciones interiores superiores á sus fuerzas.

«En forma había deseado estos días tuviese vuesa merced alguna sequedad, y así me holgué harto cuando vi su carta, aunque ésa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho... Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oración, que es señal que está rendido á su voluntad, que éste creo es el mayor bien, que tray consigo la oración.»

«Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda

<sup>1</sup> Tal vez el jubileo del año santo de 1575, decretado por Gregorio XIII en Roma, y extendido para todo el orbe católico desde el siguiente de 1576.



an pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha bobería y poca humildad, que piense él que podrá pasar, con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ú las que Dios da á vuesa merced, sin oración. Créame, y dejen hacer al Señor de la vida, que sabe lo que cada uno ha menester.»

En cuanto á las tentaciones, ó sobresaltos de la naturaleza matada por la gracia, he aquí la doctrina muy segura enseñada por Santa Teresa á su hermano. «De esas tribulaciones después (habla de impresiones sensuales después de la oración), de que vuesa merced me da cuenta, ningún caso haga; que aunque eso yo no lo he tenido, porque siempre me libró Dios por su bondad de esas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iráse gastando con el favor de Dios, como no haga caso de ello. Algunas personas lo han tratado conmigo. También se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase, y tiene bien de que se espantar: como sea más veces, se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que vuesa merced pudiere, resista esos estremecimientos y cualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorba que ayuda.

«Eso del calor, que dice que siente, ni hace ni des-hace; antes podrá dañar algo á la salud, si fuere mucho; mas también quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son esas cosas, á lo que yo creo, como son las complexiones; y como vuesa merced es sanguíneo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge á lo superior y llega al corazón, puede causar eso; mas, como digo, no es por eso más la oración.»

Para desechar las sugerencias del espíritu maligno, la Santa, consecuente con lo que dice en su propia Vida (cap. 31), le aconseja el uso del agua bendita.

«Este temor, que dice, entiendo cierto debe ser, que el espíritu entiende siente el mal espíritu, y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma ú sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que más huya. Esto me ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho: esto para sí solo. Mas, si no le acierta á dar el agua bendita, no huye; y así es menester echarla alrededor.»

«De lo que dice del agua bendita, no sé más el porqué, de la experiencia que tengo. Dicho lo he á algunos letrados, y no lo contradicen. Basta tenerlo la Iglesia, como vuesa merced dice.»

Punto capital era el de regular las penitencias y mortificaciones de Don Lorenzo, muy inclinado, como casi todos los convertidos, á fincar en ellas el nervio de la perfección. Gusto da el descubrir en la Santa una prudencia consumada en esta materia, y tal que á veces se diría al oírla que se oye al dulce San Francisco de Sales. Mas, al mismo tiempo, causa admiración el espectáculo de un hombre de mundo, rico y poderoso, de un antiguo soldado, á quien es preciso contener, lejos de estimular, en esta materia. Ante todo, le quiere asegurar las horas necesarias para el sueño, muy ajena á las teorías de ciertos directores, que no aciertan á santificar á sus dirigidos sin desvelarlos y extenuarlos.

«No será malo», le dice, «cuando alguna vez despertare con esos ímpetus de Dios, sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir á no poder tener oración, y mire, que procure no sufrir mucho frío, que para ese mal de ijada, no conviene.... Torné ahora á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecía mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera



se levante, aunque más hervor sienta, y más si duerme; no se espante del sueño. Si oyera lo que decía Fray Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, an estando despierto.»

«En el dormir vuesa merced, digo, y an mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derriuequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da estos días, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque, como digo, estoy ya mejor; mas quedará escarmentada, yo se lo digo; y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios.»

«No piense le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno á decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo de eso.»

«Tenga gran cuenta con no dejar de dormir, y hacer colación bastante, que no se siente hasta que ya está hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo, que he de quedar escarmentada para mí y para otras.»

Con todo, parece que no todas sus hijas lo han quedado; porque á las carmelitas, lo mismo que á su hermano espiritual Don Lorenzo de Cepeda, hay que irles á la mano. La bondadosa Santa, para quitarle los escrúpulos, le cuenta sencilla y campechanamente que ella duerme, y come, y bebe, y se purga. ¡Con qué gracia le dice! «Harto me regalo cuanto puedo, y heme enojado de lo que me envió, que más quiero que lo coma vuesa merced, que cosas dulces no son para mí, aunque he comido de esto y lo comeré; mas no lo haga otra vez, que me enojaré mucho. ¿No basta que no le regalo en nada?»

Lo de cilicios y disciplinas, lo reglamenta minuciosa y prolijamente, teniendo en cuenta la edad, la complexión

y los achaques de su hermano; ella misma se los proporciona, pero no permite que se aparte un punto de sus instrucciones, y todo con una suavidad y gracejo incomparables.

«Para cuando no se pudiere bien recoger, al tiempo que tiene oración, ú cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envió ese cilicio; que despierta mucho el amor, á condición que no se le ponga después de vestido, en ninguna manera, ni para dormir. Puédese sentar sobre cualquiera parte, y ponerle que dé desabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguíneo, cualquiera cosa podría alterar la sangre, sino que es tanto el contento que da, aunque sea una nadería como ésa, hacer algo por Dios, cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de probar. Como pase el invierno, hará otra alguna cosilla, que no me descuido. Escríbame cómo le va con esa niñería: yo le digo, que cuando más justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy, cómo él me envía confites, regalos y dineros, y yo cilicios.

«Yo no sé qué *Pater nostres* son esos que dice toma de disciplina, que yo nunca tal dije. Torne á leer mi carta y verálo; y no tome más de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma, se pondrá un día en la semana el cilicio; á condición, que si viere le hace mal, se lo quite, que como es tan sanguíneo, témole mucho; y por ser malo para la vista tomar mucha disciplina no le consiento más, y an porque es más penitencia darse tan tasadamente, después de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el cilicio, de que se le ponga.

«La (mortificación) de que no se ponga el cilicio habrá de perdonar, porque no se ha de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto más, y hará menos mal. No se dé muy recio,



que va poco en eso, que pensará que es gran imperfección. Porque haga algo de lo que quiere le envió ese cilicio, para que traya dos días en la semana; entiéndese desde que se levanta, hasta que se acuesta, y no duerma con él. En gracia me ha caído el contar de los días tan cabalmente. Uso nuevo es, y no creo han alcanzado esa habilidad las descalzas. Mire que nunca se ponga esotro: ahora estése guardado.... Si ese cilicio llegare á toda la cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso: y mire, que si sintiere mal en los riñones, que ni eso, ni la disciplina no lo tome, que le hará mucho mal; que más quiere Dios su salud, que su penitencia, y que obediencia. Acuérdesse de lo de Saúl<sup>1</sup>, y no haga otra cosa.»

Como Don Lorenzo de Cepeda seguía dócilmente, cual niño, la dirección de la Santa, ésta se recocijaba y bendecía á Dios por el adelanto espiritual de su hermano. Ya, á mediados de febrero de 1577, le escribía: «Por cierto que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabara de alcanzarlas con mucho ejercicio.» Fácil es, por consiguiente, conjeturar lo mucho que se aprovecharía con tres años más de esta vida ascética y piadosa.

Entonces mismo era ya capaz de comunicarse con varones tan espirituales como el místico Doctor del Carmelo, Fray Juan de la Cruz, y los ejemplarísimos sacerdotes Francisco de Salcedo y Julián de Ávila, teniendo con ellos muy edificantes y sabrosas conferencias, ora en Ávila, ora en La Serna, sobre cosas de espíritu, una de las cuales se ha hecho célebre en la vida de Santa Teresa<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Alude á lo que dijo Samuel á Saúl (I Reyes, xv, 22): *Melior est obedientia quam victimae*: que mejor es la obediencia que los sacrificios.

<sup>2</sup> Del primero de estos sacerdotes escribía la Santa á su hermano: «Á Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mí, tiene razón de quererle,

Ella misma participó á Don Lorenzo unas palabras que había escuchado en la oración: «Búscate en mí», le había dicho el Divino Esposo; y la Santa, para ejercicio y provecho espiritual de su hermano, le pidió que las examinase y ponderase, comunicándole luego el sentido que en ellas encontrara. Don Lorenzo, á su vez, perplejo con este místico enigma, lo trató con sus amigos arriba mencionados; y conviniéronse todos ellos en poner cada cual por escrito lo que sintiera. Así lo hicieron, y los papeles de este como certamen espiritual pasaron al monasterio de San José, donde asimismo se esforzaron las religiosas por descifrar, no sin bastante acierto algunas, el significado recóndito de las divinas palabras<sup>1</sup>. Sabedor el Ilmo. Señor Don Álvaro de Mendoza de lo acaecido, se alegró mucho, y tuvo la feliz idea de remitir las cuatro explicaciones á la Santa, exigiéndole que las criticase en forma de *vejamen*, tal como se estilaba con los graduandos en las universidades españolas de aquel tiempo. La Santa obedeció dócilmente, y escribió, en medio de una baraúnda de negocios y cartas, la celeberrima del *Vejamen*, en forma entre seria y burlesca, mas con profun-

que es santo.» Y del otro: «Cualquiera cosa puede hablar con Julián de Ávila, que es muy bueno. Díceme que se va con vuesa merced, y yo me huelgo. Véale vuesa merced algunas veces; y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas, á mi parecer, que es de los buenos clérigos que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oración.» — De las relaciones personales de D. Lorenzo con San Juan de la Cruz consta, en la carta de la Santa del 17 de enero de 1577: «Holgádome he, que vea que le entiende fray Juan, como tiene experiencia, y an Francisco tiene algún poco, mas no lo que Dios hace con vuesa merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entramos ahora.»

<sup>1</sup> «Hecho me han reír algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están extremadas, que me han dado luz de lo que es: que no piense que yo lo sé. No hice más que decirselo acaso á vuesa merced sobre lo que le diré, de que le vea, si Dios fuere servido» (Carta á D. Lorenzo de Cepeda, 2 de enero de 1577).



didad mística sólo propia de ella: al mismísimo San Juan de la Cruz le cogió puntos, cuantos más á sus buenos amigos Francisco y Julián, y al más novicio de los cuatro, su excelente hermano «el señor Lorenzo de Cepeda». Algo más hizo por invitación del mismo prelado, y para instructivo deleite de la posteridad: descifró ella las palabras que había oído y comprendido, en una linda poesía, que empieza por

Alma, buscarte has en Mí,  
Y á mí buscarte has en tí<sup>1</sup>.

Para nuestro peculiar intento aquel certamen místico fué también de grande provecho, porque á la distancia de más de tres siglos, nos permite conocer la inteligencia, la doctrina y aun la literatura de Don Lorenzo de Cepeda. He aquí por de pronto la explicación suya del «Búscate en mí», en una carta á su hermana<sup>2</sup>.

«Para que supla la falta de respuesta, se tome primero por fundamento de ella, esto que dice san Pablo: *Oh altitudo divitiarum!* etc. hasta *Quoniam ex ipso, et per*

<sup>1</sup> Toda la historia del Vejamen la resume la Santa en una carta á la M. María de San José, la priora de Sevilla, del 2 de marzo de 1577: «Ahí van esas respuestas, que envié á mi hermano á preguntar esa pregunta, y concertaron responder en San Josef (y que allá lo juzgasen las monjas) los que ahí van; y el obispo hallóse presente, y mandó que me lo enviasen que lo juzgase yo, cuando an para leello no estaba la negra cabeza. Muéstrelo al Padre Prior y á Nicolao (Doria); mas hales de decir lo que pasa, y que no lean la sentencia hasta que vean las respuestas; y si pudiere, tórnelo á enviar, para que gustara nuestro Padre (que así hicieron en Ávila para que lo enviase), aunque no sea este camino del arriero. Esa carta le envió que me escribió mi hermano (y de esas mercedes que le hace Dios, son muchas las que me escribe; ésa hallé á mano); porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rómpala luego, y quédese con Dios, que no acabaría con ella, y házeme mal. Su Majestad me la haga santa.»

<sup>2</sup> «Hállase copiada esta carta en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, titulado: Cajón de nuestra Santa Madre, número 16. Traslados de cartas, p. 656. No dice dónde está el original; la creo inédita.» (Nota de D. Vicente de la Fuente.)

*ipsum, et in ipso sunt omnia: Ipsi gloria in saecula saeculorum*<sup>1</sup>.

«Es pues la respuesta, quien considerare profundísimamente esta verdad, que Dios incluye en sí todas sus criaturas, y que ninguna está fuera de Él; y que por consiguiente, el mismo Dios está en ellas, más que ellas mismas, y Él es el centro del alma; si la hubiere tan limpia, que no impida esta admirable unión, hallarse ha á sí en Dios y á Dios en sí, sin rodeo.

Para dar más calor á tan seca respuesta  
Como ésta lo es, aunque no en la afición,  
El que la dió con humiliación,  
Suplica á los jueces de dicha propuesta,  
La den un poquito de quieta oración:  
Y porque ayude á su devoción  
Á quien con la prosa bien no estuviere,  
En metro se ponen, que pida atención;  
Yo pido se advierta mi petición  
En decirme después cómo les fuere.

Tema.

El Sumo Bien en su alteza  
Dice al alma enamorada  
Que se busque en su grandeza,  
Y que á su inmensa belleza  
Busque en su pobre morada.

Respuesta.

De amor la suprema fuente,  
Sin bajar de sus alturas,  
Con su amor omnipotente  
Hállase siempre presente  
Y encierra en sí sus criaturas.  
Y el mismo amor que fué de ellas  
Su principio sin tenerle,  
Ama tanto estar con ellas,  
Que está muy más dentro en ellas,  
Que ellas mismas sin quererle.

<sup>1</sup> Rom., XI, 33—36.



Pues el alma limpia y pura,  
Que amare en esto pensar,  
Se hallará con gran ternura  
En esa suma hermosura,  
Y á sí mismo sin rodear.»

Por esta carta y respuesta se echa de ver que el antiguo conquistador y tesorero de Quito no estaba ayuno de instrucción literaria: sabía latín, lo suficiente para leer la Vulgata, y aun versificaba en castellano, de suerte que viene él á encabezar la historia de la literatura ecuatoriana. Lo ha hecho notar con oportuna citación de la glosa preinserta y con toda la autoridad de su nombre el eminente polígrafo Don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su «Antología de poetas hispano-americanos»<sup>1</sup>. «El más antiguo», dice, «de los españoles de quien sabemos que, pasando al reino de Quito, compusiese algunos versos, es Don Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús y muy conocido de los lectores de la incomparable correspondencia de la Mística Doctora, puesto que á él están dirigidas algunas de las mejores cartas sobre materias familiares y espirituales.... Además de una relación de la vida y virtudes de su mujer, escribió algunos versos de devoción; pero sólo se ha conservado la siguiente glosa sobre el altísimo tema de que Dios incluye en sí todas sus criaturas, etc.»

El muy distinguido literato y crítico, después de recordar el donairoso *vejamen* y la glosa de Santa Teresa, dice de ella: «que no me parece tan superior á la de su hermano, como da á entender el docto colector de las obras de la Santa». En efecto Don Vicente de la Fuente había dicho: «Por ella (la poesía de la Santa) se echa de ver cuán superiores eran el talento y la imaginación de Santa Teresa á los de su hermano.» Esto es indudable,

<sup>1</sup> T. III, p. LXXXV (Madrid, 1894).

sin agravio alguno de Don Lorenzo, para quien, eso sí, re-tenemos el aplauso del doctísimo académico de la Española.

Por lo que hace á la substancia de la respuesta, nadie podía censurarla mejor que Santa Teresa, sin el menor rastro de parcialidad, «por entrar su hermano entre los opositores, que parece la afición ha de hacer torcer la justicia», como diz que temían sencillamente las carmelitas de Toledo. «Á todos los quiero mucho», escribe la Santa al Ilmo. Don Álvaro, «como quien me ha ayudado á llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará más, con el favor del Señor.» Y sigue la «Censura á su hermano». «Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda, á quien agradecemos mucho sus coplas y respuesta. Que si ha dicho más que entiende, por la recreación que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que da, de que tengan quieta oración (como si fuese en su mano) sin pedirle: ya sabe la pena á que se obliga el que esto hace. Plegue á Dios se le pegue algo de estar junto á la miel, que harto consuelo me da, aunque veo que tuvo harta razón de correrse.»<sup>1</sup>

Resumiendo el vejamen de los cuatro opositores añadía: «Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmiendaré, en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de más; porque, como he dicho, quien al-

<sup>1</sup> La censura del P. Fr. Juan de la Cruz terminaba con este gracejo de muchos quilates místicos: «Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplación perfeta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.»



canzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee.»

No dejó la sentencia del vejamen de perturbar y resentir tal vez un tanto al bueno de Don Lorenzo, por aquello de la falta de humildad y meterse en cosas muy subidas; les chocó acaso también á él y al escrupuloso Salcedo el que la Santa tratase de tan altas cosas con tono festivo.

«Sepa», le dice, «que pensé lo que había de ser de la sentencia, y que se había de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si miró vuesa merced, no dejé de loar algo de lo que dijo; y á la respuesta de vuesa merced, para no mentir, no pude decir otra cosa. Yo lo digo, cierto, que estaba la cabeza tal, que an eso no sé cómo se dijo, según aquel día habían cargado los negocios y cartas.»<sup>1</sup>

Viéronse los dos hermanos en Toledo, á fines de junio del 1577, cuando Don Lorenzo «iba á Madrid á sus negocios». Á su regreso probablemente ya encontró á la Santa en Ávila, y allí pudo aprovechar de cerca sus consejos, visitándola á menudo, durante más de dos años seguidos, que ella no salió del monasterio de San José. Cuando, en la noche de Navidad de 1577, sufrió la terrible caída, que la dejó lisiado el brazo izquierdo, Don Lorenzo anduvo más que nunca solícito por su amada Madre, y en el mayo siguiente alojó él en su propia casa á la curandera que había enviado la priora de Medina, para reponer la muñeca descompuesta. «Fué terrible el dolor y trabajo», escribe al Padre Gracián, «como había tanto que caí. Con todo me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algún poquito.»<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Á D. Lorenzo de Cepeda, 10 de febrero de 1577. Por el tenor de la carta no se sabe bien si el resentido era D. Lorenzo ó Francisco de Salcedo.

<sup>2</sup> Carta del 9 de mayo de 1578.

Don Lorenzo procuraba por otra parte servir á su hermana y á todas las descalzas de todos los modos posibles, durante la angustiosa crisis que en ese bienio atravesó la reforma carmelitana. Consta, por ejemplo, que él pasó incontinenti al monasterio, tan luego como supo que á las monjas iban á notificar los Padres calzados el breve que sujetaba á los descalzos, y presencié los atropellos cometidos, tantos que la Santa escribió á Roque de Huerta en Madrid: «Ha sido una mañana de juicio; todos iban espantados, justicias y letrados y caballeros, que estaban allí, de su poca manera de religión; y yo con harta pena; que de buena gana los dejara oír... sino que no osábamos hablar.»<sup>1</sup>

Por su lado, la venerable Madre, cada día más santa, guiaba de prisa y seguramente á su hermano por el camino de la perfección. Además de la oración y la penitencia, le aconsejaba discretamente el buen reparto de abundantes limosnas, en favor de su familia primero, y de muchos otros menesterosos. No dejaba tampoco Don Lorenzo de socorrer á las carmelitas y de proveer con larga mano al culto divino<sup>2</sup>, de tal manera que muy justamente dicen de él los Padres Bolandistas que se hizo dignísimo de que narrase sus limosnas toda la Iglesia de los santos.

El caudal empero del hermano de Santa Teresa había sufrido algún quebranto, y trataba él de recaudar lo que le debía el monasterio de Sevilla, para donarlo al de Ávila,

<sup>1</sup> Carta de fines de diciembre de 1578.

<sup>2</sup> Es interesante á este respecto la carta que le escribió la Santa desde Valladolid, á 27 de julio de 1579; en ella le da cuenta minuciosa de un cáliz de plata, que le ha comprado por diez y seis ducados; pues «parecióme», le dice, «que comer vuesa merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufría. No pensé hallarle tan barato y tan de buen tamaño.» Y al final agrega: «Fué ayer día de Santa Ana. Ya me acordé acá de vuesa merced, como es su devoto, y le ha de hacer, ú hecho ilesia, y me holgaré de ello.»



más necesitado sin duda. Una de las últimas cartas de la Santa, escrita de Malagón en febrero de 1580, termina con este buen deseo: «Plega á su Majestad gane vuesa merced en esa soledad (de La Serna) muchas riquezas eternas, que todo lo demás son como dineros de duende de casa; aunque en quien tan bien los emplea, como vuesa merced, no están mal.»<sup>1</sup> Cuando le escribía ésta, ya no había de volverle a ver en la tierra. La última entrevista con su hermano debió de tener lugar durante la primera quincena de noviembre de 1579, en cuyo mes salió á visitar el convento de Malagón y fundar el de Villanueva de la Jara.

Don Lorenzo se había retirado casi por completo á La Serna, y no subía á Ávila sino en los días de fiesta: procuraba poner orden definitivo en sus intereses temporales, en vista del matrimonio de su hijo Francisco, y habiendo ya despachado á Lorenzo para Indias, se entregaba más y más á la oración, porque tenía presentimientos de su muerte: se los comunicó á su santa hermana, y ésta le contestó su postrera carta, desde Segovia, á 19 de junio de 1580.

«Yo no sé», le dice, «de dónde sabe que se ha de morir presto, ni para qué piensa esos desatinos, ni le aprieta lo que no será. Fie de Dios, que es verdadero amigo, que ni faltará á sus hijos, ni á vuesa merced. Harto quisiera que estuviera para venir acá, pues yo no puedo ir allá; al menos hácelo vuesa merced harto mal estar tanto sin

<sup>1</sup> Simultáneamente escribía á la priora de Sevilla: «Harto quisiera yo que mi hermano se pudiera sufrir, y si la viera en necesidad, bien entiendo que, aunque tuviera mucha, lo hiciera.... Él ha tomado hartos censos, y vendido de los que ahí le dan mil ducados, en Valladolid, que le dan ya menos cien ducados, y así se ha ido á el lugarcillo, ú término que compró, á vivir; gasta mucho, y como está mostrado á que le sobre, y no tiene condición para pedir á nadie, congójase. Dos veces me ha escrito aquí sobre ello. Harto me he holgado de lo que V. R. hace, que an él no pedía sino que, siquiera la mitad, si podía, le diese.»

ir á San Josef, que antes le hará provecho el ejercicio, que es tan cerca, y no se estar solo. Por caridad que no lo haga así, y me avise de su salud. Yo estoy muy mejor después que estoy en este lugar, y se me han quitado las calenturillas que tenía.... Avíseme de su salud por caridad, y quédese con Dios, que no hay más lugar. Son hoy XIX de junio.—De vuestra merced sierva—*Teresa de Jesús.*»

No obstante el empeño de tranquilizar á su hermano, se ve por esta carta y la anterior del 15 de junio que la Santa misma estaba muy inquieta. No fueron vanos los temores de entrambos, pues el domingo 26 de junio fué acometido Don Lorenzo de Cepeda, que se hallaba en La Serna, por un flujo de sangre, que le ahogó en menos de seis horas. Conjeturamos, por lo que sabemos de su compleción sanguínea y su larga permanencia en las altas mesetas de los Andes, donde las afecciones cardíacas son tan frecuentes á causa de la rarefacción del aire, que le causó la muerte la ruptura de algún aneurisma. Debieron de acompañarle en sus últimos momentos su hijo Francisco y su hermano Pedro, y tal vez Francisco de Salcedo, Julián de Ávila ó alguno de los Padres carmelitas; pero no alcanzó á ser administrado<sup>1</sup>. Estaba él con su pleno conocimiento, y viéndose morir suplicó que le amortajasen con el hábito del Carmen y le enterrasen con él, como se hizo<sup>2</sup>.

Dios nuestro Señor permitió que Santa Teresa, por revelación, presenciara la muerte de su hermano. «Estaba ese día en la recreación, hilando tranquilamente su copo

<sup>1</sup> «Depone María Baptista (en el proceso de beatificación de Santa Teresa) diciendo: que sintiendo la Santa que hubiese muerto (D. Lorenzo) sin sacramentos, la dijo nuestro Señor, que antes en llevarle de aquella manera había mostrado más el amor que tenía á ella y á él.» (Nota 5 de Fr. Antonio de San José á la carta del 6 de agosto de 1580, ed. ant. t. III, carta 80.)

<sup>2</sup> Así lo mandó en su testamento, y refiere que se cumplió la M. María de San José, priora de Sevilla.



de lana, cuando las hermanas notaron la repentina alteración de su rostro. Pálida, conmovida, levántase y vase derecho al coro, donde se sumerge en la oración. La comunidad, que la ha seguido, ora con ella y se pregunta qué espada de dolor ha atravesado el corazón de su madre. Súpose poco después. Acababa de ver á Don Lorenzo espirar ante sus ojos, como si ella hubiese estado presente en La Serna. No bien se arrodilló delante del tabernáculo, el Señor le mostró la gloria de su hermano predilecto, que apenas había pasado por las llamas del purgatorio.<sup>1</sup> Pocos días después Nuestro Señor consoló de nuevo maravillosamente á su Esposa; porque, estando para comulgar, «y trayéndole el Santísimo Sacramento del altar al comulgatorio, vió que lo venían alumbrando á un lado San José y al otro Don Lorenzo de Cepeda»<sup>2</sup>.

Los funerales de éste debieron celebrarse, por disposición suya expresa, con toda modestia en la iglesia primi-

<sup>1</sup> Histoire de Sainte Thérèse, d'après les Bollandistes, t. III, p. 246.

<sup>2</sup> Ambos sucesos sobrenaturales constan de la declaración jurada de D<sup>a</sup> Orofrisia de Mendoza y Castilla, mujer de D. Francisco de Cepeda, sobrino de la Santa, en las informaciones que se hicieron en Alcalá para su beatificación. «Al artículo LXXXI dijo: que le oí contar á don Francisco de Cepeda, mi marido, que la santa Madre le había dicho, cómo estando un día en Segovia, con sus monjas, en la labor, de repente se le representó su hermano muerto, y que al punto dejó la dicha labor y se fué al coro, y tras ella sus monjas, y puesta en oración, le mostró nuestro Señor, cómo su hermano sólo había pasado por purgatorio, pero que ya estaba gozando dél, y que así lo dijo á todas las monjas. Y luego escribió dando orden de lo que había de hacer su sobrino: y cuando llegó al dicho sobrino esta carta, llegó también á la Santa un mensajero, en que le daba cuenta de la muerte de su padre. — También le oí contar al dicho don Francisco, que le había dicho la santa Madre, que queriendo un día comulgar, y trayéndole el Santísimo Sacramento del altar al comulgatorio, vió que lo venían alumbrando, á un lado San José, y al otro Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa y padre del dicho don Francisco.» Véase la declaración íntegra en el manuscrito número 5 de la Biblioteca Nacional de Madrid, p. 195 de la Segunda Parte. *La Fuente*, ed. de Ribadeneira t. II, p. 406.

tiva del monasterio de San José, donde sería enterrado hasta que se trasladase su cuerpo al sepulcro propio en la capilla de San Lorenzo de la nueva iglesia. Mucho debió hablarse en Ávila de sus virtudes y limosnas en esos días; mucho debió alabarle, dando gloria á Dios, el santo de Francisco de Salcedo, su más íntimo amigo, que tan presto había de seguirle á la tumba<sup>1</sup>. Pero el más hermoso panegírico, la más elocuente oración fúnebre, la pronunció la misma Santa Teresa, en su carta á la priora de Sevilla, Madre María de San José, tan estimadora y agradecida de Don Lorenzo de Cepeda: lleva fecha 4 de julio de 1580.

*Jesús.*

«Sea con vuestra reverencia, madre mía, el Espíritu Santo. Paréceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo, sin que yo tenga en qué padecer. Sepa que ha sido servido en llevar consigo á su buen amigo y servidor Lorencio de Cepeda. Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Había comulgado dos días había, y murió con sentido, encomendándose á nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fué á gozar de Él; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Ávila: decía que andaba corrido de andar en cumplimientos. Su oración era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacía tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. Á penitencia tenía mucha inclinación, y así hacía más de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa extraña el crédito que de lo que yo le decía tenía, y procedía del mucho amor que me había cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido de vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me da gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced. He dado á vuestra reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debía bien, y todas esas mis hermanas), para que

<sup>1</sup> Murió en efecto el 12 de septiembre de aquel mismo año de 1580.



se consuelen. Es cosa extraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenía. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo á nuestro Señor, á condición que, si su alma no lo hubiera menester, como yo creo que no lo ha (según nuestra fe lo puedo pensar), que se vaya lo que hicieren por las almas que tuvieren más necesidad, porque se aprovechen de ello. Sepa que, poco antes que muriese, me había escrito una carta, aquí á San Josef de Segovia, que es adonde ahora estoy (que es once leguas de Ávila), en que me decía cosas, que no parecía sino que sabía lo poco que había de vivir, que me ha espantado.

«Páreceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que más habíamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir. Plega á Dios, ya que me quedo acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir....»

«Murió mi hermano el domingo después de San Juan.»<sup>1</sup>

Otra carta análoga á la que acabamos de transcribir, fué la que dirigió la Santa á su sobrino Lorenzo, que ya estaba entonces en Quito, y en la cual cumplió con la difícil y delicada misión de avisarle la muerte de su padre; pero lo hizo como saben hacerlo los santos: es de fines de diciembre de 1580.

#### Jesús.

«La gracia del Espíritu Santo sea con vuesa merced, mi hijo. Bien puede creer que me da harta pena las malas nuevas, que á vuesa merced he de escribir en ésta. Mas considerando que lo ha de saber por otra parte, que no le podrán dar tan buena relación del consuelo, que puede tener en tan gran trabajo, quiero más que lo sepa de mí; y si consideramos bien las miserias de esta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios. Fué su Majestad servido de llevar

<sup>1</sup> La fecha que da Santa Teresa de la muerte de su hermano es, pues, *domingo después de San Juan* del año 1580, en que esta fiesta cayó viernes 24 de junio (no el 26, aunque el año fuese bisiesto, como supone La Fuente): por tanto murió D. Lorenzo el 26 de junio, y así consta en el epitafio grabado sobre su sepulcro en la capilla de San Lorenzo de la iglesia nueva del monasterio de San José de Ávila. La «Reforma de los Descalzos», cuya cronología no siempre es exacta, se equivoca del todo al fijar la muerte del hermano de Santa Teresa, y la carta de ésta á la priora de Sevilla, en 1579.

consigo á mi buen hermano Lorenzo de Cepeda, dos días después de San Juan, con mucha brevedad, que fué un vómito de sangre; mas habíase confesado y comulgado el día de San Juan, y creo fué regalo por su condición no tener más tiempo; porque, para lo que toca á su alma, sé yo bien cuánto le hallaría aparejado, y así ocho días antes me había escrito una carta, donde me decía lo poco que había de vivir, aunque pontualmente no sabía el día.

«Murió encomendándose á Dios y como un santo; y así, según nuestra fe, podemos creer estuvo á poco ú nonada en purgatorio. Porque, aunque siempre fué, como vuesa merced sabe, siervo de Dios, estábalo ahora de suerte, que no quisiera tratar cosa de la tierra, y si no era con las personas que trataban de su Majestad, todo lo demás le cansaba en tanto extremo, que yo tenía harto que consolarle; y así se había ido á La Serna, por tener más soledad, adonde murió, ú comenzó á vivir, por mejor decir. Porque si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma, entendiera vuesa merced la gran obligación que tiene á Dios, de haberle dado tan buen padre, y de vivir de manera que parezca ser su hijo. Mas en carta no se sufre más de lo dicho, sino que vuesa merced se consuele, y crea que, desde donde está, le puede hacer más bien, que estando en la tierra.»<sup>1</sup>

No puede darse mayor certeza de la salvación y gloria del alma de Don Lorenzo de Cepeda. Mas su hermana Teresa de Jesús, aun entre éxtasis y revelaciones, no se olvidaba nunca de que vivía en el mundo; y así fué que tan luego como supo la muerte de su hermano, regresó el 6 de julio con el Padre Gracián á Ávila, á fin de poner en orden y práctica desde un principio el testamento de Don Lorenzo. Hemos dicho que ya lo tenía hecho dos

<sup>1</sup> «Declaró Fr. Juan Calleja, dominico, en la información de Segovia (para la beatificación de Santa Teresa), y es: que estando él un día con la Santa en aquella ciudad, la había dado el pésame de la muerte de su hermano, y que la Santa respondió que, aunque como miserable, luego que supo la nueva lo había sentido, y dádole pena; pero que ya más le tenía envidia que no compasión, y que le había dicho un *Te Deum laudamus*.» (Nota 3 de Fr. Antonio de San José á la carta del 6 de agosto de 1580, ed. ant., t. III, carta 80.)



años había. En él mandaba expresamente y confería poder en forma «á la dicha Teresa de Jesús su hermana, para que ella ordene, quite ó ponga lo que á ella le pareciere», después de encargarle en especial los legados píos. En los capítulos siguientes conoceremos en detalle las disposiciones testamentarias relativas á sus hijos, á la dote de Teresita y al legado para el monasterio de San José, así como los sinsabores que todo esto causó á la Santa <sup>1</sup>.

Aquí sólo dejemos memoria de las mandas piadosas del cristiano caballero. Ante todo cuida él mismo del descanso de su alma, ordenando la celebración de ciento cincuenta y dos misas, y, cosa muy digna de notarse, «otras cien misas rezadas por conversión de los infieles indios, especial por los que tengo en encomienda, é por las personas que soy á cargo». Su crédito de 430 ducados contra el monasterio de Sevilla, lo deja para que en la iglesia de San José de Ávila se construya una capilla bajo la advocación de San Lorenzo, cuyo será el altar y retablo: tendrá de 18 á 19 pies en cuadro, y estará «donde está agora la sacristía, y el altar ha de estar frontero al coro de las monjas, metido en la pared, é con su arco é molduras, y un lucillo ó dos, como pareciere á mi hermana Teresa de Jesús, todo bien acabado... y en el lucillo adonde más pareciere, se ha de poner cómo es aquella capellanía para mis descendientes, y que fundó la dicha mi hermana el dicho monasterio y los demás de la dicha orden de descalzas carmelitas, y todo se hará con su parecer; y mando que un relicario de plata grande con muchas reliquias que tengo, que me dió la dicha mi hermana Teresa de Jesús, que se ponga en una custodia en dicha capilla, puesta una vidriera en él, de manera que no se puedan

<sup>1</sup> Por el interés especial que tiene el testamento de D. Lorenzo de Cepeda para nuestro objeto, lo reproducimos íntegro en el Apéndice, núm. VIII, conforme á la copia que se guarda en el archivo de San José de Ávila.

sacar reliquias de él». Aseguró una capellanía bajo el patronato de su hijo mayor y descendientes, y de la priora actual de San José, con los diez y siete mil maravedís de renta que tenía en Peñaranda.

Durante los dos años que sobrevivió la Santa á su hermano, vemos por su correspondencia que se preocupó con esmero de cumplir sus últimas voluntades. Desde luego volvió á exigir á la priora de Sevilla, en comunicándole la manda de su hermano. «Para hacer una capilla en San Josef de Ávila», le dice, «deja mi hermano lo que en esa casa se debe, para enterrarse en ella. Ya dije á vuestra reverencia que de las libranzas que había enviado, hay tan mal cobro, que no sé si se ha de cobrar algo al menos.» <sup>1</sup>

La carta escrita por la Santa desde Valladolid á la priora y religiosas de Ávila, á 7 de octubre, es de grande importancia en lo relativo al testamento: allí explica bien lo de la capilla. «Lo primero», dice, «se ha de hacer la capilla que manda mi hermano, que haya gloria. Lo que faltare de los cuatrocientos ducados, que deben en Sevilla, se ha de gastar de la parte de Don Lorenzo<sup>2</sup>, y hacer retablo y rejas, y todo lo que es menester. Ya me ha enviado á decir la priora, que al menos los doscientos ducados enviará presto. Paréceme dice el testamento, que no me acuerdo bien, que en distribución de estos frutos de Don Lorenzo haga yo en algunas cosas lo que me pareciere. Digo yo, que porque entiendo de la voluntad de mi hermano, que era hacer el arco de la capilla mayor (como todos vieron que le tenía trazado), por ésta firmada de mi nombre, digo que es mi voluntad, que cuando se hiciere la capilla de mi hermano, que haya gloria, se haga el dicho arco de la capilla mayor, y una reja de hierro,

<sup>1</sup> Desde Medina del Campo, 6 de agosto de 1580.

<sup>2</sup> Refiérese á Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa.



que no sea de las muy costosas, sino vistosa y bien bastante.»

Mas como la base indispensable para la fábrica de la capilla eran los dineros de Sevilla, instó la Santa más de una vez á su amada priora, que se los remitiese pronto, instruyéndola prolijamente sobre el modo de hacerlo<sup>1</sup>; y por no haber seguido sus indicaciones María de San José, el Padre Doria dispuso arbitrariamente de lo que ella le confió, para satisfacer con eso á su propio hermano de él; y el pago á San José de Ávila se retardó con grande disgusto de la Santa, que en noviembre de 1581 escribía aún á la priora: «La capilla se está por comenzar, y si mientras estoy aquí no se hace, al menos se comienza, no sé cómo ni cuándo... y mejor pudiera esperar su hermano (del Padre Doria), que no dejarse de hacer la capilla, que me deja mi hermano encargada á mí; y si me muero, quedarse ha, según las necesidades que tiene su hijo (Francisco), y gastarlo han, podrá ser, y an, según lo que veo, se puede tener por cierto.» Veinte días después, volvió á insistir: «Harto de mal se me hace irme de aquí á Burgos, y no dejar encomendada la capilla de mi hermano, y cierto que me lo han puesto en conciencia. Dígoselo, porque vea que no puedo aguardar mucho sin comenzarla. Por eso haga lo que pudiere en enviármelos.»

Ésta fué una de las mayores contrariedades que tuvo la Santa en el postrer año tan atribulado de su vida. Partió á

<sup>1</sup> Véanse las cartas de 21 de noviembre de 1580, 6 de enero y 5 de septiembre de 1581; en ésta le dice: «Querría ahora comenzar la capilla de mi hermano, que haya gloria, que me lo ponen en conciencia.» Toda la carta del 8 de noviembre de 1581 es de leerse, pues en ninguna se ve tan claro lo estricta que era la Santa en materias de justicia y administración temporal.— El P. Gracián también, al parecer, intervino en este asunto, de modo que la Santa le escribía desde Soria, el 14 de julio de 1581: «Olvidóseme decir lo que me he holgado de el concierto de la capilla, que está harto bien; gloria á Dios, que tanto ha aprovechado detenerse.» Probablemente se refiere aquí á la construcción de esta capilla.

Burgos, sin haber podido tal vez ni comenzar la capilla, que sólo debía concluirse después de su muerte; si bien es probable que se comenzó en el año de 1582, aun estando ella en vida, porque Francisco de Mora, el arquitecto real que levantó la hermosa iglesia nueva de San José, en la declaración tan interesante que dejó escrita acerca de ella, dice terminantemente, que cuando él se hizo cargo de la obra, en 1608, había tres capillas, «que las dos dejó, la una hecha la santa Madre, y enterrado en ella un hermano suyo, y la otra un clérigo llamado Julián de Ávila, su confesor y compañero en las fundaciones»<sup>1</sup>.

En todo caso, la capilla de San Lorenzo, que aun existe en la iglesia de San José de Ávila, en media nave, al lado de la Epístola y de las dimensiones que quiso su dueño, toda ella de granito ó piedra berroqueña, con su retablo dorado y reja de hierro, y altar frente al antiguo coro de las monjas, contiene á mano izquierda incrustado en la pared el lucillo ó sepulcro del hermano predilecto de Santa Teresa y padre de la primera carmelita americana: es muy sencillo, sólido y de buen gusto, con las armas de los Cepedas en alto esculpidas. No sin emoción nos hemos arrodillado sobre el suelo de esta capilla, y después de bendecir á Dios, que es admirable en sus santos, hemos leído y copiado palabra por palabra, como devoto peregrino teresiano de la patria de Teresita y de la tierra que habitó su padre más de la mitad de su vida, esta inscripción.

FALLESCIO LORENCIO DE CEPEDA A 26 DE JUNIO DEL AÑO DE 1580. ES FUNDADOR DESTA CAPILLA Y HERMANO DE LA FUNDADORA DESTA CASA Y DE TODAS LAS DESCALZAS CARMELITAS.

<sup>1</sup> Declaración de Francisco de Mora: Obras de Santa Teresa, ed. de Ribadeneira t. II, p. 381; nueva ed. t. VI, p. 190.





CAPÍTULO VI.

LA HERMANA TERESA DE JESÚS,  
NOVICIA CARMELITA.

FÁCIL es comprender é imaginar lo que sufriría con la muerte de su padre Teresita, que se hallaba entonces, como hemos dicho, encerrada en el monasterio de San José de Ávila. Santa Teresa no estaba siquiera al lado de ella para consolarla y reconfortarla: debió empero hacerlo inmediatamente desde Segovia, y pocos días después en persona, cuando regresó á Ávila, «para mirar por Teresa y su hermano, que tienen harta soledad»<sup>1</sup>; con cuánta lástima y ternura, no hay para qué decirlo.

Obligada por la obediencia á trasladarse luego á Valladolid, escribía á menudo la santa Madre á su sobrina; mas estas cartas por desgracia se han perdido, excepto una, que veremos luego. Penetraba que, además del dolor reconcentrado por la muerte de su amante padre, empezaba en esta niña de catorce años una crisis peligrosa para su virtud y vocación. Sin embargo, el año se terminó sin mayor novedad, y al escribir la Santa á su sobrino Lorenzo, á fines de diciembre, le decía, en habiéndole comunicado

<sup>1</sup> Carta á la M. María de San José, desde Medina del Campo, 6 de agosto de 1580.— Ya el 4 de julio anterior le había escrito, comunicándole su próximo viaje á Ávila: «No sé lo que será necesario estar allí, para ver cómo queda lo que se ha de dar á Teresa, que ha perdido la pobre harto con su padre, que la quería muy mucho, y la casa lo mesmo. Dios lo remedie.»

la muerte de su padre: «Á mí me ha hecho gran soledad, y á la buena Teresita de Jesús; anque la dió Dios tanta cordura, que lo ha llevado como un ángel, y así lo está, y muy buena monja, y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer á su padre.»

La niña había madurado precozmente con el dolor de su doblada orfandad; y no obstante el demasiado respeto que le infundía la Santa, solía escribirla y consultarla, á su modo, con cartas «que le caían muy en gracia», según se lo contaba al Padre Gracián<sup>1</sup>. La contestación á una de ellas se nos ha conservado: es una joya, como dirección espiritual á una virgen adolescente, en quien comienza el combate de la virtud contra las tentaciones. Escribióse en Medina del Campo, á 7 de agosto de 1580, cuando la Santa iba camino de Valladolid.

*Jesús.*

«La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía. Mucho me holgué con su carta, y de que le den contento las mías lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca á las sequedades, pareceme que la trata ya nuestro Señor como á quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es también en la sequedad, como en los gustos. Téngalo por merced de Dios muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfección, sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devoción.

«En lo que dice de esa hermana, procure no pensar en ello, sino desviarle de sí. Y no piense que en viniendo una cosa á el pensamiento, luego es malo, anque ella fuese cosa muy mala, que eso no es nada. Yo también la querría con sequedad á la mesma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso. Cuando algún pensamiento malo le viniere, santigüese ú rece un *Pater noster*, ú dése un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste.

<sup>1</sup> Desde Valladolid, 4 de octubre de 1580.



«Á Isabel de San Pablo quisiera responder y no hay lugar; déle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser vuestra caridad la más querida, y que las dé á Romero y á María de San Jerónimo, que siquiera alguien quisiera me escribiera de su salud, pues ella no lo hace<sup>1</sup>. Don Francisco está como un ángel y bueno. Ayer comulgó y sus criados. Mañana vamos á Valladolid: desde allá le escribirá, que ahora no le he dicho de este mensajero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo le suplico, amén. Á todos me encomiendo. Es hoy día de San Alberto. — *Teresa de Jesús.*»

Poco después ya comenzó á padecer la Santa con el testamento de su hermano, de quien era albacea. Este documento se había encontrado abierto en un escritorio de Don Lorenzo, y además estaba roto desde arriba hasta en medio: por esta razón sin duda Pedro de Ahumada y los curadores de Don Francisco objetaban la validez del testamento. La Santa sostuvo justamente que era válido; pues el mismo Don Lorenzo había dicho en él: «é porque después de cerrado, podrá ser necesario abrirle para ver alguna cosa de él, y poner otra ó quitar, digo é quiero, que aunque esté abierto, valga é se cumpla por mi testamento y última voluntad»; además, se consultó con letrados y procedió *tuta conscientia*. Hizo, pues, reconocer y aprobar el testamento por Don Francisco, y celebrar las escrituras necesarias para darle firmeza, especialmente en lo tocante al legado á favor de San José y la dote de la Hermana Teresa de Jesús, su sobrina.

Por más que á todo hiciese frente, como la mujer fuerte de la Escritura, quejábese del peso que le hacía esta

<sup>1</sup> La M. Isabel de San Pablo, parienta de Santa Teresa, como hija de su primo hermano Francisco de Cepeda, era á la sazón superiora del monasterio de San José; falleció á 4 de febrero de 1582. Nótese cómo la Santa trata ya á Teresita de «vuestra caridad», que se da entre carmelitas á las que no son ó han sido preladas, y éstas reciben el tratamiento de «reverencia».

clase de negocios, y escribía á sus hijas las carmelitas de Ávila: «¡Oh, mis hijas, qué cansancio y contienda trayn consigo estas haciendas temporales! Siempre lo pensé, y ahora lo tengo visto por experiencia, que á mi parecer todos los cuidados que he traído en las fundaciones, en parte no me han desabrído ni cansado tanto como éstos: no sé si lo ha hecho la mucha enfermedad, que ha ayudado. Vuestras reverencias rueguen á Dios que se haya servido de ello, pues son la mayor parte por donde lo he tomado tan á pechos, y encomiéndenme mucho á su Majestad, que nunca pensé las quería tanto. Él lo guíe todo, como más sea para su gloria y honra, y que la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu.»<sup>1</sup>

Mas no estaba aún al término de sus fatigas. Su sobrino Don Francisco, que había entrado en el noviciado de los carmelitas descalzos en Pastrana con mucho fervor, salió á los pocos días sin siquiera tomar el hábito, é inmediatamente después se casó con Doña Orofrisia de Mendoza y Castilla, nobilísima doncella, llena de prendas, si bien de poca fortuna. Al parecer éste era un buen matrimonio, y la Santa lo celebró bajo este aspecto, pero sintiendo en su alma el cambio de estado de su sobrino, á quien ella creía con razón hecho tan sólo para Dios. Por de pronto la suegra de Francisco, Doña Beatriz de Castilla y Mendoza, se encariñó con la Madre Teresa de Jesús, más de lo que ésta deseara, y como estuviese con mucha ilusión de la riqueza del yerno, oyó presto el desengaño de boca de la misma Madre<sup>2</sup>. Los intereses pecuniarios de Francisco no tardaron en menoscabarse, y su suegra, á fin de rehacerlos, escogió el pésimo arbitrio de alegar nuevamente la nulidad del testamento, y aun de inquietar el

<sup>1</sup> Desde Valladolid, 7 de octubre de 1580.

<sup>2</sup> Carta al P. Gracián, desde Palencia, 12 de mayo de 1581.



ánimo de Teresa, cuñada de su hija, para ver de sacarla del monasterio, privando á éste de lo que le había asignado como dote Don Lorenzo de Cepeda.

Éste, en efecto, había provisto generosamente á la dote de Teresita. Hasta que profesara, debía dársele todo cuanto pidiese la priora como alimentos, y además regalarse al monasterio cincuenta reales mensuales y diez cargas de leña de La Serna. Y en haciendo profesión, se le daría como dote el juro de 40.815 maravedís, muy bien colocados en las alcabalas de la villa de Guadix, que deducidos los gastos redituaba 1.134 reales al año; y además de esto, debían entregarse 6.000 maravedís anuales al monasterio para ayudar en la botica y la leña perpetuamente. Como padre prudente, Don Lorenzo determinó lo que habría de hacerse en caso de no profesar su hija; asimismo, si Francisco se metiera fraile y profesara, ó muriera sin descendencia legitima: en tal caso el vínculo constituido á su favor pasaría á Lorenzo y Teresa, y faltando aún éste, sólo á Teresa y al monasterio.

Con el matrimonio de Francisco todo se enredó, y entrando de por medio abogados y mujeres, sufrió lo que no es creíble la Santa, que por todos lados había de estar crucificada en el último año de su vida. Cosas domésticas son éstas, de las que solemos padecer á diario, y para ejemplo y consuelo nuestro conviene saber que también los santos á veces las han padecido. Ya á principios de 1582 no restaba otra salida que la de una honrosa y pacífica transacción, como la Santa lo escribió á Doña Beatriz.

Volvamos á la educación espiritual y religiosa de Teresita. Durante la ausencia de la santa Madre para la visita de Valladolid y las fundaciones de Palencia y Soria, el monasterio de San José de Ávila, al par de muchas necesidades temporales, había decaído bastante en el espíritu,

por circunstancias que no es del caso referir y que pueden verse expuestas por mano amiga y fraternal<sup>1</sup>. Lo que sí notaremos es que esa momentánea relajación de la cuna de la reforma carmelitana debió de impresionar malamente el alma de la niña, que estaba ya para comenzar su año de noviciado, y cuando su santa tía volvió á abrazarla, descubrió, con aquella penetración que Dios le diera, el malestar de su sobrina, y sintió que su tierno corazón, antes siempre abierto, como que se encogía y cerraba al amor maternal, y sus oídos se abrían á las seducciones del mundo, donde hallaba un enemigo en su hermano querido Francisco, puesto ya bajo la influencia de su nueva familia.

Para dicha de la joven Teresa, su santa tía ya no iba á separarse de su lado; antes bien iba á tener sobre ella toda la autoridad de prelada y ser su única maestra durante el año de noviciado, que sería también el último de su propia vida. Día de júbilo y eterna recordación fué el 10 de septiembre de 1581 para el monasterio de San José, en que, habiendo humildemente renunciado su oficio de priora la Madre María de Cristo, ante el Padre Gracián, quien acababa de ser elegido provincial en el célebre capítulo de Alcalá de Henares, que realizó la distinción de las provincias de calzados y descalzos, el Reverendo Padre recogió los votos para priora y salió electa por casi todos ellos la Madre Teresa de Jesús, según consta del registro de elecciones del monasterio. El mismo Padre Gracián, en sus anotaciones á la vida de la Santa publicada por el Padre Rivera, nos refiere la escena. «Cuando la eligieron, ella, con la mayor gracia del mundo, nos estaba riñendo á todos, porque no la dejábamos descansar, y queriendo dar razones para que se eligiese otra priora: yo la mandé

<sup>1</sup> Histoire de Sainte Thérèse, d'après les Bollandistes, t. II, p. 267 y sgs.



poner la boca en el suelo, y, postrada, comencé á cantar el *Te Deum laudamus*.»<sup>1</sup>

Permaneció la Santa en Ávila, sin el halago que tuviera antes, pues «el natural», decía, «no deja de sentir estar en aquel lugar, faltando los amigos y hermano, y lo peor es haber quedado los que quedan»<sup>2</sup>, pero siempre solícita en reparar las quiebras que había encontrado en su bendito y predilecto monasterio: de Teresa se preocupó, como es razón, muy particularmente. Por lo que escribe á la Madre María de San José y al Padre Gracián, se ve que su hija novicia, á pesar de todo, la daba consuelo. «Teresa todavía las quiere mucho», decía á la priora de Sevilla en 8 de noviembre. «Encomiéndase á vuestra reverencia y á todas. Está que alabarian á Dios de verla, y lo que entiende la perfección, y el entendimiento y virtud: por caridad pidan á Dios se lo lleve adelante, que según anda el mundo, no hay que fiar. Harto la encomendamos á Dios: sea por todo alabado, que me la dejó acá. Encomiéndemela mucho, y á todas.» Teresita acababa de cumplir sus quince años y se la contaba como novicia desde principios de 1581; pues en la memoria de las religiosas de San José de Ávila que se mandó al capítulo de Alcalá, el cual se reunió el 3 de marzo, se encuentra este dato: «*Novicias*. La hermana Teresa de Jesús, natural del Quito, en las Indias.»

A mediados de diciembre, escribiendo á su sobrino Lorenzo, que estaba en Quito, la Santa le mandó al través del océano estas dulcísimas nuevas de su hermanita la novicia quiteña. «Con la hermana Teresa de Jesús es la que tengo alivio: está ya mujer, y siempre crece en virtud.

<sup>1</sup> Entre las adiciones puestas por D. Vicente de la Fuente á la Vida de Santa Teresa de Jesús por el maestro Julián de Ávila, p. 324.

<sup>2</sup> Carta al P. Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, 14 de julio de 1581.

Bien puede tomar sus consejos, que me ha hecho reír cuando vi la carta que le escribe, que verdaderamente habla Dios en ella, y obra bien lo que dice: Él la tenga de su mano, que á todas nos edifica. Tiene buen aviso, y creo ha de tener valor para todo. No deje de escribirla, que está bien sola; y para lo que la quería su padre, y los regalos que le hacía, háceme gran lástima que no haya quien se acuerde de hacerle ninguno: Don Francisco harto la quiere, mas no puede más... Esta casa está ahora en gran necesidad... Con el dote de Teresa será mucha ayuda, si Dios la deja profesar: ella harto deseo lo tiene... Y no digo más, sino remitome á la carta de Teresa de Jesús, que con lo que ella dice que vuesa merced haga, yo quedaré contenta.»

El elogio no puede ser más cabal; sin embargo, en el pasaje anterior de la carta á la priora de Sevilla hay unas palabras que, brotadas de lo más íntimo del corazón de la santa Madre, como un ¡ay! doloroso, nos hacen vislumbrar algún recóndito y misterioso temor y peligro: «que, según anda el mundo, no hay que fiar.» ¿Y por qué?...

Nunca jamás lo habríamos sospechado siquiera, si la misma novicia, hecha ya carmelita antigua y ejemplar, en el ocaso de su vida, á vísperas de su muerte, no nos lo hubiese revelado con la humildad profundísima que la distinguía. Veintinueve años después, cuando declaró segunda vez en el proceso de beatificación de la santa Madre, y veía á ésta ya circundada por la aureola de la santidad, aun antes de subir á los altares, ponderando ella la verdad é imparcialidad de su información, decía hiriéndose el pecho: «que nunca la tuvo amor de parentesco, antes se señalaba en tener desvío de ella, y junto con este natural tan seco, no conocía ni el bien que en lo humano recibía, ni los privilegios con que Dios la señalaba en santidad y obras maravillosas; y muchas veces se recelaba



de que la dicha santa Madre su tía supiese sus cosas, así interiores como exteriores, siéndole ocasión por estas causas de mortificarla en muchas cosas y darla en qué merecer.» La confesión no puede ser más explícita, humilde y sincera. Ciertamente hay que hacer amplia la parte de la humildad, que exagera las culpas; pero es indudable que ese amargo sentimiento de contrición de Teresa, por sus desvíos é ingratitud con su tía, nos hace comprender que en la corona de espinas de la Santa hubo ésta más, punzante y dolorosa por venirle de mano tan querida; nos revela también, por otra parte, la extraña lucha de que era teatro el corazón de la joven novicia. No parece sino que, al dejar de ser niña y hacerse mujer, le había entrado una especie de recelo y miedo, respecto de su santa tía; y pudiendo mirarla tan de cerca en lo más alto de la perfección, con aquella luz que irradiaba en todas sus acciones y palabras, quedó la joven deslumbrada y ofuscada como quien mira el sol, y sólo después se dió cuenta del resplandor de aquel astro luminoso. El afecto de la sobrina, lo mismo que su conocimiento de la madre incomparable que Dios le deparó, brotó primero espontáneo en la niñez; se eclipsó y se replegó luego, como la sensitiva de los trópicos, para abrirse, después de muerta la Santa, y crecer dolorosamente toda su vida, rociado con lágrimas y alentado por suspiros. Tal es como se manifiestan para nosotros, conforme á la ingenua confesión de la primera carmelita americana, sus relaciones con Santa Teresa de Jesús.

Con todo, no hay que exagerar nada, so pena de falsear por completo la historia de esa alma: si ella misma se complace en derramar sombras en el cuadro, no hemos de retener sino las necesarias y justas, para que resalten mejor los hermosos y delicados toques del pincel de la Santa. Esos desvíos, caprichos y celos pasajeros de niña no impedían que fuese progresando en virtud, y entendiése

de perfección, y edificase á todós, y mereciese el altísimo elogio de la veracísima santa Madre: «Verdaderamente habla Dios en ella, y obra bien lo que dice.» La una recuerda al enemigo y la terrible lucha con él: la otra no proclama sino el triunfo. Aquí vemos y palpamos el combate de la naturaleza y de la gracia: sólo así comprendemos la humanidad, aun la que llega á ser santa.

Poseemos ya la clave: prosigamos descifrando esta íntima, interesante é instructiva historia de la primera novicia carmelita americana.

Acosada por las impertinentes pretensiones de la suegra de Francisco de Cepeda y por las tristes quejas de Pedro de Ahumada, la Santa, que veía expuesta á las mismas acechanzas á una débil niña de quince años, comprendió al punto que no podía dejarla sola, si acaso hubiera de ausentarse para la fundación de Burgos, entonces ya resuelta; se decidió, pues, á llevarla consigo. Era la amorosa gallina, que no permite que su polluelo se aparte ni un instante de debajo su ala, cuando el gavián se cierne en los aires. Así obró Santa Teresa con Teresita, dos veces hija suya, por la sangre y por la divina vocación. «Ahora creo», escribe al Padre Gracián, «que no se excusa llevar á Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien, y an ella siente tanto mi ida, como se han ido estotras<sup>1</sup>, que creo ha de ser necesario; porque anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasión, no sé lo que hará, y á mí me ha parecido darle alguna esperanza, aunque lo siento hartito. Gloria á Dios, que todo quiere llueva sobre mí.»<sup>2</sup> ¡Qué exclamación tan propia de santa Teresa de Jesús!

Arreciaba la oposición de la familia de Don Francisco á la ejecución del testamento, y por ende casi de seguro

<sup>1</sup> Las que partieron de Ávila para la fundación de Granada.

<sup>2</sup> Carta del 29 de noviembre de 1581.



á la profesión de Teresa; pero ésta resistía con valor, y se afirmaba en su voluntad de profesar. Al mismo Padre Gracián lo comunica claramente la Santa, en diciembre. «Creo», le dice primero, «que ha de ser necesario no quitar de mí esa niña; y en fin en eso no podrán nada, ni se lo consentiremos. En ponerla en libertad, es lo que temo. Mala está de un gran romadizo y con calentura. Encomiéndase mucho á vuestra reverencia, ella y todas.»<sup>1</sup> «Teresa está buena ya», advierte en la siguiente carta, «y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá. . . . En gracia me ha caído el recado de Teresa: ahora creo que no hay mejor remedio (recado?) que el amor. Dios nos le dé con su Majestad.»<sup>2</sup>

Por ahí, en las cartas de ese mes, se halla una nota muy carmelitana, que nos ha hecho sonreír, por haberla visto reproducida en otras carmelitas jóvenes. «En especial Teresa está harto contenta con su diurnal.» Y verdad que lo estaría, porque según testimonio de la misma Santa, «rezaba bien»<sup>3</sup>.

Otra habilidad de Teresita era, como hemos dicho, su linda letra, y ésta dió ocasión á que Santa Teresa le hiciese copiar todo el libro de su vida. Este hecho, hasta hoy desconocido, consta de la segunda declaración ya citada de la Hermana Teresa de Jesús en Ávila, el año de 1610, y es de grande importancia; pues de allí aparece á las claras, sin ninguna sombra de duda, que hay algo más de las dos redacciones conocidas del libro de la vida,

<sup>1</sup> Carta del 4 de diciembre de 1581.

<sup>2</sup> Á mediados del mismo mes.

<sup>3</sup> «El inconveniente que ahora se me representa puede haber para lo de Teresa, es si esotra Beatriz hubiese de llevar (su otra sobrina, hija de Juan de Ovalle y D<sup>a</sup> Juana de Ahumada, que andaba ya con deseos de ser carmelita, aunque no los realizó sino después de muerta la Santa), que no se sufría por ninguna manera ir entrambas. Esto, como que me daría trabajo, que an estotra, como reza bien, algún alivio sería» — Carta al P. Gracián, del 29 de noviembre de 1581.

la una hecha en 1561 y 1562 por orden del Padre Fray Pedro Ibáñez, dominico, y la otra cuatro años después por excitación del inquisidor Soto, para que la leyese el bienaventurado Maestro Juan de Ávila: ésta es la que hoy se venera en el Escorial, é impresa se ha divulgado por el orbe católico. Ahora podemos aseverar que ha habido seguramente una tercera redacción, ó por lo menos copia, hecha en 1581, bajo la dirección de la Santa, con letra de su sobrina Teresita<sup>1</sup>. En materia de tanta novedad é interés dejémosla hablar á ella misma. Su declaración es del tenor siguiente.

«Al artículo LV dijo, que sabe cierto que en vida de la santa Madre tenía el libro de su *Vida*, que en este artículo dice que escribió, el Señor Arzobispo de Toledo, Don Gaspar de Quiroga, guardado en secreto y con mucha estimación del, al cual estando la santa Madre en este convento, antes que saliese á fundar el de Burgos, le invió á pedir con grande encarecimiento la hiciese la merced de prestárselo, para sólo sacar un traslado para no sé qué necesidad que se le había ofrecido, para verle ó mostrarle á sus confesores<sup>2</sup>; y el dicho Señor Arzobispo se le invió el dicho libro, confiado de la palabra de la santa Madre, la cual mandó que para trasladarle ninguna religiosa le leyese ni viese, sino sólo esta declarante en secreto, por ser forzoso el leerle á quien le trasladaba, diciendo

<sup>1</sup> Esta copia es sin duda la de que nos habló en Madrid, en octubre de 1899, nuestro distinguido amigo y entusiasta erudito teresiano D. Antonio Sánchez Moguel, miembro de la Academia de la Historia, quien nos dijo había encontrado en Lisboa una copia desconocida de la Vida de Santa Teresa, probablemente de fines del siglo XVI: bastará cotejar la letra del manuscrito con la de Teresita para resolver este punto.

<sup>2</sup> En efecto, la copia estaba destinada al entonces canónigo magistral de Ávila y después obispo de Segovia, Dr. D. Pedro de Castro y Nero, confesor de Santa Teresa en esos últimos meses de 1581. Con la presente declaración explicase de perlas la carta de la Santa al mismo reverendísimo señor, fechada á 19 de noviembre de ese año, así como la declaración de su señoría ilustrísima en el proceso de beatificación. La copia tal vez fué á parar en manos del P. Gracián, que la llevaría después á Lisboa.



que como esta declarante era niña no repararía en ello; y confiesa esta declarante que, con serlo y con tan sin espíritu como era, y tan desapegada é incrédula de las cosas de la santa Madre Teresa de Jesús, que la hacía la lectura del dicho libro un movimiento particular interior con un espanto notable, de ver que tenía entre manos mujer tan señalada en virtudes y en favores del cielo, y procuraba hacerse fuerza á sí misma para estimarla en lo que era razón; y con todo eso, pasados aquellos ratos, permitía el Señor que se oscureciese y encubriese á esta declarante aquella admiración que antes sentía, para que no se dejase descuidar en mostrarla amor y estima particular, sino le fuese ocasión de más mortificación; mas á pesar de esta declarante y no mirando el Señor á esto otras veces por el tiempo que conoció á la santa Madre, le daba otras noticias de las grandezas que había puesto en aquella alma y las obras heroicas que por su medio Dios había hecho y había de hacer, que la traían á esta declarante algunas veces como fuera de sí y muy suspensa con semejantes consideraciones, mirándola como á un prodigio que estaba en el mundo entonces, y que presto quizás se le quitaría de los ojos; las cuales cosas también se le pasaban á esta declarante para el fin que poco ha dijo esta declarante.»

Resuelto ya que la Hermana Teresa acompañaría á la Santa Madre en la fundación de Burgos, salió ésta de su amado monasterio de San José de Ávila el 2 de enero de 1582, para más no volver, aunque entonces mucho lo deseaba. Eran sus compañeras, además de su sobrina, su fiel Ana de San Bartolomé, de quien tanto necesitaba en su vejez y achaques, y la Madre Tomasina Baptista, destinada para priora de la nueva fundación; otras cuatro debía tomar en el camino. Como se estuviera en lo más crudo del invierno, y atendida la salud muy quebrantada de la santa Madre, había querido acompañarla en persona el Padre Gracián, provincial de los carmelitas descalzos, y así lo hizo junto con otro religioso.

El viaje fué lento y penosísimo, á través de las llanuras de Castilla, cubiertas por la nieve, que arremolinaba el viento,

debiendo cruzar ríos y arroyos desbordados, con grave riesgo aun de la vida, y atascándose más de una vez los carros en los barrizales del camino ó volcándose al filo de algún precipicio. Detuviéronse unos pocos días en Medina del Campo, Valladolid y Palencia. La Santa, con su habitual encantadora llaneza, refiere en pocas palabras todas las peripecias y peligros de este viaje, en el último capítulo de sus «Fundaciones». Ella misma iba atormentada por una angina aguda, sacudida por la calentura y amenazada de parálisis. «Esto me hizo», advierte, «no gozar tanto del gusto de los sucesos de este camino. Todas venían contentas, porque en pasando el peligro, era recreación hablar en él. Es gran cosa padecer por obediencia, para quien tan ordinario la tiene, como estas monjas».

Con todo, no se apartaba en lo posible de su modo de viajar en junta de sus hijas, que describe el Padre Rivera en su Vida: «Iban», dice, «en carros muy bien cubiertos, y de tal manera iban por el camino en ellos como si estuvieran en el monasterio, y reñía mucho á la que se descuidaba de bajar bien el velo todas las veces que la podían ver otras personas. Siempre se llevaba campanilla, y se tañía á oración y á silencio á sus tiempos, como en casa, y un reloj de arena para medir las horas, y entonces todos los que iban con ellas, ahora fuesen frailes, ahora clérigos ó seglares, y los mozos, habían de callar todo aquel tiempo y edificábanse dello... En llegando á la posada, luego tomaban un aposento, donde se encerraban ellas solas, los que las acompañaban quedábanse allá fuera, y ponía una portera que tomase los recaudos de comer y lo que fuese menester. Si era venta ó posada tan pobre que no tuviese aposento apartado, hacía atajar un pedazo con paños de jerga, para que nadie las viese y allí las traían lo que habían menester. Ella era la primera que despertaba á todos, y la postrera que se acostaba. Siempre



había de llevar quien confesase y dijese Misa, y ésa era la primera hacienda cada día, y luego comulgaba ella; esto, por más priesa que llevase (habiendo aparejo para ello) nunca se había de dejar. Llevaba consigo agua bendita, y algunas veces un Niño Jesús en los brazos. Con esto no la causaba el camino distracción, ni la hacía más el andar que el estar, ni los negocios que la quietud, ni los trabajos que el descanso... Iba por el camino tan en oración y en la presencia de Dios, que casi nunca la perdía, y por eso jamás sentía soledad, ni quisiera hablar con nadie sino gozar de tan dulce compañía; pero con todo eso, cuando era menester hablar, lo hacía con un alegría, como si tuviera mucha gana de hacerlo, por consolar á las personas que iban con ella. Y iban tan de buena gana, que ni se cansaban de los trabajos, ni se hartaban de la suavidad y gracia de sus palabras, porque eran muy apacibles y alegres. Sacaba de lo que se ofrecía por el camino pláticas de Dios, con que entretenía mucho á los que la acompañaban.»<sup>1</sup>

El mismo autor nos cuenta el episodio más notable del viaje, en estos términos. «Habían de pasar por unos pontones (que así los llaman) cerca de Burgos, y había tanta agua que subía media vara encima dellos, y de una parte y de otra todo estaba cubierto de agua y muy hondo. Tomaron guía para aquel paso, y los pontones eran tan angostos, que tantico que ladeara el carro, cayeran en el río. Las monjas se confesaron para pasar y pidieron á la Madre su bendición, y decían el Credo. La Madre les decía sin turbación y con alegría: 'Ea, mis hijas, ¿qué más bien quieren ellas que, si fuere menester, ser aquí mártires por amor de nuestro Señor? Déjenme, que yo quiero pasar primero, y si me ahogare, ruégolas mucho que no pasen,

<sup>1</sup> P. Rivera, La vida de la Madre Teresa de Jesús, I. II, c. 18.

sino que se vuelvan á la venta.' Pasó la Madre delante y aseguró el paso á las demás; pero iba muy mala, y muy trabada la lengua de la perlesía, y como oyó misa en un lugar donde llegaron y comulgó, luego se le destrabó, y quedó mejor, aunque calentura nunca se le quitaba. Aquel día llegaron á Burgos, que fué á 26 de enero, y quiso el Padre Provincial que fuesen ante todas cosas al sancto Crucifijo, para encomendarle el negocio, y también para que anocheciese por entrar con menos ruido en la ciudad, donde fueron bien recibidas y acariciadas de Catalina de Tolosa, que con mucho deseo las esperaba.»<sup>1</sup>

La casa de esta piadosa mujer, célebre por su inagotable y heroica caridad para con Santa Teresa, y que al fin paró en carmelita, después de dar siete hijos á la Orden, estaba situada no lejos de San Gil, en la plaza que antes se llamaba el Huerto del Rey. Allí fué durante un mes entero la posada de la Santa y sus hijas, inclusive la novicia, la cual declara que se alojaron en casa de una señora, «yendo á misa sólo las fiestas, por las calles y lodos, con vituperio de los que las veían y con grandísima mortificación de la Santa Madre y sus religiosas.»

Desde ahí escribió á la priora de Sevilla su carta del 6 de febrero, en que habiéndole dado cuenta de las dificultades con que tropezaba, le decía: «También traigo á Teresita conmigo, que me dijeron que la querían poner en libertad sus parientes y no la osé dejar. Está muy bonita de perfección. Encomiéndase á vuestra reverencia y á todas las hermanas.»

No es intento nuestro, bien se comprenderá, volver á narrar todo lo relativo á la fundación de Burgos: ni la tenaz oposición del arzobispo, Don Cristóbal Vela, hijo del virrey del Perú Núñez Vela, por la Santa muy conocido, como vecino de infancia y algo pariente<sup>2</sup>, de quien decía

<sup>1</sup> Obra citada, I. III, c. 13.

<sup>2</sup> Véase p. 47 al fin.



con tan inocente malicia como caridad: «Como es bueno, aunque se enoja, pásasele presto»<sup>1</sup>; ni la protección eficaz que halló en aquella noble y católica villa, de parte de varios sacerdotes y seglares; ni el bien que hizo en ella entre las comunidades religiosas con sólo una visita. No hablaremos sino de lo que se refiera al mismo tiempo á nuestra novicia y á los recuerdos de ésta.

Al cabo de un mes, poco menos, pasaron las carmelitas al hospital de la Concepción, donde aun hoy se puede visitar el incómodo aposento que prestaron á la Santa, «en lo más alto, á teja vana, unas dos piezas y una cocina», á las cuales el piadoso administrador agregó luego otras dos para locutorio. Mas el gran consuelo era «que había Santísimo Sacramento allí, y misa cada día»: junto á su Jesús sacramentado, á quien podía mirar en el tabernáculo desde su humilde aposento como desde una tribuna, ya ella no temía nada y daba por bien empleados sus trabajos. Otro solaz suyo era el de bajar á las salas del hospital, unas veces con Ana de San Bartolomé y otras con Teresita: paseaba por entre los enfermos, ó sentábase á su cabecera, confortándolos con dulcísimas palabras de viva

<sup>1</sup> «Estando mejor la Madre se determinó de ir ella en persona á hablar al arzobispo, y entre tanto sus compañeras tomaban disciplina, primero una y después otra, de manera que no faltase, mientras ella estaba negociando. Pero negoció tan mal como otros que le habían hablado, aunque quien viera la alegría con que venía, pensara que había negociado muy bien» (*Rivera*, obra citada, l. III, c. 12).— «Y todo esto con ser el Señor Vela pariente de la Santa, como él mismo dijo en Burgos. Añadiéndose lo que depuso Helena de Jesús en las informaciones de aquella ciudad, que oyó decir al Señor Vela, que cuando le habló la Santa aparte, la oyó cosas tan soberanas, que le parecía oír á San Pablo» (nota 6 del P. Fr. Antonio de San José á la carta 37 del t. IV, ed. ant.).— La Santa sufrió no sólo de la mala voluntad del arzobispo, sino también de las reconveniones del P. Gracián, por no haber obtenido antes la licencia escrita de aquél. «Ambos prelados la afligían mucho», dice la Hermana Teresa de Jesús en su segunda declaración.

fe y ardiente caridad, repartiéndoles todos los regalos que á ella misma le mandaban como enferma. Su mal de garganta «harto penoso», como ella dice simplemente, era tal, que no le dejaba «comer cosa mascada y aun lo demás, sin derramar sangre»<sup>1</sup>. «Además», refiere la misma Teresita, «la apretaba mucho el mal de la perlesía, impidiéndola á que no pudiese hablar; y como esto era tan en detrimento de los negocios que se le ofrecían cada día, para que pudiese tratar dellos, tomaban por remedio el comulgarla cada día lo más presto que podían, y con esto veían que cada vez volvía con eso á poder hablar, como si nunca hubiera tenido aquel mal.»

Por fin, concertóse providencialmente la compra de una casa, espaciosa, cómoda y «harto buena» en suma, aunque vieja, á orillas del Arlanzón, en el barrio de la Vega. El negocio se cerró, extendióse la escritura y «se concluyó la venta con toda firmeza, vispera del glorioso San Josef», á quien «las Hermanas habían pedido mucho que para su día tuviesen casa». Y la Santa añade con gracia inimitable: «Bien nos pagó nuestro Señor lo que se había pasado, en traernos á un deleite, porque de huerta, vistas y agua, no parece otra cosa. Sea por siempre bendito. Amén.»

El devoto peregrino que tiene el privilegio y la dicha de entrar en el monasterio de Santa Ana de las carmelitas descalzas de Burgos, puede todavía conocer esta última fundación de Santa Teresa, casi como ella la dejó, excepto la hermosa iglesita que se edificó después: la huerta, vistas y agua son las mismas, y recuérdase con ternura el consuelo y gusto de la grande Santa, manifestado en las palabras arriba citadas.

Desde fines de marzo estuvieron ya allí las carmelitas, pero sin lograr ni siquiera licencia para tener misa en su

<sup>1</sup> Segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús.



nueva casa; así que se veían forzadas á salir los domingos y días de fiesta á oírla en una iglesia cercana, antes parroquia de San Lucas y hoy del convento de agustinas de la Madre de Dios. Valióse entonces la prudente fundadora de su más constante y decidido protector, el obispo de Palencia, Don Álvaro de Mendoza, á fin de que interpusiera su poderoso influjo con el arzobispo, y de esta manera obtuvo por último la licencia de éste para la fundación formal y la celebración de la misa en su capilla.

Día de cielo fué para la santa Madre y sus hijas el jueves de Pascua, 19 de abril de 1582, en que por la mañana celebró la primera misa y puso el Santísimo Sacramento en el monasterio de Santa Ana el buen canónigo Doctor Manso; «y el Padre prior de San Pablo, que es de los dominicos, dijo la misa mayor, con mucha solemnidad de menestres, que sin llamarlos se vinieron».

«Estaban todos los amigos muy contentos», continúa la Santa en una de las más bellas páginas de sus «Fundaciones»; «y casi se le dió á toda la ciudad, que nos habían mucha lástima de vernos andar así... El alegría de la buena Catalina de Tolosa y de las Hermanas era tan grande, que á mí me hacía devoción y decía á Dios: Señor, ¿qué pretenden estas vuestras siervas, más que serviros, y verse encerradas por Vos, adonde nunca han de salir? Si no es por quien pasa, no se creará el contento que se recibe en estas fundaciones, cuando nos vemos ya con clausura, donde no puede entrar persona seglar, que por mucho que los queremos, no basta para dejar de tener este gran consuelo de vernos á solas. Paréceme que es, como cuando en una red se sacan muchos peces del río, que no pueden vivir si no los tornan al agua; así son las almas mostradas á estar en las corrientes de las aguas de su Esposo; que, sacadas de allí á ver las redes de las cosas del mundo, verdaderamente no se vive hasta tornarse á ver allí. Esto

veo en todas estas hermanas siempre.... ¡Oh verdadero Hombre y Dios, Esposo mío! ¡en poco se debe tener esta merced! Alabémosle, hermanas mías, porque nos la ha hecho, y no nos cansemos de alabar á tan gran Rey y Señor, que nos tiene aparejado un reino, que no tiene fin, por un trabajillo envuelto en mil contentos, que se acabará mañana. Sea por siempre bendito, amén, amén.»

En estas palabras tenemos un eco de las que debía dirigir la Santa á su hija Teresita de Jesús, á quien por donaire le diría: «Vuestra caridad ha sido fundadora antes que profese»<sup>1</sup>; si bien, hablando en serio, le dijo un día con muestra de sentimiento: «No sé para qué me llaman fundadora, pues que Dios y no yo es el que ha fundado estas casas.»<sup>2</sup>

Un gusto grande que tuvo en la de Burgos fué la entrada en el noviciado de Elena, la hija menor de Doña Catalina de Tolosa, de cuya vocación, como de la compañera de Teresita en aquel monasterio, haremos mención especial, pues la escena es de sabor tan delicioso que recuerda lo que pasó á orillas del lago de Genesaret entre Jesús y los hijos de Zebedeo.

«Después de estar nuestra santa Madre en su convento, envió una vez á la mandadera á pedir á esta señora (Catalina de Tolosa) no sé qué alhajas que había menester para su fundación, y añadió á la postre: 'Decid á mi Elena, que no se me quede allá.' Ésta era la hija menor que á la sazón tenía once años. La mujer la dió el recado, y la niña se cubrió al punto el manto, y se bajó con la mujer las escaleras abajo. Su madre la dijo: 'Hola, señora, ¿así se van las doncellas de casas de sus madres?' y la niña respondió: 'Envíame á llamar nuestra Madre Fundadora,

<sup>1</sup> Véase la carta á D. Juan de Ovalle, el 29 de noviembre de 1581, refiriéndose á su hija Beatriz.

<sup>2</sup> Primera declaración de la Hermana Teresa de Jesús.



no puedo menos.' Y en esto la dejó ir con gran paz, como la que conocía la excelente vocación que Dios iba dando á todos sus hijos. Esta niña nunca más volvió á casa de su madre, y fué la primera á quien nuestra Madre Santa Teresa dió hábito en aquella fundación. Hizo á él gran solemnidad y fiesta, porque la quería mucho y ponderaba grandemente el ver tan maduro juicio en tan tiernos años.»<sup>1</sup>

Á esta ceremonia se refiere el Padre Rivera cuando dice: «Todo esto se lo pagó Nuestro Señor muy bien (á Catalina de Tolosa), porque estando allí la Madre dió el hábito á una hija suya, y predicó aquel día el arzobispo, dando á entender la satisfacción que tenía de aquella Orden, y pesándole de la dilación que había habido en la fundación.»<sup>2</sup>

Á par de las consolaciones y antes sobrepujando á ellas iban las tribulaciones, especialmente en este su último año de vida, para Santa Teresa de Jesús. Muy grande fué la que pasaron ella y sus hijas el día de la Ascensión del Señor, 24 de mayo, en que saliendo de madre el Arlanzón, se inundó todo aquel barrio bajo de la Vega, y el monasterio, situado á orillas del río, estuvo á punto de derrocarse, pereciendo ahogadas ó aplastadas las religiosas. La inundación era un mar tempestuoso, ante el cual huían los habitantes, se despoblaban los mismos conventos, y las casas iban hundiéndose con grande ruina de personas y bienes. La Santa, sin ceder á los gritos que le daban de

<sup>1</sup> Del libro manuscrito é inédito de la «Vida de la Vble. M. Ana de San Agustín, carmelita descalza», que se conserva en el monasterio de San José de Palencia.

<sup>2</sup> P. Rivera, obra citada, l. III, c. 14.— De esta privilegiada niña escribió la Santa á sus dos hermanas, novicias carmelitas en el monasterio de Palencia: «Sepan que Elenita de Jesús ha de ser una gran monja: con nosotras está, y nos tiene muy contentas. Teresa está mejor, y se les encomienda mucho.» La carta debe ser de fines de abril ó de mayo de 1582. La Hermana Elena de Jesús profesó tan sólo el 25 de junio de 1585.

fuera para que abandonase el monasterio, se refugió con sus hijas en la pieza más alta de la casa, adonde llevó el Santísimo Sacramento. El día entero se pasaron en oraciones y penitencias continuas, olvidándose de todo sustento para el cuerpo. Las religiosas, azoradas y temblando, se apretaban junto á su madre; Teresita, con el consuelo de morir junto á ella, pero con la pena de no haber aún hecho su profesión religiosa. «Creció tanto el agua», cuenta con su acostumbrado candor la venerable Ana de San Bartolomé, «que se entró en la casa, y ella era vieja, y á cada ondeada del río se estaba meneando como que se iba á caer. Entrósenos el río en la casa hasta los primeros suelos, y como estábamos en este peligro subimos el Santísimo Sacramento en lo alto de la casa.... y á cada hora pensábamos ser anegadas, y estábamos diciendo letanías, y desde las seis de la mañana hasta la media noche estuvimos en este peligro, sin comer ni sosegar, que todo lo que teníamos se había anegado. Nuestra Santa estuvo la más afligida del mundo, que se acababa de fundar la casa, y dejóla el Señor á solas, que no sabía si era bien nos estuviésemos quedas, ó si salir, como hacían otras religiones en este tiempo. Estábamos todas tan turbadas, que no nos acordamos de dar nada á nuestra Santa. Ya muy tarde me dijo: Hija, mire si no ha quedado un poco de de pan; déme un bocado, que me siento muy flaca. Esto me partió el corazón, é hicieron entrar una novicia que era fuerte, á sacar un pan de debajo del agua, que la daba á la cintura, y de aquello la dimos, que no había otra cosa. Y si no entraran unos nadadores, pereciéramos: más parece que fueron ángeles de Dios, que no sabíamos cómo habían venido, y entraron debajo del agua, y quebraron las puertas de la casa y empezó á salir el agua de las piezas; mas quedaron tan anegadas y llenas de piedras, que se sacaron más de ocho carros de lo que la



agua había traído.»<sup>1</sup> «Decía el arzobispo y decíanlo muchos en la ciudad, que por estar allí la santa Madre había Dios dejado de hundir aquel lugar.»<sup>2</sup> Aun hoy en día se conserva como oratorio en el monasterio la pieza donde fué colocado el Santísimo y estuvieron reunidas las monjas durante ese diluvio, como decía la Santa. Unos dos meses más debía permanecer ésta en Burgos.

Entre tanto seguía ella misma cuidando, cual maestra de novicias, de su sobrina, ó mejor dicho, de su hija, preparándola con una sabia mezcla de dulzura y severidad para el grande acto de la profesión religiosa, que deseaba vivamente conferírsela en persona, dándole el velo. En la carta que escribió á la Madre María de San José, le decía: «Teresa y todas las de acá se encomiendan á vuestra reverencia. Encomienden á Dios á Teresa, que está muy santita, y con mucho deseo de verse profesa. Dios la tenga de su mano.» Y en la del 14 de julio, la última de las dirigidas á la célebre priora de Sevilla, anunciándole su próxima partida á Ávila, añadía: «y luego me habré de ir á dar la profesión á Teresa, que se cumple ya el año, y ella lo desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden á Dios este tiempo, con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia. Miren que lo ha de menester, que aunque es bonita, es niña en fin.»

En las declaraciones de la Hermana Teresa de Jesús es donde vamos á encontrar datos muy importantes acerca de esta postrera dirección espiritual, con que hizo á la hija lo que antes al padre, prepararla para la santidad. Enseñábala á conservar la presencia de Dios, alabarle de continuo y servirse para ello de los salmos de David. «No

<sup>1</sup> De la autobiografía de la Vble. M. Ana de San Bartolomé, citada por D. Vicente de la Fuente en sus adiciones á la Vida de Santa Teresa de Jesús, por el Maestro Julián de Ávila.

<sup>2</sup> P. Rivera, obra citada, l. III, c. 14.

vía cosa, hasta las plantas y flores muy pequeñas de la huerta y las criaturas que Dios había criado, aunque insensibles, que no estuviese diciendo: Bendito sea el que te crió; enseñando á esta declarante que hiciese lo propio cuando ella las viese.... Era amicísima de que en el culto divino sus religiosas se esmerasen, y en el aderezo de los altares y veneración de las imágenes; y cualquiera cosa que en esto vía hacer á esta declarante, se lo agradecía, como si á ella la hiciera un grandísimo favor.» La santa maestra la acostumbraba á rezar el Oficio Divino pausada y devotamente, á tener una devoción entrañable á Jesús sacramentado y María Santísima<sup>1</sup>.

Lo que más espantaba á la joven novicia era el cúmulo de tribulaciones que abrumaban á la santa Madre, y la paciencia inalterable y aun alegría interior con que todo lo sobrellevaba; «y echábase de ver», dice, «que iba Dios labrando su corona con cosas que más podía sentir en lo último de su vida, en que había de quedar toda perfeccionada para el grado de gloria que su Majestad la tenía aparejado». Y agregaba la Hermana Teresa de Jesús, cuando ella á su vez ya era maestra de perfección, estas palabras notabilísimas: «que en el año último de su vida, en cuya compañía andaba esta declarante, estaba tan adelante en estas virtudes, que en todas sus acciones y en todas sus expresiones, mostraba una sencillez y una candidez tan notable, que parecía que era niña de dos años, y que estaba puesta en aquella primer inocencia con que Dios crió en el paraíso al primer hombre».

<sup>1</sup> Declaraciones de la Hermana Teresa de Jesús, *passim*. «Acostumbraba la santa Madre», dice, «rezar el rosario á Nuestra Señora desde que era muy niña; y en los últimos años de su vida, algunas veces, antes que Dios la llevase, sabe esta declarante como testigo de vista, que por enfermedad que tuviese, ni ocupaciones que no sabía de sí, no dejara por ninguna cosa de rezarle y buscar tiempo para esto, aunque fuese á las doce ó la una de la noche, antes que diese ningún sueño á su santo cuerpo.»



Estos eran los ejemplos de maestra tan celestial, que su discípula é hija debía contemplar en esos momentos y esforzarse en imitar todo el resto de su vida. Mas entonces á veces el natural de «niña en fin» la metía en algunas pequeñas faltas, que la santa Madre se apresuraba á corregir, aun valiéndose del admirable don de penetración de espíritu que ella poseía en alto grado. Oigamos, si no, la humildísima confesión de Teresita.

«Estando esta declarante caída en algunas faltas y no muy arrepentida, sino esquivando y encubriéndose con la santa Madre, ella con severidad suave dijo á esta declarante el peligroso estado en que estaba, y el mal aparejo que tenía para profesar, con otras palabras que la traspasaron el corazón sin saber qué la responder.» Y «habiendo estado un día, entre otros, esta declarante con varios pensamientos é imaginaciones, y entre éstas batallando entre sí, de si dejaría esta Orden é iría á otra, y todo se lo encubriendo mucho á la santa Madre; y al tiempo que más quiso disimular con ella, con rostro algo severo dió á entender á esta declarante lo que en su corazón había pasado, y la fué haciendo una contraposición de lo que deseaba ó pensaba de ir á otra religión más abierta, dejando el bien que conocía, sin conocerle; fué este razonamiento tan eficaz y grave, que esta declarante quedó muy confusa y se determinó á profesar en esta Orden, como lo hizo poco después de la muerte de la santa Madre.»<sup>1</sup>

Es probable que no ocurriese esta tentación de Teresa y la reprensión de la Santa en Burgos, sino en Palencia; pues así se explican estas palabras de reproche, las únicas que se hallan en la correspondencia de la santa Madre, respecto á su sobrina. Escribiendo á la Madre Tomasina Baptista, primera priora de Burgos, desde Palencia, á 3 de

<sup>1</sup> Segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús.

agosto, le dice: «Teresa se encomienda á vuestra reverencia. No parece anda tan bonita como allá.»<sup>1</sup>

Habían en efecto salido de Burgos Santa Teresa, la venerable Ana de San Bartolomé y la Hermana Teresa de Jesús, el día de la fiesta de Santa Ana, 26 de julio, y se detuvieron en Palencia cerca de un mes. Las hallamos en Valladolid á fines de agosto, donde el Señor apretó tanto la corona de espinas con que ceñía las sienes de su esposa, que chorrearon sangre; pero ese vía crucis que venía recorriendo de años atrás tocaba ya á su término; podemos decir que ya ella estaba en su pasión, á la cual había de suceder muy presto la gloria de la resurrección. En lo moral, Valladolid fué para ella su huerto de Getsemaní, y se trasluce en estas sencillas palabras dirigidas á la priora de Burgos, con fecha 27 de agosto: «Dígale á el Señor Dotor (Don Pedro Manso, su confesor) que le hago saber, que estoy harto llena de trabajos de mil maneras; que me encomiende á Dios.»

Fuera de otras aficciones de orden trascendental relativas á la reforma de los descalzos, la que se hallaría en porvenir no lejano expuesta á mil agitaciones y peligros, según ella preveía, le sobrevino otra vez el asendereado negocio del testamento de su hermano. Aquella fatídica mujer, suegra de Don Francisco de Cepeda, empeñada en impedir que San José de Ávila quedase con la herencia, si los sobrinos de la Madre Teresa morían sin dejar herederos, amenazaba con pleitos y escándalos, quitaba el sosiego á la fatigada Madre, y tuvo la avilantez de enviarle uno de esos abogados, groseros á la par que astutos,

<sup>1</sup> Damos aquí á *bonita*, diminutivo de buena, el sentido moral, que de ordinario le da Santa Teresa en sus cartas, y no el físico, tal como lo hacen los traductores franceses: «Elle me semblaît plus forte à Burgos qu'ici»; si bien por el contexto, é ignorando las circunstancias, pudiera traducirse así.



quien no pudiendo engañar á la Santa, la llenó de sangrientos ultrajes, á los cuales no contestó ella sino con un «Dios se lo pague á vuestra merced lo que me hace.» Lo peor del caso es que las pretensiones y habladurías de Doña Beatriz no sólo intimidaron á la priora, que también pertenecía á la familia, sino que la ofuscaron é inclinaron su ánimo en contra de la Santa, como si ésta obrase por codicia. ¡Teresa de Jesús codiciosa, cuando sólo sostenía la voluntad de su hermano y los derechos legítimos de su monasterio!... ¿Quién amaba al joven Don Francisco más que ella? ¿No le había servido de madre desde que estaba huérfano? Si ella sostenía el testamento de Don Lorenzo, era de seguro mucho menos por dar al convento de San José una capilla más, que por cumplir fielmente las últimas voluntades de su hermano, por asegurarle á él lo mismo que á sus descendientes el socorro perpetuo de las oraciones del Carmelo, y atraer sobre la cabeza del joven mayorazgo las bendiciones prometidas por el Señor á los que honran la memoria de sus padres.»<sup>1</sup> Si monja tan avisada y enérgica, como era la priora de Valladolid, se dejó prevenir así miserablemente contra la santa Madre, ¿quién extrañará que la pobre Teresita, á quien estrechaba una mujer muy sabida y prestigiosa con el afecto fraternal y otras razones de sentimiento, flaqueara también y aumentara de este modo la congoja de su santa tía? Ella misma, veintiocho años después, se estremecía y bañaba en lágrimas al recordarlo, con profundísima humildad y pesadumbre.

«Otra vez», dice en su declaración, «piensa que era estando en Valladolid, andaba así en cosas de su alma como en negocios tocantes al testamento de su padre y su dote de la declarante, muy turbada; y apartándose de los con-

<sup>1</sup> Histoire de Sainte Thérèse, d'après les Bollandistes, t. II, p. 342.

sejos y comunicación de la dicha santa Madre, hacíase esta declarante al parecer de otras personas seglares, procurando encubrirlo todo cuanto podía á la santa Madre; pero Dios, que todo lo sabe, dió á entender de esta declarante sus enredos, y se los fué diciendo la santa Madre; y con un aspecto grave é de harto sentimiento, como quien no hablaba de suyo, le fué profetizando el castigo que la había de venir por sus culpas y la poca fidelidad que la había tratado, y cómo vernía tiempo que la querría y no la ternía; con otras palabras que la causaron entonces muchísima confusión y sentimiento.» Era la visión profética del crisol de tribulaciones interiores con que Dios había de purificar y sublimar el alma de la segunda Teresa de Jesús; y la primera, la grande Santa, que estaba saboreando la amargura de la cruz, debió sentir en ese momento lo acerbo de un amor no comprendido ni correspondido, sin que por eso se disminuya este amor.

La novicia, cogida *in fraganti*, se humilló ante su maestra, le pidió perdón, y cerrando los oídos á la seducción mundana, volvió al buen camino junto á tan buena madre, sin prever sin duda que ya estaba para perder á su ángel tutelar. La Santa se tranquilizó por esa parte, y por lo demás resolvió sacrificarlo todo antes que el honor y la paz de su monasterio. Con este ánimo escribió al Padre Gracián su última carta del 1.º de septiembre.

«Aquí he pasado harto con la suegra de Don Francisco, que es extraña y estaba muy puesta en poner pleito, para que no valga el testamento; y, aunque no tiene justicia, tiene mucho favor<sup>1</sup>, y algunos la dicen que sí; y me han aconsejado que, para que Don Francisco no se pierda del

<sup>1</sup> Y no *valor*, como traen hasta hoy todas las ediciones; el original, que hemos podido consultar en Bruselas, dice claramente *vavor*, que es á no dudarlo *favor*, y el sentido de la frase queda mucho más lógico y comprensible.



todo y nosotras no gastemos, que haya concierto. Ello es en pérdida de San Josef; mas espero en Dios que, como quede segura la pretensión, que él lo verná á heredar todo. Harto podrida me ha tenido, y tiene, anque Teresa anda bien. ¡Oh, lo que ha sentido el no venir vuestra Reverencia! Hasta ahora se lo hemos tenido encubierto. En parte me huelgo, para que vaya entendiendo qué poco hay que fiar, si no es de Dios, y an á mí no me ha hecho daño.»

¡Cómo respira en todo este pasaje el espíritu de sacrificio de que andaba llena la admirable Santa! Sabedora de que en ese año había de morir, su última esperanza en la tierra fue la de ser auxiliada por su más amado padre, el Padre Gracián, y no la vió realizada; otro halago que se prometía, el dar la profesión y el velo negro de carmelita á su sobrina, tampoco lo pudo lograr. Consta de su correspondencia, y lo mismo de la declaración de su sobrina, que «su regreso á Ávila era principalmente por darle de su mano la profesión». Al Padre Gracián en la misma carta le dice: «Por esta profesión de Teresa no ha sido posible ir allá (á Salamanca); porque llevarla conmigo no se sufre, y dejarla, menos, y es menester más tiempo para ir allá, y á Alba, y tornar á Ávila... Bien será, con el favor de Dios, estaremos en Ávila al fin de este mes. Crea que no convenía traer más de un cabo á otro esta muchacha. ¡Oh mi padre, qué apretada me he visto estos días!»

Otra vez el ¡ay! desgarrador de la agonía íntima de su alma; pero al fin, *Teresa anda bien*: bendito sea Dios. El débil arbusto, doblgado por el huracán, volvía á enderezarse: ¡qué mucho, si los cedros del Libano, las columnas de la Orden de la Virgen eran conmovidas!

La Santa permaneció en Valladolid hasta mediados de septiembre: sus adioses de ese amado monasterio fueron entristecidos por el mal talante y comportamiento inex-

plicable de la priora. Y, cosa extraña, al propio tiempo le causaba molestias la priora de Salamanca, y presto iba á encontrar renitente á sus consejos á la de Medina del Campo. «¡Qué misterio tan doloroso hallaríamos en estos últimos desengaños, sufridos por la Santa en vísperas de morir, y de religiosas tan antiguas y virtuosas, y de hijas tan queridas, si no comprendiésemos que Dios quería desligarla en aquellos momentos supremos hasta de los afectos más puros y naturales del corazón, para hacer que muriese en inesperado desamparo de las criaturas, como su Divino Maestro!»<sup>1</sup>

La última gota en este cáliz de amargura la puso el primogénito entre sus hijos espirituales, el Padre Fray Antonio de Jesús, vicario provincial de Castilla en ausencia del Padre Gracián. Este religioso, demasiado condescendiente con los deseos de la duquesa de Alba, Doña María Enríquez, había venido á Medina para obligar á la santa Madre á que, desviándose del camino de Ávila, se trasladase á Alba de Tormes. Este cambio del itinerario le causó á ella muchísima pena, «por no ser cosa de religión, sino de respeto humano y dar gusto á la duquesa»; mas «aunque lo sintió, no mostró pesadumbre, sino solamente pena, y con mucha sumisión de ánimo la oyó su sobrina sólo decir que en su vida había sentido otra obediencia tanto como aquella; pero no sólo se resignó, sino que obedeció con grandísima paz y prontitud.»

Los percances del viaje de Medina á Alba, que refiere con tanta naturalidad y ternura la venerable Ana de San Bartolomé, los presencié con doloroso espanto Teresita, quien asimismo lo declara en los términos siguientes. «En este camino que hizo para Alba, vió esta declarante que

<sup>1</sup> Es la oportuna reflexión de D. Vicente de la Fuente, en sus adiciones á la Vida de Santa Teresa de Jesús, por el Maestro Julián de Ávila.



la santa Madre padeció mucho, y que llevaba tan quebrantado el cuerpo del cansancio de los caminos y de la gravedad de las enfermedades que padecía, que causaba grandísima compasión.»

Llegaron al monasterio de Alba de Tormes al anochecer del 20 de septiembre, víspera de San Mateo, y tan rendida estaba la Santa, que debió ir á la cama inmediatamente, y decía aún sonriendo á sus monjas: «¡Válame Dios! y ¡qué cansada me siento! más ha de veinte años, que nunca me acosté temprano sino ahora.» El día siguiente, á la mañana, se levantó y comulgó, y así, aunque arrastrándose, estuvo una semana. Mucho la preocupaba todavía su querido San José de Ávila, de donde era priora. Estando ya con el mal de la muerte, dijo á Teresita y Ana de San Bartolomé, «que de adónde comprarían el pan que faltaba para Ávila»; también dijo á la Hermana Ana, cuatro ó cinco días antes que muriese: «Hágame placer, hija, que al punto que me viere algo aliviada, me busque alguna carroza de las comunes, y me levante, y vamos á Ávila.»<sup>1</sup>

Dios nuestro Señor, en sus misteriosos designios, tenía dispuesta otra cosa; y la Santa había de exhalar su espíritu virginal allí mismo, en su monasterio de la Encarnación de Alba de Tormes, y allí había de quedar definitivamente su santo cuerpo, para que, al cabo de tres siglos, se le fabricase como digno relicario la magnífica basilica teresiana, que hoy vemos levantarse poco á poco majestuosa en los aires.

Las últimas horas de tan preciosa vida las narraron con pluma magistral Rivera y Yepes, sus primeros historiadores; y á fines del pasado siglo una mano filial de carmelita volvió á trazar, más acabado aún, más tierno y

<sup>1</sup> Segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús.

sentido, el hermosísimo cuadro de esta muerte, ó, mejor diremos, éxtasis mortal de amor divino. No osaríamos aquí traducirlo en compendio, y nos contentamos con publicar la declaración de un testigo ocular que allí estuvo, de rodillas y al pie del humilde lecho, sin duda, contemplando entre lágrimas y sollozos aquella escena, en que el cielo se abajaba á la tierra, á fin de llevarse lo que era suyo: ese testigo no era otro que Teresita, la pobre novicia que en silencioso pasmo de admiración y dolor recibía de su maestra la última y más elocuente lección, la de una muerte santísima.

«El día de San Miguel», dice, «habiendo como las demás religiosas comulgado, cayó del todo en la cama, y allí con gran paciencia y afabilidad padecía su mal, y del quebrantamiento del camino, según decía, echó mucha sangre. En aquellos pocos días que estuvo en la cama padeció muchísimo, y esta declarante la vió muy afligida, porque permitió Dios que sintiese mucho la enfermedad, y otras descomodidades que tuvo; y poco antes de su muerte ordenó, para mayor mérito suyo, que el espíritu no esforzase tanto á la naturaleza, que dejase de temer los asombros de la muerte, porque después al tiempo de ella no los había de sentir. También entonces, en aquellos días, la afligía la memoria de sus pecados, como si fuesen graves, y no hacía sino pedir á Dios perdón dellos, y que no mirase á lo mal que le había servido, sino á su misericordia, con la cual y por su preciosa sangre esperaba salvarse; todas sus acciones, sentimientos y palabras se enderezaban á este fin, por lo que esta declarante echó de ver, mostrando mayor profundidad del conocimiento propio y esperanza en Dios, que jamás echó de ver esta declarante las dichas virtudes en la santa Madre como entonces. Todo lo que encargó á sus monjas fué la guarda de sus reglas y constituciones con perfección, y que no mirasen á lo mal que ella lo había hecho, pidiendo á todas perdón con gran sentimiento y humildad del mal ejemplo que á su parecer les había dado. Decía otras palabras con éstas muy sentidas y de gran contrición, repitiendo diversas veces aquel verso del salmo de David en el Miserere: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus; cor contritum et humiliatum,*



*Deus, non despicias.* Dábale muchas gracias diversas veces por que la había hecho hija de la Iglesia Católica Romana y dejándole morir en ella. Dos días antes de su muerte declaró á la M. Ana de San Bartolomé, que había de morir de aquella enfermedad, y que no se lo había dicho hasta entonces por no la dar pena. Dijo la misma Ana de San Bartolomé, de quien esta declarante lo sabe, que la parece que lo que más acabó á la santa Madre la vida fué el encendido y fervoroso deseo y amor que tenía á Dios, y ansias por verse con Él, y que esto la debilitaba y enflaquecía. Vispera de San Francisco, después de las cinco de la tarde, recibió el Santo Viático, con tanta devoción y espíritu, que al verlo levantóse con gran fervor lo mejor que pudo de la cama, con su rostro inflamado, diciendo palabras muy sentidas y tiernas á este Señor, en que mostró haber entendido y habérsele revelado ser ya llegada su muerte; y á las nueve de aquella noche recibió la Extrema Unción; y luego el día deste Santo, que fué jueves, á las nueve de la noche, fué su glorioso tránsito. Y un poco antes que espirase, estaba esta declarante algo apartada della y la M. Ana de San Bartolomé á su cabecera, como fuera de sí: consolóla nuestro Señor mostrándola en visión una manera de nube, que rellenaba y hacía resplandecer toda la celda, y en la dicha nube la Santísima Trinidad, no diversa (?) de la persona de Cristo nuestro Señor, de la cual salía un resplandor de gloria que hacía una forma de cielo, con mucho acompañamiento de santos y espíritus bienaventurados, que esperaban aquella alma santa para llevarla á la gloria y darla el premio de sus trabajos. Esta visión, según la misma Ana de San Bartolomé dijo á esta declarante, fué con los ojos del alma, y sentimientos tales que la hacían estar como muerta. En lo exterior, acaeció á este tiempo que del mismo resplandor y luz que veía en espíritu en toda la celda, reverberaba exteriormente tanta claridad en el rostro de la misma Ana de San Bartolomé, que otras religiosas echándola de ver y no sabiendo la causa se embobaban en mirarla á ella más que á la santa Madre, y ellas lo dijeron después ansí por la admiración que les causó. En espirando la santa Madre, que fué como en sueño suavísimo, desapareció esta visión, y la dicha Ana de San Bartolomé que la veía, volvió en sí dando gracias á Dios de la merced que le había hecho; y parecía que, por intercesión de la santa Madre, cuya

muerte la había afligido tanto y quitado las fuerzas, quedó luego por lo que se le había mostrado tan consolada que nunca más sintió della pena, y restauradas notablemente las fuerzas que tenía perdidas, para trabajar de nuevo en el servicio de Dios.»<sup>1</sup>

La pobre huérfana, después de presenciar los milagros, que uno tras otro se sucedían junto al venerando cuerpo de su bienaventurada Madre, y el solemne funeral que se le hizo en la modesta capilla del monasterio, y su entierro cabe la reja del coro de las monjas, en medio del aroma que esparcían aquellas reliquias virginales, y el entusiasmo del pueblo que la proclamaba la Santa, la Santa; Teresita, decimos, habría querido permanecer en Alba, al lado de los restos de su santa tía, que ella comenzaba á venerar y amar mil veces más que durante su vida. Mas sabiendo, sin duda por Ana de San Bartolomé, que era voluntad de la santa Madre que pasase luego á San José de Ávila, así lo hizo inmediatamente con la feliz compañera de Santa Teresa, en quien halló de entonces en adelante un afecto de veras maternal; dejando así para siempre, declara ella misma, el monasterio de Alba, «donde había pensado de quedarse, por respeto de su santo cuerpo, y en esto y en los demás negocios no se atrevió á salir un punto de lo que había entendido quería la santa Madre antes que muriese».

<sup>1</sup> De ambas declaraciones de la Hermana Teresa de Jesús, en 1596 y 1610.

Teresa de  
Jesús

Teresa de  
Jesús

Facsimiles de las dos firmas que usó la Hermana Teresa de Jesús: la primera es la de su profesión, la segunda de unos veinte años después; ambas se hallan en el registro de profesiones de San José de Ávila.



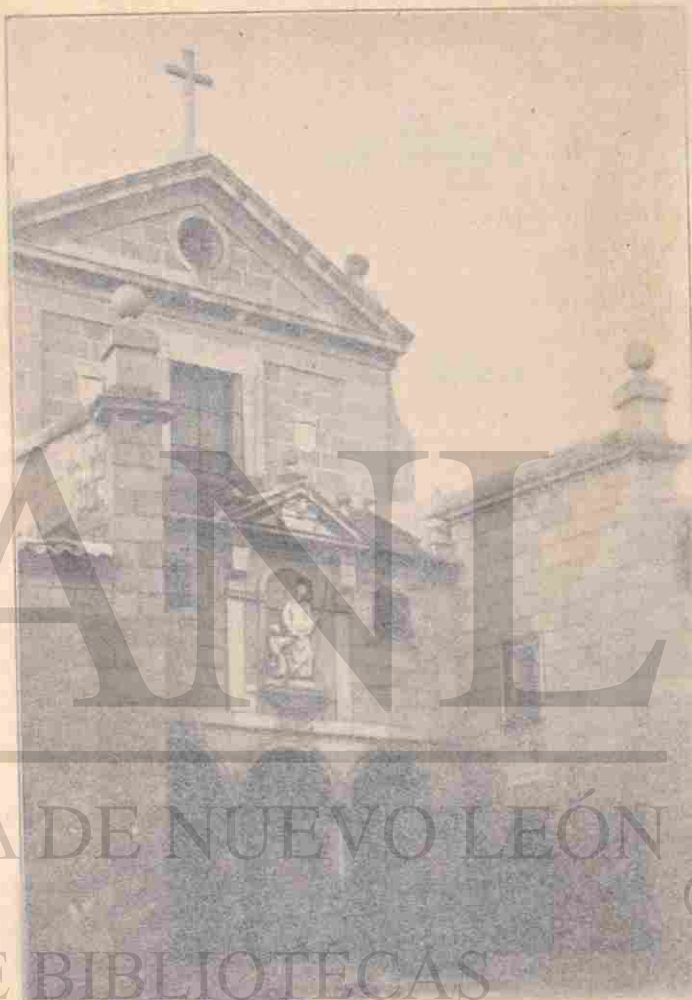


## CAPÍTULO VII.

### LA PRIMERA CARMELITA AMERICANA.

EN medio del estupor que produjo en el monasterio de San José de Ávila la muerte de su venerada y amadísima fundadora y priora, la santa Madre, no poco lenitivo fué para las religiosas recibir de nuevo á las Hermanas Ana de San Bartolomé y Teresa de Jesús, que vinieron de Alba á los pocos días, acompañadas sin duda por el Padre vicario, Fray Antonio de Jesús. En aquella veían á la compañera inseparable de la Santa durante catorce años casi continuos, en quien se reflejaba ya, por decirlo así, el fulgor de su santidad; y en ésta, á la sobrina predilecta, de su misma sangre, novicia educada por sus consejos y ejemplos durante el último año de su vida, y á quien desde entonces consideraron como recuerdo vivo de la propia Santa.

El monasterio también había quedado huérfano, y era preciso darle una nueva prelada. La elección, presidida por el Padre vicario, se verificó el miércoles 3 de noviembre de 1582 y recayó en la Madre María de San Jerónimo. El temible honor y la pesada carga de la sucesión de Santa Teresa correspondieron justamente á esta benemérita religiosa, una de las más notables entre las carmelitas primitivas. Como fué reelegida en 1585 y gobernó en suma hasta 1591, á ella tocó recibir la profesión de la Hermana Teresa de Jesús y cuidarla durante su juventud, influyendo



Iglesia del monasterio de San José de Ávila, primer Carmelo fundado por Santa Teresa de Jesús.  
A la derecha, la capilla principal construida por la Santa.





ARTÍCULO VII.  
 LA SANTA AMERICANA.

En el monasterio de San José de Ávila la muerte de su venerada y amada Madre, no poco lejana a las religiosas recién de nuevo á las Hermitas de San Bartolomé y Teresa de Jesús, que tuvieron el honor de acompañarlas sin duda por el camino de la gloria. En aquella ocasión la veneranda Madre de la Santa durante catorce años había estado en la capilla que se reflejaba ya, por decirlo así, en la capilla primitiva, y en ésta, á la sobrina presentada al mundo como novicia educada por sus consuegras y discípulas durante el último año de su vida, y á quien desde entonces consideraron como recuerdo vivo de la gran Santa.

El convento de San José de Ávila era un convento de religiosas. La elección, presidida por el Padre vicario, se verificó el miércoles 3 de noviembre de 1787 y recaó en la Madre Marta de San Jerónimo. El día siguiente se verificó la sucesión de Santa Teresa, entonces sucedieron justamente á esta benemérita religiosa, una de las más notables entre las carmelitas primitivas. Como fue religiosa en 1787 y gobernó en suma paz y armonía á ella le sucedió la profesora de la Hermana María de Jesús y cuidada durante su juventud, influyendo



Iglesia del monasterio de San José de Ávila, primer Carmelo fundado por Santa Teresa de Jesús.

Á la derecha, la capilla primitiva construida por la Santa.



mucho en su vida espiritual. No será, pues, inoportuno dar una breve idea de quién fué esta carmelita, digna de ser llamada la sucesora de Santa Teresa.

Pertenecía á la parentela de la Santa, como hija de Don Alonso Álvarez de Ávila y Doña Mencia de Salazar. Había nacido en Ávila, por los años de 1541. Huérfana en temprana edad y siendo como era hermosa y rica, el mundo la solicitó con alardes de estima y cariño; mas enamorada por el Divino Esposo de las almas, María de Ávila lo dejó todo por Él, y fué la primera que vistió el sayal de carmelita descalza, recibéndolo de manos de la Santa, al año de fundado San José, esto es, el 30 de septiembre de 1563, fiesta de San Jerónimo, por lo que tomó el nombre del gran Doctor de la Iglesia. Profesó á 22 de abril de 1565, y comenzó desde luego á ser la principal cooperadora de la ínclita fundadora en el gobierno del monasterio, con prudencia consumada, energía tranquila y suavidad digna, que le granjeaban todos los corazones. De ella solía decir la Santa que era «como una alcancía, donde cada día se iba echando tesoro de virtudes y obras buenas»; y la venerable Ana de San Bartolomé, con no menos subido elogio, declaró que «desde la hora en que entró, fué espejo de perfección, muy observante en la guarda de su regla, que no parecía tener otro sentir que el que la obediencia le daba». No es por tanto de extrañar que á la muerte de la Santa fuese reconocida unánimemente como la única digna y capaz de gobernar aquella bendita casa, á la cual después de Santa Teresa puso ella más que nadie el sello de estricta observancia, afable sencillez y alegría espiritual, que la distingue hasta hoy. Posteriormente gobernó un trienio el convento de Madrid, en época azarosa para la Orden, y después el de Ocaña, del cual fué fundadora. Regresó de allí á Ávila, donde falleció, como diremos adelante, dando muestras de valor heroico en los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



padecimientos de una operación muy dolorosa, el Sábado Santo, 6 de abril de 1602<sup>1</sup>.

Esta insigne carmelita era digna de parangonarse con las más ilustres de las primitivas, las dos venerables Anas y María de San José, aunque diferente de ellas por su carácter, mezcla de inteligente fortaleza y dulzura, pero con cierta majestuosa calma, que la hizo prescindir de las perturbaciones y divisiones que afligieron los monasterios de Santa Teresa después de su muerte.

La Madre María de San Jerónimo fué, pues, la que, dos días apenas después de su elección de priora, recibió vivamente conmovida la profesión de la Hermana Teresa de Jesús, sobrina de la Santa Madre y nuestra primera carmelita americana. Sólo Dios sabe lo que pasó entonces en aquella alma virginal, que Él mismo acababa de purificar y templar de nuevo en esa fragua de amor que fué la muerte de la seráfica reformadora del Carmelo. Una hermana suya de religión, que parece haberla amado como la amamos nosotros, interpretó tres siglos después sus sentimientos de esta manera: «En cuanto á Teresita, pronunció sus votos con todo el fervor de su alma inocente, y desde ese día, entregada al amor de quien la admitía tan joven á las bodas de la cruz, se dejó inmolar con la dulzura y calma de un corderillo.»<sup>2</sup>

La fórmula íntegra de su profesión se conserva en el primer registro del archivo de San José de Avila, escrita toda y firmada por nuestra carmelita. Dice así:

«Yo Teresa de Jesús hago profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza á Dios nuestro Señor y á nuestra Señora la Virgen María del Monte Carmelo, y al Reverendísimo Padre Prior General de la Orden de la gloriosa

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. II, l. XI, c. 5 y 6. — *Julián de Ávila*, obra citada, p. 235.

<sup>2</sup> Histoire de Sainte Thérèse, d'après les Bollandistes.

Virgen María del Monte Carmelo, Fray Juan Baptista Cafardo, y á sus sucesores, según la regla primitiva sin relación hasta la muerte. — Fecha en Ávila, á cinco días del mes de noviembre, año de mil y quinientos y ochenta y dos: y porque es verdad lo firmo de mi nombre. — *Teresa de Jesús* — María de San Jerónimo — Isabel Baptista — Ana de San Pedro.»<sup>1</sup>

Este día era el primer viernes, 5 de noviembre de 1582: á los cuarenta y seis años de la profesión de Santa Teresa de Jesús, profesaba la primera heredera de su nombre en el Carmelo. El Padre vicario provincial de Castilla, Fray Antonio de Jesús, el más antiguo carmelita descalzo, le impondría probablemente el velo, si acaso no fué el obispo de Ávila. Fué ésta la primera profesión de la Descalcez, después de muerta la santa Madre; desde cuya fecha no habían transcurrido sino veintiún días, por causa de los diez suprimidos en la famosa variación gregoriana del calendario, y la Hermana Teresa de Jesús tenía diez y seis años cabales, recién cumplidos.

La pequeña comunidad de San José de Ávila quedó entonces compuesta de las doce monjas cuyos nombres ponemos aquí, indicando sus años de profesión: Reverenda Madre María de San Jerónimo, *priora*, 17 años de profesora; Reverenda Madre Ana de San Pedro, *supriora*, 11 a. pr., que era natural de Flandes y viuda; las Hermanas de coro María de San José, *clavaria*, 17 a. pr.;

<sup>1</sup> El preámbulo de la profesión es éste: «Á cinco días del mes de noviembre de mil y quinientos y ochenta y dos años, siendo General el Reverendísimo Padre Fray Juan Baptista Cafardo, hizo su profesión en esta casa de San Josef de Ávila la Hermana Teresa de Jesús, que en el siglo se llamaba Doña Teresa de Ahumada; fué hija legítima de Lorencio de Cepeda y de Doña Juana de Fuentes, y fué sobrina de nuestra Santa Madre; nació en las Indias en la ciudad de Quito; trajo de limosna un juro de cuarenta mil y ochocientos maravedís de renta; su profesión fué del tenor siguiente.»



Isabel Baptista, *clavaria*, 12 a. pr.; Ana de Jesús, 14 a. pr.; Petronila Baptista, 14 a. pr.; Mariana de Jesús, 6 a. pr.; Ana de los Ángeles, 1 a. pr., hija de la flamenca; y Teresa de Jesús, recién profesa; además las Hermanas legas ó del velo blanco, Ana de San Bartolomé, 10 a. pr.; María Baptista, 9 a. pr.; y Ana de San Francisco, 1 a. pr.<sup>1</sup>

El dote que entregó la Hermana Teresa de Jesús al monasterio consistió en los 40.815 maravedís de renta que su padre tenía colocados en un juro sobre las alcabalas de Guadix, pagándose el ajuar y los gastos de profesión con los réditos caídos del dicho juro, según consta de una concordia entre el monasterio y Don Francisco de Cepeda, y la consiguiente donación que á éste hizo su hermana de todos sus derechos en la herencia de Don Lorenzo de Cepeda, excepto el dicho juro, como larga y repetidamente, á estilo jurídico de esa época, se expresa en una escritura, cuya copia existe en el archivo del monasterio, y otorgada en Ávila á 1.º de noviembre de 1582. Estipulábase, sin embargo, que, á morir Don Francisco sin descendencia ni herederos de su mayorazgo, volverían los bienes cedidos por Teresa al monasterio, con el cargo para éste de reembolsar á la viuda su dote y arras que había aportado al matrimonio: suposición que en efecto se realizó, como ya veremos más adelante.

Con este dote de la Hermana Teresa, el monasterio, que estaba muy escaso de recursos, recibió mucha ayuda, conforme á la esperanza de la santa Madre; y este juro sobre la villa de Guadix, comprado en Quito diez años antes, cuando Teresita no salía aún de la infancia, sirvió á consolidar una vez más la primera fundación de carmelitas descalzas.

<sup>1</sup> Archivo del monasterio de San José, en Ávila. — No deben confundirse estas Hermanas Ana de Jesús y María de San José con la Venerable y con la célebre priora de Sevilla.

Dando ahora de mano á estos asuntos temporales, sigamos ya á la nueva carmelita en su vida de oración, penitencia y sacrificios continuos. Considerada y querida por todas las Hermanas como el Benjamín de la casa, por su bella índole y por el recuerdo siempre vivo de la santa Madre, no parece sino que su vida hubiera de deslizarse suave y tranquilamente entre la contemplación de las cosas divinas y el desempeño de los modestos oficios domésticos; pero Dios nuestro Señor, que sabe por dónde lleva á cada una de sus almas escogidas, señaló á la primera carmelita americana un camino sembrado de espinas, análogo al que debían recorrer, casi junto con ella Rosa de Lima, y después de ella su compatriota, Mariana de Jesús, de Quito.

Mas, antes de penetrar en estos secretos de su vida interior, recordemos un hecho que debió de impresionar profundamente á la joven religiosa. Cediendo á las justas reclamaciones del obispo de Palencia, Don Álvaro de Mendoza, el capítulo general de los carmelitas descalzos, reunido en Pastrana, ordenó que el venerado cuerpo de Santa Teresa fuese trasladado de Alba de Tormes á Ávila, con la brevedad posible y el mayor sigilo. Así se ejecutó en la noche del 24 de noviembre de 1585, y al día siguiente la comunidad de San José alborozada recibía en triunfo la maravillosa reliquia de su fundadora, priora y Madre santa carísima<sup>1</sup>. «Las luces que se habían encendido eran tantas», refiere la venerable Ana de San Bartolomé, «que el convento parecía un cielo. La santa Madre hacía mil cariños á sus hijas, pues adonde quiera que estuviesen, allí se les aparecía y consolaba.»

<sup>1</sup> Anteriormente había tenido en el coro por algún tiempo, sin saberlo, dentro de una cajuela, la mano izquierda de la Santa, que el P. Gracián depositó allí y después se llevó á Lisboa, donde hoy se venera en el monasterio de carmelitas.



El estado en que se hallaba entonces el santo cuerpo, que pudo mirar y tocar muchas veces la Hermana Teresa de Jesús, nos lo describe el Ilmo. Señor Yepes, quien á la sazón era prior de los jeronimitas de Madrid y confesor de Felipe II. Había venido expresamente de la corte para venerar tan estupenda reliquia, y junto con el obispo de Ávila, Don Pedro Fernández de Temiño, con el licenciado Laguna, después obispo de Córdoba y entonces presidente del Consejo de Indias, y con el licenciado Contreras, oidor del Consejo Real, y con otras personas hasta veinte<sup>1</sup>, logró examinar á su gusto el santo cuerpo, al que faltaba el brazo izquierdo dejado en el monasterio de Alba. Esta inspección se hizo el 1º de enero de 1586. «Sacaron», dice, «las monjas el cuerpo á la portería, y el obispo y todos nos hincamos de rodillas, adorándole y reverenciándole como era razón. Levantámonos luego, y estando todos descubiertas las cabezas, lo miramos muy atentamente, no sin grande admiración y lágrimas. Estaba entero sin corrupción alguna, y con muy buen olor, y tan asidos los huesos y nervios unos con otros, que cuando lo sacaron del arca, se tenía en pie con muy poca ayuda. Los pechos estaban levantados y llenos de carne, el vientre tan lleno como cuando expiró, la carne tan tratable, que llegando con el dedo se hundía y levantaba como si estuviera viva; y con ser una mujer tan corpulenta, no pesaba el cuerpo más que si fuera un niño de dos años, que parecía que estaba ya vestido, no sólo de la incorrupción y fragancia, sino también de la agilidad de los cuerpos bienaventurados. Los médicos, que miraron estas y otras circunstancias con más curiosidad, como quien entiende tan bien la raíz y principios naturales de la corrupción

<sup>1</sup> Asistieron muy probable, y casi seguramente, podemos decir, Pedro de Ahumada y Francisco de Cepeda, domiciliados entonces en Ávila, y tal vez Agustín de Ahumada, que ya había venido de Indias á España.

de un cuerpo muerto, hallaron más ocasión de admirarse, y dieron muchas razones, confirmando ser aquella incorrupción divina y milagrosa. No menos nos admiramos todos al ver el paño ensangrentado, de que hemos hecho mención en el capítulo pasado<sup>1</sup>. El obispo de Ávila, después de haber visto el santo cuerpo, encargó mucho á las religiosas la veneración de aquella santa reliquia, y les advirtió no se tornasen á servir de aquella alfombra sobre que había estado mientras le habían visto, por la veneración que se debía á tan santa reliquia.»<sup>2</sup>

<sup>1</sup> «Como á la Madre le salía tanta sangre cuando murió, le habían puesto, para mayor limpieza, un pequeño manto de estameña blanca nueva, el cual se hinchó todo de sangre, y habiéndola enterrado con él, hallaron entonces á cabo de tres años y dos meses, la sangre en el manto con un color muy vivo, tan fresca como si aquel día le hubiese salido de las venas; y con ser la sangre de tal condición, que estando dos horas fuera del cuerpo le acaece lo que al pez fuera del agua, que luego pierde la vida y virtud, y se cuaja y corrompe, ésta no lo estaba después de tanto tiempo, antes tenía dos extraordinarias propiedades, la una, un olor suavísimo, la otra, que todos los paños que se llegaban á ella, y en que se envolvía, los dejaba teñidos en sangre, y yo vi parte de este paño (y pienso que dura hasta hoy en el convento de Ávila), y otros muchos, que de haberse tocado á él, participan la misma sangre y olor.»

<sup>2</sup> Ilmo. Sr. Yepes, Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús, l. II, c. 42. — Una descripción aun más minuciosa del santo cuerpo se puede leer en el l. IV, c. 2, de la misma obra. «La carne de color de dátil, aunque en algunas partes está muy blanca. Lo que más obscuro color tiene es el rostro, que como cayó el velo sobre él, y se quebrantó el ataúd, entró la tierra y agua, y así quedó la color más perdida en él que en lo demás, pero está entero, de tal manera que ni en el pico de la nariz (aunque le tiene maltratado) no tiene rastro de corrupción alguna. Los ojos están secos, porque se ha gastado la humedad que en ellos tenía, pero en lo demás enteros. En los lunares que tenía en el rostro, se tiene aun los pelos. La boca tiene del todo cerrada, que no se puede abrir, y tiene todos sus cabellos en la cabeza, sin que le falte uno. . . . Donde se le cortó el brazo está más jugoso y aceitoso, porque despidе más olio por aquella parte que por otra. El otro brazo, que está en el cuerpo, que es el derecho, está bueno y sano, y la mano muy bien hecha, y puesta como quien echa la bendición. Los pies están muy lindos y proporcionados, y en fin, todo el cuerpo vestido y lleno de carne: está tan derecho, que con sólo arrimarle un dedo en la espalda se tiene



«Tuvieron al principio las monjas el santo cuerpo», dice el Padre Rivera, «en el capítulo en unas andas con sus cortinas muy bien puestas; después hicieron un cofre largo á manera de tumba, aforrado por de dentro de tafetán morado con pasamanos de plata y seda, y por de fuera de terciopelo negro con pasamanos de oro y seda, y la clavazón dorada, como lo son también las cerraduras y llaves y aldabas, y dos escudos de oro y de plata, uno de la Orden, otro del santísimo Nombre de Jesús. Y encima desta tumba un letrero de tela de oro bordado que dice: La Madre Teresa de Jesús; ésta vi yo, y aunque no estaba allí el cuerpo se tenía el olor.»<sup>1</sup>

En efecto, pocos meses les duró el gozo á las carmelitas de Ávila. La duquesa de Alba, que se creía defraudada de un tesoro suyo, puso en movimiento á su poderosa familia y recabó del Papa Sixto V un breve, con orden terminante á los Padres carmelitas para que restituyesen el santo cuerpo al monasterio de Alba de Tormes, como se hizo el 23 de agosto de 1586. Apenas había permanecido nueve meses en su ciudad natal.

Mientras estaba todavía el cuerpo de la Santa en San José de Ávila, se manifestó de un modo portentoso su voluntad de que su sobrina no saliese de aquel monasterio. He aquí el suceso, tal como lo relata la Crónica del Carmen: «La priora de Valladolid, María Bautista, hizo grande instancia por llevársela, y no menor para detenerla en Ávila María de San Jerónimo. Dudosos del gusto de la Santa, ellas y los prelados encargaron á la venerable Ana

en pie, como si fuera todo de una pieza, y le visten y desnudan las monjas, como si estuviera vivo.»—Coincide con la narración y descripción del Ilmo. Sr. Yepes lo que dice la Hermana Teresa de Jesús, en su primera declaración, sobre el cuerpo de la Santa.

<sup>1</sup> P. Rivera, obra citada.— Todavía se guarda con veneración en San José de Ávila esta arca donde estuvo el cuerpo de Santa Teresa, y tal como la describe su primer historiador.

de San Bartolomé, por la familiaridad con que sabían la trataba (aun después de su muerte), se fuese delante de su sagrado cuerpo, que á la sazón estaba en aquel convento, y le suplicase las sacase de la duda. Hizolo así, y la Santa respondió: «Teresa no ha de salir jamás de Ávila»; con que cesó la contienda, y vióse adelante la verdad de la profecía, porque con haber querido varias veces sacarla para nuevas fundaciones, nunca la determinación llegó á efecto.»<sup>1</sup>

En San José de Ávila es donde el Señor quería crucificar á su esposa consigo, y lo hizo, como ya lo hemos anunciado, en la cruz pesada y dolorosa de las tentaciones y penas interiores. Lo refieren así los cronistas de la Orden; pero ningún testimonio será más autorizado y perfecto, que el de la misma carmelita, que, en su declaración, ó casi diríamos confesión general y pública, hecha la víspera de su muerte, nos dijo bajo juramento lo que sigue.

«Que, cuando profesó en Ávila, por algunos años tuvo grandes tentaciones contra la fe, que aunque por la misericordia de Dios no sabe que consintiese en ellas, la traían muy afligida, y que hallaba que para la pacificación dellas ningún medio la aprovechaba más, que el acordarse de la fe de la santa Madre y de las obras maravillosas que por ella y con el favor de Dios había hecho; y con este alivio ha pasado esta declarante algunos años, y finalmente en estos últimos, sin saber cómo, se le han quitado del todo estas tentaciones, piensa que por medio de la dicha santa Madre.»<sup>2</sup>

En otro pasaje, después de confesar la sentida reconvencción que le hizo la Santa en Valladolid y los trabajos que le profetizó, agrega: «Después lo comenzó á experi-

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. III, l. XIII, c. 13.

<sup>2</sup> Segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús.



mentar, y á los tres ó cuatro años después de la muerte de la dicha santa Madre, fueron tan fuertes, continuos y exquisitos los trabajos interiores y exteriores que la vinieron, que la traían como fuera de sí; los confesores se espantaban y no sabían qué decir ni qué hacer, especialmente viéndola con una tentación nunca oída de que la resultaron otras muchas, en que duró lo más recio diez (dos?) años: procuraba algunos medios para aliviarse, y permitía Dios que nada de su consuelo se efectuase, sino que todo la afligiese más; y aunque no se declaraba con la Madre Ana de San Bartolomé, entendió (ésta) en la oración, cuando estaba en este convento el cuerpo de la santa Madre, que no la convenía á esta declarante lo que pedía: no se lo dijo entonces la dicha Madre Ana de San Bartolomé, aunque andaba afligidísima. Y sin saber cómo, poco después se le vinieron á quitar á esta declarante todos aquellos trabajos, quedándose la causa dellos, que es lo que más espanta. Y ha algunos años que está tan libre, como si nunca hubieran sido, echando de ver en esto cómo Dios aflige y sana tan ocultamente á una alma, y de lo que la han salvado á la suya las oraciones é intercesión de la dicha santa Madre.»<sup>1</sup>

Por esta declaración se ve que la joven carmelita, muerta ya su tía Santa Teresa, no sólo contaba con la amorosa vigilancia de ella desde el cielo, sino aun en la tierra con el apoyo y dirección de otra verdadera santa, la entonces simple hermana conversa Ana de San Bartolomé, pero ya favorecida con dones extraordinarios de oración y otras gracias singulares. La venerable sierva de Dios, á quien Santa Teresa parece que hubiese legado su amante corazón, para saber amar y atraerse el afecto de todos cuantos se llegaran á ella, aficionóse grandemente á Teresita desde

<sup>1</sup> Segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús.

que la conoció; mas en el año de la fundación de Burgos, sus cuidados se repartieron entre la anciana Madre y la joven novicia que la acompañaba, hasta el último; y muerta la Santa, Ana de San Bartolomé recibió en sus brazos á la tres veces huérfana, y la amó con ese entrañable amor con que aman los santos, y que á la postre vuelve también santa á la persona amada. Hasta que la Venerable salió de Ávila para ir á las fundaciones de Francia, bien puede asegurarse que fué guía y consuelo de la Hermana Teresa de Jesús, y á entrambas las encontramos siempre juntas<sup>1</sup>.

Pero, cuando más arreciaba la tempestad y la frágil barquilla corría riesgo de naufragar, el celestial piloto, la misma Santa Teresa de Jesús, bajaba del cielo para enderezar y afirmar su rumbo. En la Orden del Carmen ha quedado constancia por lo menos de una aparición de la Santa á su predilecta sobrina. La última y más filial narradora de su vida, hablándonos de Teresita, muerta que fué su tía, continúa en estos términos. «Su delicada salud, sus pruebas espirituales, su deseo de alcanzar una perfección de la que se creía muy lejos, entristecieron á menudo su vida, sin quitarle la gracia hechicera de su carácter, ni el candor de niña que había traído al claustro. Santa Teresa la sostuvo en medio de sus penas. 'Confusa de verse en compañía de las Hermanas, y tan anonadada á sus propios ojos, que se creía indigna de llevar el nombre de carmelita, Teresita se acongojaba un día sobre manera cuando la Santa se le apareció, la abrazó y acarició, manifestándole tanto amor y ternura que la dejó bien consolada.' Asimismo la alivió más de una vez en sus enfermedades, la enseñó á santificar sus males con la paciencia y le hizo amar ciertos estados interiores, muy dolorosos sin duda, pero en ex-

<sup>1</sup> Las declaraciones de la Hermana Teresa de Jesús tienen por esto bastante importancia para la biografía de la Vble. Ana de San Bartolomé.



tremo saludables por cuanto consolidan al alma en la humildad.»<sup>1</sup>

Si no nos engañan las fundadas conjeturas que hemos hecho, á nuestra carmelita se refiere el Padre Rivera cuando, al final de su Vida de la Madre Teresa de Jesús, publicada en el año de 1590, tratando en el libro V, capítulo 4, «de cómo se ha mostrado muchas veces después de su muerte», narra lo siguiente con tan minuciosa prolijidad y absoluta certidumbre, que sólo por confidencia íntima espiritual ha podido saberlo.

«Lo que ahora diré es cosa más fresca y muy cierta, aunque de propósito callaré el nombre. Andaba una monja desta misma Orden (del Carmen) muy afligida, por parecerla que nunca acababa de darse á nuestro Señor tan enteramente como Él lo quiere. Y estando una vez muy descuidada, la vino un gran recogimiento interior con gran conocimiento de sí, y con un temor lleno de paz y amor, y sin poderlo resistir, aunque lo procuró harto, porque estaba en parte donde se podía ver, fué arrebatada sintiendo un gozo tan grande, que en su comparación no le parecía había gozo ninguno, y vióse en medio de una luz muy clara; y en ella vía á la Madre Teresa de Jesús en un arco de hermosísimas flores, y tenía un libro abierto en las manos, arrimado á su pecho, que tenía unas letras más lindas que de oro, y díjola: 'Lee, hija.' La monja estaba muy encogida, y como quien no osaba abrir los ojos para leerlas. Entonces la Madre, como sonriéndose, extendió la mano y trájosela por los ojos, con que ella sentía gran consuelo, y parecía se los renovaba estando ciegos, luego levantó la cabeza, y pudo leer las letras que decían: 'Mi esposo tiene tu voluntad para usar della conforme á

<sup>1</sup> Histoire de Sainte Thérèse, d'après les Bollandistes, t. II, p. 364. Este pasaje cita la «Histoire générale des Carmes», esto es, la Crónica ó Reforma de los Descalzos; pero no hemos podido evacuar esta cita.

la suya, y siempre contradiciéndote á ti.' Dijo la monja: 'Madre, ¿cómo pensaré yo que he de tener fortaleza en cosa tan grande, que en las chicas me veo tan flaca?' Respondióla: 'Cuando no lo pienses se te dará, y padeciendo en vencer lo poco, se alcanza fortaleza para vencer lo mucho.' Dijo la monja: 'Madre mía, ¿cómo agradaré yo á mi Señor? ¿voy bien por el camino que llevo?' Respondió la Madre: 'Por donde tú quieres, no: huye la singularidad, y déjate llevar por donde quiere el que trata tu alma, y acertarás.'

«La misma la vió otra vez dentro de una gran luz con extraña hermosura, y echó de allí con mando y autoridad al demonio, que pretendía hacer mala esta monja, diciéndole que no tenía allí parte. Y á la monja la allegó á sí con mucho amor, y la animó, prometiéndola que todo aquello era para mayor bien suyo, y dando la orden de lo que se había de hacer, para que en aquel monesterio fuese adelante la paz y conformidad de los corazones, y declaróla cierta cosa que había de venir en aquella casa, y se vió después.»

La época de esta revelación, poco anterior á 1590, la índole de la monja, su consulta á la Santa, la familiaridad y las caricias de ésta, hasta el lugar en que el Padre Rivera lo cuenta, inmediatamente después de lo relativo á Beatriz de Ovalle, la otra sobrina, todo nos induce á suponer que esta monja privilegiada no es otra que la Hermana Teresa de Jesús, nuestra carmelita americana. Pero lo que nos lo hace creer con mucha confianza es que ella tuvo por confesor y comunicó su espíritu íntimamente al mismo Padre Rivera, como ella misma lo dice en el artículo 5 de su segunda declaración: «Lo ha sabido por el Padre Doctor Rivera, jesuita, á quien esta declarante conoció y habló algunas veces muy particularmente.» ¿Será temeraria nuestra suposición, y nuestros lectores no se inclinarán á creer lo mismo que nosotros?



Con tan eficaces auxilios y su correspondencia á la divina gracia, la Hermana Teresa de Jesús iba adelantando en perfección día por día, aunque á sí misma se desconociese. Al propio tiempo desempeñaba muy bien los oficios que le encomendaba la obediencia, el primero de los cuales, según la Crónica, fué el de sacristana, «en el que mostró su buen talento» por algunos años, y añadiremos nosotros el espíritu de piedad y celo por el culto divino, que de los labios de su santa tía había aprendido. Tuvo también á su cargo, sin duda, los otros oficios que suelen turnarse en los monasterios de carmelitas, el de enfermera, provisor, ropera y tornera.

¿Qué era entre tanto de su familia natural? Antes de terminarse el siglo XVI, había visto regresar á las Indias á su querido hermano Francisco, morir á sus tíos Pedro de Ahumada en Ávila y Agustín en Lima, y á su última tía Doña Juana de Ahumada en Alba de Tormes, antes del año 1594, la cual, más feliz que todos los demás, logró que descansaran sus restos mortales, con los de su marido y su hijo, junto al sepulcro de la santa Madre.

La fama de santidad de ésta habíase ya extendido por todos los reinos de España; sus obras principales (excepto las «Fundaciones») se habían publicado bajo la dirección de tan sabio editor como Fray Luis de León, y eran leídas con avidez por toda clase de personas. Así es que, á instancias de Felipe II, el gran monarca, amigo y protector de la Madre Teresa de Jesús, el Nuncio Apostólico Monseñor Camilo Cayetano ordenó, en 1595, que se formara el proceso canónico, llamado compulsorio, como se hizo en varias diócesis al mismo tiempo, bajo la presidencia de varones de ciencia y virtud. En Ávila se encargó de recibir las declaraciones al Arcediano del Capítulo Catedral, Doctor Don Pedro de Tablares. Ante él declaró la Hermana Teresa de Jesús, el 22 de enero de 1596, contestando

á las diez preguntas que se le pusieron: su declaración no carece de importancia para fijar ciertos puntos controvertidos y algunos pormenores, pero contiene poco que no se sepa hoy por las vidas impresas de la Santa, y casi nada particular respecto á la misma declarante.

Remitidos á Roma los diez y seis procesos diocesanos, los recibió y mandó examinar Clemente VIII, en 1597; mientras el rey de España y la emperatriz María, hija de Carlos V, suplicaban á su Santidad, que promoviese y llevase á buen término la causa de beatificación. Añadiéronse á estas súplicas las de todos los obispos españoles, entre otros el Beato Juan de Ribera, arzobispo de Valencia; las de varios concilios provinciales, de las cortes y universidades del reino; y después las de Sigismundo, rey de Polonia, y Felipe III de España. Tal entusiasmo, que en llenando los ámbitos de las Españas iba ya cundiendo por todo el orbe católico, debió dar grandísimo consuelo á la Hermana Teresa de Jesús, quien supo que, acabadas las informaciones *in genere* por Clemente VIII, mandaba el nuevo Papa Paulo V, que se procediese á las *in specie*, en 1607. Este proceso, llamado remisorial, se confió al arzobispo de Toledo cardenal de Rojas, y á los obispos de Ávila y Salamanca, y en él volvió á declarar nuestra carmelita, como luego veremos detenidamente.

Entre tanto, la Hermana Teresa de Jesús, á quien el Señor no dejaba de probar, tuvo la pesadumbre de perder á la Reverenda Madre María de San Jerónimo, que había hecho con ella veces de madre y acabado de guiarla hacia la cumbre del Carmelo. Esta venerable religiosa, que mucho había anhelado los tormentos del martirio, los tuvo en su última enfermedad, con la operación sangrienta y dolorosa á la cual se sometió por obediencia, á ver si se extirpaba un terrible cáncer que le había caído en el pecho. Fué asistida por la Hermana Teresa y la venerable Ana



de San Bartolomé, en cuyos brazos expiró, lo mismo que la santa Madre, el Sábado Santo, 6 de abril de 1602, como hemos dicho. Nuestro Señor quiso glorificarla después de su muerte con maravillas sobrenaturales, que refiere la venerable Ana, á quien se apareció varias veces, entre otras algunos años más tarde, como ella misma lo cuenta en este pasaje, que es del caso reproducir. «Estando en Francia una vez, muy desconsolada y afligida, se me apareció entonces la Madre María de San Jerónimo en compañía de la Madre Teresa de Jesús (fué ésta sobrina de la Santa) y díjome: Come y esfuérzate. Y parece que me daba cierto bocado con que mi alma quedó con tanto contento, ánimo y aliento, que no lo sabré decir.»<sup>1</sup>

Muerta la venerable Madre, se eligió de priora, el 17 de junio de 1602, á la Madre María Ana de Jesús; fué elegida supriora y clavaria nuestra primera carmelita americana<sup>2</sup>, que desde entonces fué tratada con grande confusión suya de Reverencia, y de Madre Teresa de Jesús, como lo prescriben las Constituciones de la Orden, en la cual por lo tanto fué la primera en llevar el hermosísimo nombre de la santa Madre, con el que después tantas otras se habían de estimular á santificarse, en todas las partes del mundo donde florecen los Carmelos de la Virgen.

La Madre María Ana de Jesús era también avilesa, hija de Francisco Suárez de Lara y de Doña Francisca de Villa-

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. III, l. XI, c. 5 y 6. — La Crónica dice que murió el Sábado Santo, 20 de marzo de 1601, pero anda errada. Nos atenemos nosotros al registro del monasterio de San José, y á la inscripción allí grabada en una lápida de piedra, al lado derecho del capítulo: *María de San Jerónimo, fué de las primeras monjas de esta santa casa y la primera priora después de nuestra Santa Madre Fundadora. Murió Sábado Santo, 6 de abril 1602.*

<sup>2</sup> Las otras clavarias elegidas fueron las Hermanas Petronila Baptista y Ana de los Angeles; la M. Teresa de Jesús no dejó de serlo desde entonces hasta su muerte. Presidió esta elección el Rdo. P. Fr. Antonio de los Angeles, provincial de Castilla.

ña: había profesado el 9 de enero de 1576, de veintiséis años de edad. Había sido ya priora en el trienio de 1591 á 1594; pero en este segundo no alcanzó á gobernar sino poco más de un año, pues falleció el 24 de septiembre de 1603. Como la nueva elección no se verificó hasta el 19 de diciembre siguiente, en la persona de la Madre Inés de Jesús, es natural que la Madre Teresa gobernara el monasterio durante aquel trimestre de intervalo, como supriora ó presidenta.

La Madre Inés, contemporánea de nuestra Teresa de Jesús, era hija de Sancho Dávila é Inés de Guzmán, naturales de Ávila: había profesado á los diez y ocho años de edad, el 30 de septiembre de 1585, y murió en 1643, después de haber sido prelada varias veces: consérvase en el monasterio la memoria de sus grandes virtudes, especialmente de su mucha oración, penitencia y conformidad en sus largas y penosas enfermedades.

Estaban precisamente de priora la Madre Inés y de supriora la Madre Teresa, cuando llegó de Francia el celoso Monsieur de Bretigny (Don Juan de Quintanadueñas), gentil-hombre, hijo de padre español y madre francesa, que durante veinte años había venido proyectando y tratando de extender á Francia la reforma carmelitana de la Madre Teresa de Jesús. Á la sazón era ya sacerdote, y de acuerdo con el influyente abate que fué después el célebre cardenal de Berulle, y con Madama Acarie, que había de subir á los altares, como Hermana conversa carmelita, bajo el nombre de la Beata María de la Encarnación, trabajaba por fundar en París un monasterio de carmelitas descalzas, bajo la regla primitiva y constituciones propias de la santa Madre, sin ninguna de las modificaciones que los Padres habían introducido en sus capítulos generales. Por medio de la princesa de Longueville se había obtenido cédula real de Enrique IV para la fundación de las carmelitas en Francia, y con el apoyo de San Francisco de Sales, obispo



de Ginebra, una bula de Clemente VIII para autorizarla. Muy ajeno á nuestro propósito sería dar cuenta de la oposición hecha por el General de los carmelitas en España para que saliesen de este reino las religiosas que deseaban tener en Francia como fundadoras: al fin y al cabo, los celosos promotores de la empresa le obligaron en cierto modo, por medio de un breve del Papa, que les permitía sacar de los monasterios españoles tres ó cuatro monjas profesas del tiempo de la Madre Teresa de Jesús. Para ejecutar este designio, había emprendido su viaje Monsieur de Breigny con varios compañeros, entre otros su mayordomo Monsieur Navet y una piadosa viuda, que posteriormente se hizo carmelita en París, Madama Jourdain: los mencionamos aquí á entrambos, por ser los que nos han dejado la relación de este famoso viaje. El mismo Monsieur de Berulle tuvo que pasar á España para negociar tan difícil asunto, y sólo al cabo de largos meses de penosas conferencias y mutuas reconvenções, obtuvo en agosto de 1603, que el General diese la licencia necesaria para la partida de seis religiosas, con la condición de que entre ellas irían la Madre Ana de Jesús y la Hermana Ana de San Bartolomé. Por fin lograron salir de Salamanca, con la Madre Ana de Jesús y dos religiosas más, que eran Isabel de los Ángeles y Beatriz de la Concepción, y á los pocos días entraron con mucho gozo en Ávila. Alojáronse las monjas en el monasterio de San José; y todos los señores y señoras franceses fueron agasajados por el obispo y las personas más distinguidas de la ciudad, y en particular por las descalzas. Hiciéronles cuanto favor les fué posible según su regla, y les dieron parte principal en la fiesta del 24 de agosto, que era la de la fundación; aun por un privilegio raro mostráronse sin velo detrás de la reja del coro á las francesas. «Entre ellas», dice Madama Jourdain, «estaba una sobrina de la santa Madre, la que

era entonces superiora de aquel convento. ... Habría deseado mucho ir á Francia; mas con bastante razón la dejaron allí, siendo una alma muy buena y pura, criada en la religión sin haber tenido conocimiento del mundo ni de su malicia.» Monsieur Navet, por su parte, aunque se equivoca al llamarla priora (si bien pudo reemplazar y desempeñar á la Madre Inés de Jesús, á menudo enferma), le atribuye el mérito de la afectuosa acogida que tuvieron las francesas, y la califica de «alma muy pura é inocente, que desde muy tierna edad había sido apartada de la malicia del mundo y no había respirado otro aire que el de la perfección y santidad de la Orden: esta santa alma estuvo tan contenta al ver que de tan lejos se venía á buscar agua viva en la fuente que su santa tía había hallado y regado por toda España, que ella misma hubiese querido de buena gana correr para llevarla por todas partes; con este pleno contentamiento recibió á nuestras francesas, con los brazos abiertos, hizo que viesan á las religiosas descubiertas detrás de la reja y les hizo cuantas manifestaciones de caridad y afecto puede hacer una Orden tan santa.»<sup>1</sup> Con sincera é íntima satisfacción nos hemos enterado de esta buena voluntad de la primera carmelita americana por ir á propagar el Carmelo en esa grande y generosa nación, de donde después habían de venir á este su Quito muchas y beneméritas religiosas de varias congregaciones, contribuyendo á estrechar el cariñoso vínculo que une la Francia y el Ecuador católicos.

<sup>1</sup> El texto francés de Madama Jourdain y Monsieur Navet, que hemos traducido, nos lo han comunicado bondadosamente las carmelitas del primer monasterio de París y de Francia, hoy en Anderlecht cerca de Bruselas. Ellas conservan con veneración y cariño la memoria de Teresita, que tanto deseó ser una de sus fundadoras. En el texto francés se dice por equivocación que se hallaba en San José de Ávila desde la edad de cuatro años; ya hemos visto que tenía casi nueve cumplidos cuando abrazó por primera vez á su santa tía.



Llegada la Madre Leonor de San Bernado del monasterio de Loeches, la única de entre las fundadoras que sabía el francés, se verificó la partida el 29 de agosto, camino de Burgos, donde se les reunió la última de las Madres españolas que fundaron en Francia, Isabel de San Pablo.

El convento de Avila se desprendía de un tesoro en la humilde Hermana conversa Ana de San Bartolomé, que en Francia por orden expresa de los superiores tomó el velo negro, y fundó varios monasterios en aquel reino y en Flandes, donde murió en Amberes, el 7 de junio de 1626, en grande opinión de santidad. Para nadie, sin embargo, fué más dolorosa la separación de la compañera de Santa Teresa que para la sobrina de ésta, que había encontrado en ella un manantial inagotable del afecto más puro, un apoyo firme en sus tentaciones y trabajos, y había llegado á ser la confidenta de los secretos celestiales con que el Señor favorecía á la humilde religiosa. Consta, en efecto, que los confesores de la santa Hermana le prescribieron que comunicase á nuestra joven carmelita las gracias extraordinarias de que era objeto<sup>1</sup>. Este trato íntimo y espiritual de más de veinte años había unido de tal modo esas dos almas, que no sólo durante los seis que sobrevivió la Hermana Teresa de Jesús á la separación, la escribió varias veces, sino que después de muerta se apareció más de una vez á la Madre Ana de San Bartolomé. Y se nos figura que en el cielo, entre los millares de vírgenes carmelitas que para acompañar al Cordero Divino se agrupan con Santa Teresa de Jesús, la sobrina y la compañera de ésta, Teresa y Ana, deben andar muy juntas y contentas.

<sup>1</sup> «Por una obediencia que se le puso (á Ana de San Bartolomé) para cierto fin, no pudo encubrir á esta declarante las cosas interiores que pasaban por su alma, y así con profunda humildad y verdad se las decía» (segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús).

Una vez que la segunda Teresa de Jesús no pudo desplegar su celo yendo á las fundaciones de Francia, lo ejerció en el silencio de su amada clausura, formando para Jesucristo nuevas esposas, en el noviciado, á cuya dirección la llamó entonces la obediencia. La Crónica de la Orden nos ha conservado de ella, en esta última época de su vida, un retrato muy fidedigno, que nos infunde no sólo amor sino veneración á la primera carmelita americana.

«Era su persuasión el ejemplo, y como sus doctrinas las veían en ella primero ejercitadas, las abrazaban con aprecio las demás, y creían podrían con la gracia del Señor ejecutar en sí lo que la maestra les daba ya ejecutado. En los actos de comunidad era la primera, y en la devoción y atención á lo sagrado. Guardaba riguroso silencio, estrechísima pobreza, y tal reverencia á las cosas de observancia más mínimas, que la señalaban con el dedo. Usaba de rigurosas disciplinas, de ásperos cilicios, y siempre que llegaba á confesar y á comulgar iba dellos rodeada. Confundía á los confesores ver tanta pureza, y juntamente la profunda humildad con que exageraba sus defectos. Deshacíase y desestimábase cuanto podía, teniéndolas á todas por buenas y santas, á todas las alababa y quería, teniendo por dicha grande el estar á sus pies y ocupada en su servicio.»<sup>1</sup>

Cuenta la venerable Ana de San Bartolomé que en cierta ocasión estaba ella rogando á Santa Teresa de Jesús, que le obtuviese de Dios la gracia de conocer cuál era entre las virtudes la que fuese más agradable á su Majestad, porque estaba resuelta á esforzarse mucho por adquirirla; y que, apareciéndosele á poco la Santa, le dijo: «Hija mía, es la humildad.» Á fe que la sobrina aprovechó también esta lección de su santa tía, ya que ninguna virtud resalta más

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. III, l. XIII, c. 13.



durante su vida entera que la humildad, llevada á un grado muy alto y raro, como lo comprobó hasta en los últimos momentos por la tantas veces mencionada declaración.

Cual hábil maestra de novicias formó ella á su vez discípulas aprovechadísimas, y los anales del convento de San José de Ávila nos han conservado memorias muy edificantes de las Hermanas Magdalena de la Madre de Dios y María de Jesús, que fueron sus novicias en los años de 1605 y 1606. De la primera refiérese que era de asperísima penitencia y mucha oración. Como era de hermoso aspecto, trataba de desfigurarse, y hallando una vez por acaso un espejillo, cuando aún era novicia, se miró en él y viéndose de tan buena cara como antes, se echó á llorar amargamente. Preguntada por su maestra sobre la causa de su llanto: «Madre», le respondió, «lloro porque no tengo cara de santa sino que todavía me estoy tan hermosa como antes que viniera»: respuesta de sencillo candor, que celebró mucho su maestra, quien pudo ya prever á cuán alta virtud subiría su discípula. Esta misma, tres años después, estando desahuciada por los médicos, fué curada milagrosa é instantáneamente ante el santo Cristo de la Huerta, á cuya ermita la habían llevado en brazos. Murió en edad muy avanzada el 23 de septiembre de 1669, así como María de Jesús, notable por su heroica paciencia, en 1662: ambas debieron dar noticias de su maestra cuando se recogían datos para redactar las crónicas de la Orden.

Concluido el trienio de la Madre Inés de Jesús, gobernó el monasterio de San José una religiosa ya anciana, pero de las más esclarecidas entre las primitivas, la venerable Madre Isabel de Santo Domingo. Háblale aconsejado que se hiciese carmelita el mismo San Pedro de Alcántara, y Santa Teresa la amaba mucho y escogía de preferencia por compañera, calificándola de «harto sierva de Dios»: llevóla consigo á la fundación de Toledo, de cuyo mo-

nasterio fué la primera priora; desempeñaba este oficio en Segovia cuando la muerte de la Santa, de quien se conservan varias cartas á ella dirigidas; en Zaragoza estuvo después diez años, volvió luego á Segovia, y terminado allí su nuevo priorazgo, pasó á Ávila, donde fué elegida priora el 17 de enero de 1606, y en este cargo permaneció cuatro años<sup>1</sup>. Durante su gobierno se comenzó la construcción de la nueva y hermosa iglesia del monasterio, la cual fué tan del agrado del Cielo, que la favoreció en un modo extraordinario y providencial, suscitando los instrumentos más adecuados para llevarla á cabo. Como nuestra primera carmelita americana tomó parte activa y representó papel importante en esta obra, nos detendremos algún tanto en recordarla.

La primitiva capilla de San José, según atestigua el maestro Julián de Ávila, era tan pequeña que «representaba bien á el portalico de Belén», con la portería, el coro y el altar todo junto. En vida de la santa Madre ya se pensó en construir una iglesita más espaciosa y decente, á un lado de la capilla y contigua á la cual estaría la del entierro de Lorenzo de Cepeda; el Ilmo. Don Álvaro de Mendoza se encargó de costear la capilla mayor, donde deseaba tener su sepulcro frente al de la Madre Fundadora. Comenzóse, pues, la obra, en el sitio actual, pero con menos largor que la presente. En 1586, que la visitó Francisco de Mora, arquitecto de Felipe II, le pareció «iglesia muy estrecha y ahogada, y el altar mayor en una capilla muy pequeña, y todo muy pobre». Sacó la planta del edificio tomó la medida del nicho reservado para el cuerpo de la santa Madre, debajo de la reja del coro nuevo (que hoy

<sup>1</sup> La venerable M. Isabel de Santo Domingo nació en Cardenosa el año de 1639, y murió en Ávila, en olor de santidad, el 13 de junio de 1623. Puede leerse en la «Reforma de los Descalzos» (t. IV, l. XVI, c. 7) su biografía circunstanciada: la que aun más *in extenso* publicó el Dr. Lanuza.



queda frente á la capilla de San Lorenzo), é hizo la traza de una caja riquísima, á fin de presentarla al rey. Éste, habiéndola visto, le dijo: Guardadla; lo cual, añade él sencillamente, yo hice veinte y dos años.

Este mismo Mora, en su declaración escrita (no carta secreta y sellada, del 1.º de marzo de 1610, para el proceso remisorial de la beatificación de Santa Teresa, nos da los detalles más circunstanciados acerca de la nueva construcción, la cual se realizó, como hemos dicho, no sin una intervención visible de la Providencia divina, á favor de ésta que había de llamarse *iglesia santa*, según lo pronosticó la misma Santa estando en Salamanca, en el año de 1571. El dicho de Mora es de lo más curioso é interesante, y lo publicó ya Don Vicente de la Fuente en su mayor parte, aunque sea abreviándolo. Hemos podido leerlo íntegramente en una copia exacta que se conserva en el archivo de San José de Ávila, y de la cual sacaremos los pasajes, algunos inéditos, que vamos á citar.

Refiere Mora, que á la sazón era ya aposentador del palacio del rey Don Felipe III y su arquitecto y trazador mayor, que la lectura de los manuscritos de la santa Madre en el Escorial le movió á mejorar de vida; y que, yendo en busca de confesor en Madrid, fué á dar con uno muy bueno y gran siervo de Dios, de cierta religión muy estrecha, pero no carmelita descalzo. Éste era el celosísimo Padre Fray Domingo de Santa María, de la Orden de San Francisco, quien recibió de Mora una de las obras de la santa Madre, y con su lectura se aficionó tan grandemente á ella, que le dijo entre otras cosas éstas: «¡Oh fulano! ¡y qué libro es éste! De todos cuantos libros he leído en mi vida, que ha sido toda la Sagrada Escritura, Santo Tomás y otros de Santos (que nombró), todos ellos no me han movido tanto como este libro.» Encendido así en devoción á la Santa, Dios le inspiró para que fuese el principal

promotor de la construcción de una nueva iglesia de San José. En efecto, «otro día (que fué dominica primera de Cuaresma, 24 de febrero de 1608), volviéndome á confesar, me dijo mi confesor como al descuido: 'En San Josef de Ávila hay dos almas á quien el Señor ama mucho y en gran manera: la una se llama Fulana, y otra compañera suya. Sepa de un criado del rey, que de limosna hace labrar la iglesia de San Josef.' Á lo cual respondí: 'Ya sé quién es: llámase Guillamas.' 'Ése', dice, 'es; y la obra que van haciendo no va buena, y no le contenta al Señor, que iglesia donde su Majestad ha de obrar tan grandes maravillas, vaya como va, ni que la cubierta sea de madera, sino de bóveda, que vaya muy bien hecha. Es menester que hable como de suyo á Guillamas y en presencia de su mujer (esto dijo, porque la mujer le incitaba á que la hiciese de madera); y buscando buena ocasión, les diga que adviertan que la Santa no dice en sus libros, que las iglesias sean de madera y toscas, sino las casas de la habitación, porque sean éstas humildes y no hagan ruido al caer, el día del juicio; y hecho esto es menester que se llegue á Ávila y dé traza cómo la iglesia se haga bien, y en todo caso sea de bóveda.'»<sup>1</sup>

Con esto, sin permitirle dilación alguna, Fray Domingo despachó á Mora, el cual obedeció y estuvo en Ávila, el 3 de marzo, con una carta de recomendación de Guillamas.

«Partíme», refiere él mismo, «y en el camino me determiné que la obra se echase toda en tierra hasta los cimientos. En llegando á Ávila, me fué derecho á la iglesia, y ví que sobre

<sup>1</sup> Coincide con esta declaración de Mora lo que dice la Crónica (I. I, c. 54): «Por el año de 1608 estaba tan cascado el cuerpo desta iglesia, por la flaqueza con que se había fabricado, que se venía al suelo. Reparábala, parte á su costa y parte á la del convento, y con otras limosnas que juntaba, un criado del rey Don Felipe III, llamado Francisco de Guillamas.»



lo viejo habían levantado paredes de piedra seca y barro, y llegaban ya con la obra cerca de poner los maderos para la bóveda: mandé luego á los oficiales que no pasasen adelante, hasta que resolviésemos lo que conviniese de hacer. Hablé á las monjas y priora, que se llamaba Isabel de Santo Domingo, y me dijeron su determinación acerca de acabar la obra. «Unas monjas la querían de bóveda, y otras, por pobreza, de madera. Yo les dije que lo encomendasen á Dios, que ya se vería lo que convendría más.

«Olvidéme de decir que mi confesor me dijo, que á una religiosa que se llamaba Fulana le dijese de su parte que le encomendase á Dios (con su compañera, que nunca me dijo el nombre), y que le suplicasen le hiciese buen religioso, y que después de Dios fiaba mucho su salvación dellas, y esto con gran sentimiento; y preguntándole por el nombre de la compañera, me dijo: Vaya con Dios, que ella lo sabe.

«El día siguiente, después de cantada una misa del Espíritu Santo por el licenciado Mena, capellán del convento, entré á la clausura por la traza; y preguntando por la religiosa que me dijo, la hicieron llamar, y estando algo retirada de las otras (que estábamos en la huerta), le dije: Un religioso de tal Orden me ha dicho que vuestra reverencia y su compañera... Llegado aquí, ella me dijo muy pasito: No aquí, no aquí; con que me hizo callar, y al fin me fué sin hablarla. Dile también á la Madre Priora doscientos ducados para el gasto dellas en aquellos tres días, que yo había de estar allí.

«Detúveme tres días en hacer plantas, perfiles y montañas, con tres capillas más de las que iban hechas, que las dos dejó, la una hecha la santa Madre y enterrado en ella un hermano suyo, y la otra un clérigo llamado Julián de Ávila, su confesor y compañero en el camino á sus fundaciones. Estas dos quedaron, y otra que iba haciendo Guillamas para sí, que con las que yo añadí en la traza, son seis; y por la pobreza que había le pareció al licenciado Mena (que es quien me acompañaba) que entonces no se hiciese más de la iglesia. Vinimos en esto, y concertado todo, el postrero día de los tres, jueves 6, á las cuatro de la tarde, fué forzoso tomar á entrar en el convento á mostrarles las trazas, y conferir lo que se había de hacer. Fuimos á la huerta con ellas (que desde allí se veía la obra que hacían de la iglesia), y sentados junto á una fuentecilla

en un poyo, el confesor y yo, y la priora y superiora á una parte, y Inés de Jesús y la monja que me había dicho mi confesor á otra; y en medio una mesilla baja con las nuevas trazas; yo les propuse que aquella iglesia no iba bien, y que convenía derribarla por el suelo toda, y ya que no se podía ensanchar por el sitio, que convenía alargarla un pedazo, y formar capillas, ya que por ahora no se hiciesen las que quedan dichas, y hacer un pórtico muy hermoso. Propúteses tantas cosas, como si tuviéramos cincuenta mil ducados en una arca para ello, y no había ni una blanca. Pero en mi corazón más había, que era una grandísima confianza, con un grande afecto, que el Señor por su misericordia fué servido ponerme. Todas dijeron que aquello todo estaba muy bien, que yo hiciese lo que quisiese. Sola la priora reparó, y dijo: Señor, ¿de dónde se ha de hacer esto, que no hay una blanca?—Yo le dije: Madre, Madre, no tenga cuidado de esto, que Dios lo proveerá.—Y mirando á las monjas, en risa dije: ¡Hay más que vender un par de monjas, y se hará la iglesia!—con que rieron mucho. Con todo no quedó satisfecha, y las demás sí que tenían la misma confianza, á lo menos con la que yo me entendía sé que la tenía, sin haberla más hablado. Una cosa hice, á mi parecer, de poca fe en aquel punto de lo que el Padre confesor me había dicho, que me vino á la imaginación, si aquel Padre sabía ó entendía algo de las monjas, ó le escribían, ó escribía él. Y preguntéles allí: Señoras, ¿hales escrito, ó han á un fraile de tal Orden sobre esta obra?—Ellas dijeron que no, ni sabían de nada, ni se trataban sino con muy pocos, y de su Orden. Yo quedé un poco suspenso, y queriéndome despedir dije con buena confianza: No hay sino que comencemos luego á derribar esta iglesia; que Dios nos ha de ayudar; y todos pediremos limosna, y ayudaremos á Guillamas á esto. Y con esto nos despedimos el confesor Mena y yo.»

Refiere luego Mora cómo dió cuenta al Padre Fray Domingo de Santa María de su jornada, del principio de la nueva obra y de todo el proyecto. El buen Padre le aprobó todo, y fué persuadiéndole que se empeñase en aquel trabajo y pidiese limosna en la corte, desde el rey para abajo, y añadió con grandísimo afecto: «que el



Señor libraba su salvación de todos cuantos diesen limosna para esta obra, en este servicio que le habían de hacer de darla, y esto aunque la limosna fuese muy poca; y más que en la iglesia no ha de haber armas ni letrado ninguno. Esto de las armas me lo dijo cuando me iba, como reconociendo su memoria, y que se había olvidado de decirme. — Yo le dije: ¿Y las de la Santa? — Respondió: Ésas, sí. — ¿Y las de Nuestra Señora no las pondremos? — También.»

La narración de todos los pasos que dió, y de los percances y cosas harito maravillosas que le sucedieron pidiendo limosna, es interesantísima y de lo más gráfico: puede leerse en la declaración ya publicada. La obra antigua se derribó en muy breve tiempo, deshaciéndose hasta los cimientos, de modo que se empezó la nueva el día mismo del glorioso Patriarca San José, á 19 de marzo.

En otro viaje de Mora á Ávila, llegó el Jueves Santo, 3 de abril, y pudo hablar con la monja Fulana, que le había recomendado su confesor: ya entonces tenía licencia del Provincial para hablar con todas ellas.

«Fuímonos á los oficios», dice, «el licenciado Mena y yo: y ellas á su coro. Y á la tarde pedí licencia para hablar á la monja para quien había traído el recado de mi confesor. Habléla en el locutorio, cerrados sus velos y rejas (que nunca se habla allí menos, si no es con padres suyos; y yo con haber tanto tiempo que las trato no he visto monja de ellas, sino la que abajo diré). Pues tratamos muy largo de todo. Contóme muchísimas cosas, todas correspondientes con las que mi confesor me había dicho, que alabé á Dios. Preguntéle por su compañera, y cómo se llamaba. Díjomelo, y por la memoria que tenía de todas caí luego en ella. Es monja seglar, y muy simple ó sencilla para las cosas del mundo; y para las cosas de espíritu gran persona, muy gran sierva del Señor, y recibe de su mano muy grandísimas mercedes. Entre ellas fué una darle parte cuando se hacía la iglesia mal hecha, que no había de ser así, y que ella lo vertía. Y lo mismo había dicho á su compañera. Y dí-

jome esta monja, que el Señor fué servido se comunicasen las dos en esto de esta iglesia; y que al primer principio la seglar había escrito á Guillamas la hiciese, y así la empezó con aquella pobreza. Díjome muchísimas y grandísimas cosas de su compañera; y siempre se iba echando fuera, atribuyéndolo todo á la seglar, y que ella no era sino como lengua de la otra; y como no hablaba con nadie por ser seglar, ó pocas veces, la del coro hablaba por ella y escribía.

«Muchísimas cosas me dijo conforme á las de mi confesor: entre ellas, lo que ganaría con Dios el que haría limosna para esta obra, y otras muchísimas cosas, que no son para poner aquí, pues no son para este efecto. Díle el recado de mi confesor, pues la primera vez que allí fuí no pude. Recibiólo, y que lo diría á su compañera: la cual dice le había dicho que en la oración tenía noticia de este padre; y que le dijese que esta sierva de Dios su compañera era muy devota de San Antonio de Padua, y que le había alcanzado de Nuestro Señor que este padre entre millares de su Orden fuese el que entendiese en servir á su Majestad en esta obra. Á mí me dijo otras cosas de parte de su compañera, que no hay para qué decir las aquí, que para el efecto no son á propósito. Mas una sí, que enmendase mi vida, y fuese muy humilde en todos mis caminos. Bien veía que lo había bien menester, pues tanto la he empleado toda ella en ofender á tan gran Señor. Sea por todo bendito y alabado.

«En fin, á cabo de estar casi tres horas juntos me despedí, y dijo dijese al Padre mi confesor, de parte de entrambas, harían lo que les pedía, y ella aunque miserable pecadora lo haría mientras viviese, y aceptaba de muy buena gana la participación de sus sacrificios y oraciones. Díjomé la diferencia que había habido en lo de el hacer la iglesia de bóveda ó madera; y que todo el convento las más eran de parecer que de madera, y lo decían en presencia de ella y su compañera. Como sabían lo que se les había dicho á cada una de por sí en la oración, callaban y miraban la una á la otra. Y como veían continuar la obra, y por otra parte habían entendido al contrario, decían á solas entre sí: ¿cómo ha de ser esto, que se nos ha dicho? que la obra va muy adelante, y pondrán presto la madera. Causáales alguna confusión; pero por otra parte tenían certeza que la palabra había de ser verdadera, como



ha sido y para siempre será. Díjome una cosa, que para haber de fortificar, y sobre las paredes y rejas poner y levantar las recuevas, habían dicho los oficiales que era menester poner un botarate ó estribo, que caía dentro de el capítulo; y que se juntó el convento á tratar de ello, y se resolvió que no se echase ni se ocupase el capítulo. Y que las cegó Dios de tal manera á todas, que cuando yo les traté de derribar la iglesia para hacer la nueva fundación, fué menester derribar todo el capítulo, y sin haber réplica ninguna en todas, dieron su voto que se derribase capítulo é iglesia. Pues en verdad que no podían tener confianza en el trazador que les dijo que la derribasen, pues no le conocían ni habían visto otra vez, ni sabían era rico ni poderoso, sino un pobrecillo, que es asco pensar que podía ni valía nada; y el Señor las cegó para que no viesen ni cayesen en esto.

«Despedido de la monja, que era ya casi noche jueves, fuíme á la iglesia, que por estar derribada el cuerpo de ella, y atajado un pedazo en la capilla mayor, allí hacían los oficios estrechamente.»

Partióse Mora al día siguiente para el Escorial, donde estaba el rey, de quien obtuvo una buena limosna, y siguió su viaje hacia Madrid.

«Ese día sábado», prosigue su declaración, «llegué á Madrid, dos horas después de anohecido... Y así día de Pascua de Resurrección, por la mañana, fuíme á confesar, y dije á mi confesor cómo había estado en Ávila y dado el recado á la monja, y lo que me había respondido. Ya como yo sabía quien era la monja compañera, quise probar al Padre, si era la misma la que él me decía; y persuadíle mucho me hiciese merced de decirme quien era la compañera, y cómo se llamaba. Tornóme á decir lo que antes: Ella lo sabe; y yo tornar más y más á porfiar. Al fin me dijo: Llámase Fulana.—Yo le repliqué: Hay cuatro de ese mismo nombre en la casa; hágame merced de decirme cuál de éstas es.—Él con mucha risa me dijo el sobrenombre. Que yo alabé mucho á Dios en ver que sin saberse ni escribirse ni el uno de el otro, ni el otro de el otro, fuese esto. Díjele lo que habíamos tratado la monja y yo, y cómo ella se hacía nonada, y cómo la compañera era á la que hacía el Señor merced en esto de esta obra. Él me dijo: Ella

es también como la otra. — Yo le dije: Padre, díjome que su compañera decía que le agradeciese su Reverencia al Señor San Antonio de Padua el haberle el Señor tomado por instrumento para su iglesia. El bendito Padre volvió á un lado de la pared, donde tenía pegada una estampica pequeña de San Antonio, junto á una cruz de madera (que no había otras imágenes en la celdilla): con grande alegría le besó, y dijo: ¡Oh mi bendito Antonio! — Y me acuerdo que se le saltaron las lágrimas, y hizo harto para reprimirlas, porque yo no le viese.»

Hasta aquí Francisco de Mora.

Y ahora nos repetimos la pregunta, que varias veces nos habíamos hecho en un principio al leer su prolija y desenfadada narración, cuáles eran en San José de Ávila «esas dos almas á quienes el Señor amaba mucho». Hoy podemos contestar con toda evidencia, que la religiosa de coro no era otra que la Madre Teresa de Jesús, nuestra primera carmelita americana. Bastaría para presumirlo, además de su carácter tan bien pintado, fijarse en el grupo de monjas que á lo vivo nos describe Mora, sentadas junto á la fuentequilla de la huerta: la priora Isabel de Santo Domingo y la supriora Isabel Baptista de un lado; Inés de Jesús, clavaria, y la monja que había dicho Fray Domingo, del otro; y ésta no podía ser sino la otra clavaria, que era entonces Teresa de Jesús. Mas la certidumbre se completa al leer la segunda declaración, dada por ella casi al mismo tiempo que la de Mora, y dos años después de la escena descrita: coincide al dedillo con la del simpático arquitecto, y la declarante al hablar de la intervención del Padre Fray Domingo de Santa María y de los hechos extraordinarios que hemos visto, añade: «todo esto y lo demás, se lo dijo á dicha declarante Francisco de Mora, debajo de grandísimo secreto en las fuerzas que se pueden pedir». Y en cuanto á la compañera, el dato preciso de las cuatro de un mismo nombre, nos permite reconocerla inmediatamente en la lista de la comunidad de aquel año: es la



Hermana Catalina de Cristo, religiosa conversa ó seglar, de altísima virtud, que había profesado quince años antes: contábase entonces, además, en la comunidad tres Catalinas, religiosas de coro<sup>1</sup>. Y como el que se humilla será ensalzado, los grandes encomios que hacía la Hermana Teresa de Jesús de su amada compañera leguita, teniéndose á sí misma por nonada, redundan hoy en gloria de ella misma, según el dicho auténtico y característico del celoso é inspirado Fray Domingo de Santa María, el devoto amigo de San Antonio de Padua: *Ella es también como la otra.*

Siguió Francisco de Mora dirigiendo personalmente la obra, para lo cual hacía viajes continuos á Ávila; y tan eficaz fué su entusiasmo y abundantes las limosnas, que á principios de 1610 la nueva iglesia estaba ya al terminarse, según declara él mismo, que todo se iba obrando por cuenta de Dios; «pues lo ha hecho tan bien, que hoy, están casi acabadas (iglesia y capillas), y se está cerrando la bóveda de la iglesia de una piedra hermosísima, que es jaspe blanco y colorado, y toda la iglesia de piedra de sillería, y el pórtico de otra más fina, toda de berroqueño, que es para alabar á Dios, y están gastados hasta hoy nueve mil ducados: esto sin un santo, que hay encima el pórtico, que es San Josef con el Niño, de piedra mármol

<sup>1</sup> La Hermana Catalina de Cristo nació en Villacastín, el año de 1565; era hija de Andrés Muñoz y María Rodríguez. Fué muy inclinada á toda virtud desde niña, y muy devota de la Pasión de Jesucristo. Profesó á los veintiocho años, el 20 de abril de 1593. En extremo humilde, penitente y caritativa, ocupábase ordinariamente en el oficio de la cocina. Según la Crónica de la Orden, que habla de ella con altísimo elogio, fué muy favorecida de Dios en la oración, tuvo penetración de espíritus y previsión de cosas futuras. En los últimos años la consultaban personas de categoría, y aún, á veces, los prelados. Murió con fama de santa y asistida por Nuestro Señor y María Santísima, San José y Santa Teresa, el 19 de diciembre de 1627. Tal fué la compañera y amiga de la Hermana Teresa de Jesús. (Reforma de los Descalzos, t. IV, l. XVII, c. 44.)

de Génova, que la dió el rey de limosna, y cuesta sólo de manos (sin la sierra y diadema y vara, que han de ser de bronce dorado) seiscientos ducados, que puesto como ha de estar costará ochocientos; y la iglesia, después de acabada, sin rejas ni retablos, ni ornamentos, llegará el coste á doce mil quinientos ducados. Las puertas se hacen de madera de Angelix, que es incorruptible, traída de la India de Portugal, con su clavazón de bronce dorado.»

«Todo esto he dicho», concluye Mora, «para que se alabe á Dios, que es el que lo hace, y se vean sus trazas, que mil veces me he acordado de aquellas palabras que dice la Santa al fin del libro de su Vida, que son éstas: 'Esto era todo en San Josef de Ávila, adonde también entendí: tiempo vendrá, que en esta iglesia se hagan muchos milagros; llamarla han la iglesia santa: esto entendí en San Josef de Ávila, año de 1571.' Y muchas veces me ha dicho esto mi confesor, y él no la llama por otro nombre sino la *iglesia santa.*»<sup>1</sup>

El Padre Fray Domingo de Santa María, conversando con su hijo espiritual, pronunció cierta vez uno de los más estupendos elogios que se han dicho de Santa Teresa de Jesús: «Con lo que á esta Santa le sobra para su canonización, se podrían canonizar muchos santos.»

Y Mora pone fin á su declaración con estas palabras, que transcribimos por no haberse publicado nunca antes.

«Ha pocos días que me dijo (la priora), como yo voy allí de dos á dos meses: Agora, Señor, nosotros podemos decir lo que los de Samaria: ya no creemos por lo que tú nos dices, sino por lo que nosotros vemos.—También el obispo de Ávila, viendo mi continuación, me dijo: Éste es un milagro de la santa Madre, traer tan continuo aquí á Francisco de Mora; que si lo hubiéramos menester para alguna cosa, ni una vez

<sup>1</sup> Mora cita conforme á la edición de Salamanca, hecha por Fr. Luis de León, que agregó como adiciones á la Vida algunos pasajes de las Relaciones. El citado no se halla propiamente en el libro de la Vida, sino en la Relación III, en estos términos: «Una vez entendí: *Tiempo vendrá, que en esta iglesia se hagan muchos milagros: llamarla han la iglesia santa.* Es en San Josef de Ávila, año 1571.»



no pudiéramos por tan ocupado con el rey, aunque se lo pagáramos muy bien. — También los de la ciudad no acaban de entender lo que sea. El Señor sea bendito. Amén.»

La Hermana Teresa de Jesús gozó grandemente en ver terminarse la obra de la iglesia, que ella en la oración había sabido ser voluntad de Dios; pero ya no alcanzó á disfrutar de la nueva fábrica, pues sus comunicaciones con el Esposo Divino iban á continuarse en toda la bienaventuranza de la Jerusalén celestial.

La elección de la nueva prelada había recaído, ese mismo año de 1610, á 19 de febrero, en la Reverenda Madre Ana de San Alberto<sup>1</sup>, saliendo supriora la Madre Inés de Jesús: la Hermana Teresa de Jesús siguió de claustraria. Poco después de esta fecha escribió á la Venerable Ana de San Bartolomé, que estaba en Tours, adonde había ido á fundar, esta carta, probablemente la última suya á su santa amiga, que por esto la conservó llevándola consigo á Amberes, en cuyo monasterio, el mismo que ella fundó, se conserva junto á sus venerandos restos. La transcribimos aquí íntegramente con todos sus pormenores familiares mezclados á noticias interesantes, y al fin del libro la reproducimos en facsímile, gracias á la bondadosa cooperación de las carmelitas de aquel bendito monasterio, uno de los más célebres y observantes de la Orden.

#### Jesús.

«Sea con V. R., Madre mía carísima, y la dé la salud y bienes espirituales que cada día suplico á su Majestad, confiando que, aunque mis oraciones son tan pobres, las recibirá por ir hechas con tanta voluntad y por quien Él tanto ama como V. R.

<sup>1</sup> Nativa de Ávila, é hija de Gil del Águila y María de Anaya; profesó el 7 de septiembre de 1593, de veinte y seis años de edad: era, pues, contemporánea de Teresa. Murió el 8 de octubre de 1644. «Esmeróse», dice la nota necrológica del registro del monasterio, «en la virtud del silencio y oración, teniendo en ella muchas mercedes. Tenía mucha caridad y mucha paciencia.»

Su carta, Madre mía, fecha del día de nuestro Padre San Josef, recibí un día destes por vía del Sr. Martiz Martínez, y con ella recibí particular consuelo, porque la tenía muy deseada, por haber hartos meses que no había visto ninguna de V. R. Pienso que, dende que está por acá el Sr. Toribio Manzananas<sup>1</sup>, ya yo le había pedido escribiese largo á V. R. de todo lo que por acá pasaba y de cómo nos había ido á ambos antes que la elección se hiciera, en el cual tiempo no nos faltaron mortificaciones, y así el tiempo que estuvo aquí la primera vez casi fué para mí y otras como si no estuviera. Fuése á su lugar sólo ordenado de grados y corona: el Sábado Santo, que son otras órdenes, no vino, porque diz que cayó malo y no pudo, que harto lo sentimos la Sra. Doña Luisa y yo. Después tornó á venir, y ya teníamos hecha elección; y aunque hubo dares y tomares, fué Dios servido que salió por priora la M. Ana de San Alberto, que para mí fué la más á propósito que podía salir, porque me quiere bien y me hace mucha caridad; y así luego nos dió licencia al Sr. Toribio y á mí que nos pudiésemos hablar por la sacristía, aunque él ha usado poco della, pero al fin hemos pasado mejor que antes, y le llamo cuando es menester algo, y le pedí los recados de V. R. y me los dió, y tengo bien guardados, como lo demás, y con harto consuelo mío; porque espero en Dios que, aunque agora hayamos andado en esto y otras cosas tan á sombra de tejazos (?) y pasado trabajos por la fidelidad y secreto que debo á mis amigos, que ha de venir tiempo de bonanza y de sacar Dios á luz y seguridad la verdad: yo le doy infinitas gracias por la merced que me ha hecho aunque indina en hacerme como archivo de muchas de por allá y de por acá, y esto baste para carta y buen entendedor, á quien yo amo más de lo que puedo decir y amaré hasta la fin. Creo que V. R. no me dejará de pagar en lo mismo y de ayudarme con sus santas oraciones con las veras y continuación que la tengo tan pedido y con tanta necesidad. En esta casa la hay de la vida de Francisco de Mora: pídase la

<sup>1</sup> Este joven eclesiástico era sobrino ó pariente cercano de la M. Ana de San Bartolomé, pues sabemos que la Venerable era hija de Fernán García y Catalina Manzananas; acompañóla en su viaje á Francia, y aun tuvo intenciones de quedarse en París á estudiar; mas por esta carta se ve que seis años después andaba todavía en los principios é ignoramos si coronó su carrera.



V. R. mucho á Dios, y que le haga santo, que buenos principios y medios lleva; no se puede decir lo que hace ni cuál va la obra de la iglesia: es todó cosa milagrosa. Quiere mucho á V. R. por la noticia que yo le he dado; mucho me ha pedido dé de su parte muchos recados á V. R. y la pida le encomiende á Dios. V. R. los reciba y me haga placer de escribirle con mucho amor y agradecimiento. Mire que hay más misterio en esto del que aquí puedo decir. Y encaminando la carta al Sr. Martínez verná muy segura, que del me valgo yo para las mías, y no es de los amigos á quien quiero menos y debo, que es mucho lo que en él tengo: sea Dios loado por todo<sup>1</sup>. Al Sr. Toribio harto le animo á que estudie y que consuele por cartas á V. R., porque me pesa de verla tan sola y sin esta ayuda que para sus negocios solía tener<sup>2</sup>. Él también lo siente y no sabe qué se hacer, porque yo no querría que á cabo de tanto tiempo se tornase allá sin ordenar. En lo que yo pudiere, crea, mi Madre, que le animaré á todo, y que le favorecen estas señoras con gran voluntad, que cierto es cosa notable la que tienen á V. R. y sus cosas. El Sr. Don Francisco anda bueno y con buenos deseos ha tomado gusto de venirme á hablar algunas veces, y con él toma todo lo que le digo, de lo cual está muy contenta la Sra. Doña Luisa, y yo lo estoy de que puedo mejor que antes acudir á estas cosas con la M. Priora de agora<sup>3</sup>. V. R. se lo agradezca cuando la escriba. Con harto ánimo ha llevado la muerte de nuestra Hermana Catalina de la Asunción, que fué día de San Juan de mayo, al septeno de cuando le dió el mal, que fué vómitos y cámaras<sup>4</sup>. Espantadas estamos de los juicios de Dios en asir de aquella moza y sana en tan pocos días, y dejar otras de tanta edad y enfermedad como hay: Él sabe lo que nos conviene; sea su

<sup>1</sup> ¿No sería este Sr. Martínez algún sacerdote de Ávila, con el cual podía alguna vez comunicar su espíritu la Hermana Teresa de Jesús?

<sup>2</sup> En esta carta se percibe la huella de las dificultades que tenían las carmelitas españolas en la fundación de los monasterios franceses, y el recelo con que á su vez los superiores de España miraban su correspondencia con los conventos españoles.

<sup>3</sup> D. Francisco y D<sup>a</sup> Luisa debían de ser dos esposos de familia noble de Ávila, que no acertamos á identificar.

<sup>4</sup> En efecto, según los libros del convento, la Hermana Catalina de la Asunción, de coro, que había profesado en 1591, falleció el 6 de mayo de 1610, fiesta de San Juan *ante Portam Latinam*.

nombre bendito. Supriora salió la M. Inés de Jesús. Yo me soy sacristana y clavaria, como solía, y bien contra mi voluntad, que ando cansadísima y con poca salud. Agora nos ocupamos en dar las informaciones para la canonización de nuestra Santa Madre. Hartos testigos y buenos salen: bendito sea Dios; y todos con tanta devoción, que no parece es en su ciudad. Y así, cuando presentaron los remisoriales, fueron tantas las fiestas que hicieron y la solenidad, que por admiración dicen los prelados (?) lo han de imprimir, para que lo vean en otras partes<sup>1</sup>. En teniendo yo relación de todo, la enviaré á V. R., porque se huelgue más. Á todas sus hijas las de allá me dé mil recados de mi parte y mande me encomienden á Dios, y tengan muy por hermana; las de la cocina son nuestras carísimas de acá<sup>2</sup>, dellas reciba V. R. mil recados, que son á las que dí más en particular los de V. R., á quien Nuestro Señor me guarde otros tantos, y me conceda lo que deseo para gloria suya, aunque sea tarde.— De San Josef de Ávila, y de mayo 24, año 1610.— *Theresa de Jesús.*»

Por esta carta vemos, en primer lugar, que la salud de la Hermana Teresa de Jesús estaba ya entonces muy débil y achacosa. ¿Qué enfermedad era la suya? No lo sabemos á punto fijo; pero este síntoma de andar *cansadísima*, como ella dice, y la forma extraordinaria de la letra de su firma trazada la víspera de su muerte, ó tal vez ya con moribunda mano al entrar en agonía, nos dan un fuerte indicio de que la llevó á la tumba alguna dolencia del corazón, heredada de su padre. Penas morales no le faltaban tampoco, según se ve, como no faltan en los mejores monasterios para la santificación particular de todos y cada uno de sus miembros. Á nuestra carmelita, como á su santa tía, los negocios temporales de su hermano Francisco debían de serle también motivo de con-

<sup>1</sup> Los prelados eran á la sazón el obispo de Ávila, Ilmo. D. Lorenzo Otaduy y Avendaño, y el provincial de los carmelitas descalzos, Rev. P. Fr. Pedro de los Ángeles.

<sup>2</sup> He aquí una prueba más de la intimidad de la Hermana Teresa con la Hermana Catalina.



tinuos sinsabores, y de ello es prueba cierta carta de su cuñada Doña Orofrisia de Mendoza, que aún se conserva y se citará más adelante. Por lo demás, en la carta propia de ella compréndese el amor respetuoso y tierno que tenía á la venerable Ana de San Bartolomé, no menos que el bajísimo concepto que de sí misma hacía, sin cejar empero en su anhelo de perfección. Los últimos meses de su vida los pasó, poseída de veneración y amor á su santa Madre, preparándose en su interior y recogiendo documentos para lo que debía decir en su declaración del proceso remisorial. Y, cosa por demás notable y digna de memoria, esta declaración suya la dió la víspera misma de su muerte, «en el convento de carmelitas descalzas de Ávila», (como empieza el acta larguísima que ocupa 91 fojas del legajo original), sin duda *intra clausuram*, en la enfermería ó la celda de la enferma, «á 9 de septiembre de 1610, por ante el juez delegado Don Alonso López de Orduña, provisor de Ávila, y el escribano Antonio de Ayala»<sup>1</sup>. Esta declaración es mucho más importante que la primera, de catorce años antes: aquí la sobrina de Santa Teresa entra en circunstancias minuciosas acerca de la santa Madre, algunas

<sup>1</sup> Antes que la Hermana Teresa de Jesús declararon en el proceso remisorial de Ávila la M. Isabel de Santo Domingo y las Hermanas Isabel Baptista, Ana de los Ángeles y Petronila Baptista. — La comunidad de San José de Ávila en 1610, después de la muerte de la Hermana Catalina de la Asunción, se componía de las siguientes diez y nueve monjas: R. M. Ana de San Alberto, priora, profesa en 1593; R. M. Inés de Jesús, superiora, p. en 1585; R. M. Isabel de Santo Domingo, p. en 1565; Hermanas Petronila Baptista, p. en 1568; Isabel Baptista, p. en 1570; Ana de los Ángeles, p. en 1581; Teresa de Jesús, p. en 1582; Catalina de San José, p. en 1587; Ana de San José, p. en 1589; Ambrosia de la Concepción, p. en 1591; Antonia del Sacramento, p. en 1598; Antonia del Espíritu Santo, p. en 1599; Isabel de la Madre de Dios, p. en 1605; Magdalena de la Madre de Dios, p. en 1606; María de Jesús, p. en 1606; Catalina de Jesús, p. en 1608; con las tres Hermanas legas, María de la Concepción, p. en 1584; Catalina de Cristo, p. en 1593; y Ana de la Trinidad, p. en 1598.

que hasta hoy se ignoraban, como la de la tercera copia del libro de su Vida; y sobre todo nos hace las más íntimas confidencias sobre sí misma, con el empeño visible de abatirse y anonadarse, cuanto más pudiera, ensalzando á su admirable tía, y haciendo hincapié en su propio desamor (que no se puede creer á la letra, recordando tantos testimonios favorables de la Santa), á fin de corroborar su imparcialidad. Toda la declaración respira el sentimiento más profundo de la compunción de la inocente y candorosa virgen y es un monumento de su humildad; porque, ya lo habrán advertido nuestros benévolos lectores, entre todas las virtudes que la adornaron desde muy niña, ésta fué quizá la más sobresaliente y heroica; de tal suerte que, en honra suya y para gloria de Dios, bien la podríamos llamar, en la historia del Carmelo y en la de la Iglesia americana, la humilde carmelita Teresa de Jesús, y juntarla como fragante Violeta á la Rosa y á la Azucena.

Murió realmente en olor de santidad, asistida sin duda por su santa Madre, el viernes 10 de septiembre de 1610, durante la octava de la Natividad de la Virgen Santísima, día adecuado para la que supo imitar su candor y ser una de las primeras flores del huerto americano consagrado al Divino Corazón de Jesús<sup>1</sup>.

Verificadas las humildes exequias de la humildísima carmelita, se la enterró en el suelo de la nueva sala capitular, donde hasta el día de hoy yacen sus restos mortales, y su tumba es mirada con afectuosa veneración.

Muy sentida debió de ser la Hermana Teresa de Jesús en su convento y Orden, no sólo por el parentesco estrecho que la unía con la santa Madre, sino por sus propias y relevantes prendas. Testimonio inequívoco de ello

<sup>1</sup> Murió la Hermana Teresa de Jesús de edad de cuarenta y tres años, diez meses y seis días, descontando los diez días del cambio de calendario: la edad poco más ó menos de la Beata Margarita María Alacoque.



son estas palabras de la Crónica: «Mucho esperaban las religiosas de su gran caudal; pero el Señor se dió tan buena mano á sazonarla con trabajos, con tentaciones, con sequedades y desamparos interiores (á los cuales, añadiremos nosotros, no faltó alguna compensación de consuelos y carismas), que muy en breve la enriqueció de merecimientos, y como fruta temprana la escogió para su mesa. Murió en su convento de Ávila, á diez de septiembre de este año»; «y á la misma hora», agrega después, «pareció en Francia á su muy íntima amiga y venerable Madre Ana de San Bartolomé, como ella misma lo escribe en una relación que hizo en Flandes, cuyas son estas palabras: 'Ella murió allá harto moza, y con una muerte, que los Padres que estaban allí dijeron, que tal muerte no era sino de santa. Parecía bien, que era con ella la santa Madre. Á esta hora yo estaba en la Francia bien descuidada que ella estuviese en este aprieto; y estando un poco recogida, vi pasar delante de mí á la Santa, que la llevaba de la mano. Yo lo sentí, y quedé harto envidiosa, y á poco tiempo me escribieron cómo había muerto á aquella hora que yo la había visto.' Confirmóse esta revelación con la que al mismo tiempo tuvo la venerable Casilda de San Ángelo en el convento de Valladolid, porque estando en gran desconsuelo, por el peligro de muerte y falta de la venerable Teresa, á quien con extremo amaba, le apareció Cristo nuestro bien, y le mostró el alma de la difunta gloriosa, que en compañía de la Santísima Virgen y de Santa Teresa se iba derecha al cielo, con que se trocó su pena en alegría.»

La misma Madre Ana de San Bartolomé, á fines de 1610, comunicó esta noticia desde Tours á Monsieur de Berulle, superior de las carmelitas francesas: «Teresa ya goza de Dios, con un fin muy dichoso que tuvo. Yo creo, según ella me escribió, que tuvo pena de ver mi letra, mas no fué esto causa de su mal, sino que Dios la quiso consigo.

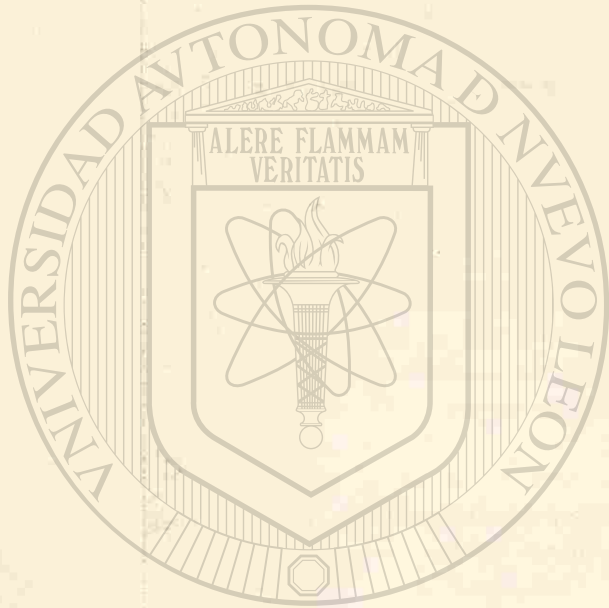


Visión de la Venerable Ana de San Bartolomé:  
ella mira á la Hermana Teresa de Jesús entrando en el cielo,  
conducida de la mano por Santa Teresa.  
Pintura del siglo XVII perteneciente al monasterio de carmelitas  
descalzas de Ambrés.









UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Murió la octava de la Natividad de la Madre de Dios, en septiembre. La santa Madre vino á mí con ella; mas paréceme era en sueños; y no se mostró ser muerta; estaban muy alegres las dos; yo no lo reparé, ni vi lo que era, más de que me consolé de verlas. Hasta que la carta vino de allá yo no hice caso dello. Ella ha sido bien dichosa.»

Terminaremos con estas palabras de una alma tan santa como la venerable Ana de San Bartolomé. *Ella ha sido bien dichosa*; y mientras anhelamos que, si fuere posible, la primera Carmelita americana sea glorificada por la voz infalible del Vicario de Jesucristo, podemos creerla y en privado venerarla como Bienaventurada.

Su angelical memoria debería vivir en todos los corazones de los católicos americanos, como una prenda muy preciosa que los une con la grande Santa y Mística Doctora. El que estas líneas escribe, el 3 de octubre de 1899 tuvo el consuelo de entrar en el monasterio de San José de Avila, postrarse sobre la losa sepulcral de la primera carmelita descalza de América, y compatriota suya, regarla con sus lágrimas y besarla reverente, pidiendo á Dios que en este nuevo mundo brillen siempre la fe y arda la caridad de las dos Teresas de Jesús.

así lo digo yo

Teresa de Jesús

Facsimile de la última firma de la Hermana Teresa de Jesús, trazada con mano temblorosa á vísperas de su muerte: hállase en el proceso original para la beatificación de la Santa, (notaría eclesiástica de Ávila).





## CAPÍTULO VIII.

DON FRANCISCO DE CEPEDA,  
SOBRINO DE SANTA TERESA.

CREERÍAMOS incompleta la tarea que nos hemos impuesto, si no hablásemos ya en particular de los dos hijos varones de Don Lorenzo de Cepeda y sobrinos de Santa Teresa de Jesús, que vinieron con él á España, Francisco y Lorenzo, de caracteres muy diversos y también de suerte muy distinta: con los dos capítulos que vamos á dedicarles, se completará la historia de la familia natural de la Santa en América.

Francisco es ya conocido de nuestros lectores: era el mayor de los tres niños que llegaron á Sevilla con Don Lorenzo, pero no fué el primogénito de éste; puesto que, según declaración de él mismo, había nacido á principios de 1561 ó fines del 1560<sup>1</sup>, y sus padres estaban casados, desde el 56. Cuando le conoció la Santa Madre, estaba en sus quince años apenas, y ella le miró con especial cariño, por reconocer en él al segundo hijo de su hermano, al cual en espíritu había visto ella en brazos de su ama, estando el mayorcito allí junto, ambos cerca de sus padres, en su casa de Quito, según ella misma se lo contó después á él, y nosotros lo hemos referido más arriba.

<sup>1</sup> En la escritura de aprobación del testamento de su padre, otorgada en Valladolid á 6 de septiembre de 1580, dice «ser ya de edad de más de diez y nueve años» (Archivo de San José de Ávila).

De la primera educación de los hijos varones de Lorenzo de Cepeda, en Quito, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que la recibieron en el colegio de San Andrés, el primero de estas comarcas, abierto por los Padres franciscanos, unos veinte años después de la fundación de la ciudad. Allí, según el cronista de la Orden, Fray Diego de Córdoba Salinas, no sólo instruían los religiosos á los indios, sino «también cuidaban de los hijos de los españoles, enseñándoles á leer, escribir, la gramática y todas buenas costumbres»<sup>1</sup>.

Mas esta instrucción era tan sólo primaria, y por lo tanto insuficiente en creciendo los niños. Por esto, según hemos visto ya, su padre no vaciló en trasladarse á España, siguiendo los consejos de su santa hermana. Ella misma le había dado cuantas noticias necesitaba sobre el buen aparejo que había en Ávila para la educación de sus hijos. Cuando ya Don Lorenzo de regreso, y perdido casi un año, los condujo al colegio de San Gil, regentado por los Padres jesuitas, la Santa escribió al rector recomendándolos; y temerosa de que los niños, criados hasta entonces sin mucha disciplina escolar, cobrasen tedio al estudio y se diesen á la vagancia, se lo advirtió á su hermano con la mayor solicitud. «Yo tengo gran miedo», le dijo, «que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entremeter con los demás desvanecidos de Ávila; y es menester que desde luego vea merced los haga ir á la Compañía, (que yo escribo al retor, como vuesa merced ahí verá), y si al buen Francisco de Salcedo y al maestro Daza les pareciere, pónganse bonetes.»<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Crónica Franciscana de las Provincias del Perú, I. VI, c. 9.

<sup>2</sup> Entonces los estudiantes usaban bonetes, aunque no fuesen clérigos: también los colegiales habían principiado á usarlos en vez de cubrirse con la capilla, que llevaban al extremo de la beca, como se ve en retratos del siglo XV. (Nota de D. Vicente de la Fuente.)



Luego manifiesta otra inquietud, de que se los adule mucho ó consienta demasiado. «Plega á Dios no los trayan muy desvanecidos mis hermanos... No hay ahora para qué se paseen esos niños sino á pie; déjelos estudiar.»<sup>1</sup> Criados en las haciendas de Quito, los niños gustaban demasiado de montar á caballo, y esto era una rémora para la aplicación escolar, como sucede aún á los quiteños del siglo XX; y el consejo de la Santa puede aprovechar á muchos padres de familia ecuatorianos.

No dejaba ella de preguntar por sus sobrinos desde Toledo: «Encomiéndeme á mis niños, en especial á Francisco: deseo los tengo de ver.»<sup>2</sup> Y en la carta anterior, de año nuevo, enviando á su hermano unos villancicos de su composición, le dice: «Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar»; lo que nos da á conocer las aptitudes musicales del sobrino.

Apenas dos años pasarían en el colegio de Ávila, á lo que entendemos, y ya entonces les traían matrimonios, imaginándose tal vez que la fortuna de su padre era mayor de lo que en realidad era. En 1579, encontramos á Francisco libre y algo distraído acaso con diversiones juveniles, de lo cual se lamentaría su padre, y la Santa le escribe con mucha discreción desde Valladolid: «De las mudanzas de Francisco no se espante, que eso pide su edad; y vuesa merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.»<sup>3</sup> En carta al mismo Don Lorenzo, de 15 de abril de 1580, envía á Francisco «muchas encomiendas»; y lo propio en otra del 15 de junio desde Segovia, en la cual habla con disimulo de un matri-

<sup>1</sup> Aviso, ó memoria, anexo á la carta del 24 de julio de 1576 á Lorenzo de Cepeda.

<sup>2</sup> Carta á Lorenzo de Cepeda, 10 de febrero de 1577.

<sup>3</sup> Al mismo, 27 de julio de 1579.

monio, que al parecer se quería pactar para su sobrino. «El casamiento que aquí se trataba con el caballero que vuesa merced me escribió, no tuvo efeto, ni acá quisieron. Díceme la priora tanto bien de ella, que yo ternía á buena dicha nos cupiese en suerte: es muy su amiga, y me ha de venir á ver: buscaremos rodeos cómo la priora le dé un tiento, para entender si vuesa merced podría tratar de ello. El Señor lo haga como más sea servido, y á vuesa merced guarde.» No surtió efecto el proyectado enlace: por lo demás, en ese mismo mes falleció Don Lorenzo; y la Santa, como amante hermana y fiel albacea suya, tuvo que mirar por los huérfanos.

Trasladóse, como hemos referido en otro capítulo, á Avila, y allí hizo publicar el testamento de su hermano á 20 de agosto de 1580, estando ya ella en Valladolid, adonde llevó consigo á su sobrino. «Ya estoy en Medina del Campo, de camino para Valladolid, adonde me mandan ir ahora:... trayo conmigo á Don Francisco mi sobrino, porque se han de hacer unas escrituras en Valladolid, y hasta ver cómo ha de quedar, que yo le digo que no le faltan trabajos, ni á mí tampoco, que á no me decir se sirve Dios mucho, en que yo los ampare, según trato de mala gana en estos negocios, ya lo habría dejado todo: es harto virtuoso. Vuestra reverencia me ha de ayudar á lo que por allá se ofreciere en Indias; y así le pido por amor de Dios, que en viniendo la flota, tenga cuenta de informarse, si trayn algún dinero para mi hermano, que haya gloria, y avisármelo, para que se ponga cobro en ello, y no se ha de descuidar, y saber si trayn cartas... Tengo en tanto tenerla ahí para estos negocios de Indias, que me parece se ha de hacer bien todo.»<sup>1</sup> La gran Santa, que no, por ser extática y mística, dejaba de ser la más

<sup>1</sup> Carta á la M. María de San José, 6 de agosto de 1580.



práctica y prudente de todas las administradoras, no se descuida de nada: hace cobrar lo que se debe á su hermano en Toledo y Valladolid; «como soy testamentaria», dice, «habré de procurar se cobre, aunque no quiera» (el Padre Doria); lo de Indias, se cobraría en la contratación de Sevilla.

Las noticias de Francisco que ella da á la hermana Teresa son óptimas: «Está como un ángel y bueno: ayer comulgó y sus criados.» Por aquel tiempo sin duda fué cuando la Santa le hizo las confidencias que sabemos. Él se le había sujetado dócilmente, y en todo seguía sus consejos. Como el testamento, que se halló abierto y roto, daba margen á un juicio de nulidad, lo primero que procuró la Santa fué darle firmeza, haciéndolo aprobar y ratificar por los herederos. Así lo hizo Don Francisco en Valladolid, á 6 de septiembre. En este documento, «apruebo», dice, «el dicho testamento, y quiero que valga como en él se contiene; y que Teresa de Jesús, mi señora tía, haga y ordene las scripturas, como el dicho mi padre deja ordenado; y sólo quiero estar libre de los curadores que me nombra, y de las compañías y casas, donde quiso que esté; porque en cuanto á esto, quiero hacer lo que más viere que me conviene, por ser ya de edad de más de diez y nueve años.» Aprueba también el codicilo y memorial de su padre; y el 24 de septiembre confiere poder á su tía la Madre Teresa de Jesús, para que sea administradora única de sus rentas y mayorazgo<sup>1</sup>.

Entre tanto había seguido tratándose del matrimonio de Don Francisco, quien, en efecto, constituido mayorazgo por su padre, debía establecerse cuanto antes. «Harto siento tratar de casamientos», escribía la Santa á su hermana Doña Juana: «ahora acabo de fatigas y negocios, aunque lo debía

<sup>1</sup> Archivo del monasterio de San José de Ávila.

todo al que está en gloria, y me dicen es servicio de Dios. Vuesa merced le pida acertemos.»<sup>1</sup>

Mas el bueno de Pedro de Ahumada, uno de los curadores nombrados, creyó necesario intentar la acción de nulidad en beneficio de su sobrina; y de ahí resultaron mil y mil embarazos y molestias, que no se terminaron sino con la profesión de Teresa, después de muerta la Santa, como antes lo hemos consignado.

«En lo que toca á la carta de Pedro de Ahumada, no hay que hacer caso», escribía al Padre Gracián con fecha 4 de octubre, «aunque peor pensé que fuera. Harto mal fué no enviar lo que le pedían. No se defenderá dél Don Francisco, si no remite á mí sus negocios, porque es á quien tiene algún respeto. Harto se debe perder de aquella hacienda, mas como se gane en lo principal, poco va en ello.... La carta de Teresica me ha caído muy en gracia, y el contento y salud de Don Francisco. Dios los tenga de su mano.» Luego indica la línea de conducta que debe seguir su sobrino con Pedro de Ahumada, de quien se queja ella como de muy sutil ó quisquilloso y mal humorado. Agrega después este párrafo: «En ninguna manera muestre tibieza Don Francisco á Pedro de Ahumada, sino toda la gana que tiene (y más, si más pudiere) de mudar estado: porque no están ya las cosas para disimular, como vuestra paternidad me dice.... Lo que ha de ser no hay ya para que estar secreto; y como sepan que es cierto, callarán todos. No me parece á mí que está él de arte que le hará nada al caso. Á mí me escribe una carta, que me ha hecho alabar á Dios.»

Estas líneas nos revelan el secreto de Francisco, que por lo demás ya se había hecho público, abrazar el estado religioso y vestir el hábito de carmelita descalzo. Con la

<sup>1</sup> Carta del 9 de agosto de 1580.



muerte de su padre, había entrado en grandes fervores: andaba empero vacilante, y presto el tal proyecto había de desvanecerse como humo. Efectivamente, entró en ese mismo mes de octubre en el noviciado de Pastrana; pero aun antes de tomar el hábito, inquietado sin duda por sus parientes, salió, con gran sentimiento de su tía, que en él descubría señales probables de vocación. La carta que, con este motivo, escribió ella al Padre Gracián, el 20 de noviembre inmediato, traza con breves y sentidos rasgos, y conocimiento profundo del corazón humano, la historia de esta vocación malograda.

«Lo que decía en la de ayer es la historia de Don Francisco, que nos tiene espantadas á todas. No parece sino que le han deshecho y tornado á hacer. Como anda con sus parientes, no me espanto; mas espántame, cómo deja Dios ansí una criatura, que le deseaba servir. ¡Grandes son sus juicios! Harta lástima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda, y amigo de ella, con tanto miedo de tratar descalzos ni descalzas, que no creo nos querría ver, y á mí la primera. Dicen que dice, que ha miedo que le ha de tornar el deseo que tenía. En esto se ve la gran tentación. Suplico á vuestra paternidad le encomiende á Dios, y le haga lástima. Trata de casarse, mas no fuera de Ávila. Ello será harto pobre, porque no le falten duelos. Harta ocasión debía ser dejarle solo tan presto vuestra paternidad y el Padre Nicolao (Doria); y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. A mi parecer se me ha quitado una gran carga.»

Después de una entrevista con su sobrino, vuelve luego á escribir al Padre Gracián. «Harto desasosegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza, y flaqueza en el corazón. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Ávila de que nadie le hacía fuerza. Yo le digo, mi padre,

que siempre temí lo que ahora veo. No sé qué me traya, que he descansado de no tener cuenta con él, aunque en el casamiento, dice, no saldrá de lo que yo quisiere. Mas he miedo tendrá poco contento; y ansí, si no fuera porque no pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo. Si viera vuestra paternidad las cartas, que desde Alcalá y Pastrana me escribió, se espantara con el contento y priesa, que me decía procurase le diesen el hábito. Brava tentación le debió dar; aunque en cosas de ésas no le hablé, que él sentía mucho, y estaba su pariente presente. Debe estar también corrido. Dios le remedie, y á vuestra paternidad guarde. Á mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.»

Al paso que estas líneas nos descubren cuál fué la honda herida que el suceso causó á la Santa, nos dan también á conocer al pobre Francisco de Cepeda, tal como era entonces y había de ser hasta su muerte: alma pura y delicada, pero irresoluta y débil, guiada más por el sentimiento que la razón, más apta para una vida quieta y contemplativa, que para otra de negocios, actividad y lucha. El mal pronóstico de la Santa en esta carta, el cual además manifestó á la voz é íntimamente al mismo Francisco, se cumplió al pie de la letra, no obstante el espléndido matrimonio que realizó poco después, sin que su tía tuviese noticia de ello sino después de hecho.

Andaba de por medio, si no nos equivocamos, Perálvarez Cimbrón, el primo de Don Lorenzo de Cepeda, más inclinado á las armas y al mundo que al claustro y los libros, bajo cuya influencia estuvo algún tiempo Francisco. Como quiera que sea, concertóse el matrimonio, y celebróse el 8 de diciembre de 1580.

Dejemos á la misma santa Madre darnos cuenta de este grave acontecimiento de familia, al dársela poco después á su sobrino Lorenzo, que ya entonces se hallaba en Quito.



«Á mí no me han faltado trabajos, hasta ver á Don Francisco como ahora está; porque quedó con mucha soledad, que ya ve vuesa merced los pocos deudos que hay. Ha sido tan codiciado para casarse con él, en Ávila, que yo estaba con miedo si había de tomar lo que no le convenía. Ha sido Dios servido, que se desposó el día de la Concepción, con una señora de Madrid, que tiene madre, y no padre. La madre lo deseó tanto, que nos ha espantado; porque, para quien ella es, pudierase casar muy mejor; que aunque el dote es poco, con ninguna en Ávila, de las que pretendíamos, le podían dar tanto, aunque quisieran. Llámase la desposada Doña Orofrisia (an no ha quince años, hermosa y muy discreta): digo Doña Orofrisia de Mendoza y de Castilla. Es prima hermana la madre del duque de Albuquerque, sobrina del duque del Infantazgo, y de otros hartos señores de título: en fin, de padre y de madre, dicen, no la hará ninguna ventaja en España. En Ávila es deuda del marqués de las Navas, y del de Velada, y de su mujer de Don Luis el de Mosén Rubí, mucho. Diéronle cuatro mil ducados. Él me escribe que está muy contento, que es lo que hace al caso. Á mí me le da, que Doña Beatriz, su madre, es de tanto valor y discreción, que los podrá gobernar á entramos, y que se acomodará, á lo que dicen, á no gastar mucho. Tiene Doña Orofrisia sólo un hermano mayorazgo, y una hermana monja. Á no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella: cosa posible podría ser. Yo no veo otra falta aquí, sino lo poco que Don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada, que, á no le traer presto lo que deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Por eso, vuesa merced lo procure, por amor de Dios, y ya que Dios les va dando tanta honra, no falte con qué la sustentar.»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Carta á Lorenzo de Cepeda, á mediados de diciembre de 1580, desde Valladolid.

La Santa, con estar ya tan ajena á honores y riquezas, comprendía bien el desequilibrio de los muchos títulos y poca hacienda, y tocaba el flaco del matrimonio de su sobrino. La novia realmente no podía ser más simpática, y causa lástima el ver que no se casó sino para compartir la desgracia de su marido. Hija de Don Francisco de Mendoza y de Doña Beatriz de Castilla y Mendoza, debió de estar emparentada con el tercer virrey del Perú. Doña Beatriz era cierto mujer muy inteligente y emprendedora: á veces rayaba en astuta é impertinente, superando su valor á su discreción; y por lo tanto dió mucho que sufrir á Santa Teresa en el último año de su vida. Fácil le fué, eso sí, dominar por completo á su yerno.

Por de pronto ni ella ni Don Francisco lograron ordenar ni levantar la hacienda de Don Lorenzo de Cepeda, que en su casi totalidad pertenecía al mayorazgo; y á poco empezaron ya las recriminaciones contra el convento de San José de Avila, donde estaba de novicia Teresita, y contra la Madre Fundadora, que por entonces escribía á su amada priora de Sevilla: «Estoy tan cansada de parientes, después que murió mi hermano, que no querría con ellos ninguna contienda.»<sup>1</sup>

Con todo, aun no había peligro de rompimiento, y á Doña Juana de Ahumada le escribía, una semana después, acerca del estado de su familia: «De Don Francisco no sé más, de que me escribió poco ha su suegra le habían sangrado dos veces. Está harto contenta con él, y él con ellas. Pedro de Ahumada debe ser el que menos tiene, según me ha escrito; porque él se debe querer estar con su suegra, y no se sufrirá ir allá Pedro de Ahumada. Lástima es lo poco que se sosiega en todo. Escribíome que estaba ya bueno, y que se iría para los Reyes á Ávila,

<sup>1</sup> Carta á la M. María de San José, 6 de enero de 1581, desde Palencia.



á entender cómo cobrar esto de Sevilla, que no le dan nada. Mientras más me informan de este negocio los de Madrid, más hay de que nos contentar, en especial de la discreción y sér de Doña Orofrisia, que dicen mucho. Dios los haga bien, y les dé gracia para que le sirvan, que todos los contentos de la tierra se acaban presto.... No dejen de escribir á Don Francisco, que es razón; que el no les haber dado parte de esto no tiene culpa, que fué de suerte que no hubo lugar.»<sup>1</sup>

La ruina del mayorazgo comenzaba ya por causa de los muchos y excesivos gastos. Preocupada siempre de la paz y salvación de las almas, rogó la Santa al Padre Gracián, que de paso por Madrid visitase á Francisco y le aconsejase. «Parece», le dice, «que me da deseo que, si vuestra reverencia va á Madrid, me haga merced de ver á Don Francisco y á su esposa: pues él, corrido, no osará ver á vuestra paternidad (escríteme ha lo mucho que se ha holgado de lo que está hecho), y para que le anime vuestra reverencia á servir á Dios, y no parezca que, porque dejó de ser fraile, le ha aborrecido. Harta perdición creo ha de tener por su poco gobierno; que yo digo á vuestra reverencia que son ellas las mal casadas. Harto me querría apartar de todos ellos: y la suegra ha tomado tanta amistad conmigo. Pregúntame cosas, que por fuerza la he de responder, que me cansa harto; mas llevaba arte de perderse del todo, porque la hicieron entender tenía dos mil ducados de renta. Yo le he dicho la verdad, porque vean cómo gastan. El Padre Fray Ángel (de Salazar) les fué luego á ver, sin suplicárselo yo; y así parecerá, como digo, enemistad no lo hacer vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde.»<sup>2</sup> En diciembre del mismo año, comunicaba al Padre este detalle, con su nota triste y

<sup>1</sup> Carta del 13 de enero de 1581, desde Palencia.

<sup>2</sup> Carta del 12 de marzo de 1581, de allí mismo.

sugestiva: «Bien de edificación van los escapularios (á Madrid), que ponen devoción. Don Francisco envió á pedir á su hermana uno: lástima me hace.»

Pues corrían los meses, y la situación económica de Don Francisco no mejoraba, antes iba de mal en peor; y la suegra comenzaba ya á tentar á Teresita, para que por afecto á su hermano, que lo tenía grande, saliese del convento ó por lo menos no sostuviese los derechos que le confería el testamento de su padre. Había escrito sin duda alguna carta, amenazando con pleitos y nulidades, y á ella se refiere la Santa, escribiendo al Padre Gracián, el 4 de diciembre: «Esa carta me escribió la suegra de Francisco: dos días ha que me la dieron, que me amohiné harto de ver tan malos intentos. Los letrados de acá dicen, que si no es pecando mortalmente, no pueden dar por ninguno el testamento. Creo que ha de ser necesario no quitar de mí esa niña; y en fin en eso no podrán nada, ni se lo consentiremos.»

A continuación contestó á Doña Beatriz de Castilla en una de las cartas más discretas de su incomparable epistolario. Digna es de leerse íntegra, para ver cómo se armonizan la fortaleza y la dulzura, la justicia y la caridad. No ceja un instante de sostener el derecho de su monasterio, y por otra parte protesta no querer pleitos ni disgustos. «Dame mucha pena», le dice, «cuando se tratan cosas, que conforme á mi conciencia no puedo hacer; y algunas en que entiendo, conforme á lo que dicen, que tampoco le está bien á Don Francisco hacerlas.... Vuesa merced tiene razón en que se declare todo, porque es cosa terrible y gasto grande andar en ello letrados.» En otro pasaje agrega: «En lo que dice escribí á su merced (á Doña Orofrisia), que Nuestro Señor la daría hijos, ahora lo torno á decir, y espero en su Majestad los terná.» Ó bien no los tuvo, ó se murieron muy niños; porque escrito estaba que ese matrimonio había de ser en un todo desgraciado.



La Santa, en lo que podía, procuraba ayudar á Francisco y á Doña Orofrisia, á quien de veras amaba; los recomendó calurosamente á Lorenzo, que ya estaba en Quito, dueño de una bonita fortuna mucho más saneada que el mayorazgo de su hermano, á quien «hale quedado tan poco, que si Dios no lo remedia, no sé cómo ha de vivir»<sup>1</sup>.

No insistiremos en esa odiosa cuestión de la testamentaria de Don Lorenzo de Cepeda: una vez que ya hemos visto lo que, á su regreso de Burgos, sufrió la Santa en Valladolid con ese motivo, y la transacción que á la postre se celebró, después de su muerte, entre el monasterio de San José de Ávila y la Hermana Teresa de Jesús con Don Francisco de Cepeda. Además, logró éste obtener una cédula real, á 4 de julio de 1584, en que se le hizo merced de mil pesos en indios, por los servicios de su padre.

Esto no obstante, sus intereses domésticos de él y de su mujer fueron día por día menoscabándose; y al fin Don Francisco no halló otro medio de restablecerlos, que el regresar á las Indias: así lo hizo por los años de 1591, después de muerto su tío Pedro de Ahumada, que falleció como buen cristiano, pero víctima de su humor hipocondríaco de por vida. De muerto como de vivo se acogió á la sombra de su hermano Don Lorenzo de Cepeda, en cuya capilla, al pie del sepulcro de éste, se encuentra una humilde losa de piedra, que contiene esta sencilla inscripción, casi siempre cubierta por el polvo: *Aquí está Pedro Ahumada, hermano del fundador desta capilla y de la fundadora de la Orden de descalzas carmelitas. Murió á 19 de febrero de 1589.*

Había visto antes Don Francisco bajar al sepulcro muy joven aún su primo Gonzalo en 1587, y á éste y á su tío debían seguir Don Juan de Ovalle y Doña Juana de Ahu-

<sup>1</sup> Carta á su sobrino Lorenzo de Cepeda, 15 de diciembre de 1581.

mada, que murieron en Alba de Tormes, donde reposan juntos en la iglesia glorificada por el cuerpo virginal y el corazón divinamente herido de la Santa<sup>1</sup>.

Por aquel tiempo, Don Francisco de Cepeda había recabado del rey licencia para vender el fundo de La Serna, que estaba vinculado al mayorazgo; y en efecto lo vendió Doña Orofrisia de Mendoza, con poder de su marido, á Francisco de Guillamas, á quien ya conocemos, y á su mujer Doña Catalina de Roys Bernaldo, en 14.500 ducados, el 2 de abril de 1593, los cuales se echaron en renta, en un juro de la villa de Uzeda.

Mas el cuitado, oprimido por una deuda de más de diez mil ducados, después de haber comprometido y consumido hasta la dote de su mujer, trataba en vano de rehacerse en Indias, donde estaba al servicio del virrey marqués de Cañete y de Don Luis de Velasco<sup>2</sup>.

Á fines del siglo XVI encontrábase en Lima, sumido en la pobreza y abrumado por toda clase de infortunios, pero muy dado á la piedad, hasta el punto de ser tenido

<sup>1</sup> Su tumba, que cubren las estatuas yacentes de los dos esposos y á cuyos pies está la más pequeña del hijo, lleva esta inscripción: «Este sepulcro es de Don Juan de Ovalle Godínez y de Doña Juana de Ahumada, su mujer, hermana de la santa Madre Teresa de Jesús, y de Don Gonzalo de Ovalle, su hijo: los cuales dejaron á este convento toda su hacienda con carga de dos misas cada semana, y dos fiestas cada año, y santos para siempre jamás. Acabóse año de 1594 años.»

<sup>2</sup> Consta en una solicitud de D.<sup>a</sup> Orofrisia de Mendoza, fecha en marzo de 1602 (Archivo de Indias de Sevilla): allí pide al rey que la merced de mil pesos de su marido se aumente á cuatro mil. — Consérvase también una carta de D.<sup>a</sup> Orofrisia á su cuñada la Hermana Teresa de Jesús, fecha 21 de marzo de 1610. Quéjase amargamente de que D. Francisco le ha consumido su dote y arras, la ha dejado bajo el peso de una deuda considerable y no le envía nada absolutamente para pagarla, «de suerte que», le dice, «saldré de este matrimonio, gastada mi niñez, y mi mocedad, y mi hacienda, y aun no con poder tomar un ábito de freila.» Procura al mismo tiempo, que el monasterio, como heredero eventual, la asegure el reembolso de su dote. (Papeles de los carmelitas en la Biblioteca Nacional de Madrid.)



por un santo. Lo sabemos por una de las últimas y más importantes cláusulas de la segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús. «También sabe esta declarante, que un año antes, poco más ó menos, que la dicha santa Madre muriese, se hubo su hermano Francisco de Cepeda, sobrino suyo, en un negocio de tomar estado, según la persuasión y parecer de un deudo suyo y de otras personas, y no conforme al de la santa Madre, que an no la dieron cuenta de ello hasta después de hecho; y que la descubrió Dios con espíritu de profecía el subceso que había de tener después; y con gran sentimiento suyo se lo dijo la dicha santa Madre al dicho Don Francisco; y pocos años después de muerta, se le cumplió á él todo, de manera que con la memoria y experiencia dello, escribió desde Indias á esta declarante una carta, la fecha della á 25 de abril año de 1599, comenzándola con estas palabras formales: 'Antes escribo á vuesa merced muy en particular de mis subcesos y de cuanto se ha cumplido la revelación que nuestra santa Madre tuvo y me dijo, acerca de mis trabajos: sea Dios bendito, que tantos tenía ordenados que yo pasase y tan graves, y en parte donde todo lo que fuese arrimo y amparo del mundo me faltase, en orden á que padeciese sin consuelo': dice otras palabras en que, para consuelo desta declarante, la declara cómo todos aquellos trabajos que padecía eran camino de salvación y que le habían causado gran aprovechamiento á su alma; de lo cual se colige que, junto con haberle profetizado la dicha santa Madre tan grandes trabajos, no apartó dél un punto su intercesión y ayuda; y un confesor con quien trataba aquí en Ávila la dicha santa Madre, que era de la Compañía de Jesús, llamado Francisco de Victoria, señalado en letras y espíritu, yendo después por la conversión de las almas á aquellas Indias, adonde acertó á ser confesor del dicho Don Francisco, y en el tiempo

de sus mayores tribulaciones y en el que le escribió á esta declarante la carta que queda referida, la escribió otra este Padre, ponderando mucho el alto estado en que había llegado aquella alma de virtud y fervor de espíritu por el camino del padecer, con palabras tan graves que la causaron admiración. También escribieron de Sevilla á esta declarante que una persona grave que había venido de Indias, y hablando del dicho Don Francisco, decía que hacía Dios en Indias manifiestos milagros por aquel sobrino de la Madre Teresa de Jesús.»

De Lima, donde no le dejaban respirar sus acreedores, pasó el misero Don Francisco de Cepeda al reino de Quito: establecióse en esta ciudad, y aun logró una merced de 1.500 pesos en el repartimiento de Latacunga, que fué del capitán Don Rodrigo Núñez de Bonilla, y en el de Chachapoyas. Con todo, por los años de 1604, hallábase en tan extremosa penuria, que hubo de refugiarse en el convento de franciscanos, donde estos Padres le daban alojamiento y mesa por caridad. Entonces cabalmente, desde un pueblecito de indios, que él no nombra, pero que sospechamos fuese Pomasqui, donde aquellos Padres tuvieron una residencia, escribió á su mujer Doña Orofrisia, dándole el pésame por la muerte de su madre Doña Beatriz, una carta muy sentimental y edificante, que se ha conservado entre los papeles de los carmelitas antiguos, que hoy se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Reproducimosla á continuación, aunque algo prolija, y no se leerá sin participar un tanto de la honda melancolía y afecto intenso en que rebosa, si bien más en alto brilla la esperanza del cielo.

«Señora de mi alma y de mi vida:

«Ya no sé por dónde empezar ni cómo acabar, según me hallo el día de hoy peor que nunca, por habérseme doblado con mayor fuerza la de mis trabajos con haber quedado tan



sola, como considero habéis de estar con la muerte de mi señora que esté en el cielo. Y apriétame esto de manera, que no pienso quedar en esta tierra la flota que viene; y si no fuera por llevar algún dinero que trato de cobrar ahora, pudiera irme en ésta, aunque fuera pidiendo para el camino: que, como me han tomado la renta para la paga de las deudas que quedé debiendo en Lima, estoy sin un real, y tanto que, así Dios me salve y os me guarde y deje ver, que no tengo que yo sepa ocho reales, que en este extremo de necesidad me hallo. Sea Dios bendito por todo; y certificoos, alma mía, que para haber de ir á concluir algunos negocios á Quito, que por no tener con qué ir, he andado imaginando estos días de ir á un convento y que allí me sustenten hasta lo que convinere; y había de venir á ser así.

«Mirando muy particularmente el testamento de mi padre, que sea en gloria, he hallado que dejó sobre la dehesa de la Torre, que tenía en ella parte Juan de Ovalle, vecino de Alba, padre de Don Gonzalo de Ovalle mi primo, de renta veinte mil maravedís cada año, que son cada año reducidos á ducados de Castilla cincuenta y tres ducados y tres reales, los cuales había yo de haber cobrado, desde el día que murió mi padre, que ha veinte y cuatro años que murió, el año de ochenta, día de San Pedro (*sic*), seis meses antes que nos desposásemos; y se me deben de réditos mil y doscientos y setenta y ocho ducados y ocho reales. Y asimismo dejó de renta en la villa de Salvatierra, que es del duque de Alba, diez mil maravedís cada año, que son ducados de Castilla veinte seis ducados y ocho reales; de los cuales se me deben también réditos, desde el día que murió Doña Juana de Ahumada mi tía y no antes; porque dejó mandado mi padre por su testamento que gozase mi tía destos diez mil maravedís de renta por los días de su vida. De suerte que, contando los réditos desde el día que murió, que á mi cuenta ha quince años, se me deben cuatrocientos y un ducados; que juntos con los mil y doscientos y setenta y ocho ducados y ocho reales de la primera partida, montan mil y seiscientos y setenta y nueve ducados de Castilla y ocho reales.

«Buscad, bien mío, en el escritorio de los papeles que os dejé las escrituras destos censos, que forzosamente las habéis de hallar allí, y haced que se cobre todo este dinero de réditos;

y cobrad cada año los cincuenta y tres ducados de renta que digo están fundados sobre la dehesa de la Torre, y los veintiseis que están en Salvatierra, que son de ambos censos ochenta ducados de renta cada año. Todo lo cual ha de pagar, á lo que entiendo, Juan de Ovalle, con los dichos réditos. Pero remítome á las escrituras, que dello veréis que es lo más cierto á que se refiere en el testamento mi padre, que podéis hacer sacar, si las escrituras no parecieren. Sacarse ha el testamento de mi padre de casa de Pedro Téllez, escribano de Ávila, por el año de ochenta.

«Y también os advierto, Orofrisia de mi vida, que cuando Dios fuere servido de llevarme, que se ha de sacar mi legítima del mayorazgo; porque así lo manda mi padre en su testamento, muriendo yo sin hijos. Y cuando no lo mandara, era fuerza sacarlo yo; porque mi legítima no me la puede quitar nadie ni me la pueden vincular, la cual desde luego la señalo para en cuenta de vuestra dote; que será lo que me cabe de legítima más cantidad de siete mil ducados, como se puede liquidar por el testamento de mi padre, y por los hijos que quedamos suyos, y por lo que han llevado mis hermanos; que con ellos y los dos mil ducados, que os han de pagar las monjas de San Josef de Ávila de vuestro dote, quedará satisfecho por entero. Y cierto que, si no me moviera Dios á que, para hacer mi testamento, viera el de mi padre, que se quedaba mi legítima incorporada en el mayorazgo para mi hermano y las monjas: y fué particular inspiración de Dios advertir, en que mi legítima no se me puede perder ni vincular, ni me pueden desheredar della por ningún camino. Y tened cuenta con este artículo y guardad esta carta, porque por ella podéis cobrar en caso que, si yo muriese acá, no os llevasen mi testamento donde lo tengo declarado.

«Dios por su misericordia os me deje ver, hermana de mi alma, como yo se lo suplico. En esta flota no he tenido ninguna carta vuestra, que me tiene con tanta pena, que no sé cómo decirlo. Porque, demás del gusto que pierdo de no tenerlas, es una confusión notable la que me resulta de no saber, bien mío, de vuestra salud, ni de otras cosas que pueden importar mucho sabiéndolas con tiempo. Dios lo remedie, y haya misericordia de nosotros, que cierto que ha sido una suerte de trabajos la que nos ha cabido, que de ninguna manera se pueden



llevar, sino con saber que los ha rodeado su Majestad con particular permisión suya. Él sea bendito por todo; y creed, hermana de mi alma, que si hemos acudido á pedille socorro y misericordia hasta ahora, que tenemos necesidad de reforzar más este ruego; porque estamos más apretados que nunca, y esto es tanto que, así os me deje Dios ver, que por necesidad estoy retirado en un pueblo de indios y en un convento de San Francisco, donde me han sustentado hasta ahora; y sabe Dios nuestro Señor cuánta pena me da el decíroslo, pero es forzoso, porque sepáis cuán imposibilitado estoy de enviaros dineros; que, como me tienen tomados mis tributos, no tengo ahora dellos nada. Pero, si Dios es servido de que me sucedan bien algunas cosas que traigo en las manos, tendré con que iros á ver desta flota en un año, que es recia cosa dejar de llevar algo; pues no sirviera mi ida sino de doblar vuestros cuidados y los míos, y aumentar más vuestra necesidad y la que paso. Dios por su misericordia lo disponga y ordene, para que con todo le sirvamos.

«Por una carta de Juan Bautista de Baeza sé que me escribisteis esta flota pasada, porque me dice que por otra vía me despachó vuestros pliegos y no sé la que fué, porque no han llegado á mi poder. Escribidse lo, que yo haré lo mismo, y por la suya supé cómo habíades recibido los cuatrocientos pesos que os envié, y que quedábades con salud, por que doy muchas gracias á Dios: su Majestad os la conserve, señora mía de mi alma, como se lo suplico, amén, y os dé lo más que le pido, para bien de vuestro cuerpo y alma.

«Á todos vuestros hermanos escribí el pésame de la muerte de mi señora, por la vía del licenciado Zambrano, oidor de Panamá, y con tanto sentimiento como ellos le pueden tener; y si pudiera irle á demostrar allá, por sólo esto me fuera. Que cierto me tiene más lastimado de lo que sabré decir, así por su falta, como por la soledad y pena vuestra, hermana de mi alma y todo mi bien. Y cuán de veras sé tomar todas vuestras cosas y cuán bien cumplo con todas, han sido los términos con que os quiero; ¡y cuán atormentado vivo de que no los podáis conocer á los ojos, y de considerar que no lo debéis de entender así, por las cosas que en el mundo os han atravesado contrarias á la satisfacción que habíades de tener de mí, que si no desbaratan del todo un intento, dejan un mal

concepto, con que se descaece la voluntad y desmaya el gusto! Pues yo esperó en Dios y en los méritos de su santísima Pasión, que ha de ordenar el tiempo que falta de manera que, no sólo creáis que he sabido cumplir con vos, sino que palpablemente veáis que han sido falsas cuantas cosas os han dicho de mí, y no éstas sino aún las imaginadas. Que la fidelidad que he guardado en quereros y estimaros la ha de descubrir con tanta evidencia, que no pueda nadie dudar della, y que la que hubiéredes tenido de mí la lloreís y os sirva de verdugo en algunos gustos que yo os diere en presencia: que será forzoso, cuando los gocéis, lastimaros de haber lastimado á quien con verdadera fe de amor os los ha de procurar; que por ser cosa natural, no la habéis de poder huir, y cuando me encubriéredes las palabras, se me mostrarán vuestros ojos y vuestras obras, que han de acudir al efecto que las ha de dar el alma y la verdad que las mueve.

«Por cierto, señora de mi vida y mi bien, que si no alentara la pena con que vivo sin vuestra compañía y mis trabajos con la consideración que hago de ver cumplido lo que os acabo de decir, que no sé qué fuera de mí; que una aflicción tan continuada como la mía basta á desquiciar la más fuerte roca del mundo. Aunque, por otra parte que es la principal, veo muy claro que me sustenta Dios, porque padezca: que espero en su misericordia que todos mis bienes y los vuestros, hermana de mi alma, se han de originar de los trabajos que hemos tenido; y así, bien de mi vida, os suplico que fiéis mucho de Dios y que aguardéis un descanso de su mano muy acomodado en esta vida y el cumplido en la otra.

«De vuestra salud tened muy particular cuenta, por amor de mí, y esforzados en esto por este respecto, que os lo pido una y cien mil veces; pues por lo que faltáredes en este cuidado seríades el mayor contrario y enemigo, que yo tuviese en este mundo, de mi mayor bien y regalo. Yo ando mejor, gloria á Dios, aunque estoy viejo.

«Cierto en la renunciación que me hizo mi hermano, digo en la escritura, me renunció sus legítimas y otras cualesquier herencias que pudiese tener; y esto es un punto que jamás yo le había notado ni aun visto, que es esto como esa renta que habéis de cobrar ahora; que á mí me admira de ver cómo, cuando murió mi padre, como me advirtieron de todo lo demás,



no me avisaron también destas cosas; que, como he dicho, si ahora que debe de haber un mes, no mirara el testamento de mi padre para hacer el mío, y la renunciación de mi hermano, yo perdía y vos mi legítima, y no supiera destas cosas. Y supuesto que mi hermano me renunció todas las herencias que pudo hacer y tener, por cualquier vía, me debe lo que heredó del gobernador Agustín de Ahumada, mi tío, que fueron más de ocho mil pesos, aunque destos pagó algunas deudas, que lo que quedó líquido será lo que me debe; y para que conste que mi hermano fue su heredero, es menester que hagáis sacar de los secretarios del Consejo de Indias un traslado de una cédula del rey nuestro Señor, que esté en gloria, por la cual mandó que cuatro mil pesos ensayados, que habían corrido á mi tío de salario de gobernador de Tucumán, se le diesen á mi hermano, como á su heredero, de la caja de Potosí, la cual cédula se despachó en Madrid, á diez y siete días del mes de abril de mil y quinientos y noventa y cinco años, que acá no se puede haber este recaudo; y venga comprobado de otros tres secretarios. Y no aguardéis, siendo mi alma... *(que venga?)* en flota, sino en el primer navío de aviso que saliere, que lo demás es mucho aguardar.

«La muerte de vuestro tío Don Pero González de Mendoza, que murió seis meses ha, he sentido mucho; que cierto tenía particular gusto cuando le vía poseer cosa que os tocaba; porque pudiera irme á Quito á posar á su casa y acabar mis pleitos; pero por su falta no puedo, que no tengo casa donde ir, ni dinero para alquilalla, y al fin por acabar cosas, habré de ir á otro convento<sup>1</sup>. Sea Dios bendito por todo, que tan lleno de trabajos me veo, y siempre por cosas ajenas, que cierto me tiene esto consumida mi salud y vida. Dios haya misericordia de mí por su Pasión, y me dé un rincón donde con alguna quietud le pueda servir y atender á morir.

«Á la señora Estrado beso las manos, y que estimo mucho la compañía que os hace, con harto deseo de verme allá y de manera que la dé á conocer al agradecimiento della. Hermana

<sup>1</sup> Adviértase que Lorenzo de Cepeda, hermano de D. Francisco, ya no residía entonces en Quito, sino en Riobamba; pero sí parece que las relaciones entre los dos estaban frías y algo tirantes, con motivo de la herencia de su tío Agustín; posteriormente se acordaron y juntaron con afecto más íntimo y fraternal.

de mi alma y todo mi bien, Dios nuestro Señor os me deje ver con brevedad, y os me guarde y dé lo que le suplico, por su infinita bondad y piedad, amén.

«De Quito, la fecha pongo de allí, porque este pueblo donde estoy es de indios<sup>1</sup>. 15 de marzo de 604.— *Don Francisco de Cepeda.*»

¡Cómo había desandado el triste de Don Francisco todo el camino por el cual tiró contra la voluntad de Dios! Mas el Señor misericordioso, por intercesión y ruego de Santa Teresa, le volvió al punto de partida y á la vía predestinada, por el áspero sendero de la tribulación: de un convento salió, y volvió á otro; en vez de riquezas que le halagaban encontró angustiada pobreza, y en lugar de la dicha mundana aun legítima que le sonreía en el hogar doméstico, nada más que la soledad y las congojas de la separación y el destierro. ¡Feliz él, que á tanto precio reconquistó amplia y seguramente la dicha del cielo, que le estaba destinada para siempre!

Una de sus mayores penas debió ser la muerte de su querida hermana Teresita; pero en cambio tuvo el consuelo de venerar á su santa tía en los altares, beatificada por Paulo V en 1615.

La última noticia que de él tenemos antes de su muerte es el poder general que, á 25 de febrero de 1617, mandó nuevamente á Doña Orofrisia de Mendoza, residente en Madrid, para que pudiese cobrar y administrar la renta corrida y por correr de su mayorazgo.

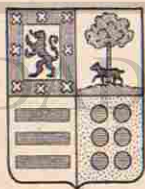
Ese mismo año, á 27 de noviembre, moría santamente en la ciudad de Quito, después de haber empezado dos días antes á hacer su testamento, el cual encargó á su hermano Lorenzo que lo concluyese, como en efecto lo concluyó el 27 de febrero de 1618.

<sup>1</sup> La fecha en la copia del original que tenemos, dice 610: debe ser una equivocación, como se comprueba por la referencia en el contexto á la muerte de D. Lorenzo de Cepeda.



Su viuda, Doña Orofrisia de Mendoza y Castilla, le sobrevivió unos diez años. Sucedió en las encomiendas de su marido: y consta además que, en 1620, recibió del monasterio de San José de Ávila, según lo pactado en la transacción de cuarenta años antes, lo que le correspondía por su dote y arras, por medio de un concierto pasado entre dicho monasterio y Francisco de Guillamas, nuevo propietario de La Serna. San José de Ávila, al fin y al cabo, entró en posesión de los bienes que fueron de Don Lorenzo de Cepeda. Doña Orofrisia vivía todavía en 1627; pero no hemos podido hallar el año preciso de su muerte.

Los restos del sobrino mayor y más querido de Santa Teresa de Jesús fueron sepultados y yacen, probablemente, en las bóvedas bajas del convento de San Francisco de Quito.



Escudo de armas de Don Lorenzo de Cepeda, conforme al que está esculpido sobre su sepulcro en San José de Ávila. (Lo tomamos de «L'Espagne Thérésienne» de M. Hye Hois, lámina VI, n. 15.)



## CAPÍTULO IX.

D. LORENZO DE CEPEDA, SOBRINO DE S. TERESA,  
Y SU DESCENDENCIA EN AMÉRICA.

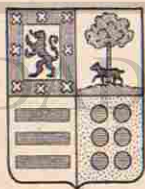
MUY diversa, como hemos dicho, fué la índole y suerte de Lorenzo, de la de su hermano mayor Francisco, hijos ambos de Don Lorenzo de Cepeda, y sobrinos de Santa Teresa de Jesús.

Nacido en Quito, en marzo de 1562, Lorencico no tenía sino trece años cuando le conoció su santa tía. Después de los dos que pasó en el colegio de los jesuitas de Ávila, demasiado presto se vió libre, con ínfulas de propietario encomendero en Indias. Su padre en efecto había obtenido ya una cédula real, expedida en Madrid á 1º de junio de 1578, para que no solamente no estuviese obligado á regresar á Indias, por causa de su edad y achaques, sino que se le prolongasen por una vida las encomiendas de indios que tenía en premio de sus servicios, completándole tres mil pesos de renta, en cabeza de su segundo hijo Lorenzo, quien había de trasladarse luego á las Indias para encargarse de nuevas encomiendas. Fundado en esta concesión, Don Lorenzo arregló su testamento, como hemos visto, en el cual instituyó un mayorazgo á favor de Francisco con todos los bienes que poseía en España, y transmitió á Lorenzo los repartimientos que tenía en América. Éste, á su vez, en cambio de las encomiendas hizo cesión y renuncia, en su padre, de su haber materno y de toda su porción hereditaria, inclusive la legítima paterna, por escritura firmada en Ávila á 11 de julio de 1578.



Su viuda, Doña Orofrisia de Mendoza y Castilla, le sobrevivió unos diez años. Sucedió en las encomiendas de su marido: y consta además que, en 1620, recibió del monasterio de San José de Ávila, según lo pactado en la transacción de cuarenta años antes, lo que le correspondía por su dote y arras, por medio de un concierto pasado entre dicho monasterio y Francisco de Guillamas, nuevo propietario de La Serna. San José de Ávila, al fin y al cabo, entró en posesión de los bienes que fueron de Don Lorenzo de Cepeda. Doña Orofrisia vivía todavía en 1627; pero no hemos podido hallar el año preciso de su muerte.

Los restos del sobrino mayor y más querido de Santa Teresa de Jesús fueron sepultados y yacen, probablemente, en las bóvedas bajas del convento de San Francisco de Quito.



Escudo de armas de Don Lorenzo de Cepeda, conforme al que está esculpido sobre su sepulcro en San José de Ávila. (Lo tomamos de «L'Espagne Thérésienne» de M. Hye Hois, lámina VI, n. 15.)



## CAPÍTULO IX.

D. LORENZO DE CEPEDA, SOBRINO DE S. TERESA,  
Y SU DESCENDENCIA EN AMÉRICA.

MUY diversa, como hemos dicho, fué la índole y suerte de Lorenzo, de la de su hermano mayor Francisco, hijos ambos de Don Lorenzo de Cepeda, y sobrinos de Santa Teresa de Jesús.

Nacido en Quito, en marzo de 1562, Lorencico no tenía sino trece años cuando le conoció su santa tía. Después de los dos que pasó en el colegio de los jesuitas de Ávila, demasiado presto se vió libre, con ínfulas de propietario encomendero en Indias. Su padre en efecto había obtenido ya una cédula real, expedida en Madrid á 1º de junio de 1578, para que no solamente no estuviese obligado á regresar á Indias, por causa de su edad y achaques, sino que se le prolongasen por una vida las encomiendas de indios que tenía en premio de sus servicios, completándole tres mil pesos de renta, en cabeza de su segundo hijo Lorenzo, quien había de trasladarse luego á las Indias para encargarse de nuevas encomiendas. Fundado en esta concesión, Don Lorenzo arregló su testamento, como hemos visto, en el cual instituyó un mayorazgo á favor de Francisco con todos los bienes que poseía en España, y transmitió á Lorenzo los repartimientos que tenía en América. Éste, á su vez, en cambio de las encomiendas hizo cesión y renuncia, en su padre, de su haber materno y de toda su porción hereditaria, inclusive la legítima paterna, por escritura firmada en Ávila á 11 de julio de 1578.



Engreído el muchacho, parece que inquietó á su primo Gonzalo de Ovalle, con quien estaba estrechamente ligado, para que se fuese con él allende el mar: lo cual llegó á oídos de Doña Juana de Ahumada, y ésta se alarmó sobre manera, hasta que su santa hermana hubo de tranquilizarla. «Vuesa merced», le escribió «no tenga pena de la ida de Don Gonzalo con Lorencico, que mi hermano no le consentirá, ni le parece que le conviene.»<sup>1</sup>

El viaje, sin embargo, se retardó casi dos años, no sabemos por qué motivos. Gonzalo servía en aquel entonces como paje noble en la casa del duque de Alba, y no andaba tan formal y morigerado como debiera. Lorencico se contagió en breve de estos devaneos de corte, y «de temprano comenzó á ser travieso», como después le escribió su santa tía con maternal eufemismo en su segunda carta, habiéndole ya dicho en la primera «que mejor le quisiera ver». El apuesto y rico mancebo había, en efecto, llevado sus travesuras á mayores; y cortejando á alguna joven de Ávila ó sus contornos, había tenido en ella una hijita que dejó allí muy tierna, cuando se marchó para las Indias.

Este viaje se realizó, como saben nuestros lectores, antes de la muerte de su padre; y no cabe duda que el noble mozo, antes de partir, además de la bendición paterna, recibió la de su santa tía, que le fué por cierto de muy buen agüero. En abril de 1580 el joven encomendero se hallaba todavía en Sevilla, según el contexto de lo que escribe la Santa á su hermano: «Harto me he holgado que estoviese Lorencico tan cerca. Dios sea con él.»

Á mediados de aquel año, navegaba pues por el Atlántico el segundo hijo de Don Lorenzo de Cepeda, cuando éste murió santamente en su finca de La Serna. La infausta

<sup>1</sup> Carta del 8 de agosto de 1578.

nueva hemos dicho que se la comunicó la misma Santa en su bellísima carta de fines de diciembre de 1580, otras veces citada. Y aprovechándose de la ocasión le dió saludables consejos, después de comunicarle también el matrimonio y la virtud de su hermano Don Francisco. «Plega á Dios oya yo estas nuevas de vuesa merced. Ya ve, mi hijo, que se acaba todo, y que es eterno y para sin fin el bien, ú el mal, que hiciéremos en esta vida. Pedro de Ahumada está bueno, y mi hermana y sus hijos; aunque con grandísima necesidad, porque les ayudaba mucho mi hermano, que haya gloria. Poco ha que estuvo aquí Don Gonzalo, su hijo. Mucho quiere á vuesa merced, y otras personas, que dejó engañadas con la buena opinión que le tienen, que yo mejor le quisiera ver. Plega á Dios que ahora lo sea, y le dé su Majestad la virtud y santidad, que yo le suplico, amén. Al monesterio de Sevilla, de las monjas, podrá vuesa merced enviar las cartas, que se es priora la que era cuando yo estaba allí; y todas las contiendas se han acabado muy bien, gloria á Dios. Ésta escribo en nuestro monesterio de Valladolid. La priora de él besa á vuesa merced las manos, y yo las de esos señores y señoras, nuestros parientes.» El envío de esta carta lo recomendó encarecidamente á la Madre María de San José: «Esa que va para mi sobrino Don Lorencio también encargue vuestra reverencia mucho, para que se la den... No ha de ir con el pliego (para Lima), que está lejos lo uno de lo otro, sino buscar vuestra reverencia quien vaya á esa ciudad (esto es, á Quito), provincia, ú no sé qué.»<sup>1</sup> Nos hace sonreír, pero no extrañamos la geografía de nuestra amada Santa, pues que aun en la

<sup>1</sup> Ya desde el 25 de octubre la había prevenido: «Mire que me ha de procurar mensajero cierto con quien escribir á la ciudad de los Reyes, y al Perú á la ciudad de Quito, y no olvide de avisarme con tiempo, antes que la flota se vaya.»



mejor sociedad europea del siglo XX las noticias geográficas de América andan á menudo muy confusas.

La amonestación de la santa Madre no debió de ir perdida para el joven Lorenzo, quien, una vez posesionado de su rica encomienda, socorrió generosamente á sus parientes de España, como lo había hecho su padre, y asegurando un muy buen matrimonio, sentó el juicio y llevó con honra y dignidad el ya magnífico nombre que había heredado y su nobilísimo parentesco con la grande Santa.

Se desposó, en la misma ciudad de Quito, el año de 1581, con la joven y amable Doña María de Hinojosa, natural de Santo Domingo en las Antillas, hija del oidor Don Pedro de Hinojosa y de Doña Ana de Estebes y Santisteban. A la sazón Don Pedro, ya muy anciano, era el fiscal de la real audiencia de Quito, y aun la presidía como el oidor más antiguo, por muerte del tercer presidente licenciado Don Diego de Narváez, fallecido el 8 de febrero; él mismo se murió poco tiempo después<sup>1</sup>.

En aquel mismo año tuvo noticia la santa Madre del matrimonio de su sobrino y se la comunicó á la Madre María de San José, la priora de Sevilla: «De Indias no

<sup>1</sup> Véase Ilmo. *González Suárez*, obra citada, t. III, l. III, c. 3: «Los nuevos Oidores». El ilustre autor reprueba y condena con mucha razón el gobierno desatentado de la audiencia, después de muerto el presidente Narváez. Creemos, sin embargo, que esta justa crítica no recae con todo su peso sobre D. Pedro de Hinojosa, que no gobernó sino muy poco tiempo, como oidor más antiguo, puesto que murió á poco de Narváez ese mismo año de 1581; no por eso le justificamos del todo. Su nieto D. Pedro de Cepeda é Hinojosa, en su petición al rey, año de 1627, dijo: «El dicho Doctor Pedro de Hinojosa, mi abuelo, sirvió las plazas de fiscal y oidor en esta Real Audiencia muchos años, con mucha satisfacción de vuestro Real Consejo y de toda esta república y reino, con toda rectitud, cuidado y diligencia, de tal manera que en las visitas que se tomaron en su tiempo no resultó cargo ninguno contra él.» El general D. Fernando Ordóñez de Valencia, como testigo autorizado, decía: «Don Pedro de Hinojosa ocupó las plazas de fiscal y oidor de esta Real Audiencia, con grande opinión y aprobación de toda esta ciudad.»

trayn nada», le dice; «que ya que lo querían enviar, supieron era muerto mi hermano, que haya gloria, y es menester enviar recaudos de Don Francisco para traerlos. Lorencio está casado, y muy bien puesto. Dicen que tiene más de seis mil ducados de renta. No es maravilla que no la escriba, que acaba casi de saber la muerte de su padre. ¡Oh si supiese los trabajos de su hermano, y el que tengo con todos estos parientes! y así ando huyendo de encontrarme en nada con ellos.»<sup>1</sup>

Pocos días después escribe á Don Juan de Ovalle y Doña Juana de Ahumada: «Sepan vuestas mercedes que han venido cartas de las Indias, y no dineros; porque ya que los enviaban, supieron la muerte de mi hermano, que haya gloria, y piden ciertos despachos para enviarlos... Don Lorencio se casó con una hija de un oidor, porque le diesen los indios, de que el Rey le había hecho merced. Hánseles dado tales, que dicen tiene cerca de siete mil ducados de renta, y ella muy de buen arte, y él dicen que está muy cuerdo y de hombre de bien. En la carta de su hermano se encomienda á vuestas mercedes y á la señora Doña Beatriz. Dice que por estar muy gastado no les envía nada; que él lo hará otra armada con Agustín. Plega á Dios sea algo, que por poco que sea, hará provecho. Yo se lo encargaré mucho, de que le escriba. No será mucho le escriban la enhorabuena, y me envíen la carta.»<sup>2</sup>

Al mismo Don Lorenzo le dió la Santa personalmente el parabién, desde Ávila, á 15 de diciembre de 1581, poco antes de salir para Burgos, en una de sus cartas más hermosas, que no ha mucho tuvimos la dicha de poder publicar íntegra por primera vez, conforme al original que habíamos descubierto en el monasterio de carmelitas des-

<sup>1</sup> Carta del 8 de noviembre de 1581, desde Avila.

<sup>2</sup> Carta del 14 de noviembre de 1581, de allí mismo.



calzas de la Santísima Trinidad de Quito, donde hoy se venera. Creemos dar gusto á nuestros lectores reproduciendo aquí *la última carta de Santa Teresa de Jesús remitida á América*<sup>1</sup>.

*Jesús.*

«La gracia del Espíritu Santo sea con vuesa merced, hijo mío. Su carta de vuesa merced recibí, y á vueltas del gran contento que me ha dado la buena dicha que Nuestro Señor ha dado á vuesa merced, me renovó la pena ver la que vuesa merced tenía, y con tanta razón. Porque de la muerte de mi hermano, que haya gloria, escribí á vuesa merced muy largo, no quiero renovarle más penas. Á mí me quedaron hartas de ver ir las cosas bien diferentes de lo que yo quisiera; aunque el haber acertado Don Francisco tan bien, como á vuesa merced escribí, me dió gran alivio; porque, dejado quien es su esposa, que de todas partes es de lo principal de España, tiene tantas buenas en su persona, que bastaba. Vuesa merced la escriba con toda la más gracia que pudiere, y se la haga en algo, que lo merece. Yo le digo, que aunque tuviera Don Francisco muchos cuentos de hacienda, estaba muy bien casado; mas con las mandas que su padre, que haya gloria, hizo, y el remedio de Teresa, y deudas, hale quedado tan poco, que si Dios no lo remedia, no sé cómo ha de vivir.

«Sea alabado por siempre, que tanta merced ha hecho á vuesa merced, pues le ha dado mujer, con que pueda tener mucho descanso. Sea mucho de enhorabuena, que harto consuelo es para mí pensar que le tiene. Á la Señora Doña María beso las manos muchas veces: aquí tiene una capellana y muchas. Harto quisiéramos poderla gozar; mas, si había de ser con los trabajos que por acá hay, más quiero que tenga allá sosiego, que verle acá padecer.

«Con la hermana Teresa de Jesús es la que tengo alivio: está ya mujer, y siempre crece en virtud. Bien puede tomar sus consejos, que me ha hecho reír cuando vi la carta que le escribe, que verdaderamente habla Dios en ella, y obra bien lo que dice: Él la tenga de su mano, que á todas nos edifica. Tiene buen aviso, y creo ha de tener valor para todo. No deje

<sup>1</sup> Bajo este epígrafe y con un pequeño prólogo la publicamos en Quito, en la Imprenta de la Universidad Central, año de 1901.

de escribirla, que está bien sola; y para lo que la querfa su padre, y los regalos que le hacfa, háceme gran lástima que no haya quien se acuerde de hacerle ninguno: Don Francisco harto la quiere, mas no puede más.

«Diego Suárez se alargó más que vuesa merced y mi hermano, en decirnos las partes de la Señora Doña María, y los demás buenos sucesos de vuesa merced, que escribe muy corto para estar tan lejos. Harta misericordia de Dios ha sido topar tan bien y haberse casado tan presto, que según de temprano ha comenzado á ser travieso, trabajo tuviéramos. En esto veo lo que le quiero, que con ser cosa para pesarme mucho por la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto á vuesa merced esta niña, no la puedo dejar de allegar y querer mucho: para ser tan chica, es cosa extraña lo que parece á Teresa en la paciencia. Dios la haga su sierva, que ella no tiene culpa; y así vuesa merced no se descuide de procurar que se crfe bien, que en habiendo más años, no lo está adonde está; mejor se criara con su tía, hasta ver lo que Dios hace de ella. Aquí puede vuesa merced ir enviando alguna cantidad de dineros, pues Dios se los ha dado, y que se pongan á censo, para los alimentos. De que haya doce años, ordenará el Señor lo que se ha de hacer de ella, que es gran cosa criarse en virtud; que ahí se estará el rédito para lo que hubiere de ser de ella. Cierito lo merece, que es agradable, y con ser tan chiquita, no querría salir de aquí. No fuera menester enviar vuesa merced nada para esto, si no es porque esta casa está ahora en gran necesidad; porque murió Francisco de Salcedo, que haya gloria, y dejó aquí una manda, que es poco para tener de comer, que aun para cenar no hay, y luego quitaron casi toda la limosna, aunque andando el tiempo nos irá mejor, que hasta ahora no se ha llevado nada, y así se padece harto. Con el dote de Teresa será mucha ayuda, si Dios la deja profesar: ella harto deseo lo tiene.

«Yo ando á ratos con más salud que suelo. Ha fundado Dios, después que vuesa merced se fué, un monesterio más en Palencia, y otro en Soria, y en Granada, y de aquí, pasada Navidad, voy á fundar otro en Burgos; piénsome tornar aquí presto, si Dios fuere servido.

«Ahora espero aquí á mi hermana y á su hija: es tan grande la necesidad que tienen, que las habrfa vuesa merced gran



lástima. Yo la tengo grande á Doña Beatriz, que, aunque quiere ser monja, no tiene con qué. Harto gran limosna será, cuando vuesa merced pueda, enviarles algo, que por poco que sea, será mucho. Yo soy la que no he menester dinero, sino que ruegue á Dios me deje cumplir su voluntad en todo, y me los haga muy santos, que todo lo demás se acaba presto. Las de esta casa todas se le encomiendan muy mucho, en especial la Madre San Jerónimo, y le encomendamos á Dios. Mire, mi hijo, que pues tiene el nombre de tan buen padre, tenga las obras.

«Cuando ésta llegue, según me escribe, estará mi hermano Agustín de Ahumada en el camino: plega á Dios le traya con bien. Si no fuere venido, vuesa merced le envíe ésta, porque no tengo hoy la cabeza para escribir mucho. Yo le digo á vuesa merced, que si no tray qué comer, que tenga harto trabajo, que no habrá quien le dé de comer, y para mí lo será, de no lo poder remediar, grande. Ya es venido el Virrey, y el Padre Fray García bueno está, aunque no le he visto. Recia cosa es en tanta edad ponerse á tan peligroso camino por hacienda, que ya no habíamos de entender sino en aparejarle para el cielo. Dios nos le dé, y á vuesa merced haga tan santo, como yo le suplico: amén, amén.

«Á todos esos señores y señoras beso las manos mucho, y no digo más, sino remítome á la carta de Teresa de Jesús, que con lo que ella dice que vuesa merced haga, yo quedaré contenta.

«Esta casa de San Josef de Ávila, á 15 de diciembre, año de 1581. De vuesa merced sierva — *Teresa de Jesús.*»

Permítasenos repetir aquí lo que dijimos al dar á luz la parte inédita de esta bellísima carta, relativa á la hija natural que había dejado Lorenzo en Ávila. «Léase con atención este pasaje, y no podrá menos que sentirse admiración. ¡Cómo se miran en el pesadas todas las palabras! ¡Como campea, en caso tan difícil y delicado, una admirable mezcla de las virtudes de justicia, prudencia y caridad! ¡Cómo sale airosa la sagaz discreción de la santa Fundadora en este conflicto de encontrados afectos, cuales son el horror del pecado, el amor de las almas, la voz de la sangre, el recato virginal y la ternura materna! Para

casos análogos, que por desgracia no son raros, aun en las más honradas familias, dada nuestra frágil naturaleza, se nos presenta á lo vivo el ejemplo de una santa, y ¡qué santa! al tiempo que había alcanzado las serenas cumbres de aquella alta montaña, donde no se respira sino amor de Dios y de los hombres.»

Algo nos hemos detenido en esta carta, que fué ciertamente la última remitida por Santa Teresa á América y recibida por su sobrino Lorenzo de Cepeda. Las que después recibiría éste de sus hermanos y tíos le darían noticia de la preciosa muerte de la santa Madre, y de los milagros que se obraban por su intercesión y sagradas reliquias, así como de la conservación maravillosa de su cuerpo virginal. Y en el hogar quiteño de Don Lorenzo y Doña María se hablaría con frecuencia, lo mismo que entre las familias de Ávila y Alba, de la que iba ya apareciendo en el firmamento de la Iglesia como astro de primera magnitud.

Andando los años, y por ley de naturaleza, los otros miembros de la familia de Cepeda y Ahumada fueron bajando á la tumba, y las noticias consecutivas de estos duelos acabaron de desprender al sobrino de Santa Teresa de la tierra de sus mayores.

Réstanos ahora exponer á nuestros benévolos lectores los datos, aunque escasos, que hasta hoy hemos recogido sobre este sobrino de la Santa, el más americano de todos, y sobre su descendencia, que propagó el nombre ya glorioso de los Cepedas y Ahumadas por el Nuevo Mundo.

En llegando Don Lorenzo de Cepeda y Fuentes á Quito, se posesionó de la encomienda de su padre, y para completar la renta de tres mil pesos á éste asignada por el rey en recompensa de sus servicios, la audiencia le concedió, por influjo sin duda del Doctor Hinojosa ó de su familia, otra rica encomienda, que estaba vacante en el corregimiento



de Riobamba, y que le valía doce mil reales de á ocho cada año<sup>1</sup>: hallábase situada en la actual provincia del Chimborazo.

Dueño de una fortuna considerable con esto, Don Lorenzo de Cepeda, hijo, empezó á su vez á figurar entre los principales vecinos de Quito. Sabemos ya que él ayudó á su tío Don Agustín de Ahumada, gobernador de Quijos, cuando emprendió el descubrimiento y conquista del Dorado. Apenas hubo cumplido su mayor edad, fué elegido, en 1587, alcalde ordinario de la ciudad, capital de la audiencia y una de las más importantes del virreinato del Perú.

En aquella época, amenazadas las colonias españolas del Mar del Sur por las atrevidas expediciones del almirante inglés Drake, el virrey hizo llamamiento á los gobernadores, audiencias y vecinos de las diversas provincias amenazadas, para que todos cooperasen á la defensa de las costas, y levantó además un cuantioso empréstito, que bajo el nombre de donativo gracioso debían erogar. En lo uno y lo otro participó Don Lorenzo de Cepeda generosamente. Mas, según parece, vino á menos por entonces su fortuna, si bien no sea creíble que se arruinase del todo; puesto que en los años últimos del siglo XVI figuraba aún entre los ricos encomenderos de la audiencia<sup>2</sup>. Cierto es

<sup>1</sup> Fr. Antonio de San José, en su nota 4 á la carta 43 del t. IV (ed. ant.). Creemos que la encomienda estuvo primero en Penipe, y después se permutó con otra en Chambo y Licto, mucho más productiva.

<sup>2</sup> «Parece que en poco tiempo este sobrino de Santa Teresa perdió todas sus riquezas; pues el 16 de mayo de 1588 un cierto Marcos Plaza pidió al cabildo eclesiástico en sede vacante excomuniones y censuras contra Lorenzo de Cepeda, porque le había prestado cierta cantidad; y exigiéndole que se la pagase, alegaba, para retardar el pago, la pobreza en que se hallaba; y, por su parte, el acreedor quería obligarle con censuras á que declarara si había ocultado algunos bienes. El cabildo no tuvo á bien conceder las censuras. Este sobrino de Santa Teresa se estableció en Riobamba y fué padre de numerosa familia» (*Ilmo. González Suárez*, obra citada, t. III, l. III, c. 4, p. 171).

que entre tanto había heredado á su tío Don Agustín de Ahumada cosa de unos ocho mil pesos; y aun consta que en 1592 se había trasladado él mismo á Lima á fin de recaudar la herencia<sup>1</sup>. Esta circunstancia nos persuade que no tomó parte alguna en la famosa insurrección, llamada de las alcabalas, por motivo del nuevo impuesto que se trataba de exigir á un pueblo ya empobrecido por los tributos y donativos al rey.

Así, pues, figuró siempre, igual á su padre, entre los súbditos más leales y honrados de la colonia; y cuando se repitieron las acometidas é invasiones piráticas de los corsarios ingleses ú holandeses, que por antagonismo nacional y religioso amagaban hasta en las playas más lejanas al inmenso imperio español: especialmente en el ataque feroz realizado en 1624 por el famoso pirata Gubernat, teniente del almirante holandés L'Hermite, que pereció en la demanda, Don Lorenzo contribuyó con subsidios en dinero y enviando soldados á su costa para la defensa del puerto de Guayaquil<sup>2</sup>. El rey, desde fines del siglo XVI,

<sup>1</sup> De una escritura otorgada en Quito, á 3 de mayo de 1592, por Marcos Méndez, aparece que D. Lorenzo de Cepeda, vecino de Quito, estuvo aquel año en la Ciudad de los Reyes, como albacea del gobernador Agustín de Ahumada, ya difunto, y dió poder á Francisco de Zúñiga, para que cobrase en Potosí todo lo que se debía á dicho gobernador por su renta y salario.

<sup>2</sup> *Ilmo. González Suárez*, obra citada, t. IV, l. III, c. 11. — El general D. Fernando Ordóñez de Valencia, en su declaración prestada á 13 de marzo de 1627 ante la real audiencia de Quito, dice: «Que conoce á D. Lorenzo de Cepeda... y que, imitando los pasos de sus padres, ha procedido siempre con el mismo cuidado y celo que ellos en servicio de su Majestad, acudiendo á todas las ocasiones que se han ofrecido para el gasto de los soldados de socorro de la ciudad de Guayaquil, en ocasión de enemigos que llegaron á ese puerto; y sábelo este testigo, no sólo por noticia de ocasiones pasadas, sino que yendo este testigo como general que fué de esta provincia á la defensa de la dicha ciudad de Guayaquil, el año de 624, que llegó allí el corsario holandés, el dicho D. Lorenzo de Cepeda le dió tres soldados.» (Archivo de Indias.)



á lo que nos parece, le recompensó con las ricas encomiendas de los pueblos de Chambo y Licto, que contaban más de mil indios: lo cual precisamente ocasionó su cambio de residencia, trasladándose de Quito á Riobamba, á principios tal vez de la siguiente centuria, para atender mejor á lo más granado de sus bienes.

Su hijo, Don Pedro de Cepeda, recuerda estos servicios en una petición suya á la real audiencia para informar ante el rey, donde se expresa en estos términos: «Mi padre Don Lorenzo de Cepeda ha servido en todas las ocasiones que se han ofrecido, en particular enviando muchos soldados á su costa á la defensa del puerto de Guayaquil contra el enemigo irlandés (*sic*); en tres ocasiones que ha habido en su tiempo, y en las del donativo que se ha hecho á Vuestra Alteza, ha acudido con toda liberalidad, sirviendo á Vuestra Alteza, con mil pesos la primera vez, y con quinientos la segunda: y en alguna remuneración de los dichos servicios, por cédula real, se encomendaron en el dicho mi padre los indios de los pueblos de Chambo y Licto con tres mil pesos, de cuatrocientos y cincuenta maravedís, de renta y cargo de pagar dellos las costas que son en muy gran cantidad.»<sup>1</sup>

Establecido, como hemos dicho, en la provincia que hoy se denomina del Chimborazo, y al pie de este «rey de los Andes», Don Lorenzo de Cepeda domicilióse con su familia quiteña en la villa de Villardonpardo, ya fundada oficialmente por los años de 1587, en el sitio de la antigua Riobamba (que hoy ocupan los pueblos de Cajabamba y Sicalpa), en honor del virrey del Perú Don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar Don Pardo. Allí debió de relacionarse con el célebre Don Martín de Aranda

<sup>1</sup> Solicitud de D. Pedro de Cepeda, en el Archivo de Indias, sección de Patronato. Véase el Apéndice, núm. III, c.

Valdivia, pariente del conquistador de Chile, adonde había de ir después á dar la vida como celoso misionero. Asimismo conocería y trataría de cerca al santo obispo de Quito, que era á la sazón el Ilmo. Fray Luis López Solís, agustino, émulo de los Santos Tomás de Villanueva y Toribio de Mogrovejo.

Empleaba su tiempo en educar cómodamente á su numerosa familia, cuidar de sus haciendas y obrajes, que tenía en Chambo, radicándose más y más en tierra americana<sup>1</sup>, sin dejar por eso de corresponder por cartas con su familia de España. Consta, por ejemplo, que después de la muerte de su hermano Francisco, á quien sin duda asistió hasta el último, ya que de él recibió encargo de completar su testamento, como lo hizo en 1618, envió poder á su prima hermana, la hija de Doña Juana de Ahumada, y entonces carmelita, Madre Beatriz de Jesús, priora del monasterio de Santa Ana de Madrid, para las gestiones relativas al mayorazgo<sup>2</sup>.

Por último, en escritura pública celebrada en Villardonpardo, á 22 de marzo de 1622, por Don Lorenzo de Cepeda junto con sus dos hijos varones Pedro y Gaspar, renunciando á la parte que tenían en el mayorazgo dejado por su hermano y tío respectivamente, Don Francisco de Cepeda, la cedieron á favor del convento de San José de Ávila para aumentar la capellanía allí fundada por Don Lorenzo, su padre y abuelo, y hermano de Santa Teresa<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> En 1616 autorizó á su hijo Pedro de Cepeda para que enviase poder á Villardonpardo para la administración, cuentas, etc., de la encomienda que tenía en el pueblo de Cumbijes.

<sup>2</sup> Entre los sobrinos de Santa Teresa de Jesús, la M. Beatriz de Jesús fué la última en bajar á la tumba: falleció ya anciana en Madrid, el año de 1639, con fama de santidad. (Véase la Crónica de la Orden, t. V, l. XXI, c. 31 y sgs.)

<sup>3</sup> La escritura comienza así: «Sea notorio y manifiesto á los que este público instrumento vieren, cómo yo Don Lorenzo de Cepeda, mayorazgo,



De esta suerte los bienes tan disputados quedaron al fin en poder del primer monasterio de carmelitas descalzas; y en verdad el sobrino quiteño de la Santa confirmó y corroboró lo que había hecho el hermano, dió mayor estabilidad á la fundación, y es como él benemérito de la célebre y bendita casa, cuna de la Reforma carmelitana.

Al propio tiempo, les cabía á Don Lorenzo de Cepeda y los suyos el honor insigne é inmensa dicha de ver á la santa Madre, prez inmortal de su familia, ensalzada por el oráculo infalible del vicario de Jesucristo, que la colocó

vecino encomendero de la ciudad de San Francisco de Quito, de este reino del Perú, estando á el otorgamiento en esta villa de Villardondardo, distrito de la real audiencia, que reside en la dicha ciudad; é yo Don Pedro de Cepeda, su hijo mayor, sucesor en su feudo y mayorazgo, alcalde ordinario de esta dicha villa por su Majestad; é Don Gaspar de Cepeda, asimesmo su hijo legítimo, decimos, etc.» Y después de recordar minuciosamente el testamento del primer Don Lorenzo de Cepeda, continúan: «é porque en el presente no nos hallamos con voluntad ni disposición ninguna de los dichos tres llamados á el vínculo, de ir á los reinos de España; por más hacer limosna é bien al dicho convento (de San José), é que la capilla que el dicho nuestro padre y abuelo tiene en él y capellanía que fundó, se aumente por su ánima y las nuestras, é de aquellas personas á quien fuéremos alguna cosa en cargo, é que en estas partes tenemos renta é bienes bastantes para nuestra congrua sustentación; que tomando asiento en el dicho convento para que goce la dicha renta *que por ésta le consignamos perpetuamente.*» La única condición impuesta era que el monasterio pagase 2000 ducados á los herederos de Pedro Cerezo Pardo, vecinos de Sevilla, que el gobernador D. Agustín de Ahumada le debía. Para la ejecución de esta cesión daban poder á la M. Beatriz de Jesús, y en su falta á la actual priora de Ávila. — De fines del siglo XVII hallamos una carta de libramiento general para el convento de carmelitas descalzas de Ávila, por la cual se sitúan al dicho convento 196.800 maravedís de renta en cada un año, desde 1.º de enero de 1697 en adelante, en las alcabalas del marquesado de Peñafiel y condado de Ureña, los cuales provienen de dos cartas de privilegio *que tenía y gozaba Don Lorenzo de Cepeda*, sobre las alcabalas y tercias de la villa de Madrid, por razón de dos juros de la misma cantidad, mudados á las alcabalas del marquesado de Peñafiel y condado de Ureña, sin hacerse descuento; su fecha y data en la villa de Madrid, á 6 de marzo de 1698. (Archivo del monasterio de San José de Ávila.)

en los altares y mandó tributarle el culto sólo debido á los santos, canonizándola por bula del 12 de marzo de 1622: y nótese que, en la ceremonia solemnísima de la canonización, Gregorio XV juntó á Santa Teresa de Jesús con tres de los más grandes santos de la época moderna, Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Felipe Neri, con los cuales y al par de todos tres, ¡cuán dignamente figura la mística Doctora de Ávila! Debió también Don Lorenzo gloriarse con razón al saber que, no sólo el virreinato de Méjico, la más importante de las colonias españolas, sino todos los reinos de España, por medio de su rey Don Felipe IV, proclamaban el patronazgo de la Santa, y pedían al Romano Pontífice que lo ratificase.

Por aquellos años indudablemente recibió de España Don Lorenzo uno ó varios cuadros de Santa Teresa, pintados, según es costumbre, con motivo de su canonización. Uno de ellos por lo menos se ha conservado hasta hoy en el primer monasterio de carmelitas descalzas de Quito, al cual lo dejó en el siglo XVIII uno de los descendientes de Don Lorenzo, un señor González de Riobamba, declarando que lo había heredado de sus antepasados. La Santa está representada de medio cuerpo, en plena juventud, los brazos cruzados sobre el pecho, el rostro sonrosado y ardiente, la amorosa mirada elevada al cielo, con toda la actitud y el aspecto del éxtasis. El cuadro es de muy buena escuela española, y pintado seguramente en la primera mitad del siglo XVII; y aun es fácil reconocer el tipo verdadero de la Santa, que corresponde, salva la diferencia de edad, al del único retrato auténtico de ella más generalmente conocido<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Respecto á la antigüedad, escuela y mérito del cuadro, consultamos á tres de los mejores pintores de Quito, los Sres. Manosalvas, Pinto y Salas (Alejandro), quienes de común acuerdo convinieron en lo que hemos dicho. Otro cuadro idéntico de la Santa, pero un poco más grande, y con la



Don Lorenzo de Cepeda debió de morir en el Riobamba antiguo, el año de 1626 ó de 1627, algunos después que su mujer Doña María de Hinojosa, en quien había tenido muchos hijos, de entre los cuales se ha conservado la memoria de dos varones, Pedro y Gaspar (ó acaso tres, con Francisco), y tres hembras, Beatriz, Juana y Teresa. No podríamos decir exactamente el orden en que nacieron, si bien nos parece probable que todos nacieran antes de fines del siglo XVI. De estas cabezas descienden todos cuantos, en los tres últimos siglos, han reclamado legitimamente algún parentesco con Santa Teresa de Jesús en América. Detengámonos un poco aún en estas genealogías.

*Don Pedro de Cepeda é Hinojosa* fué el hijo mayor de Don Lorenzo y entró en posesión de sus encomiendas, habiendo pedido y obtenido del rey que se las prolongase por una vida, luego que murió su padre. En cuanto á los bienes del mayorazgo en España, ya hemos visto que los renunció él también á favor del monasterio de San José de Ávila. Era alcalde ordinario de Villardompardo en 1622, y entonces debía de tener de treinta á cuarenta años. Poco después se casó con Doña Ana de Vera y Zúñiga, joven y noble doncella (nacida en Quito, á 16 de enero de 1608), hija del tesorero Don Pedro de Vera y de Doña Beatriz de Zúñiga y Ramírez de Arellano<sup>1</sup>. En 1639 le vemos á su vez figurar como tesorero de las cajas reales; y como tal donó á Don Álvaro de Cárdenas y su

paloma del Espíritu Santo en una esquina de arriba, se venera en la iglesia de la Concepción de Quito (la antigua casa de D. Lorenzo), donde consta que á mediados del siglo XVII había un altar, probablemente el primero dedicado en Quito á Santa Teresa de Jesús. Algún cuadro parecido á éstos hallamos también en España, hace seis años.

<sup>1</sup> De D. Pedro de Cepeda dice el testigo Diego de Valencia León, que es «persona de tanta calidad, casado con una hija del tesorero Pedro de Vera, bisnieta de Don Francisco de Arellano y de Doña Beatriz de Rivera, todas personas de tanta calidad y nobleza cuanto es notoria». (Información del año 1627.)

mujer Doña Ana de Cepeda la sepultura que tenía en la catedral, como heredada de su abuelo Don Lorenzo. Debió de fallecer á mediados del siglo, pero ignoramos la fecha precisa<sup>1</sup>. Su viuda pasó á segundas nupcias con Don Vicente Álvarez Botello.

Hijos de Don Pedro fueron, entre otros, Lorenzo (nacido en Quito, el año de 1626) y Pedro, que sobresalió en letras y siguió la carrera eclesiástica, siendo el protector de sus hermanos, que ya no disfrutaban de holgura y vivían modestamente en Riobamba.

Á este Doctor Pedro de Cepeda Ramírez de Arellano y Zúñiga, que se graduó en teología, el año de 1657, en la universidad de Quito, y nombró apoderado en España, el 1660, para suplicar al rey una prebenda, se refiere sin duda el antiguo anotador de las cartas de Santa Teresa, Fray Pedro de la Anunciación, cuyas melosas expresiones reproduciremos. «El año pasado de 66 (1666)», dice, «vino á España un nieto deste caballero (Don Lorenzo de Cepeda, hijo) á pretender una ración de la Iglesia de Quito; y habiéndolo propuesto el Consejo de Indias entre otros más antiguos, diciendo que era sobrino de Santa Teresa, lo prefirieron á todos, así en la ración como en un canonicato, que después le hizo merced la reina nuestra Señora, y en cuyo real pecho siempre reina la devoción á la Santa, según el entrañable afecto, heredado de sus serenísimos ascendientes, con que la honra y venera.»<sup>2</sup>

El cabildo secular de Quito informó también en su favor al rey de España, en 23 de mayo de 1678 (?1668?), á fin de que le concediera una dignidad ó prebenda. «Sobre otros informes que á Vuestra Majestad tiene hechos

<sup>1</sup> En 1641 vendió un terreno de Alangasí á Juan de Aguirre. En 1650 aparece todavía su nombre en los libros del cabildo secular de Quito.

<sup>2</sup> Nota 4 á la carta 49 del t. IV (ed. ant.).



el cabildo de esta ciudad de Quito», dice, «en razón de la calidad, méritos y servicios de que se halla revestido el Doctor Don Pedro de Cepeda y Zúñiga, presbítero, cura beneficiado del pueblo de Sibambe, comisario de la Santa Cruzada de la villa de San Miguel de Ibarra, visitador general y examinador del sínodo de este obispado, repite ahora lo mismo, representando á Vuestra Majestad, que la virtud de este sujeto, sus letras y mucha suficiencia, y ser familia de la Bienaventurada Madre Santa Teresa de Jesús, su pobreza y obligación de hermanos religiosos también pobres que penden de su amparo, instan á este cabildo á suplicar á Vuestra Majestad se sirva honrarle con una de las dignidades ó prebendas de las que al presente hay vacas en esta Santa Iglesia Catedral ú otra de las del Perú.»<sup>1</sup>

No tenemos ulteriores noticias del Doctor Pedro de Cepeda ni de sus hermanos, de quienes descienden los Cepedas de Riobamba, cuya línea de ascendencia por desgracia no puede reconstruirse, habiéndose perdido varios eslabones de la cadena, con el entierro y desaparición de casi todos los registros parroquiales de la antigua villa, destruída por el terrible terremoto de 1797.

Lo propio tenemos que decir de los descendientes de *Don Gaspar de Cepeda*, y del mismo Don Gaspar, segundo hijo de Don Lorenzo, domiciliado también en Riobamba; y de los de *Don Francisco de Cepeda Meneses*, que se casó con Doña Mariana de la Plaza, en la cual tuvo varios hijos, entre otros Nicolás (nacido en Quito, el año de 1607), José, que fué clérigo presbítero (cura de Yaruquí en 1650), y Doña Ana de Cepeda, casada, como hemos dicho, con el gobernador Don Álvaro de Cárdenas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Documento publicado por el Dr. D. Pablo Herrera en su artículo biográfico sobre la Hermana Teresa de Jesús.

<sup>2</sup> Con recelo y duda contamos á Francisco de Cepeda Meneses entre los hijos de D. Lorenzo de Cepeda (sobrino de Santa Teresa); pues no

*Doña Beatriz de Hinojosa* (ó mejor, de Cepeda é Hinojosa) se desposó con el acaudalado comerciante quiteño Don Marcos de la Plaza, á principios del siglo XVII, y de este matrimonio nacieron muchos hijos, entre ellos Lorenzo (nacido en 1602), Ana (quiteña, nacida en 1605), Pedro y Juana. En 1625, á 20 de octubre, otorgaron los dos esposos, en favor del monasterio de Santa Clara, una escritura de censo de 600 pesos sobre el fundo que tenían en Pomasqui. Doña Beatriz, en mayo de 1642, hizo donación de unas tierras á la recoleta de San Diego, por los muchos servicios que ella y su difunto marido habían recibido de los Padres franciscanos de ese convento, cuya plazoleta ocupa hoy cabalmente parte del referido terreno. Por aquel tiempo daba también poder en Villardonpardo á su hijo Pedro, para que vendiese todo lo que tenía en Quito y cobrase los tributos de su encomienda de Cumbayá: todo lo cual ejecutó, y fueron á establecerse en el corregimiento, hoy cantón, de Alausí.

Don Pedro Plaza de Cepeda era licenciado y abogado, y tenía el cargo de secretario relator de la real audiencia, á mediados del siglo; murió algo antes de 1668 sin herederos directos.

Doña Juana Plaza de Cepeda, ó, como ella firmaba, Juana de Cepeda debió nacer en 1609, pues tenía cuarenta y seis años cuando ingresó en el monasterio de carmelitas descalzas recién fundado en Quito, recibiendo el hábito de manos del deán Don Álvaro de Cevallos Bohorques, el 2 de enero de 1656, y el velo negro de manos del Padre Fray Diego Corella, guardián de San Francisco, el 8 de abril de 1657, con el nombre de Juana Teresa de Jesús. Era la bisnieta de Don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, que volvía á enlazar estrechamente sus dos familias natural y religiosa.

acertamos á explicarnos el segundo apellido de Meneses, á no ser que este hijo Francisco haya nacido de otra madre, antes del matrimonio de D. Lorenzo, cosa posible, dados los antecedentes.



Doña Ana Plaza de Cepeda, mayor que su hermana carmelita, había nacido en 1605, y se casó con el capitán Don Francisco Abad, que fué á residir en la ciudad de Cuenca; y allí nacieron sus hijos, los que propagaron la familia de Santa Teresa en las provincias meridionales del reino de Quito; tuvo además cuatro que se consagraron á Dios en el servicio de los altares: Lorenzo, Diego, Miguel y Sebastián. El Doctor Lorenzo Abad de Cepeda fué canónigo de la catedral de Quito; y sus tres hermanos, religiosos muy distinguidos de la Compañía de Jesús, sabios teólogos, oradores y literatos. El Padre Diego Abad de Cepeda fué rector y profesor de artes de la universidad pontificia de San Gregorio, en Quito, y después prefecto de estudios mayores. El Padre Miguel fué también notable profesor de teología moral, y dejó manuscrito un tratado *De vitiis et virtutibus oppositis*. El Padre Sebastián Luis, á su vez, fué profesor de filosofía y rector de la universidad en 1707: dejó también un tratado *De philosophia naturali*<sup>1</sup>.

La familia Plaza, oriunda de Riobamba, que á mediados del siglo XIX dió á Cuenca su tercer obispo, el Ilmo. Fray Manuel Plaza, celoso misionero franciscano del Ucayali, elegido para la dignidad episcopal por influencia del célebre Don Vicente Rocafuerte, está pues muy probablemente casi toda ella entroncada con la de Santa Teresa de Jesús.

Volvamos á las otras dos hijas de Don Lorenzo de Cepeda y Doña María de Hinojosa.

<sup>1</sup> En 1685, el P. Diego Abad de Cepeda fué á España, en calidad de procurador de la Compañía por la provincia de Quito; su hermano mayor el canónigo D. Lorenzo le dió entonces poder para que averiguase en Ávila la cantidad que hubiese quedado del mayorazgo fundado por su tatarabuelo, y si se había cumplido lo dispuesto en la renuncia de su bisabuelo. Parece que á la sazón el canónigo D. Lorenzo poseía la capellanía de los Cepedas en San José de Ávila.

Doña Juana de Cepeda e Hinojosa se desposó, en Quito, con el licenciado Don Alvaro de Zambrano, del Consejo de su Majestad y visitador general de la real audiencia de Santa Fe de Bogotá, para donde partió con su esposo á principios del año de 1610<sup>1</sup>. En Colombia deben de existir descendientes de esta nieta de Don Lorenzo de Cepeda, y ¡ojalá algún erudito colombiano descubra y publique la genealogía de esta rama de la familia de los Cepedas!

La última de las hijas de Don Lorenzo y Doña María fué Doña Teresa de Ahumada, á quien aquél, por veneración y afecto á su santa tía, impuso no sólo el nombre sino el apellido de ésta; así como su padre lo había hecho con su hermana Teresita. Debió de nacer en Quito<sup>2</sup> á fines del siglo XVI, ó en Riobamba á principios del XVII. Se casó con Don Gonzalo de Barona, padre de Don Nicolás, que á su vez tuvo por hijo á Don Gregorio Barona. Éste es apellido conocido y estimado aún en las provincias centrales del Ecuador. Don Gregorio tuvo por hijas á Cecilia y Juana, fuera de otros hijos; de ellos descienden varias familias de Quito, Latacunga y Ambato, legítimamente emparentadas con Santa Teresa de Jesús. No siendo posible extendernos más por los tiempos ya modernos, sólo vamos á mencionar particularmente á dos de los últimos nietos de Don Lorenzo de Cepeda, cuya genealogía puede perfectamente completarse.

Doña Cecilia Barona casó con el Señor N. González, vecino de Riobamba antiguo, y él fué quien legó á las

<sup>1</sup> En 6 de enero de 1610, D<sup>a</sup> Juana de Cepeda e Hinojosa otorgó una escritura de obligación en favor de su cuñado Marcos de la Plaza, por 1820 pesos que le prestó para su viaje á Santa Fe.

<sup>2</sup> Por desgracia se han perdido los libros bautismales de niños españoles anteriores á 1596, y por tanto no es posible encontrar ninguna partida de bautismo de los nietos de D. Lorenzo de Cepeda; pero en adelante sí se hallan las de varios de sus descendientes.

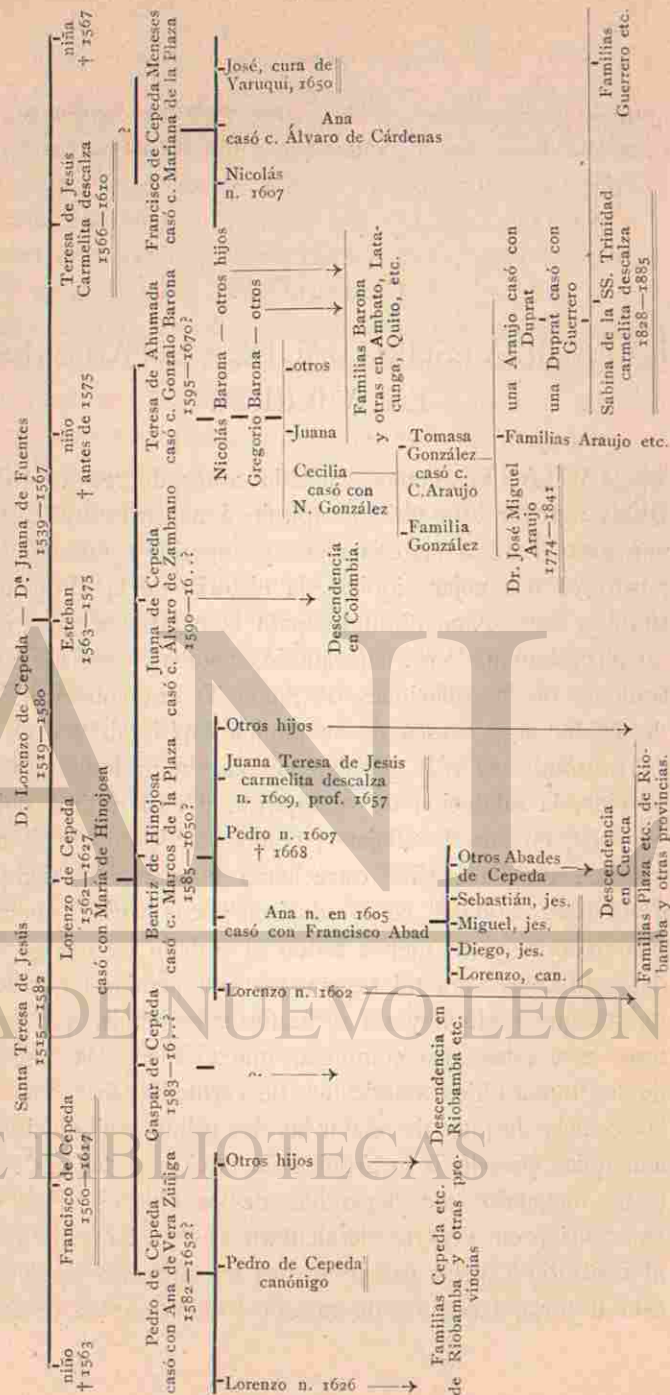


carmelitas el retrato de la Santa, de que hemos hecho mención. Una hija ó nieta suya, Doña Tomasa, casó á su vez con Don Carlos de Araujo, y de este matrimonio nació en Quito, entre otros hijos, y fué bautizado á 4 de febrero de 1774, el que debía ser el primer teólogo ecuatoriano del siglo XIX, Doctor Don Joaquín Miguel de Araujo. Mucho nos detendríamos si hubiésemos de trazar, aunque sucinta, la biografía de este célebre sacerdote. Sólo diremos que su virtud no iba en zaga á sus profundos conocimientos; fué un oráculo de la Iglesia ecuatoriana en su tiempo, quien rechazó los primeros avances del protestantismo entre nosotros, y refutó victoriosamente la peligrosa doctrina del no menos sabio, pero más atrevido Fray Vicente Solano, sobre la predestinación; murió lleno de días y méritos, en Ambato, el 13 de febrero de 1841.

Cerraremos esta lista de los Cepedas americanos con el nombre de una carmelita descalza, en quien pareció, tres siglos después de Santa Teresa, que se reflejaban su inteligencia, su gracia y su virtud: la Madre Sabina de la Santísima Trinidad. Nació en Quito, el 29 de agosto de 1828, siendo hija legítima de Don Antonio Guerrero y Doña Gertrudis Duprat, hija ésta de una hermana del Doctor Araujo. Su vocación al Carmelo estuvo rodeada de circunstancias extraordinarias; profesó el 12 de agosto de 1850, en el segundo monasterio de Quito, Carmen de la Santísima Trinidad; y distinguiéndose siempre por sus raras cualidades y virtudes, por su carácter alegre y servicial, sobre todo por su grandísima paciencia aun entre los dolorosos achaques de sus últimos años, murió santamente el 29 de octubre de 1885.

En el cuadro genealógico que va á continuación puede verse en su conjunto la familia de Santa Teresa de Jesús en la república del Ecuador, que siempre tendrá en este parentesco un timbre legítimo de honra y de nobleza.

FAMILIA DE D. LORENZO DE CEPEDA EN EL ECUADOR.





el cabildo de esta ciudad de Quito», dice, «en razón de la calidad, méritos y servicios de que se halla revestido el Doctor Don Pedro de Cepeda y Zúñiga, presbítero, cura beneficiado del pueblo de Sibambe, comisario de la Santa Cruzada de la villa de San Miguel de Ibarra, visitador general y examinador del sínodo de este obispado, repite ahora lo mismo, representando á Vuestra Majestad, que la virtud de este sujeto, sus letras y mucha suficiencia, y ser familia de la Bienaventurada Madre Santa Teresa de Jesús, su pobreza y obligación de hermanos religiosos también pobres que penden de su amparo, instan á este cabildo á suplicar á Vuestra Majestad se sirva honrarle con una de las dignidades ó prebendas de las que al presente hay vacas en esta Santa Iglesia Catedral ú otra de las del Perú.»<sup>1</sup>

No tenemos ulteriores noticias del Doctor Pedro de Cepeda ni de sus hermanos, de quienes descienden los Cepedas de Riobamba, cuya línea de ascendencia por desgracia no puede reconstruirse, habiéndose perdido varios eslabones de la cadena, con el entierro y desaparición de casi todos los registros parroquiales de la antigua villa, destruída por el terrible terremoto de 1797.

Lo propio tenemos que decir de los descendientes de *Don Gaspar de Cepeda*, y del mismo Don Gaspar, segundo hijo de Don Lorenzo, domiciliado también en Riobamba; y de los de *Don Francisco de Cepeda Meneses*, que se casó con Doña Mariana de la Plaza, en la cual tuvo varios hijos, entre otros Nicolás (nacido en Quito, el año de 1607), José, que fué clérigo presbítero (cura de Yaruquí en 1650), y Doña Ana de Cepeda, casada, como hemos dicho, con el gobernador Don Álvaro de Cárdenas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Documento publicado por el Dr. D. Pablo Herrera en su artículo biográfico sobre la Hermana Teresa de Jesús.

<sup>2</sup> Con recelo y duda contamos á Francisco de Cepeda Meneses entre los hijos de D. Lorenzo de Cepeda (sobrino de Santa Teresa); pues no

*Doña Beatriz de Hinojosa* (ó mejor, de Cepeda é Hinojosa) se desposó con el acaudalado comerciante quiteño Don Marcos de la Plaza, á principios del siglo XVII, y de este matrimonio nacieron muchos hijos, entre ellos Lorenzo (nacido en 1602), Ana (quiteña, nacida en 1605), Pedro y Juana. En 1625, á 20 de octubre, otorgaron los dos esposos, en favor del monasterio de Santa Clara, una escritura de censo de 600 pesos sobre el fundo que tenían en Pomasqui. Doña Beatriz, en mayo de 1642, hizo donación de unas tierras á la recoleta de San Diego, por los muchos servicios que ella y su difunto marido habían recibido de los Padres franciscanos de ese convento, cuya plazoleta ocupa hoy cabalmente parte del referido terreno. Por aquel tiempo daba también poder en Villardonpardo á su hijo Pedro, para que vendiese todo lo que tenía en Quito y cobrase los tributos de su encomienda de Cumbayá: todo lo cual ejecutó, y fueron á establecerse en el corregimiento, hoy cantón, de Alausí.

Don Pedro Plaza de Cepeda era licenciado y abogado, y tenía el cargo de secretario relator de la real audiencia, á mediados del siglo; murió algo antes de 1668 sin herederos directos.

Doña Juana Plaza de Cepeda, ó, como ella firmaba, Juana de Cepeda debió nacer en 1609, pues tenía cuarenta y seis años cuando ingresó en el monasterio de carmelitas descalzas recién fundado en Quito, recibiendo el hábito de manos del deán Don Álvaro de Cevallos Bohorques, el 2 de enero de 1656, y el velo negro de manos del Padre Fray Diego Corella, guardián de San Francisco, el 8 de abril de 1657, con el nombre de Juana Teresa de Jesús. Era la bisnieta de Don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, que volvía á enlazar estrechamente sus dos familias natural y religiosa.

acertamos á explicarnos el segundo apellido de Meneses, á no ser que este hijo Francisco haya nacido de otra madre, antes del matrimonio de D. Lorenzo, cosa posible, dados los antecedentes.



Doña Ana Plaza de Cepeda, mayor que su hermana carmelita, había nacido en 1605, y se casó con el capitán Don Francisco Abad, que fué á residir en la ciudad de Cuenca: y allí nacieron sus hijos, los que propagaron la familia de Santa Teresa en las provincias meridionales del reino de Quito; tuvo además cuatro que se consagraron á Dios en el servicio de los altares: Lorenzo, Diego, Miguel y Sebastián. El Doctor Lorenzo Abad de Cepeda fué canónigo de la catedral de Quito; y sus tres hermanos, religiosos muy distinguidos de la Compañía de Jesús, sabios teólogos, oradores y literatos. El Padre Diego Abad de Cepeda fué rector y profesor de artes de la universidad pontificia de San Gregorio, en Quito, y después prefecto de estudios mayores. El Padre Miguel fué también notable profesor de teología moral, y dejó manuscrito un tratado *De vitiis et virtutibus oppositis*. El Padre Sebastián Luis, á su vez, fué profesor de filosofía y rector de la universidad en 1707: dejó también un tratado *De philosophia naturali*<sup>1</sup>.

La familia Plaza, oriunda de Riobamba, que á mediados del siglo XIX dió á Cuenca su tercer obispo, el Ilmo. Fray Manuel Plaza, celoso misionero franciscano del Ucayali, elegido para la dignidad episcopal por influencia del célebre Don Vicente Rocafuerte, está pues muy probablemente casi toda ella entroncada con la de Santa Teresa de Jesús.

Volvamos á las otras dos hijas de Don Lorenzo de Cepeda y Doña María de Hinojosa.

<sup>1</sup> En 1685, el P. Diego Abad de Cepeda fué á España, en calidad de procurador de la Compañía por la provincia de Quito; su hermano mayor el canónigo D. Lorenzo le dió entonces poder para que averiguase en Ávila la cantidad que hubiese quedado del mayorazgo fundado por su tatarabuelo, y si se había cumplido lo dispuesto en la renuncia de su bisabuelo. Parece que á la sazón el canónigo D. Lorenzo poseía la capellanía de los Cepedas en San José de Ávila.

*Doña Juana de Cepeda e Hinojosa* se desposó, en Quito, con el licenciado Don Alvaro de Zambrano, del Consejo de su Majestad y visitador general de la real audiencia de Santa Fe de Bogotá, para donde partió con su esposo á principios del año de 1610<sup>1</sup>. En Colombia deben de existir descendientes de esta nieta de Don Lorenzo de Cepeda, y ¡ojalá algún erudito colombiano descubra y publique la genealogía de esta rama de la familia de los Cepedas!

La última de las hijas de Don Lorenzo y Doña María fué *Doña Teresa de Ahumada*, á quien aquél, por veneración y afecto á su santa tía, impuso no sólo el nombre sino el apellido de ésta; así como su padre lo había hecho con su hermana Teresita. Debió de nacer en Quito<sup>2</sup> á fines del siglo XVI, ó en Riobamba á principios del XVII. Se casó con Don Gonzalo de Barona, padre de Don Nicolás, que á su vez tuvo por hijo á Don Gregorio Barona. Éste es apellido conocido y estimado aún en las provincias centrales del Ecuador. Don Gregorio tuvo por hijas á Cecilia y Juana, fuera de otros hijos; de ellos descienden varias familias de Quito, Latacunga y Ambato, legítimamente emparentadas con Santa Teresa de Jesús. No siendo posible extendernos más por los tiempos ya modernos, sólo vamos á mencionar particularmente á dos de los últimos nietos de Don Lorenzo de Cepeda, cuya genealogía puede perfectamente completarse.

Doña Cecilia Barona casó con el Señor N. González, vecino de Riobamba antiguo, y él fué quien legó á las

<sup>1</sup> En 6 de enero de 1610, D<sup>a</sup> Juana de Cepeda e Hinojosa otorgó una escritura de obligación en favor de su cuñado Marcos de la Plaza, por 1820 pesos que le prestó para su viaje á Santa Fe.

<sup>2</sup> Por desgracia se han perdido los libros bautismales de niños españoles anteriores á 1596, y por tanto no es posible encontrar ninguna partida de bautismo de los nietos de D. Lorenzo de Cepeda; pero en adelante sí se hallan las de varios de sus descendientes.

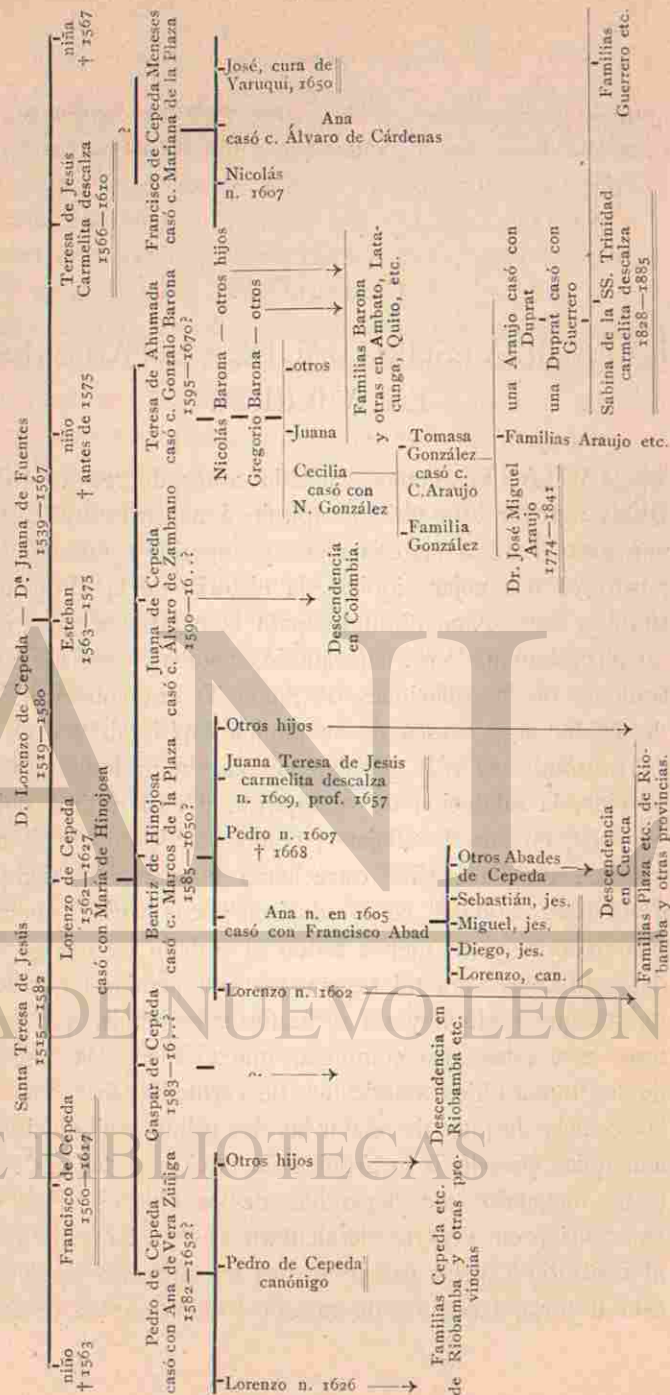


carmelitas el retrato de la Santa, de que hemos hecho mención. Una hija ó nieta suya, Doña Tomasa, casó á su vez con Don Carlos de Araujo, y de este matrimonio nació en Quito, entre otros hijos, y fué bautizado á 4 de febrero de 1774, el que debía ser el primer teólogo ecuatoriano del siglo XIX, Doctor Don Joaquín Miguel de Araujo. Mucho nos detendríamos si hubiésemos de trazar, aunque sucinta, la biografía de este célebre sacerdote. Sólo diremos que su virtud no iba en zaga á sus profundos conocimientos; fué un oráculo de la Iglesia ecuatoriana en su tiempo, quien rechazó los primeros avances del protestantismo entre nosotros, y refutó victoriosamente la peligrosa doctrina del no menos sabio, pero más atrevido Fray Vicente Solano, sobre la predestinación; murió lleno de días y méritos, en Ambato, el 13 de febrero de 1841.

Cerraremos esta lista de los Cepedas americanos con el nombre de una carmelita descalza, en quien pareció, tres siglos después de Santa Teresa, que se reflejaban su inteligencia, su gracia y su virtud: la Madre Sabina de la Santísima Trinidad. Nació en Quito, el 29 de agosto de 1828, siendo hija legítima de Don Antonio Guerrero y Doña Gertrudis Duprat, hija ésta de una hermana del Doctor Araujo. Su vocación al Carmelo estuvo rodeada de circunstancias extraordinarias; profesó el 12 de agosto de 1850, en el segundo monasterio de Quito, Carmen de la Santísima Trinidad; y distinguiéndose siempre por sus raras cualidades y virtudes, por su carácter alegre y servicial, sobre todo por su grandísima paciencia aun entre los dolorosos achaques de sus últimos años, murió santamente el 29 de octubre de 1885.

En el cuadro genealógico que va á continuación puede verse en su conjunto la familia de Santa Teresa de Jesús en la república del Ecuador, que siempre tendrá en este parentesco un timbre legítimo de honra y de nobleza.

FAMILIA DE D. LORENZO DE CEPEDA EN EL ECUADOR.







## CAPÍTULO X.

LA FAMILIA ESPIRITUAL DE SANTA TERESA  
EN AMÉRICA.

**B**ASTANTE hemos vacilado antes de resolvernos á agregar este último capítulo á nuestro estudio. Por una parte parecía materia ajena y superior á nuestro propósito el bosquejar siquiera la historia de la Orden del Carmen en el Nuevo Mundo, para la cual se necesita más de un volumen. Pero, en cambio, ¿podíase excusar uno, tratando de las relaciones de Santa Teresa con América, de hablar algo acerca de su familia espiritual, que es en cierto modo su más genuina familia, la prolongación de su vida, la dilatación de su espíritu, y cuya íntima unión con ella, en vez de aflojarse, como sucede con la familia natural, no hace sino estrecharse más con el tiempo? Ciertamente que es difícil cosa reducir á pocas páginas tan amplia materia, y no menos arduo el trabajo de recoger los datos precisos para tal reseña, por compendiosa que sea; puesto que hasta hoy no se ha formado jamás, que sepamos, una estadística completa, mucho menos la historia, de los monasterios americanos de carmelitas descalzas, de las cuales, después de relatar las dos primeras fundaciones, aun quiso prescindir la Crónica de la Congregación de España, alegando que dependían de los obispos. Esta circunstancia, en vez de desalentarnos, nos ha estimulado al contrario á trazar por lo menos los primeros rasgos de esta historia, bajo más de un aspecto interesante: y hemos

puesto para ello los medios, gracias á la benévola cooperación de los mismos monasterios, á los cuales es deber de justicia manifestar nuestro agradecimiento.

Vamos, pues, á recordar, muy de ligero por fuerza, las fundaciones de los descalzos y descalzas carmelitas de Santa Teresa de Jesús en América, valiéndonos ora de la Crónica española de la Orden, ora de los apuntes particulares que hemos podido recoger.

Tres años apenas después de la muerte de la santa Reformadora, el venerable Padre Fray Jerónimo Gracián, que estaba á punto de concluir su tiempo de primer provincial de los carmelitas descalzos, lo coronó con la magna empresa de enviar algunos de aquellos religiosos á Méjico, muy conforme en esto con el íntimo pensamiento de la Santa, como que él era el más entendedor y mejor intérprete de sus deseos. Aprovechóse de una feliz coyuntura: con licencia del Consejo de Indias y cédula real de Felipe II, de acuerdo con el capítulo provincial de Lisboa, nombró para esa primera fundación americana al Padre Fray Juan de la Madre de Dios, quien, en compañía de otros cuatro sacerdotes, tres coristas y tres legos, se embarcó en Sevilla, en la flota que llevaba al virrey de Nueva España, marqués de Villamanrique. Arribaron al puerto de la Veracruz el 27 de septiembre de 1585. Subieron luego á Méjico y se instalaron en el barrio de San Sebastián, muy poblado de indios, junto á una humilde capilla que allí tenían los franciscanos, quienes se la cedieron con gusto. El 18 de enero de 1586 se tomó posesión y al siguiente día se trasladó con solemne pompa el Santísimo Sacramento, asistiendo el arzobispo Don Pedro de Mora y su cabildo. Poco después se encargaron también los padres de la doctrina de los indios; pero no la conservaron sino pocos años, renunciando á ella con grande prudencia por los graves inconvenientes y peligros que acarrea.



Junto con el Padre vicario de la misión, religioso docto y afable, que se granjeaba todas las voluntades, estaban sus compañeros, también de acrisolada virtud; sobresaliendo el venerable Padre Fray Pedro de los Apóstoles, que había sufrido ultrajes, azotes y heridas de los corsarios ingleses, por haber confesado su fe cuando navegaba hacia las misiones del Congo: este padre fué ejemplarísimo, y no le iban muy en zaga los demás de esta primera fundación americana.

«El espíritu con que comenzaron la carrera de su observancia», dice el cronista Fray Francisco de Santa María, «y prosiguieron por muchos años en igual paso, fué tan grande, que lo testificaban personas gravísimas que de aquellas partes volvían á España, maestros de otras Órdenes religiosas, magistrados, virreyes, obispos y arzobispos. Notan en nuestros descalzos y alaban singularmente la prudencia, el recato, las letras, el trato espiritual, el consejo acertado en las juntas que los virreyes y arzobispos hacen, el celo del servicio de Dios y del rey, y sobre todo la pureza de vida y limpieza de manos de las manchas que la plata y el oro suelen dejar en quien los manosea.»

Entre tantos y tan buenos religiosos que de aquel carmelito primitivo salieron y que no nos es posible ni siquiera nombrar, haremos mención honrosa y grato recuerdo del primer carmelita americano, cuya memoria felizmente nos ha conservado la Crónica: lo cual no estará fuera de propósito junto á un estudio relativo á la primera carmelita americana.

«Después de haber tratado de los Padres ya difuntos de esta casa», prosigue la Crónica, «bien entra el decir algo de los hijos, por la gloria siquiera que de haberlos engendrado en Cristo se les sigue. El primero fué el Padre Fray Diego de la Madre de Dios, criollo, cuya conver-

sación desde la mocedad, con los Vbles. Gregorio López y su discípulo el Padre Losa, despertó en su alma deseos tan encendidos de vida regular, que llegando allí nuestros fundadores, les pidió, por su consejo, el hábito, y fué el primer novicio de aquella provincia. Hizo tan buen profeso, y ajustóse de manera en todo, que adelante fué Prior de Méjico y otras partes. Daba á la oración y lección el tiempo que de las ocupaciones ó confesonario podía excusar. En el coro fué tan constante, que parecía exceder á la flaqueza de sus fuerzas. Nunca se le oyó que murmurase de nadie. Con mujeres fué recatadísimo, y tan templado en la comida (porque todos los días no le faltase á un pobre) que la circuncidaba mucho. Compitió, en la pureza, con los ángeles. No supo, hasta que salió al confesonario, de los desórdenes de la naturaleza; y aunque entonces fué combatido, no vencido, ni en su vida se halló culpa por donde perdiese la primera inocencia.»<sup>1</sup>

El mismo año de 1586, se fundó el convento de Nuestra Señora de los Remedios, en la Puebla de los Ángeles<sup>2</sup>.

Dos años después, es decir en 1588, reunido el primer capítulo general de los descalzos en Madrid, se dividió su gobierno en seis provincias, la última de las cuales, llamada de San Alberto, comprendió los reinos de Nueva España, ó sea todo el virreinato, esto es la América española del Norte, no sólo Méjico y Guatemala, sino las provincias que hoy forman parte de los Estados Unidos. Es muy digno de notarse que en el siguiente capítulo general de 1591, reunido asimismo en Madrid, recibió San Juan de la Cruz el cargo de provincial de la provincia de Indias, «porque pidiendo ella religiosos, se ofreció á ir si se lo mandaban: admitiéronle la oferta, y

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. II, l. VII, c. 4, 5 y 6.

<sup>2</sup> Ibid., l. VII, c. 44 y 45.

Pólit., Familia de Sta. Teresa.



diéronle facultad para elegir once compañeros de la provincia de Andalucía»<sup>1</sup>. No se realizó este proyecto, que habría traído á América á tan grande santo, por sospechas y celos del egoísmo del Padre Fray Nicolás Doria, á quien la historia imparcial debe condenar por los cambios que introdujo en las constituciones genuinas de Santa Teresa, abriendo la puerta para otras posteriores, por la estrechez de espíritu con que gobernó á su Orden, esforzándose en sacarla del molde querido por la Santa para meterla en el suyo, y sobre todo por la verdadera opresión en que mantuvo á las carmelitas y la persecución de que hizo víctima al venerable Padre Gracián. Sabe Dios cuántos años y siglos se han necesitado para reparar los males que, tal vez inconscientemente ó por falsa conciencia, hizo á su Orden el Padre Doria. Claro está que los historiadores y cronistas carmelitanos no pueden hablar con la entera franqueza que nosotros, que tan sólo consignamos aquí nuestra opinión por el entrañable amor que profesamos á la insigne y veneranda Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Sea lo que fuere de este punto debatido, con el establecimiento de la provincia de San Alberto se dió impulso á la fundación de otros conventos en el Nuevo Mundo; y así fueron sucesivamente fundados los de Atlixco, cerca de Puebla, en 1589, y de la Nueva Valladolid, hoy Morelia, en el actual estado de Michoacán, el año de 1593, ambos bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. II, l. VIII, c. 45. — Ya en 1587, en el capítulo de Valladolid, el Vble. P. Gracián fué señalado, á petición suya, para vicario provincial de Méjico (l. VII, c. 50). Querían sus émulos alejarlo así de España; mas cuando ya estaba en Sevilla disponiéndose para su viaje, se le mandó desistir y regresar á Úbeda, con el pretexto de nuevas fundaciones, y en realidad para «enseñarse en él, como se vió después». Léase «El P. Gracián de la Madre de Dios y sus Jueces», por el P. Gregorio de San José, carmelita descalzo (Burgos, 1904).

<sup>2</sup> Ibid., t. II, l. VIII, c. 71.

Este mismo año se abrió el convento de la Inmaculada Concepción en Guadalajara (estado de Jalisco) y el de Nuestra Señora del Carmen en Zelaya (estado de Guanajuato), el año de 1597.

Habiendo ya prosperado tanto la nueva provincia, se inauguró el colegio de estudios de San Alberto, en la misma ciudad de Méjico, el primer año del siglo XVII; mas, por capricho de un visitador, se cerró en 1609, volviéndose á abrir al fin en 1614, en Cuyoacán, ameno pueblecito situado á dos leguas de la capital<sup>1</sup>. La provincia tuvo asimismo su Desierto, desde 1606, como acostumbra los carmelitas, el cual estaba situado en Santa Fe, á poco mayor distancia de Méjico, bajo el patrocinio de San Juan Bautista<sup>2</sup>. También en 1614 se fundó el convento de Santa Teresa en Querétaro<sup>3</sup>.

Canonizada la santa fundadora del Carmelo reformado, hemos recordado ya que hubo un movimiento extraordinario en toda España, comenzando desde la corte del rey, á fin de proclamar á la inclita avilesa patrona de toda la monarquía. Mas si este proyecto, no obstante el breve aprobatorio de Urbano VIII (31 de julio de 1627), encontró oposición en España, por el falso concepto de que dañaba al patronazgo de Santiago apóstol; no así en el reino de Méjico, del cual fué elegida patrona Santa Teresa de Jesús, con inmenso júbilo de toda la colonia, por el arzobispo Don Juan de la Serna, los obispos sufragáneos y el cabildo secular. Así que, según la bella frase que hemos encontrado en la Crónica de la Orden y cual perla preciosa hacemos nuestra y engarzamos en este engaste americano, «la devoción de aquellos reinos es tal con nuestra santa Madre, y su nombre y méritos tan venerados, que, como

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. III, l. XI, c. 21.

<sup>2</sup> Ibid., t. III, l. XII, c. 25.

<sup>3</sup> Ibid., t. IV, l. XXIII, c. 8.



Débora fué la madre de Israel, así lo es Teresa de aquel nuevo mundo»<sup>1</sup>.

En el siglo XVII la provincia de San Alberto de Méjico abrió todavía los conventos de San Ángel en Salvatierra, el año de 1644, y cinco después el de Aguas Calientes; pero éste fué suprimido, por varios inconvenientes, en 1653, lo mismo que el de Guadalajara<sup>2</sup>. En cambio, se fundaron los de Tacuba, Toluca y Antequera ú Oajaca, el primero en 1696 y los otros dos en 1699, y por último, el de Orizaba, en 1735. Hacia la misma época parece que existían igualmente tres conventillos ú hospicios en Guadalajara, Tehuacán y San Luis de Potosí<sup>3</sup>.

Sintiéndose con fuerzas y deseos de mayor expansión, la provincia carmelitana de Méjico se propuso, á fines del siglo XVII, extender sus fundaciones por la América del Sur. En efecto abrióse un conventillo en la ciudad de Popayán (Colombia), y otro en la de Latacunga (Ecuador), éste por los años de 1687; pero no hicieron sino vegetar y no se conservaron, por falta de alimentos adecuados para la abstinencia perpetua de los Padres carmelitas, según lo decretó el capítulo general de Alcalá y refiere Don Antonio de Ulloa en su viaje por la América Meridional. Para la fundación de Latacunga había contribuído con 50.000 pesos Don Diego de la Mata; pero le fué desastroso el terremoto que arruinó esa ciudad el 20 de junio de 1698, y con ella el convento que se empezaba á edificar: los pobres frailes tuvieron que refugiarse bajo chozas pajizas. La supresión del convento de Latacunga se hizo en virtud de cédula real de 22 de enero de 1704. Los Padres

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. IV, l. XVIII, c. 6.

<sup>2</sup> *Ibid.*, t. IV, l. XXV, c. 2.

<sup>3</sup> Véase *Acta Sanctæ Teresie (Gloria posthuma, § IV)* de los Padres Bolandistas, cuyo elenco nos ha servido bastante para este capítulo.

carmelitas regresaron á Méjico y desde entonces no han vuelto ni al Ecuador ni á Colombia<sup>1</sup>.

La guerra de la independencia fué, más que en ninguna otra parte de América, fatal para la observancia de la vida religiosa en Méjico; y es indudable que los conventos de los Padres carmelitas, habiéndose ya relajado bastante en el siglo XVIII, al verse casi por completo separados de sus superiores legítimos, que residían en España, y aun de la Santa Sede, por motiyo del estado político y social de la nueva república, decaerían miserablemente. Sin embargo, al terciar el siglo XIX subsistían aún diez y seis conventos de la provincia de San Alberto, que presto la persecución religiosa iba á arrancar casi de cuajo; mas la tempestad, prevista en el plan de la Providencia divina, había, como siempre, de limpiar, purificar y esparcir la semilla aun sana, para que volviese á prender, florecer y fructificar á su debido tiempo.

Algo añadiremos aquí de las fundaciones del Brasil, tereciano ya por sus mártires, como vimos al dar comienzo á nuestro estudio. La provincia carmelitana de San Felipe, que comprendía parte de Andalucía y el Portugal, se había formado en el capítulo de 1588; mas el nuncio Cayetano, en 1612, la redujo á solo el Portugal, cuyo reino sabemos que recobró su independencia en 1641. Esta provincia fundó en el siglo XVII dos conventos en el Brasil, colonia entonces portuguesa, el de Bahía y el de Pernambuco, en 1619 y 1698, respectivamente, fuera de un pequeño hospicio que tenía en Recife.

Hoy los carmelitas descalzos no poseen ninguna casa en la principal república de la América del Sur; pero en cambio sus hermanos los carmelitas calzados, ó de la antigua observancia, tienen allí algunas, lo mismo que en los Estados Unidos y el Canadá.

<sup>1</sup> *Iñmo. González Suárez*, obra citada, t. IV, p. 440.



En cuanto á los conventos de Méjico, subsistieron poco más ó menos, lamentando por supuesto muchas miserias morales, hasta que la espada liberal de Benito Juárez, antes y después de hundir en la catástrofe de Querétaro el incipiente imperio del archiduque Maximiliano, taló y devastó el campo de la Iglesia con sus instituciones, prerrogativas, bienes y libertades. Fueron exclaustrados los frailes carmelitas, lo mismo que las monjas; anduvieron dispersos por acá y acullá, bastantes se secularizaron; y por fin, al cabo de los años de más cruda persecución, pudieron ir poco á poco volviendo á sus iglesias, ocupando á lo menos parte de sus antiguos conventos, como párrocos, capellanes y aun religiosos tolerados. Así es cómo han sobrevivido los últimos restos de la provincia carmelitana de San Alberto, con menos de veinte Padres y legos en unos ocho conventillos, de los cuales tal vez el de San Ángel, cerca de Méjico, es el principal. Entre los Padres mejicanos exclaustrados hubo uno edificantísimo, cuyo nombre merece por tanto pasar á la historia: fué el Padre Fray José de Jesús, en el siglo Trigos, sabio no menos que virtuoso, que vivió en un cuarto anexo á la iglesia de Santa Teresa de Méjico, solo y sin quitarse nunca su hábito. Murió en 1903, como un santo, según se nos ha escrito de allá.

Lo que por desgracia no se ha hecho aún, es que se reincorporen estos religiosos francamente en la Orden del Carmen, cuyas rejuvenecidas y florecientes provincias de España han enviado por su parte misioneros, que van recobrando paulatinamente el terreno perdido, desde hace unos diez años. En la actualidad sabemos que están por allí unos veinte religiosos, en las pequeñas residencias de Orizaba, Silao, Mazatlán, Aguas Calientes y Durango.

En Cuba existen el convento de la Habana (abierto en 1830), con más de veinte Padres y Hermanos, depen-

diente de Castilla; el de Puerto Príncipe, con trece, dependiente de Navarra; y el de Matanzas, con unos diez, dependiente de la provincia de Santa Teresa de Aragón y Valencia.

Mas donde mejor ha prendido el vástago llevado de España, es en las repúblicas más meridionales del continente americano. En Chile, la provincia de San Joaquín de Navarra posee un convento del Carmen ya próspero en Santiago, con otros menores en Valparaíso y Valdivia, que cuentan unos treinta religiosos. La provincia de San Elías de Castilla, á su vez, tiene en la Argentina dos casas, una en Córdoba y otra en Buenos Aires, recién fundadas, con unos veinte religiosos.

Vengamos ya á las hijas de Santa Teresa de Jesús en América, las cuales, en igual grado que sus hermanas de Europa, según la expresión característica de Fray Luis de León, forman con las obras de la Santa el mejor y más vivo retrato de ésta.

Cerca de veinte años habían transcurrido ya desde que los Padres carmelitas se establecieron en el Nuevo Mundo, y aun no existía allí ningún monasterio de monjas de la Orden. No había más carmelita americana que nuestra heroína, la sobrina de la santa Madre: ésta, sin embargo, según refiere la Crónica, había sido solicitada en vida para que fuese á fundar una de sus casas en las Indias. Mucho lo deseaba en fuerza de su ardiente celo; pero comprendió y respondió que no era tal por de pronto la voluntad de Dios, «mas que presto irían hijos suyos y habría en aquellas provincias hijas de su espíritu tales como las de Ávila y los demás conventos que hizo por su mano»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. VI, l. XXVI, c. 23.—En este tomo y el siguiente, redactados por los Padres Fr. Manuel de San Jerónimo y Fr. Anastasio de Santa Teresa respectivamente, á mala hora con estilo culterano, hállase lo relativo á las primeras fundaciones de las carmelitas de Puebla y de Méjico.



Méjico fué otra vez el país predestinado para la primera fundación, que se realizó en 1604, el mismo año que la de Francia. Vamos, pues, á narrarla con algunos pormenores más que las siguientes.

Á fines del siglo XVI vivían en la Vera Cruz, puerto principal del virreinato de Nueva España en el mar de las Antillas, cuatro jóvenes andaluzas de noble alcurnia y bastantes haberes, reunidas allí de un modo providencial, tras muchas vicisitudes y peligros, las cuales, dadas á la oración, la penitencia, la frecuencia de sacramentos y las buenas obras, en hábito modesto y mucho recogimiento, bajo la dirección del Padre Alonso Ruiz, religioso muy virtuoso y grave de la Compañía de Jesús, anhelaban la perfección á que se sentían llamadas. Dos eran doncellas y dos viudas: Doña Ana Núñez y Doña Juana Fajardo las primeras, Doña Beatriz Núñez y Doña Elvira Suárez estas últimas. Así eran ya conocidas y veneradas como que hacían una vida de ángeles y edificaban á toda la ciudad; cuando acertó á llegar á aquel puerto un fraile de San Francisco, religioso de mérito, comisario de la Inquisición, quien traía consigo el libro recién publicado de la Madre Teresa de Jesús, muerta con grande fama de santidad. Conoció luego el Padre comisario á las piadosas jóvenes, y para animarlas en sus fervientes propósitos les prestó aquel libro, que fué el primero de las obras de la Santa que vino á América. Leer las jóvenes el libro y arder en entusiasmo y derretirse en deseos vehementes de vida religiosa, todo fué uno; y á medida que Dios hablaba á su corazón por las letras de su esposa Teresa, las recién elegidas se miraban entre sí como para penetrar mutuamente su secreto, y al fin iban diciéndose: «Bueno fuera ser nosotras también monjas carmelitas.» De ahí nació la primera fundación americana. ¿No es, en verdad, cosa muy singular y tierna que la misma santa Madre,

que no pudo hacer esta deseada fundación en persona, viniese á iniciarla con sus escritos?

Consultaron con el Padre Alonso Ruiz, que no sólo aprobó, sino fomentó la generosa resolución, dió cuenta al obispo de Puebla, Don Diego Romano, y mandó que se ocurriese por un breve á Roma. «Noticiado el Obispo de todo el intento», refiere la Crónica, «cooperó al Breve, dispúsoles hiciesen voto simple de castidad en clausura y entretuviesen así su esperanza. Todo se ejecutó; pero creció tan aprisa en el Señor Obispo el deseo de ver carmelitas descalzas en su jurisdicción, que las mandó venir de la Vera Cruz á la Puebla, diciendo que allí y no en otra parte había de fundarse el convento, por estar allí el de los religiosos... Obedecieron en todo, y casi á un tiempo llegaron á la Puebla, y el Breve de Clemente VIII llegó también, con indecible júbilo de toda aquella ciudad. Concedía todo lo que se pidió; porque, fuera de la fundación, incorporaba en las gracias de toda la Reforma, y daba licencia para que Doña Beatriz entrase de seglar por su poca salud. Su data en Roma, á 5 de julio de 1602. Con esto tomaron una casa junto á la iglesia de San Marcos, en que se dispuso iglesia y forma de clausura; y á 26 de diciembre de 1604, no queriendo Doña Beatriz usar el indulto del Breve, tomaron todas cinco el hábito de mano del Señor Obispo, que asimismo colocó el Santísimo Sacramento, y predicó en la fiesta el Vble. P. Fr. Pedro de los Apóstoles... Este religioso les hizo constituciones, hasta que fueron las de España, porque daba el Breve licencia, y les dió la forma del hábito y tocado hasta que proveyó el Cielo la más puntual.»

En efecto, según la graciosa tradición que nos ha conservado también la Crónica, las nuevas carmelitas no acertaban en el cortar y ponerse la toca, no obstante las explicaciones de los Padres, que de seguro tampoco acertaban,



hasta que la mismísima Santa Teresa compadecióse de sus hijas y las proveyó. Se apareció, pues, á la venerable Madre Ana de San Alberto, entonces priora de Caravaca, y la dijo: «Ana, mis hijas las monjas de la Puebla no aciertan con el tocado, que yo os corté: envíales uno, y un hábito, porque las quiero mucho.» Así fué cómo las primeras carmelitas de América fueron vestidas por la Santa Madre, lo mismo que Teresita.

«Empezaron á entrar novicias; fué elegida en priora Doña Ana Núñez, que en la religión se llamó Ana de Jesús, y su hermana, Beatriz de los Ángeles. La supriora se llamó Elvira de San Josef; y olvidadas todas de los nombres del siglo, se vieron en aquel convento las primeras carmelitas descalzas de la América, y Santa Teresa en aquel nido, donde renació para gloria de Dios su soberano espíritu. Muchos trabajos pasaron al principio en este sitio, hasta que se mudaron al de la Calle Mayor, hallando quien les comprase sitio y labrase convento, que fué Baltasar Guerrero, que dió para principio diez y seis mil pesos, y la mejor joya de su casa, que fué una hija que le quedaba y se llamó en la religión Teresa de Jesús, cuyo alto nombre llenó con acciones heroicas.» De este modo preparaba el Señor en suelo americano un digno reemplazo para la Teresa de Jesús de Ávila, antes que ésta muriese; y empezaba á formarse el hermoso y no interrumpido desfile de vírgenes carmelitas, salidas del seno de aquella madre fecunda que los poetas llamaron «Virgen del mundo, América inocente».

Este primer monasterio se denominó de Jesús, María y José; floreció en virtudes realmente singulares y mereció del Cielo favores extraordinarios, de los cuales sólo uno recordaremos. En el tesoro riquísimo que guardaban en su bella iglesia, veneraban como la joya de más valor una partícula del corazón de Santa Teresa, que les donó en

1614 con sumo afecto el Reverendo Padre Fray José de Jesús María, general de los carmelitas descalzos de España. La reliquia, preciosa de suyo, centuplicó su valor con los portentos que en ella se repitieron desde el 25 de agosto de 1618. Ese día se dejó ver en la reliquia la imagen de Santa Teresa á lo vivo, y luego inmediatamente el sacrosanto rostro de Jesucristo. Sucediéronse varias visiones de Nuestra Señora y de los Santos, á través de la maravillosa reliquia, tanto que principiaron á llamarla «la ventana del cielo»<sup>1</sup>. Todos estos prodigios, que no sabemos cuánto tiempo durasen, constaban, según dice el cronista, de deposiciones juradas de las más de las religiosas, que se enfervorizaron con ellos y dieron ejemplos admirables de muy estrecha observancia, penitencia y oración continuas, y absoluto retiro del mundo.

Ignoramos qué peripecias tuvo á través de sus tres siglos de existencia este primer monasterio, ni cómo pasó la horrenda borrasca de hace cuarenta años; pero nos place saber que aún subsiste, de alguna manera, y ojalá conserve siempre el fervor primitivo.

Prosigamos ya más brevemente con las otras fundaciones de carmelitas descalzas en América.

El 10 de agosto de 1606 fundóse el primer Carmelo sudamericano de Santa Teresa en Santa Fe de Bogotá, bajo el patrocinio de San José, por Doña Elvira de Padilla, ayudada por religiosas concepcionistas de la misma ciudad. Siendo casi imposible que en aquella época se trasladasen carmelitas de España á las Indias, veremos repetirse varias veces lo que sucedió en Bogotá, esto es, que las fundadoras, una vez obtenida cédula del rey, pedían la regla

<sup>1</sup> Admiten este milagro estupendo del corazón de Santa Teresa y una de las pequeñas partículas de él, los autorizadísimos Padres Bolandistas al tratar *De conservatione, cultu, miraculis cordis S. Teresie et de officio transverberationis eius* (cf. *Acta Sancte Teresie*).



y las constituciones de Santa Teresa á Avila ó algún otro monasterio español de los primitivos; y bajo la autoridad del obispo de la diócesis, se encerraban en la clausura, y para mejor ilustrarse y acostumbrarse acudían á otras religiosas contemplativas ya profesas, como las de la Concepción y Santa Clara, quienes las acompañaban y dirigían por algún tiempo. Organizados así los primeros monasterios, servían á su vez de semilleros para las fundaciones posteriores. De este Carmelo de Bogotá, por ejemplo, salieron las fundadoras del de San José de Leiva<sup>1</sup>, llamadas en 1645 por el presbítero Don Francisco Rincón.

Pero antes, ya en 1608, se había fundado el de Cartagena de Indias, por una piadosa viuda Doña María de Barrios, ayudada por religiosas de Santa Clara de Asís, con la licencia del Ilmo. Señor Obispo Don Juan de Labrada, y cédula del rey. Esta comunidad tuvo la dicha de escuchar muchas veces la palabra divina de labios del heroico apóstol de los pobres esclavos negros, San Pedro Claver, á quien acudían también las religiosas de vez en cuando para sus confesiones y dirección espiritual. En cierta ocasión una monja, al tiempo de tocar la campana del medio día, vió en el cielo tres estrellas, cuyo significado se comprendió después, cuando de esa bendita casa salieron tres fundaciones de las principales de la América española, Lima, Quito y la Habana.

Estos tres Carmelos del virreinato de Santa Fe, transformado en república de la Nueva Granada y luego en Estados Unidos de Colombia, lo mismo que los fundados allí en el siglo siguiente, perecieron en la horrible persecución religiosa del general Mosquera, quien por decreto del 7 de febrero de 1863 exclaustro por la fuerza á todas

<sup>1</sup> Villa de la República de Colombia, departamento de Boyacá, cerca de Tunja.

las comunidades religiosas, apoderándose de todos sus conventos, fincas y bienes. Dispersadas las azoradas carmelitas, se refugiaron en otros monasterios de América y aun de España, ó vivieron ocultas como particulares hasta que tornase la calma después de la tempestad. Las de Leiva tuvieron el consuelo de volver á su propia casa en 1870; y cuatro años después las de Bogotá, aunque no recobraron su convento, pudieron reunirse en comunidad y restablecer la observancia. Sólo el monasterio y la bella iglesia del Carmen de Cartagena, donde resonó la voz de San Pedro Claver, quedaron abandonados: nosotros hemos contemplado con honda melancolía esos claustros convertidos en cuartel y en prisión, destruyéndose ese templo, que apenas sirve para la misa en los días festivos, y aun parecen sus húmedos techos y murallas llorar su propia ruina<sup>1</sup>.

Después del de Cartagena de Indias siguió por orden cronológico el primer monasterio de carmelitas de la ciudad de Méjico, fundado en 1616. Para esta fundación, lo mismo que para la de la Puebla, fué chispa y estímulo que abrasó y movió los corazones, la lectura de las obras de Santa Teresa, ora en copias manuscritas, ora en la primera edición impresa, las cuales por sí solas excitaban el fervor de la observancia en los monasterios ya existentes de la capital del virreinato; mas en ninguno fué tan eficaz y duradero este saludable efecto como en el de Jesús María, de monjas concepcionistas, de cuyo seno salieron las dos fundadoras del Carmen, la Madre Inés de Jesús y la Madre Mariana de la Encarnación. Por mucho tiempo estas almas generosas, en su anhelo de perfección, lucharon con mil difi-

<sup>1</sup> Casi todos los datos relativos á los Cármenes colombianos los debemos á la exquisita amabilidad del reverendo canónigo de Medellín, D. Juan de Dios Uribe, ferviente admirador de Santa Teresa de Jesús y protector de sus hijas: conste aquí nuestro profundo agradecimiento por todo.



cultades y obstáculos, hasta que al fin, en el año antedicho, con el favor del arzobispo Don Juan de la Serna y del virrey marqués de Guadalcázar, devotísimos ambos de la Santa, lograron ellas ver realizado su deseo. Habían ya previamente, un decenio antes, obtenido del Papa Clemente VIII un Breve, que incorporó á todas las carmelitas descalzas de América «en todas las gracias que goza el cuerpo de la Reforma», según asevera la Crónica de la Orden<sup>1</sup>. Contaban además con el cuantioso legado de Juan Luis de Ribera, hidalgo riquísimo, de Méjico, que había dejado por testamento unas casas suyas en el centro de la ciudad para la fábrica del convento é iglesia, con mil ducados de renta anual, y cuatro mil de una vez para ornamentos. Lo más sorprendente fué que en ese mismo sitio de la nueva fundación, unido con el de la catedral y el palacio arzobispal, había existido antes de la conquista española, en tiempo del gentilismo, el templo más grandioso de los aztecas, donde solían ofrecerse al ídolo infernal corazones palpitantes arrancados de pechos humanos, y junto al cual para su servicio vivían recogidas las doncellas escogidas á manera de las vestales romanas. Estos lugares, pues, un tiempo dominados por el demonio, los consagró la religión al Dios de paz y de amor, y luego levantó el sagrado recinto de las vírgenes que ofrendarían voluntariamente sus corazones á su Esposo Divino para la salvación del mundo. El nuevo edificio se trabajó con entusiasmo extraordinario aun de parte de los indios; y cuando ya estaba á punto de concluirse, el arzobispo con muy solemne pompa vistió el hábito de carmelitas descalzas á las dos mencionadas religiosas. Por último, refiere la Crónica, «todo así dispuesto, se ordenó una procesión general, á que concurrieron los Señores Virreyes, el Arzobispo, y los dos

<sup>1</sup> «Reforma de los Descalzos», t. VI, l. XXVI, c. 26, en el cual se halla lo relativo á este primer monasterio de San José de Méjico.

Cabildos, toda la nobleza y plebe de Méjico; y desde la catedral se llevó el Santísimo Sacramento al nuevo convento con la pompa posible, y en la procesión iban las dos nuevas carmelitas descalzas, cubiertos sus rostros con los velos, y acompañadas y favorecidas de la Virreina y de dos hijas suyas, que cada una llevaba de la mano á una carmelita descalza. La ostentosa majestad de esta función, que no ha tenido Méjico otra igual, conmovió tanto los ánimos hacia la devoción, que se originaron muy apreciables efectos. El uno, de pretensoras para el hábito; y el otro, de tan numerosas limosnas, que solían quejarse las religiosas primitivas á Dios, de que no las dejaba gustar de la pobreza.» Acaecía esta solemne inauguración en 1.<sup>o</sup> de marzo de 1616.

Este monasterio de San José floreció mucho, al igual del de la Puebla; y cuando, en 1657, se fundó el segundo de la ciudad de Méjico, comenzó á denominarse Santa Teresa la Antigua, y estotro Santa Teresa la Nueva, con cuyos nombres se conocen hasta el día sus iglesias<sup>1</sup>.

Á más de mil leguas de distancia de allí, en el centro del virreinato del Río de la Plata, verificóse la primera fundación de carmelitas descalzas el 7 de mayo de 1628, por empeño y á expensas del capitán Don Juan Tejada. Sentimos no haber obtenido detalles más completos sobre tan importante fundación.

Allá por los años del segundo decenio del siglo XVII, residía en Cartagena el Doctor Don Agustín Ugarte y Saravia, enviado por el rey como comisario del Santo

<sup>1</sup> La «Reforma de los Descalzos» (t. VII, l. XXVII, c. prelim.) señala otra fundación, de 1659, en Méjico mismo; creemos que realmente no es otra que la de 1657, como también resulta de la lista que traen los Padres Bolandistas; pero en verdad hay un tercer monasterio de carmelitas en esa capital, fundado en estos últimos años; así que, aunque escondidos y sólo tolerados, subsisten allí tres Cármenes, que son prenda y esperanza de mejores días para esa atribulada Iglesia.



Oficio: era sacerdote virtuoso y docto, oriundo de la provincia de Burgos, amigo de San Pedro Claver, y en su mocedad, cuando estudiante, debió de haber conocido á la santa Madre Teresa de Jesús, de quien se profesaba gran admirador y devoto. Y así lo probó con los hechos; pues á él se deben las dos fundaciones siguientes, de que vamos á hablar.

Nombrado obispo de Chiapas, y luego después de Guatemala, el Ilmo. Señor Ugarte gobernó esta importante diócesis más de diez años, dejando allí como recuerdo de su devoción á María la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Trasladado á la sede episcopal de Arequipa, tuvo á poco oportuna ocasión de manifestar su decidido afecto por las hijas de Santa Teresa de Jesús. Ciertamente, desde 1620 Don Diego de Mayuelo había tratado de fundar un monasterio de carmelitas descalzas en Lima, con cédula real de Felipe III. Sus herederos, Doña Catalina y el presbítero licenciado Francisco de Mayuelo, viendo en 1642 que aun no se había hecho nada á ese respecto, obtuvieron dos autos favorables del arzobispo Don Pedro de Villagómez; pero acudieron al obispo de Arequipa, para que les ayudase en la fundación, «porque de no hacerlo, no tendría efecto». El señor obispo, por escritura firmada en Lima á 22 de marzo de 1643, donó para la deseada fundación la suma de 58.000 pesos, y se comprometió á traer del convento de Cartagena á las tres fundadoras, que fueron las Madres María de San Agustín su sobrina, Juliana de la Madre de Dios y Mariana de la Purificación, como lo verificó aquel mismo año; y así quedó fundado el primer Carmelo del virreinato del Perú, que se ha conservado hasta nuestros días, y de donde salió el siguiente del cual vamos á hablar especialmente por ser legado de una santa.

Trasladado entonces á Quito, á pesar de su mucha edad, el Ilmo. Señor Ugarte, en el poco tiempo que

gobernó esta su última diócesis, entre otras cosas con que dejó gratísimo recuerdo de su episcopado, resolvió y preparó el establecimiento del monasterio de carmelitas, obteniendo cédula real de Felipe IV, datada en Madrid á 2 de abril de 1651; y aunque no logró ver verificada esta fundación, puede con toda justicia llamarse suya, por cuanto que para ella legó 70.000 pesos, encargándola encarecidamente á su prima y albacea Doña María de Saravia. Parece, en verdad, que el celosísimo prelado no fué llevado por Dios á Quito, donde pocos años antes había brotado y tronchádose en aras del amor divino la hermosa y fragante azucena de la Beata Mariana de Jesús, sino para realizar el vivísimo anhelo y maravillosa profecía de esta bienaventurada virgen. Varias veces durante su vida había pronosticado prolijamente la admirable doncella, que su casa habría de convertirse en monasterio de carmelitas descalzas, señalando con el dedo dónde estarían la iglesia, el coro, la puerta reglar y demás oficinas; y hasta en su lecho de muerte aseguraba lo mismo, y decía que, á suceder eso en vida suya, sería ella la primera en ingresar y vestir el hábito de carmelita, y suplicaba á sus parientes que no se deshiciesen de la casa mientras eso no se cumpliera. *Casa de oración* llamaba desde entonces el pueblo á esta mansión bendita, donde no sólo Mariana, sino también sus hermanas y sobrinas, atraían las miradas del Altísimo y edificaban á la ciudad entera: casa predestinada, en la cual el Amante Divino de las almas puras ha encontrado ya durante más de tres siglos en quienes poner sus delicias. No es posible alargarnos aquí, por más que nos atraiga esta fundación, una de las más notables y memorables de la Orden del Carmen, por haber sido en cierto modo, como hemos dicho, obra de una santa, huerto ameno y oloroso, escogido y cercado por el mismo Dios. Sólo diremos que, muerto el Ilmo. Señor Ugarte y Saravia,



ejecutó fácilmente su prima sus últimas voluntades: obtuvo que la propia sobrina del celoso prelado y fundadora del convento de Lima, Madre María de San Agustín, viniese á Quito con dos compañeras más, que fueron las Madres Bernardina María de Jesús y Paula de Jesús María. Salieron, pues, de la Ciudad de los Reyes, navegaron por el Pacífico hasta Guayaquil, y de allí subieron valerosas por los caminos difíciles de la cordillera hasta Quito, donde mientras tanto en la casa, y muy singularmente en el aposento de la Beata Mariana de Jesús, manifestaba su gozo el Cielo con diversos prodigios, que constan comprobados en el proceso de su beatificación. Instaláronse las tres fundadoras provisionalmente, el 4 de febrero de 1653, donde quiso el presidente de la real audiencia; mas éste falleció, y ellas, al cabo de un año, por trazas visibles de la Providencia divina, fueron á establecerse en la propia casa de la Beata Mariana de Jesús; y cooperando unos ó resistiendo otros, sin saberlo, á los pocos años vieron todos con admiración que las cosas habían pasado y el monasterio se había construído, tal como predijo la sierva de Dios. En la primera comunidad allí reunida estuvieron juntas tres sobrinas carnales de la Beata, y una bisnieta de Don Lorenzo de Cepeda, la que mencionamos en el capítulo anterior. Y desde entonces no han faltado dignas sucesoras suyas, y el Carmen de San José de Quito ha sido siempre objeto de edificación para toda la república, que en él mira el legado sagrado y la prenda viva de su excelsa patrona, su gloria más pura y su baluarte más poderoso, á la que el Ecuador católico espera venerar presto con el nombre de Santa Mariana de Jesús.

Prosperó tanto y tuvo tanta aceptación este monasterio quiteño, que á los pocos años, en 1669, salió de allí con dos compañeras la Madre Bernardina, que había sido el alma de esta primera fundación, á fundar otro en Lata-

cunga, con cédula real del 27 de noviembre de 1662 y el favor del célebre obispo Don Alonso de la Peña Montenegro, que ayudó con 20.000 pesos. Hizose muy bien el nuevo establecimiento, y aún atrajo á los Padres carmelitas de Méjico, según hemos apuntado: mas el terremoto de 1698 arruinó por completo al primero. Refugiáronse las religiosas en Quito, y estuvieron en la casa que hoy es hospicio de San Lázaro, hasta que el venerable Señor Don Andrés de Paredes y Armendáriz, uno de los más santos prelados de esta diócesis, les construyó, con su peculio propio, la hermosa iglesita y el convento, que pasaron á ocupar en 1711, y aun poseen actualmente, y quiera Dios no lo pierdan nunca jamás. Las carmelitas de este segundo Carmen de la Santísima Trinidad, que desde aquel entonces se ha denominado vulgarmente de la moderna fundación, han emulado en virtud con sus hermanas de la antigua y guardan como preciosa reliquia la última carta remitida por Santa Teresa de Jesús á América.

El 1.º de diciembre de 1682 fundóse á su vez el primer Carmen de Cuenca, en el Ecuador, bajo la advocación de la Asunción de la Santísima Virgen y el patrocinio de San José, con cédula real de Carlos II, fechada en Aranda del Duero, á 25 de noviembre de 1679. Las cuatro fundadoras salieron asimismo del Carmen de San José de Quito, y entre ellas fueron una sobrina de la Beata Mariana de Jesús, la Madre Andrea de la Santísima Trinidad, y una sobrina nieta, la Madre Catalina de los Angeles, que fué la primera priora y murió en olor de santidad, imitando á su santa tía.

Quiteño fué igualmente el fundador del Carmen de San José en la capital del Alto Perú, hoy república de Bolivia, en la ciudad antes llamada Chuquisaca y actualmente Sucre, con el nombre del heroico general de la Independencia, vencedor de Pichincha y Ayacucho. Ése fué el in-



signe arzobispo de aquella arquidiócesis de la Plata ó de Charcas, el Ilño. Don Fray Gaspar de Villarroel, quien por autoridad pontificia de Alejandro VII y con licencia del rey Don Felipe IV fundó este monasterio, el 11 de octubre de 1665, con tres monjas profesas de coro y una hermana conversa, venidas del convento de Lima. La primera priora fué la Madre Antonia Teresa del Espíritu Santo, que después pasó de fundadora al Cuzco; porque este bendito monasterio, aun hoy existente, fué un seminario de otras fundaciones tan importantes como la antedicha y las de Potosí, la Paz y Cochabamba en Bolivia, y la primera de Santiago de Chile.

Antes de hablar de estos nuevos Carmelos de la América meridional, recordemos la fundación del único que existió en la central y por desgracia ya no subsiste. En la antigua Guatemala habíase fundado, como hemos dicho, una iglesia de Nuestra Señora del Carmen, cuya devoción por tanto era muy popular; pero no pudo realizarse la deseada fundación del monasterio de carmelitas hasta el año de 1667, en que vinieron del de Lima las tres fundadoras, de priora la Madre Ana de San Joaquín, traídas por el Padre Bernardino de Olando, sacerdote de la congregación de San Felipe Neri. El 29 de septiembre del dicho año tomaron posesión de su convento é iglesia provisional, siendo conducidas desde la catedral en solemne procesión, á que asistieron el clero, comunidades y real audiencia, trayendo el Señor Obispo el Santísimo Sacramento, y los sacerdotes las imágenes de San José y Santa Teresa. La iglesia del antiguo monasterio se concluyó, bendijo é inauguró el 12 de abril de 1687; pero, lo mismo que el convento, fué destruida con toda la ciudad en el tremendo y célebre terremoto del 29 de julio de 1773. Guatemala se reedificó en otro sitio más cómodo y seguro, donde aún existe, y allí se reconstruyó el monasterio de carmelitas

con su linda iglesia, que, reparada más de una vez después de los temblores de tierra, aun hoy es una de las más elegantes de esa capital.

Las carmelitas gozaron apenas un siglo de su nueva casa; pues el 3 de mayo de 1874 fueron, con todas las demás monjas de Guatemala, víctimas inocentes del impío y bárbaro decreto del famoso dictador Rufino Barrios, que dentro del perentorio término de doce horas sacó de sus asilos á las religiosas, las despojó de sus bienes, y como enfurecida fiera arrasó todos aquellos verjeles de las flores más preciosas del cristianismo. Las carmelitas se dispersaron; unas se refugiaron en los monasterios de España, otras permanecieron en el país, viviendo como particulares, pero practicando en el mundo las virtudes del claustro y orando por su desgraciada patria. Hoy, al cabo de treinta años, casi todas han volado ya al cielo; y Guatemala, sin monasterio alguno, pero con muchos cuarteles, gime aún bajo lo que se llama gobierno liberal y no es otra cosa que la más desenfrenada tiranía, escándalo del Nuevo Mundo. Mas los pueblos se purifican por el dolor, lo mismo que los individuos; y todos esperamos y pedimos al Señor para aquella atribulada Iglesia días de paz y prosperidad, después de tan larga persecución.

Mucho tiempo había sido también deseada la fundación del Cuzco, pues ya en 1651 se obtuvo cédula real para ella; mas, por varios contratiempos, se retardó hasta que Don Antonio de Zea, caballero de Santiago, y su esposa Doña Ana María de Urrutia, en 1666, se presentaron á la reina regente Doña Mariana de Austria y obtuvieron nueva cédula; compraron las casas que eran necesarias, edificaron la iglesia é hicieron donación de una gran parte de sus bienes para dotar con largueza la nueva fundación, en la cual se interesó mucho el obispo Don Bernardo Izaguirre; mas, promovido al arzobispado, no se verificó aquélla, sino en sede vacante, por autoridad del



deán y el cabildo eclesiástico. Con la Madre Antonia Teresa del Espíritu Santo vinieron de la Plata dos carmelitas profesas y dos novicias; en el camino se les agregó y vistió el hábito otra; y ya en el Cuzco, á 22 de octubre de 1673, cuando se puso la clausura y se colocó el Santísimo Sacramento en una capillita provisional, el provisor y vicario Doctor Don Ignacio Gastelvi dió el hábito á otras tres novicias, tan entusiasta se mostraba aquella piadosa sociedad de la antigua metrópoli de los incas. Así que desde el primer día estuvieron nueve religiosas en este monasterio de San José de carmelitas descalzas, á quienes el pueblo, como en otras partes, conoce con el nombre de teresas.

En la región central del Perú, en la antigua ciudad de Huamanga, hoy llamada Ayacucho, por la célebre victoria del general Sucre, que no lejos de allí coronó la independencia sudamericana hace ochenta años, se fundó en el de 1683 otro monasterio de carmelitas. Vinieron tres fundadoras con varias novicias de Lima; hacía de priora la Madre Clemencia Teresa de San Bernardo. Durante veinte años habitaron una casa, que es hoy hospicio, mientras se les construía otra adecuada, y su propia iglesia. Carlos II, rey de España, había permitido esta nueva fundación por cédula del año 1678; y se llevó á efecto por la generosa iniciativa del Doctor Don Juan de la Maza Quijano y la cooperación de sus hermanos: legó aquél su finca. Entre todos aseguraron 70.000 pesos: Don Felipe Ivarsábal dió 54.000, y el Ilmo. Señor Obispo Don Sancho Andrade 14.000. Tal era el entusiasmo de nuestros mayores por tener junto á ellos una casa de oración. Por fin, el 15 de octubre de 1703, el Ilmo. Señor Don Diego Ladrón de Guevara, otro bienhechor del monasterio, consagró su iglesia, y el 20 trasladó allí á la monjas. Séanos permitido reproducir *in extenso* el relato candoroso y tradicional de

aquella fiesta, solemne cual ninguna, que duró varios días y da idea de lo que debió pasar en las otras fundaciones de aquella época: nuestros benévolos lectores no se enojarán de presenciar una escena de la colonia española en el siglo XVIII, descrita y fotografiada, dirémoslo así, á lo vivo.

«Á los 18 del mismo mes y año (octubre de 1703), día jueves, determinó S. Sría. Ilma. trasladar á las Madres y religiosas al nuevo convento; y fué, acompañado del Cabildo Eclesiástico, curas y vicarios, en calesas y coches, al hospicio donde estaban y habían vivido dichas Madres y religiosas cerca de veinte años; y fueron saliendo, y poniéndose en las calesas tres religiosas y un sacerdote, y en la última el Ilmo. Señor Obispo con las tres Madres fundadoras; advirtiéndose que en este número había diez y seis monjas y dos novicias para coristas. En esta conformidad, y concurso de mucha gente de todo sexo y edad, fueron conducidas al palacio episcopal, donde comieron de regalo en la sala de recibimiento, asistiendo solamente á la mesa S. Sría. Ilma. y el Cabildo Eclesiástico; y habiendo acabado de comer las Madres y religiosas, salió el Ilmo. Señor Obispo á la antesala donde estaban el Cabildo Secular y caballeros convidados, con quienes comió y se mostró muy gustoso por haber conseguido lo que tanto deseaba. Sobre tarde, como á las cuatro y media, en la misma forma arriba expresada, las llevó por las calles principales para divertir las<sup>1</sup>; después fueron á la Santa Iglesia Catedral, donde S. Sría. Ilma. y las dichas Madres y religiosas hicieron oración, y habiendo acabado pasaron al monasterio de Santa Clara, donde se quedaron y estuvieron los días viernes, sábado y domingo siguiente hasta las tres de la tarde; que fué S. Sría. Ilma. al dicho monasterio de Santa Clara, las sacó y llevó á la Catedral. Y estando en ella dispuso S. Sría. Ilma. una solemne procesión, convidando para ella á todas las religiones, que fueron Dominicos, Franciscanos, Agustinos, Jesuitas, Mercedarios, de la Buena Muerte, de San Juan de Dios y Paulinos, quienes asistieron con sus cruces, y además el Cabildo Secular, y demás caballeros y vecinos de esta ciudad. Como á las cuatro, comenzó la

<sup>1</sup> Cabe bien aquí el célebre lema: *Honni soit qui mal y pense.*



procesión, saliendo de la Catedral por la plaza mayor, con grande veneración y respeto, y repique general de las campanas. S. Sría. Ilña. llevaba á Nuestro Señor Sacramentado, revestido de pontifical, y las Madres, Religiosos, Eclesiásticos y seculares, alumbrando con ceras encendidas, estando los balcones y ventanas con colgaduras, y hechos altares por las religiones cada uno en su pertenencia, en los que dijo la oración del Santísimo. En esta forma fué á la iglesia del monasterio de Santa Clara, y prosiguiendo la procesión llegaron al nuevo del Carmen, y entrando en la iglesia nueva colocó S. Sría. Ilña. á Nuestro Señor Sacramentado en el sagrario del altar mayor, el cual le tenía prevenido nuevo dorado á su costa. Acabada esta función, llevó á las Madres y religiosas á la portería, y las mandó entrar á todas las Madres y religiosas; á la M. Clemencia Teresa de San Bernardo, Priora, entregó las llaves del monasterio, encargándoles guardasen clausura desde aquel día, que fué el 21 del mismo mes y año. Luego S. Sría. Ilña. pasó á la iglesia é hizo las vísperas de pontifical, y ordenó que la dedicación de la nueva iglesia fuese con octavario, y se continuó con mucha solemnidad, diciendo el primer día misa pontifical S. Sría. Ilña., predicando el Sr. Arcediano, con asistencia del Cabildo Eclesiástico y secular, y personas devotas, hasta el cumplimiento del día octavo, que fué el 29, en el que volvió el Ilño. Señor Obispo á celebrar misa pontifical, dedicando la fiesta á su costa.»

En 1706 llegó una bula de Roma, aprobando la fundación de este monasterio, que se denomina de San Francisco de Borja.

El convento del Carmen de San José se fundó, el año de 1687, en Potosí, entonces ciudad riquísima, con cédula real de Carlos II, expedida en Madrid á 6 de julio de 1684. Los tres fundadores y patronos de esta casa fueron el presbítero Don José Fernández Lozano y los caballeros de la Orden de Santiago Don Juan Urdinzo y Don Lorenzo Harriondo y Oquendo. Las cuatro primeras religiosas vinieron, como hemos indicado ya, del monasterio de la Plata; la principal fundadora también de esotro era la

venerable Madre María Josefá de Jesús, que murió en Potosí en olor de santidad, y cuyo cuerpo se conserva aún incorrupto en el coro bajo, teniéndole todo el pueblo grande veneración.

El Carmen de San José en Santiago de Chile es asimismo de aquella época. «Fué autorizada su fundación en 1681 por el Ilño. Señor Fray Bernardo Carrasco de Saavedra, á instancias del Padre Fray Juan de la Concepción, carmelita, á fin de satisfacer y desagraviar á Dios nuestro Señor por las profanaciones cometidas en la Serena por los piratas ingleses, comandados por Bartolomé Sharp, que ocuparon como cuartel la matriz y profanaron los altares y vasos sagrados.» En 17 de julio de 1684 se expidió la cédula real autorizando la fundación, para la cual cedió su casa el capitán Francisco Bardeni, y trabajaron los vecinos y soldados. Las tres Madres fundadoras, haciendo de priora la Madre Francisca Teresa del Niño Jesús, salieron de Chuquisaca ó la Plata, en mayo de 1689, y vinieron acompañadas del gobernador Don Gaspar de Ahumada, cuyo parentesco con la familia de Santa Teresa no nos es dable comprobar. Al cabo de un viaje largo y penoso estuvieron á fines del año en Santiago, y el 6 de enero de 1690 tomaron posesión de su nueva casa, y dieron principio á esta comunidad, que es una de las más distinguidas de América y sumamente considerada en la capital chilena.

Si volvemos hacia el norte del continente, hallaremos que en ese mismo año de 1690, en el mes de mayo, se inauguró el monasterio de Guadalajara con las monjas fundadoras salidas del de Puebla; esta fundación había sido aprobada por el rey desde tres años antes; era la cuarta en el virreinato de Nueva España.

Así pues, al terminar el siglo XVII se habían fundado diez y ocho monasterios de carmelitas descalzas en la



América española; más numerosas aún debían ser las fundaciones de los siglos XVIII y XIX.

La serie de éstas comienza con la de la Habana, realizada merced al celoso obispo Don Avelino, quien pidió para ello algunas religiosas carmelitas á la priora de Cartagena de Indias. Perpleja la priora sobre quiénes había de enviar, púsose en oración, según refiere una tierna tradición de aquel monasterio, y al salir del coro vió á nuestro Señor Jesucristo que iba con la cruz á cuestas recorriendo el claustro y visitando tres celdas distintas una tras otra. Desapareció la visión, y la priora, conmovida, estimándola un aviso del cielo, sin vacilar escogió á las tres monjas que ocupaban aquellas celdas, y á no dudarle eran escogidas por el mismo Señor para aquella primera fundación de la isla de Cuba. Fueron las Madres Catalina Ángela de San Alberto, Bárbara María de la Santísima Trinidad y Bárbara María de Santa Catalina, que salieron de Cartagena de Indias el 24 de noviembre de 1701, y se posesionaron el 18 de marzo de 1702 de su nueva casa de la Habana, que les tenía preparada el piadoso prelado. En el siglo siguiente debía este monasterio dar asilo á las carmelitas exclaustradas del continente, en especial á las de Cartagena.

El virreinato del Perú fué el que primero disfrutó de las ulteriores fundaciones de carmelitas.

Ya desde fines del siglo anterior, había establecido la piadosísima matrona guayaquileña Doña Antonia Maldonado y Mendoza un beaterio en Lima, con ayuda del capitán Don Roque Falcón. Al cabo de algunos años, cediendo á las inspiraciones apremiantes de la gracia, convirtió ese instituto en un verdadero monasterio de estrictísima observancia; escogió para ello la regla de Santa Teresa, y descalzándose ella misma y vistiendo el hábito carmelitano, tomó el nombre de Madre Antonia Lucía del

Espíritu Santo, y allí murió con grande fama de santidad, el 17 de agosto de 1709. Había nacido en Guayaquil, el año de 1646. Quedó, pues, fundado el nuevo convento de carmelitas descalzas, conocido hasta el día bajo el nombre de Nazarenas, para el cual el Señor Arzobispo Don Antonio de Soloaga pidió la confirmación pontificia, y en efecto lo aprobó, el 26 de agosto de 1727, el Papa Benedicto XIII.

En la segunda ciudad del Perú, la católica Arequipa, no podía faltar una casa de carmelitas. Habíanla preparado dos señores canónigos y un fervoroso seglar, donando los primeros la suma de 90.000 pesos y el segundo sus propias casas y hacienda. Mas como esto no bastaba aún, Dios hizo que fuese de corregidor á aquella ciudad un pariente de Santa Teresa de Jesús, según es fama, Don Bartolomé Sánchez Manchego, quien tomó á cargo el trabajo, lo activó y llevó á cima; de suerte que el 23 de noviembre de 1710 las tres fundadoras venidas del Cuzco, haciendo de priora la Madre María de Cristo, arequipeña, ingresaron en la clausura y se posesionaron del monasterio é iglesia denominados de Santa Teresa, con la debida solemnidad y con grandísimo regocijo de todas las clases sociales. De la primera priora cuéntase que Nuestro Señor venció su repugnancia de emprender esta fundación, manifestándosele cargado de la cruz y seguido de un coro de carmelitas; y otra vez, miró ella á lo vivo la figura de Jesús crucificado y veintiuna palomas que volaban á esconderse en el sagrado nido de su corazón. Murió en olor de santidad, y sus hijas desde entonces no han cesado de imitar sus virtudes.

En el Alto Perú, la ciudad de la Paz, hoy la más importante de la república de Bolivia, recibió una colonia de carmelitas venidas de Charcas y Potosí, para el monasterio que acababa de fundar el obispo, Ilmo. Señor Fray



Mateo Villafani, carmelita calzado, con bienes donados por la Señora Doña Francisca María de Origüela Paz y el canónigo Don Diego Alarcón Contreras. Tuvo lugar esta fundación del Carmen de San José, hasta hoy floreciente, el 15 de julio de 1718 con grande aplauso de todo el pueblo, trayendo en persona el señor obispo el Santísimo Sacramento á la nueva iglesia con el cabildo, corporaciones religiosas y lo más selecto de la ciudad. Caso raro fué que la que venía de fundadora, la Madre Ana Catalina de la Asunción, habiendo fallecido en el camino, entró muerta en su nueva casa; hizo, pues, de priora la que venía segunda, Madre Bernardina Teresa de Cristo.

En Trujillo (del Perú) establecióse el monasterio de carmelitas el 5 de diciembre de 1724, con cédula real y bajo el patronato del rey de España Don Felipe V. Había pedido esta licencia el Señor Obispo Fray Juan de la Calle, y alcanzóla su sucesor Fray Jaime de Mimbela: ambos prelados dotaron ricamente el monasterio, coadyuvando varias familias nobles de aquella antigua villa. Las fundadoras, venidas del Carmen de la Santísima Trinidad de Quito, fueron las madres Basilia de San Ildefonso, Bernardina de Jesús, María Josefa de San Juan Bautista y María Ignacia de Santa Teresa. El monasterio lleva el nombre de Nuestra Señora del Carmen y San José, y ha contado entre sus monjas almas de virtud acrisolada y ejemplarísima.

En 1730 fué fundado por la Orden y bajo su jurisdicción (caso excepcional de los monasterios americanos) el segundo de Puebla de los Ángeles, bajo el título de Nuestra Señora de los Dolores. Parece que ya se ha extinguido, con motivo de la persecución, refundiéndose tal vez con el primero.

En el virreinato de Santa Fe, en la noble ciudad de Popayán, el año de 1731, fundó la marquesa de San Miguel de la Vega otro convento de carmelitas descalzas,

cuyas primeras Madres salieron del de Bogotá. Hoy está suprimido; pues á los ciento treinta y dos años, expulsó bárbaramente á estas carmelitas su compatriota el dictador Mosquera: refugiáronse en la vecina república del Ecuador, y abrieron allí el monasterio de Ibarra, aún existente, que puede denominarse heredero y continuador del de Popayán.

Admiremos ahora una fundación que bien puede llamarse extraordinario y admirable ejemplo de constancia. Nos referimos á la del monasterio de carmelitas descalzas de Río Janeiro, el primero y por mucho tiempo el único de lengua portuguesa en América.

Heroína de esta fundación, que hubo menester de poco menos de cuarenta años para concluirse, fué la piadosísima doncella Doña Jacinta Rodríguez Ayres, natural de Río Janeiro. Desde sus primeros años había deseado consagrarse á Dios en el claustro; pero no habiendo por entonces ningún convento de mujeres en aquella ciudad, resolvió ir á cumplir sus deseos en Portugal; mas el Señor, que la tenía reservada para grandes cosas, se lo impidió. Resuélvese entonces á hacer vida de religiosa por sí, en una quinta retirada, y allí se establece, abandonando la casa paterna, el 27 de marzo de 1742, sin más guía ni otra esperanza que Dios. Júntasele su hermana querida Doña Francisca, y entrambas se aíslan por completo del mundo y aun de la familia y de sus mismos dos hermanos sacerdotes, que las protegían, y llevan vida de ángeles, bajo un reglamento estricto, con grandísima edificación de todos sus compatriotas. La mayor, que apenas cuenta veintisiete años, se llamará en adelante Jacinta de San José, y su hermana, Francisca de Jesús María. El Ilmo. Obispo de Río, que era á la sazón Fray Juan de la Cruz, carmelita descalzo de la provincia de Portugal, las reconoce como hijas suyas predilectas, autorízalas á construir una capilla dedicada al Niño Dios y la bendice el 31 de



diciembre, celebrando la primera misa, el día siguiente 1.º de enero de 1743, otro carmelita, director espiritual de las dos jóvenes reclusas, Fray Manuel de Jesús, que ya las iba encaminando por el camino de perfección trazado por Santa Teresa. Así pasaron, como verdaderas carmelitas, sin serlo aún oficialmente, por algunos años. En el de 1748 falleció en olor de santidad Francisca, y su cuerpo incorrupto fué objeto de sucesos al parecer sobrenaturales, que despertaron, sin duda, aun más las vocaciones religiosas, que no escaseaban en colonia tan católica como la fluminense. Poco después se contaron en efecto doce vírgenes reunidas con Doña Jacinta, y anhelosas de consagrarse á Dios. En esto, el Cielo les deparó un patrono muy poderoso en el virrey y capitán general conde de Bobadella, quien les empezó á construir un convento y una iglesia, cuya primera piedra se colocó bendita por el Ilmo. Señor Obispo Don Fray Antonio do Desterro, benedictino, y dedicada al Destierro de la Sagrada Familia en Egipto, el 24 de junio de 1750. Ambos Excmos. Señores encargáronse de obtener el breve pontificio y el benedictino regio para la fundación. Así lo hicieron, mas ¡cuál no fué la sorpresa y desencanto de las piadosas vírgenes, al ver que se les había mandado el breve y cédula sujetándolas en la profesión á la regla de Santa Clara, cuando ellas no querían profesar sino la de su santa Madre Teresa de Jesús! El Señor Obispo de Río las exhortaba á conformarse con el Breve; mas ellas, y en su nombre ante todo Doña Jacinta, se resistían humildes. Aquí fué donde se probó hasta el heroísmo la fe, la constancia, el divino amor que ardía en el pecho de aquella mujer verdaderamente fuerte. Mirando las cosas mal paradas, no vacila en dejar á sus hijas, recomendándolas á su hermano, y embarcarse, exponiéndose á los azares de una larga navegación. Arriba á Lisboa á principios de 1754; logra allí ser recibida en

audiencia por el rey José I, y éste, convencido, pide él mismo un nuevo breve á Benedicto XIV, que lo expide á 22 de diciembre de 1755, autorizando la fundación y la profesión de aquellas más que bien probadas novicias carmelitas, bajo la regla y constituciones de Santa Teresa de Jesús. Regresó, pues, gozosa Doña Jacinta al Brasil en 1756. Mas luego topó con nuevos y sucesivos obstáculos, en los cuales se barrunta la influencia fatídica del marqués de Pombal: se le murió su protector el conde de Bobadella; y sin poder completar y formalizar la fundación, sin entrar en la tierra prometida, cual otro Moisés, agregando este sacrificio, el mayor de todos, á los demás, falleció ella misma santamente y llena de méritos, el 2 de octubre de 1768. Tuvo cuidado de nombrar por sucesora suya y segunda madre de su pequeña comunidad á María de la Encarnación. Ésta siguió las huellas de la fundadora, y tuvo todavía que esperar muchos años. Al fin en 1777 la piadosa reina Doña María subió al trono de Portugal, y el 11 de octubre dió un decreto en favor de la fundación. Ésta por último se perfeccionó canónicamente, cuando el Ilmo. Señor Obispo Mascarenhas Castelbranco, en 16 de junio de 1780, cerró la clausura pontificia. Este día fué de intenso gozo y profunda edificación para Río Janeiro: el piadoso prelado había querido en efecto llevar en procesión á las carmelitas por las calles de la ciudad, que atravesaron veladas y con modestia virginal; y antes de imponer la clausura, quedando las monjas dentro de su coro, quiso que muchas personas, para más edificarse, visitasen el monasterio que iba á ser el huerto cerrado del Esposo Divino. Ese mismo día se dió principio al noviciado, que por licencia apostólica se redujo á seis meses, y el 23 de enero de 1781, fiesta de los desposorios de Nuestra Señora, recibió Su Señoría Ilustrísima los votos solemnes de la Madre María de la Encarnación y sus compañeras anti-



guas; y las novicias recientes profesaron á su vez el 19 de julio del mismo año: quedando así establecido este hermoso Carmelo fluminense sobre tan firme peña, que ni los embates de la impiedad, ni las astucias del regalismo, han sido bastantes para destruirlo: y hoy reflorece con primor, al aire de libertad que respira la Iglesia del Brasil.

Nos hemos detenido algún tanto en esta fundación, por ser la primera, como hemos dicho, de lengua portuguesa en América. Mientras se pasaba esa larga espera, otros dos monasterios se establecieron, el uno en Bolivia y el otro en Chile.

Para el primero obtuvo el Ilmo. Señor Arzobispo de la Plata, Don Gregorio Molleda, cédula real del 29 de junio de 1753; y en consecuencia salieron del convento de la ciudad de la Plata ó Chuquisaca tres religiosas y una novicia, se trasladaron á Cochabamba el 14 de septiembre de 1760, y fundaron el nuevo Carmen de la Santísima Trinidad, siendo priora la Madre Antonia de Santa Teresa, que falleció á los ocho días, y la reemplazó la Madre Melchora de la Santísima Trinidad, distinguidísima matrona, hermana del conde de Parma, Don Gabriel Herboso. Ella gobernó durante trece años el monasterio, hasta su muerte, por voluntad unánime de la comunidad, sirviendo al principio todos los oficios y educando ella misma á sus tiernas novicias, algunas de las cuales se encerraban á los diez y doce años de edad. Aquella primera comunidad, que se completó en menos de un año, dejó fama de virtud acrisolada. El Ilmo. Señor Argandoña dió testimonio de ello en una de sus cartas de visita, en que dice: «En la diligencia del examen privado de cada una de las religiosas nada tuve que corregir, antes sí admirar el fervor y virtudes de tan santa comunidad; en el escrutinio prolijo nos ha sido superabundante el gozo, que nos ha consolado el ánimo, por la

ejemplar observancia, aun de lo más menudo, que se practica según sus reglas y santas constituciones.» ¡Qué elogio tan hermoso, no por cierto exclusivo, vive Dios, del Carmelo de Cochabamba, y aplicable á todos los Carmelos americanos!

En 1770, á 24 de octubre, se hizo la fundación y dedicación solemne del segundo monasterio de Santiago de Chile, bajo el patrocinio del arcángel San Rafael. Fueron las fundadoras dos religiosas del de San José (Josefa Larraín y Concepción Elzo), é hizo los gastos el corregidor Don Luis Manuel de Zañartu. Desde entonces este Carmen ha emulado santamente con el primero, y como él ha establecido otros monasterios filiales en las provincias.

En 1791 salieron á su vez del Carmen de Bogotá cinco religiosas, cuyos nombres ignoramos, á fundar el Carmelo de Medellín, capital del departamento de Antioquia en Colombia. Fueron sus patronos el presbítero Don Sancho Londoño y Piedrahita, y Doña Ana María Álvarez del Pino. Por especial bendición de Dios esta comunidad no estuvo dispersa más que cuatro años (1863—1867) durante la persecución.

Vengamos ya á la importantísima fundación de Baltimore, la primera de la América inglesa, en 1790, notable bajo más de un aspecto. Aun antes de que en ella se pensara, ya hubo varias carmelitas angloamericanas en los monasterios de Bélgica, los cuales, como es notorio, reconocen como sus primeras fundadoras á las dos venerables Anas, de Jesús y de San Bartolomé, compañeras de Santa Teresa. Debe también advertirse que, no siendo entonces posible la fundación de monasterios en Inglaterra, las jóvenes inglesas que querían consagrarse á Dios encontraban en el continente casas religiosas de su propia lengua. De este número eran el convento de carmelitas descalzas inglesas de Amberes (abierto en 1619), contemporáneo de la venerable Ana de San Bartolomé, y otros



varios que le fueron filiales, como el de Lierre y Hoogstraeten (en 1678). A estos monasterios acudían principalmente las jóvenes angloamericanas, que deseaban vestir el sayal y cubrirse con el velo de hijas de Santa Teresa. Entre estas primeras carmelitas norteamericanas es digna de especial mención la Madre Margarita de los Ángeles (Brent), natural de Maryland, que fué, á mediados del siglo XVIII, priora del monasterio de Amberes: era prima de los dos célebres Padres jesuitas Carlos y Leonardo Neale, el segundo de los cuales llegó á ser arzobispo de Baltimore, y el primero fué fundador y padre del monasterio de carmelitas de la misma ciudad. Contemporánea de la antedicha religiosa fué la Madre Bernardina Teresa Javier de San José (Ana Matthews), de Maryland, que profesó en el convento de Hoogstraeten. Juntáronse á ella, en 1784, sus dos sobrinas Susana y Ana Teresa, que tomaron los nombres de Hermanas Leonor de San Francisco Javier y Lucía de la Santísima Trinidad. Éstas, y una monja inglesa (Madre Clara Josefa), de Amberes, fueron las destinadas por Dios para la primera fundación de los Estados Unidos. No bien, en efecto, se hubo consolidado la independencia y con ella la libertad de la Iglesia, y cuando ya retumbaban los primeros truenos de la revolución francesa, el Padre Matthews, antiguo jesuita, llamaba á su hermana y sobrinas con instancia. «Ahora es tiempo para vosotras de fundar en este país», les escribía, «porque ya la paz se ha establecido y la religión está libre.» *Flores apparuerunt in terra nostra*, podía agregar sin presunción el celoso misionero. Monseñor Cárroll, prefecto apostólico de Baltimore, acogió la idea con entusiasmo y confirió con el obispo de Amberes<sup>1</sup>; favorecía por su parte el intento un piadoso caballero Villegas d'Estainbourg, miem-

<sup>1</sup> Monseñor Cornelio Francisco de Nélis, último obispo de Amberes, que murió desterrado, en Camaldoli (Italia), á 21 de agosto de 1796.

bro del Gran Consejo de Bruselas, protector de las carmelitas y amigo de la venerable Madre Teresa de San Agustín (Madama Lúisa de Francia, la hija de Luis XV): le había puesto en movimiento la Madre Teresa de Jesús, carmelita del gran monasterio de Amberes, que fué, según la expresión de las carmelitas americanas, el lazo vivo de unión entre los Carmelos del Viejo y del Nuevo Mundo. Por fin, el Padre Neale, que durante un decenio había sido confesor de la comunidad inglesa de Amberes, comprometió á dirigir la expedición. Zarpó ésta el 19 de abril de 1790, en un buque mercante de vela, y después de dos meses de navegación penosísima arribó á Nueva York el 2 de julio.

Antes de proseguir conmemorando esta primera fundación, haremos notar que Dios nuestro Señor cuidó de ella con particular predilección. Es la primera de toda América que se haya hecho con carmelitas profesas venidas de Europa; es manifiesto su enlace con los Carmelos españoles primitivos, por medio de los monasterios belgas y sus venerables fundadoras. La intervención del Padre Carlos Neale, conocedor práctico del espíritu más puro de la Orden, y su completa consagración al monasterio de Baltimore hasta su muerte, aseguraron la transmisión de aquel espíritu. Con mucha razón, pues, las carmelitas norteamericanas pueden considerarse como hijas legítimas de Santa Teresa de Jesús.

La fundación se hizo primeramente en un sitio retirado en el condado de Carlos (Charles County) de Maryland. Aunque la comunidad tuvo bastante extensión de terreno á su disposición, la casa construída de madera fué por cierto muy pobre y bastante incómoda, porque se refiere que en el invierno penetraba la nieve por las rendijas hasta las camas de las religiosas. Éstas, sin embargo, vivían alegres sin renta, haciendo cultivar su pequeña quinta,



bajo el solícito cuidado del Padre Neale, trabajando ellas mismas con sus manos, hilando su propia lana para vestirse, moliendo y cociendo su propia harina para comer; mas cumpliendo con sus reglas y observancias, animándose con el espíritu de su Orden, orando por la Iglesia y el clero, tan perfectamente, que aquel primer monasterio de los Estados Unidos parecía un paraíso. Y los primeros obispos y sacerdotes de aquellas Iglesias nacientes, llenos de admiración y gratitud, le encomian y ensalzan á porfía. No citaremos más que dos testimonios entre otros ciento. El Ilmo. Señor Cárroll, su propio prelado, escribía á la priora: «Estoy sobre manera complacido con el acrecentamiento de su muy religiosa familia. Cada aumento en ella, lo miro como una nueva salvaguardia para la preservación de la diócesis. Tenga la bondad de pedir á su virtuosa comunidad que sea muy asidua en sus oraciones al Cielo, para que los fieles crezcan en número y piedad, y los pastores en celo, ciencia útil y prudencia verdaderamente cristiana.» Y el santo obispo Monseñor Bruté, después de haberlas visitado, escribía á las carmelitas: «*O speciosissima lilia deserti!* Vosotras rogáis á Dios en vuestro coro, muertas y perdidas para el mundo, si bien vuestro solo nombre es la más dulce edificación afuera, mientras vuestras manos levantadas son la misma fuerza y esperanza de nuestras nacientes Iglesias. ¡Ojalá sea yo siquiera fiel á la parte que me toca en esta gracia común de vuestras oraciones!»

He ahí cómo aquellos Padres venerables de la Iglesia norteamericana comprendían y estimaban el Carmelo. El de Baltimore tuvo además la dicha de que su capilla fuese la primera dedicada al Santísimo Corazón de Jesús en los Estados Unidos, y Pío VI la enriqueció con una indulgencia plenaria, para quien la visitase en la fiesta del Corazón Divino ó el primer viernes de cada mes. Las carmelitas propagaron también la piadosísima práctica de consagrarse en

esclavitud á María, según la mente del hoy Beato Grignón de Montfort. Por fin ellas compilaron la «Guía Piadosa» (Pious Guide), uno de los primeros devocionarios impresos en los Estados Unidos.

Con razón, repetiremos, la Iglesia norteamericana, tan grande, robusta y bella al cabo de un siglo, sintiéndose deudora á las oraciones y sacrificios de las carmelitas, las considera como verdaderas madres de su católico pueblo y las ama entrañablemente.

El primer monasterio de Baltimore se mantuvo en el campo, puede decirse, hasta 1831, año en el cual por expreso deseo del arzobispo Whitefield se trasladó á la ciudad misma de Baltimore, donde su señoría ilustrísima las instaló decentemente y les cantó la primera misa. Desde entonces acá el monasterio, muy popular en aquella ciudad, en gran parte católica, ha sido un criadero de almas puras y heroicas de acrisolada virtud, un centro de oración y edificación para todos<sup>1</sup>.

Nos hemos detenido bastante en las fundaciones de los siglos XVII y XVIII. Siéndonos imposible hacer lo mismo en las del siglo XIX y del XX que empezamos, nos contentaremos con una sencilla enumeración y una que otra nota, prescindiendo del orden cronológico<sup>2</sup>.

Antes, empero, debemos consignar aquí una advertencia de mucho momento. No seremos nosotros quienes neguemos la muy lamentable relajación en que había caído la vida religiosa en las colonias españolas y portuguesas, á fines del siglo XVIII: lo hemos confesado paladinamente en nuestra introducción. Pues bien, ha de saberse que los

<sup>1</sup> Véase el interesante opúsculo «Carmel, its History and Spirit, compiled from approved sources by the Discalced Carmelites of Boston».

<sup>2</sup> Si Dios favorece, algún día podrá ya publicarse una reseña histórica más completa del Carmelo en América. Desde hoy apelamos, pues, á la buena voluntad de todos los conventos y monasterios de carmelitas para completar y corregir lo que en este capítulo hemos referido.



monasterios de monjas se mantuvieron generalmente á un nivel moral superior al de los conventos de frailes. Y en cuanto á las casas de carmelitas descalzas, puede afirmarse que guardaron intacta la observancia en todo lo esencial, por más que, debido á la mala influencia de la época, se hubiesen introducido en una que otra y en puntos secundarios ciertos abusos, que gracias á Dios se han corregido ya, no lo dudamos, en todas partes; de manera que los Carmelos americanos son hoy lo que Santa Teresa quería que sean todos los de sus hijas, al llamarlos con donaire propio suyo unos *palomarcitos de la Virgen*. Testigo imparcial y autorizado de esta preservación de que hablamos, es el célebre marino, compañero de los académicos franceses, Don Antonio de Ulloa, tan severo al tratar de las costumbres eclesiásticas de la colonia; pues él se complace en alabar á las carmelitas descalzas. «Es digno de notar», dice, «que los conventos de religiosas observantes de la misma regla de Santa Teresa se mantienen, y no se da ejemplar de que el número prescripto llegue á verse falto.»<sup>1</sup>

Prosigamos, que ya llegamos al fin de nuestro pequeño y humilde ensayo histórico.

Los Estados Unidos tardaron más de setenta años para ver multiplicarse los Carmelos: era preciso ante todo que se organizaran las diócesis y se afirmara la jerarquía. En 1863 establécese el Carmen de la Preciosa Sangre en San Luis, con cinco religiosas venidas de Baltimore; y á su vez en 1877 se abre el de la Transfiguración, en Nueva Orleans. Como para celebrar dignamente el primer centenario de la entrada de las carmelitas en los Estados Unidos, se fundó el Carmen de Santa María y San José de Boston,

<sup>1</sup> «Relación del viaje á la América Meridional hecho de orden de su Majestad, etc., por Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, etc.», tomo I, parte I, l. vi, c. 3. Madrid, 1748.

con nueve monjas del monasterio de Baltimore, el 27 de agosto de 1890, fiesta de la Transverberación del corazón de Santa Teresa. De este Carmelo plantado bajo tan feliz auspicio, se desprendió presto otra hermosa rama, que fué el Carmen de San José y Santa Ana de Filadelfia.

Entre tanto el Canadá, en 1875, recibía con alborozo en Montreal su primer monasterio de carmelitas descalzas, dedicado á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y formado por monjas francesas de Reims.

No obstante la triste situación de la Iglesia de Méjico en el pasado siglo se abrieron allí, del mejor modo posible, algunos Cármenes, fuera de los de Puebla, Méjico y Guadalajara ya existentes. Sabemos por los datos recogidos, que existen aún los de Querétaro (fundado con monjas de Méjico en 1802), Morelia (en 1824), Orizaba (en 1848), Durango (en 1853); y en los últimos años, á pesar de la persecución, el tercero de Méjico, dos en Guadalupe, dos en San Ángel, uno en Toluca y otro en Amecameca.

En las Antillas, además del monasterio de la Habana, tenemos noticia del de Puerto Príncipe (en Cuba) y del de Puerto Rico, fundados probablemente en el pasado siglo.

El único Carmen que hubo en Venezuela, el de Caracas, debió de establecerse á principios del siglo XIX y fué suprimido unos sesenta años después por la despótica voluntad del demasiado famoso Guzmán Blanco.

Colombia, después de su restauración católica, ha visto nacer el nuevo Carmelo del Poblado, en 1900, fundado por el de Medellín, y el de Cali, en 1904, filial del de Bogotá.

El Ecuador á su vez cuenta con otros dos, el de Ibarra, heredero del de Popayán, abierto en 1866 y conservado á través de mil obstáculos y dificultades, y el segundo de Cuenca, establecido en 1882 por el Ilmo. Señor Toral, de santa memoria.



Chile, que se precia de su devoción nacional á la Virgen Santísima del Carmen, asiste á un florecimiento magnífico de su Orden. En 1887 se erige primero en Viña de Mar, y luego pasa á Valparaíso el fervoroso monasterio del Sagrado Corazón de Jesús, con fundadoras venidas del de San José de Santiago, que en 1892 funda asimismo el de la Serena. El Carmen de San Rafael, por su parte, establece el de Talca en 1897, bajo el patrocinio de Santa Teresa; y del de Valparaíso, poco después, sale el de Curimón, dedicado al Espíritu Santo.

Del otro lado de los Andes, en la República Argentina, ya en 1846 se había fundado el Carmen de Salta, con religiosas de Córdoba. En la ya enorme y próspera capital, en Buenos Aires, se han alzado tres monasterios sucesivamente: el de San José, en 1874, con Madres venidas del Carmen de Cuenca (España); una de ellas con otras monjas de este primer monasterio estableció, en 1896, el segundo, de San Elías; y acaba en este mismo año de 1905 de instalarse el tercero, del *Corpus Christi*.

El segundo monasterio de carmelitas descalzas del Brasil se fundó en Porto Alegre allá por los años de 1857, por la muy piadosa y constante doncella Doña Joaquina Isabel de Brito, venciendo muchas dificultades. Este Carmen ha podido ya abrir en 1894 otro filial suyo en la ciudad de Río Grande del Sur<sup>1</sup>.

No terminaremos sin advertir que en las repúblicas más meridionales de América, durante el siglo pasado, se establecieron varias casas de terciarias carmelitanas para la educación de niñas pobres y especialmente de huérfanas. Es instituto diverso del de las carmelitas descalzas, pero se inspira en su mismo espíritu por lo que tiene de apos-

<sup>1</sup> Véase en el Apéndice, núm. IX, el elenco general de los monasterios de carmelitas descalzas en América.

tólico, de tal modo que algunas veces los obispos, para fundar aquellas casas, han sacado, con licencia de la Santa Sede, algunas monjas de su clausura. El primer colegio de carmelitas terciarias que conocemos es el de Córdoba (Argentina), fundado en 1785 por el Ilmo. Señor Obispo Fray Antonio de San Alberto, carmelita descalzo: las llaman vulgarmente Huérfanas, por el fin principal de su congregación. De este colegio salieron en 1887 las fundadoras del de Catamarca, con igual objeto. En Chile, cerca de Santiago, hay otra casa análoga, fundada en el último decenio del siglo. Y parece que no faltan tampoco en Méjico, donde son conocidas con el nombre de teresianas.

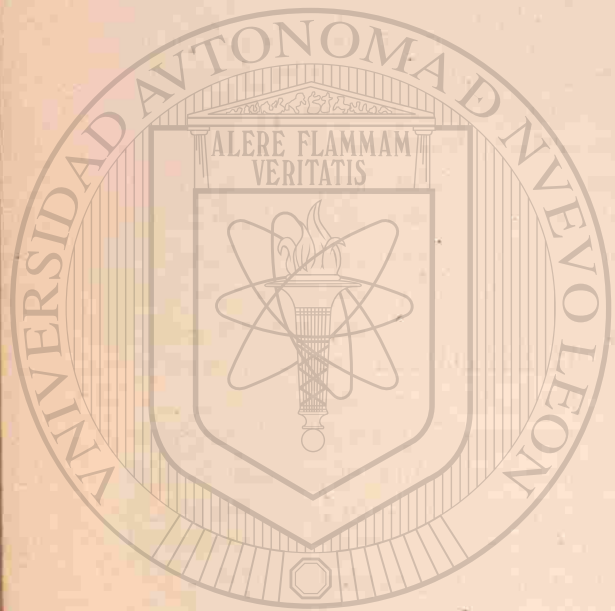
Todas estas congregaciones y casas, á no dudarlo, son utilísimas, y nos place en extremo ver propagarse como una tercera rama del árbol carmelitano, y dar también á estas abnegadas religiosas justamente el honorífico y hermoso nombre de hijas de Santa Teresa de Jesús.

Ellas y sus hermanas mayores, y los hijos de la grande Santa y mística Doctora, multiplíquense y hagan todo el bien posible en este mundo americano, que, aunque ya no pueda llamarse en rigor nuevo, todavía es el mundo del porvenir. ¡Y sea todo para la mayor gloria de Dios!



Escudo de la Orden del Carmen, tal como lo tienen los Descalzos y Descalzas Carmelitas.





APÉNDICE.

# U A N L

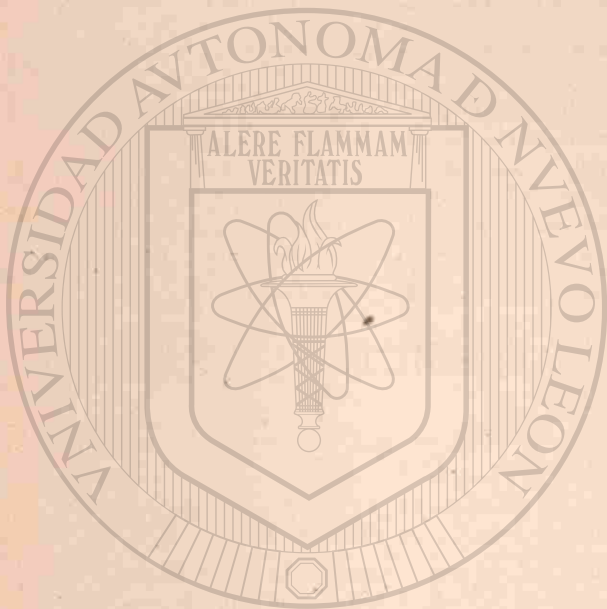
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







I.

## NACIMIENTO DE SANTA TERESA.

Cédula escrita por su padre para memoria.

En miércoles, veinte y ocho días del mes de marzo de quinientos y quince años, nació *Teresa*, mi hija, á las cinco horas de la mañana, media hora más ó menos (que fué el dicho miércoles casi amaneciendo): fueron su compadre Vela Núñez, y la madrina Doña María del Águila, hija de Francisco de Pajares.

(Documentos recopilados por D. Vicente de la Fuente, t. I, p. 549.)

Debe añadirse que fué bautizada en la parroquia de San Juan de Ávila, el miércoles siguiente, 4 de abril, como consta de esta inscripción puesta allí, sobre la pila bautismal:

*Vigesimo octavo Martii | Theresia oborta | Aprilis ante nonas est | sacro hoc fonte | renata | MDXV.*

Concuérda con este dato la declaración de una religiosa antigua del convento de la Encarnación en Ávila, llamada Doña María de Pinel:

Digo que es cierto que en este convento de la Encarnación se dijo la primera misa el día que se bautizó mi gloriosa Madre Santa Teresa, en la parroquia de San Juan, á cuatro de abril.

Creemos, pues, que se equivocan los Bolandistas al afirmar que recibió el bautismo el mismo día de su nacimiento.

De una curiosa noticia sobre la familia de Santa Teresa y sus títulos de nobleza, la cual se conserva en un cuadro del locutorio de San José de Ávila, sacamos estos datos sobre el padrino y la madrina:

Fueron sus padrinos, que la tuvieron en la pila, *Vela Núñez*, de quien descienden los condes de Guevara y de Oñate, y los marqueses de Tabladillo, hoy duques de la Roca; y Doña *María del Águila*, de la familia de los marqueses de Villaviciosa, las Navas y Villafranca.



## II.

## HERMANOS Y SOBRINOS DE SANTA TERESA.

Del segundo matrimonio de D. Alonso Sánchez de Cepeda con D<sup>a</sup> Beatriz de Ahumada, nacieron nueve hijos, que por orden de edad son: Hernando, Rodrigo, Teresa, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustín y Juana.

De los documentos y datos históricos que hasta hoy conocemos, respecto al nacimiento y muerte de estos nueve hermanos de padre y madre, resulta con toda seguridad que:

1<sup>o</sup> Teresa, la futura Santa, nació el 28 de marzo de 1515, y murió el 4 de octubre de 1582, esto es, de 67 años, 6 meses y 7 días.

Lorenzo de Cepeda nació en 1519, y murió el 26 de junio de 1580, de 61 años.

Jerónimo de Cepeda nació en 1522, y murió en abril ó mayo de 1575, de 53 años.

Agustín de Ahumada nació en 1527, y murió en 1591, de 64 años.

2<sup>o</sup> Respecto de los otros, no pueden precisarse las fechas con igual certeza.

Hernando de Cepeda ó de Ahumada debió de nacer en 1509 ó 1510: no hay datos sobre la época de su muerte, pero conjeturamos que debió de acaecer entre 1570 y 1575.

Rodrigo de Cepeda nació ciertamente en 1511 (el 28 de marzo, según dice el P. Rivera), y murió en 1536, probablemente, de 25 años.

Antonio de Ahumada debió de nacer en 1520, y murió en enero de 1546, de 26 años.

Pedro de Ahumada debió de nacer en 1521, y murió á 19 de febrero de 1589, de unos 68 años.

Juana de Ahumada debió de nacer en 1528, y murió por los años de 1589, esto es, de 61 años poco más ó menos.

3<sup>o</sup> En cuanto á los sobrinos de la Santa:

Teresita, hija de Don Lorenzo, nació en 1566, y murió en 1610, de 44 años, poco menos, como se ve prolijamente en el texto de este estudio.

Francisco de Cepeda, hijo mayor del mismo Don Lorenzo, nació en 1560 ó 1561, y murió en 1617, de unos 56 años de edad.

Lorenzo de Cepeda, su hermano menor, nació en 1562 y debió de morir allá por 1627, de unos 65 años.

Esteban de Cepeda, que le seguía, nació en 1563, y murió á los doce años en 1575.

Hubo otros dos niños y una niña, hijos de Don Lorenzo, muertos en muy tierna edad.

Los hijos de Doña Juana de Ahumada y Don Juan de Ovalle fueron Gonzalo, José y Beatriz.

Gonzalo de Ovalle nació, poco más ó menos, en 1557, y murió en 1585, de unos 28 años.

Beatriz de Ahumada nació en 1560, y murió de carmelita descalza, llamándose la Madre Beatriz de Jesús, en Madrid, el año de 1639.

José de Ovalle, que le seguía, nació y murió en su tierna infancia, el año de 1561.

El tomo V de la «Reforma de los Descalzos» menciona también á Constanca y Leonor, hijas de Doña Juana de Ahumada; pero nos parece este dato muy dudoso, por no hallarlas mencionadas en ninguna otra parte.

De las hijas de Hernando, Jerónimo y Agustín no tenemos absolutamente ningún dato cronológico.



## III.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE INDIAS (SEVILLA),  
RELATIVOS Á D. LORENZO DE CEPEDA Y SU FAMILIA.A. Licencia de Felipe II á Lorenzo de Cepeda  
para regresar á España.*El Rey.*

Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la ciudad de San Francisco de Quito de las provincias de el Perú. Por parte de Lorenzo de Cepeda, vecino de esa ciudad, me ha sido hecha relación que ha mucho tiempo que reside en esa tierra y Nos ha servido en ella en todo lo que se ha ofrecido tocante á nuestro servicio, y que para algunos negocios y cosas que le conviene, tiene necesidad de venir á estos reinos y traer consigo á sus hijos, y me fué suplicado le diese licencia para ello por el tiempo que fuese servido, y que en el entretanto vos mandase que no le fuesen quitados ni removidos los indios y otras granjerías que en esa tierra tenía y le estaban encomendados, ó como la mi merced fuese, é yo helo habido por bien. Por ende, yo vos mando que, dejando el dicho Lorenzo de Cepeda en su lugar persona cual convenga que cumpla las cargas que está obligado, le deis licencia y facultad, que Nos por la presente se la damos, para que por término de dos años primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día que partiere de esa tierra, pueda venir á estos reinos y traer consigo sus hijos y estar en ellos; y durante el dicho tiempo no consentiréis que le sean quitados ni removidos los indios é otras granjerías que tiene y le están encomendados, y conque ansimismo se obligue el dicho Lorenzo de Cepeda y dé fianzas que dentro del dicho término volverá á esa tierra, donde nos entregará á los nuestros oficiales della todos los tributos que se hobieren habido de los dichos indios y otras granjerías y lo pagaran por sus personas y bienes; y mandamos á los dichos nuestros oficiales que pongan en el arca de las tres llaves la obligación y fianza que ansí otorgaren, y tengan cuidado de el cumplimiento de lo en esta mi cédula contenido.

Fecha en San Lorenzo el Real, á cinco de agosto de mil y quinientos y setenta y tres años.

*Yo el Rey* (rúbrica de S. M.).

Por mandato de su Majestad,

*Antonio de Eraso* (rúbrica).

Á la Audiencia del Quito, que dé licencia á Lorenzo de Cepeda para venir á estos reinos por dos años, dando fianzas y dejando persona que cumpla con su vecindad.

B. Petición de Lorenzo de Cepeda para no regresar á Quito y enviar en su lugar á su hijo Lorenzo, y para que éste reciba la encomienda de indios.

Muy poderoso Señor.

Lorenzo de Cepeda, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito de los reinos del Perú, digo que yo he servido á V. A. en los dichos reinos en treinta y ocho años que ha que pasé á ellos, como fiel y leal vasallo en conquistas y pacificaciones de indios, y en las rebeliones que en ellos ha habido, siguiendo vuestro real estandarte con Blasco Núñez Vela, vuestro visorrey, y con el licenciado Gasca, vuestro presidente, contra Gonzalo Pizarro, y con vuestros oidores de la ciudad de los Reyes contra Francisco Hernández, hallándome siempre en vuestro real servicio en todas las batallas y reencuentros, y en los alcances que el dicho Pizarro dió al dicho vuestro visorrey, con mis armas y caballos y con mucho lustre; é ansimismo serví á V. A. en cargos de corregidor y juez de residencia y visitador de las ciudades de Loja y Zamora, y gobernación de Yaguasongo (*sic*), de donde es vuestro gobernador Juan de Salinas, y en tomar cuenta á vuestros oficiales reales y tenedores de difuntos (?), y poner orden en vuestra real hacienda con gran aprovechamiento de ella; y en evitar que no se cargasen indios desde el puerto de Paita á la dicha ciudad de Loja, que hay más de sesenta leguas, é aunque parece este servicio ser de menor importancia, fué de los mayores en servicio de Dios Nuestro Señor y de V. A., porque se excusaron las ordinarias muertes de los naturales de aquella provincia, que eran tantas que fueran ya acabados; y en todo lo más que se ofreció serví á V. A. siempre sin deservir en cosa alguna; en lo cual, demás de los muchos



peligros y trabajos, gasté mucha suma de pesos de oro; y en remuneración de algunos de los dichos servicios, el dicho vuestro presidente me encomendó un repartimiento de indios en términos de la dicha ciudad de Quito; y para hacer asiento en aquella tierra me casé con Doña Juana de Fuentes, hija legítima de Francisco de Fuentes, vecino de la ciudad de Trujillo de los dichos reinos del Perú, uno de los primeros conquistadores y pobladores dellos, y como tal entró en las partes del oro y plata que se tomó en Cajamalca y en el Cuzco; como hombre de á caballo, y el marqués Don Francisco Pizarro le encomendó un repartimiento de indios, en términos de la dicha ciudad de Trujillo, en que por su muerte sucedió Francisco de Fuentes y de Guzmán, su hijo, que agora le posee; y la madre de la dicha Doña Juana mi mujer era hija del licenciado Espinosa, vuestro oidor que fué de la real audiencia de Santo Domingo y primer gobernador de Panamá y reino de Tierra Firme, que lo era á la sazón que el dicho marqués Pizarro y Don Diego de Almagro pasaron al descubrimiento del dicho Perú; así que padre y agüelo de la dicha mi mujer sirvieron notablemente á V. A. en aquellas partes; y después de muerta la dicha Doña Juana, con vuestra real licencia partí de aquella tierra para venir á ésta con tres hijos y una hija que de ella me quedaron, á suplicar á V. A. más merced, y V. A. me la hizo en mandar que sobre lo que vale el dicho mi repartimiento se me cumplan á tres mil pesos, como todo largamente consta y parece por estas informaciones y recaudos que presento; y porque yo me hallo tan cargado de enfermedades de vejez y casi perdida la vista y sin fuerzas para servir á V. A. y temo moriría si me pusiese en tan largo camino, pretendo, siendo V. A. de ello servido, enviar á Don Lorenzo de Cepeda mi hijo, para que sirva á V. A. como yo lo he hecho, pues tiene edad para ello, y para que asista en la vecindad y cumpla con las obligaciones que yo tengo, y quedarme yo en esta tierra, pues para aquella ya no puedo ser de provecho por las causas dichas, atento á lo cual y á mis muchos y leales servicios y á los del agüelo y bisagüelo del dicho mi hijo, suplico á V. A. sea servido hacer merced á él y á mí de que la encomienda y merced que yo tengo se haga al dicho Don Lorenzo mi hijo por nueva encomienda, como yo por V. A. la tengo, para que se pueda casar conforme á su calidad, y hacer asiento en aquella

tierra, y con su ida cumpla yo con la obligación que tengo de volver á ella, en lo cual recibiremos muy gran merced.

*Lorenzo de Cepeda* (hay una rúbrica).

Que se haga así como se pide, en Madrid, á 22 días del mes de mayo, 1578 años.—*El licenciado Gorrilla* (rúbrica).

C. Petición de Pedro de Cepeda para que se le prorrogue por una tercera vida la encomienda que tuvo su padre Don Lorenzo de Cepeda y Fuentes.

Muy poderoso Señor.

Don Pedro de Cepeda, hijo legítimo y el mayor de Don Lorenzo de Cepeda, y nieto de Lorenzo de Cepeda, vecino que fué de esta ciudad, y del Doctor Don Pedro de Hinojosa, vuestro oidor que fué de esta Real Audiencia, digo que el dicho Lorenzo de Cepeda mi abuelo y cuatro hermanos suyos mis tíos, hermanos asimismo de la sancta Teresa de Jesús, fueron de los primeros pobladores y pacificadores de estos reinos del Perú, y de las personas de más calidad é importancia que vinieron á estas partes de los reinos de España, y de los que más aventajadamente sirvieron en todas las ocasiones que en su tiempo se ofrecieron, y en continuación de vuestro real servicio se hallaron todos los dichos cinco hermanos, que fueron el dicho Lorenzo de Cepeda mi abuelo, Jerónimo de Cepeda, Agustín de Ahumada, Hernando y Antonio de Ahumada, en la batalla que el virrey Blasco Núñez Vela dió al tirano Gonzalo Pizarro en el campo de Añaquito junto á esta ciudad, debajo de vuestro real estandarte, el cual llevó y metió en la batalla el uno de los dichos cinco hermanos, y murió en ella el dicho Antonio de Ahumada y Cepeda, y el dicho Hernando de Cepeda salió muy mal herido y muchas lanzadas con las tripas de fuera, y hicieron todos ellos otros muy grandes y notables servicios á vuestra Real Corona, de que consta por estas informaciones que presento, y constará por las que más protesto dar; y el dicho Doctor Pedro de Hinojosa mi abuelo sirvió asimismo las plazas de fiscal y oidor de esta Real Audiencia muchos años, con mucha satisfacción de vuestro Real Consejo y de toda esta república y reino, con toda rectitud, cuidado



y diligencia, de tal manera que en las visitas que se tomaron en su tiempo no resultó cargo ninguno contra él; y asimismo el dicho mi padre Don Lorenzo de Cepeda ha servido en todas las ocasiones que se han ofrecido, en particular enviando muchos soldados á su costa á la defensa del puerto de Guayaquil contra el enemigo irlandés (*sic*) en tres ocasiones que ha habido en su tiempo, y en las del donativo que se ha hecho á Vuestra Alteza ha acudido con toda liberalidad sirviendo á Vuestra Alteza, con mil pesos la primera vez y con quinientos la segunda; y en alguna remuneración de los dichos servicios, por cédula real se encomendaron en el dicho mi padre los indios de los pueblos de Chambo y Licto con tres mil pesos, de cuatrocientos y cincuenta maravedís, de renta y cargo de pagar dellos las costas que son en muy gran cantidad; y á Don Francisco de Cepeda mi tío, hermano legítimo del dicho mi padre, se le hizo merced de otros mil y quinientos pesos corrientes, con el mismo cargo de costas de pensión, en el repartimiento de Latacunga del capitán Don Rodrigo Núñez de Bonilla, y en Chachapoyas, en que por muerte del dicho mi tío ha subcedido Doña Orofrisia de Mendoza y Castilla su mujer, la cual no tiene hijos, ni hay otro heredero más que yo de los servicios del dicho mi tío, é yo subcedo en la segunda vida del dicho mi padre; y porque servicios tan calificados sean premiados, y en estos reinos se perpetúe la memoria de los que los hicieron, en consideración della y de la devoción que vuestra real persona y toda la cristiandad tiene con la sancta Teresa de Jesús mi tía, pretendo se me haga merced de darme otra tercera vida, para que después de la mía subceda en el dicho repartimiento mi hijo ó hija mayor que entonces quedare, y á falta dellos mi mujer, conforme á la ley de la subcesión, y en la pensión de que al presente goza la dicha Doña Orofrisia de Mendoza y Castilla mi tía, pues todas estas mercedes se han hecho y se deben continuar por los servicios de los dichos mis abuelos, padre y tíos.

Pido y suplico á Vuestra Alteza mande recibir información pública y secreta de los dichos servicios, con citación de vuestro fiscal, en la forma que vuestras reales cédulas mandan, y que vuestro presidente y oidores de esta Real Audiencia den sobre ello su parecer, en que recibiré merced con justicia, la cual pido y en lo necesario, etc. — *Don Pedro de Cepeda.*

*Decreto.* — Déla de parte con citación del fiscal de su Majestad (estaba presente), y la de oficio se remite al señor licenciado Alonso Espino de Cáceres.

En la ciudad de Quito, á nueve días del mes de marzo de mil y seiscientos y veinte y siete años, en audiencia pública ante los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, es á saber, el Doctor Antonio de Morga, presidente, y los licenciados Don Manuel Tello de Velasco, y Alonso Espino de Cáceres, oidores, se presentó esta petición por el contenido en ella: los dichos señores proveyeron el auto y decreto de suso como en él se contiene en presencia del licenciado Pedro Ortiz de Ávila, fiscal de su Majestad, á quien se notificó, para lo contenido en esta petición — *Oliva.*

Otros documentos relativos á los hermanos de Santa Teresa, han sido ya reproducidos ó extractados por Don Marco Jiménez de la Espada, en el tomo III de las «Relaciones Geográficas de Indias», donde pueden leerse.



## IV.

## SOBRE D. HERNANDO DE AHUMADA (Ó DE CEPEDA).

Los Padres Bolandistas dudan de la descendencia de Hernando de Ahumada, ó de Cepeda (que de ambos modos se apellidaba), cuando dicen que en ninguna parte la han hallado, fuera del árbol genealógico del marqués de Atalayuelas, por testimonio del Padre carmelita Fray Manuel de Santo Tomás de Aquino, y seguido hasta Doña María Teresa de Navarrete y Valdivia, mujer del dicho marqués. Si esta genealogía es fundada y exacta, Hernando debió de volver á España antes que sus hermanos, casarse allí y morir antes del regreso de Lorenzo y Pedro: pero de esto no hay rastro alguno. Más probable, hasta prueba en contrario, nos parece que el primero de los hermanos Ahumadas de Santa Teresa moriría en las Indias (en Pasto sin duda) antes del año 1575; y se habrán perdido las cartas de la Santa relativas á este fallecimiento.

De Hernando hace ella mención expresa en sus cartas á Lorenzo, en 30 de diciembre de 1561 y 17 de enero de 1570; desde esta última fecha no lo vuelve á nombrar, sin embargo de que hace recuerdo de Agustín en varias ocasiones. Cuando llegó Lorenzo á Sevilla con sus hijos, ella, al comunicar este suceso á Doña Juana de Ahumada, le avisó la venida de Pedro, así como la muerte de Jerónimo, sin decirle nada acerca de Hernando. ¿No será todo esto un indicio cierto de la muerte del hermano mayor entre 1570 y 1575? Por lo demás, ya tenía entonces más de sesenta años de edad, y los hijos de Don Alfonso Sánchez de Cepeda y Doña Beatriz de Ahumada no solían alcanzar á ser septuagenarios.

Mas hay una carta de Santa Teresa al caballero Roque Huerta, guarda mayor de los montes de su Majestad, en Madrid, carta que indudablemente, hecho el cómputo cronológico, es de 1578 (domingo 28 de diciembre), escrita inmediatamente después de otra al mismo en igual fecha (domingo de Inocentes)<sup>1</sup>. En dicha carta recomienda la Santa otra para el capitán Cepeda, y añade que es de mi hermano: *vaya á buen recaudo y avíseme*. La suposición hecha por el anotador carmelita y seguida servilmente por los posteriores, de que la carta sería para el capitán Jerónimo de Cepeda, es del todo errónea, ya que éste había fallecido en 1575. ¿No sería tal vez para el capitán Hernando de Cepeda (Ahumada)? Pudiera ser; pero no podemos admitirlo sin otra prueba, por las razones antes alegadas. Más bien nos inclinamos á creer que sería para algún otro pariente de la Santa, que á la sazón estuviera en la corte ó cerca de ella. Las cartas para las Indias solía ella mandarlas por Sevilla, y no por Madrid.

Sea lo que fuere, merece la pena de averiguarse el lugar y la fecha del fallecimiento de Hernando de Cepeda ó Ahumada, y rastrear mejor la descendencia legítima que hubiese dejado en España, comprobando así el parentesco de varias familias nobles españolas con Santa Teresa de Jesús.

<sup>1</sup> Debe, pues, corregirse la fecha de la primera carta en el epistolario, que la fija mal en 1577.

## V.

## ALGO DE REFUTACIÓN.

El Señor Don Marco Jiménez de la Espada (q. e. p. d.), el más erudito y notable de los americanistas españoles del siglo XIX, en el tomo III de sus «Relaciones geográficas de Indias», trata larga y detenidamente de los hermanos de Santa Teresa, que pasaron á América<sup>1</sup>. Que el docto miembro de la Academia de la Historia, de Madrid, conocía bien los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, relativos á los Cepedas y Ahumadas, es innegable, y nos lo prueba la reproducción *in extenso* de algunos de ellos en la obra antedicha. Nosotros los hemos aceptado sin recelo, antes bien con mucha satisfacción, pues no dudamos un punto de la buena fe del experto «rebuscador y exhibidor de materiales históricos», según él mismo se llama.

Lo que no podemos admitir ni por un momento y contra lo cual protestamos enérgicamente, son ciertos juicios que se atreve á estampar, y el tono despreciativo con que trata de la familia de Santa Teresa. En esto el Señor Jiménez de la Espada deja ya de ser el sabio americanista que todos conocemos y respetamos, y se muestra como volteriano viejo, que bien pudiera hacer reír en el siglo antepasado, no en la época actual, más positiva, por incrédula que parezca. Bastará citar algunas líneas de estos pasajes de su libro, que por lo demás nos interesa sobre manera, para confirmar nuestro dicho.

«La ciudad y provincia de Quito», empieza, «fueron para Santa Teresa y sus hermanos una verdadera tierra de promisión, y el primer cosechero de los bienes que en gran parte la Providencia, en sus altos y secretos designios, destinaba á las piadosas fundaciones de la Santa, fué este Lorenzo de Cepeda, sextogénito de la muchiguada prole del buen caballero Alfón Sánchez de Cepeda.»

¿Qué tal el principio de la nota? ¡Y con este tono socarrón y burlesco prosigue, haciendo repetidas veces la calumniosa insinuación de que la Santa prefería á Lorenzo por su riqueza!... No puede desconocerse más completamente el carácter y la vida entera de la abnegada virgen ayulés, ni irrogársele mayor injuria; ¡Dios haya perdonado á su escéptico detractor!

El apéndice dedicado á Don Lorenzo de Cepeda y Don Agustín de Ahumada, comienza asimismo de este modo: «No porque la gran Teresa de Jesús fué santa, habían de serlo todos sus hermanos, como quieren ciertos desacertados devotos de la patrona de nuestras literatas, etc.» No podríamos seguir reproduciendo este párrafo, en que el espíritu irreligioso perjudica al criterio histórico del distinguido académico y le hace calumniar villanamente al hermano más querido de Santa Teresa, á Lorenzo

<sup>1</sup> *Passim*, principalmente en la nota de págs. 80—83, y en el Apéndice, núm. IV, págs. CLIII y sgs.



de Cepeda. Claro es y evidente que, no por ser Teresa una gran santa, habían de serlo sus hermanos. ¿Qué devotos son éstos que ignoran que la libertad humana y personal debe cooperar necesariamente á la santificación de los hombres? Puede un santo ser hijo de un malvado, si bien sea este caso muy raro, ó bien tener hermanos, sobrinos y otros parientes nada semejantes á él, lo cual es mucho más frecuente. Parécenos que en el curso de esta historia no hemos canonizado á ninguno de los hermanos de Santa Teresa, por más que á Lorenzo lo presentemos tal como fué, y en justicia lo calificó su hermana, varón piadosísimo, caritativo y endiosado. Antes bien, ella y nosotros nos referimos á su conversión. Mas no admitiremos jamás, como pretende su gratuito calumniador, «algún que otro indicio de mucha consideración y muy perjudicial á la honra de Lorenzo», etc. Alega el Señor Jiménez de la Espada un fragmento de carta de Martín de Carranza á Lope García de Castro, gobernador del Perú, fecha en Guayaquil, á 20 de julio de 1565. Dice el tal Carranza, que según confesión del mismo Señor Espada, «aunque pecaba de chismoso, no solía mentir», como si el chisme y la mentira no fuesen hermanos gemelos; dice, pues, que Santillán (primer presidente de la Audiencia de Quito), proveyó como juez de residencia y justicia mayor de Loja, Cuenca y Zamora á Álvaro de Figueroa, pero que poco después «cayó en donaire al presidente un Lorenzo de Cepeda, encomendero de Quito, persona contra quien está fulminado un proceso de que en tiempos atrás se quiso alzar en Quito, y quitó las provisiones á Álvaro de Figueroa y diólas al Cepeda, y invióle con el proveimiento que había hecho al Figueroa». Nada menos, como se ve, que una acusación de traición contra Lorenzo de Cepeda, cuya lealtad conoció y recompensó primero el integérrimo La Gasca, y después el licenciado Santillán, bajo cuyas órdenes había militado en la guerra contra Hernández Jirón. Por los datos históricos fehacientes que ya conocemos acerca del digno alcalde y regidor de la ciudad de Quito, podemos apreciar con cuanta verdad y conveniencia el chismoso Carranza puede llamarle «un Lorenzo de Cepeda». Cosa por demás extraordinaria sería que un español, en los tiempos de Felipe II, procesado de traición y alzamiento, hubiese merecido mercedes del rey para sí y para sus hijos. Todo esto que malignamente se ha sacado á luz no es más que patraña y un miserable desahogo de la envidia del tal Martín Carranza. Á éste opondríamos, si fuese necesario, una declaración del Ilmo. Fray Jerónimo de Loaisa, arzobispo de Lima, quien en 1562 informaba, á ruego de Lorenzo de Cepeda, entre otras cosas lo siguiente: «Que en el tiempo que este testigo anduvo en la dicha guerra (contra Hernández Jirón) vió que el dicho Lorenzo de Cepeda sirvió muy bien como hijodalgo é verdadero servidor de su Majestad, é siempre se tuvo de él confianza como de hombre que siempre había servido á su rey»; y más adelante aún: «en todo lo que se ha ofrecido en este reino tocante al servicio de su Majestad é quietud dél, el dicho Lorenzo de Cepeda ha servido siempre é se ha tenido de su persona confianza».

«Agustín de Ahumada, otro de los hermanos predilectos de la gloriosa reformista», son también palabras del Señor Espada, «entró por primera vez en Quito con Lorenzo de Aldana, teniente de gobernador por Don Francisco Pizarro, á fines del año 1538.» Perdónenos el célebre americanista; pero eso es un dislate garrafal; porque Agustín de Ahumada en ese año no tenía sino once de edad, y se hallaba á la sazón en España junto á su padre. El haberse querido mofar de Santa Teresa y su familia, ha perjudicado al erudito en su erudición por lo general tan extensa y sólida. Agustín combatió en la batalla de Iñaquito (18 de enero de 1546), habiendo llegado poco antes al Perú. Probable es más bien que, después de la derrota del virrey Núñez Vela, saliese de Quito por Pasto y la Buena Ventura á Panamá, y allí se reuniese con La Gasca, y con él pasase de nuevo al Perú, como ha leído en otro documento el Señor Espada. El dato de la entrada en Quito con Aldana, si acaso es exacto, debe de referirse más bien al hermano mayor Hernando de Ahumada ó de Cepeda.

El compilador de las «Relaciones Geográficas de Indias» hace hincapié en el juicio de residencia que el oidor Venegas de Cañaverl siguió contra Agustín de Ahumada, cuando estuvo de gobernador de los Quijos, metiéndole después en la cárcel y vejándole de mil maneras. Verdad es que hubo este juicio y la consiguiente prisión; pero también lo es que Agustín de Ahumada salió absuelto por el Consejo de Indias, y luego recompensado con otra encomienda y gobernación. No hacemos del último hermano de Teresa de Jesús un santo: muy lejos de eso; pero tampoco hemos de consentir en que pase por un criminal.

Respecto á Don Jerónimo de Cepeda, hermano menor de Lorenzo y sucesor suyo en la tesorería de Quito, también se equivoca nuestro académico al decir que murió en dicha ciudad, cuando Lorenzo preparaba por segunda vez su regreso á España; porque en realidad salió de Quito y fué á morir en el istmo de Panamá, en el puerto de Nombre de Dios, como consta á cualquier lector de la correspondencia de Santa Teresa.

No extrañamos nada, ni mucho menos tachamos de grave culpa el que Don Marco Jiménez de la Espada, no obstante su competencia como americanista, se hubiese equivocado en este y otros pormenores. Si los advertimos, es tan sólo para manifestar que, respecto á la familia de Santa Teresa en América, no es tan infalible que digamos, y se ha dejado arrastrar en sus juicios por sus preocupaciones. Por lo demás, le agradecemos cordialmente los interesantes documentos relativos á los Cepedas y Ahumadas, que ha desempolvado en los archivos. Y con esto, quedamos y descanse él en paz.



## VI.

## NACIMIENTO Y BAUTISMO DE TERESITA.

Consta en el primer registro de entradas y profesiones del monasterio de San José de Ávila, al fin del libro, como apuntamiento de importancia hecho aparte, lo que sigue.

*Jesús.*

Nació nuestra hermana Teresa de Jesús en las Indias, en la ciudad de Quito, á 25 de octubre, viernes, dos ó tres horas antes que amaneciese, año de 1566.

Bautizóse en la dicha ciudad, á 4 días del mes de noviembre del dicho año por el Señor Canónigo de Seto<sup>1</sup>; fué su padrino Hernando de la Parra y su mujer Doña Francisca Corral. Esto es á la letra la partida que se sacó por fe de notario del libro que tenía el cura de Quito de la iglesia mayor, adonde se asientan los que se bautizan en la dicha iglesia. Es hija del Señor Lorencio de Cepeda y de Doña Juana de Fuentes.

*Laus Deo.*

Recibimosla en esta casa el mismo día que entró en Ávila, que fué un jueves á doce del mes de julio, año de 1576, con mucho contento y placer de todo el convento.

Este documento auténtico, y contemporáneo de Teresita, fija, pues, de un modo definitivo la fecha de su nacimiento, respecto á la cual se habían equivocado, podemos decirlo, todos los historiadores, biógrafos y cronistas anteriores. Generalmente la colocaban en 1567 ó 1568, y de aquí resultaba una anomalía por demás chocante é inexplicable; ya que, habiendo profesado la Hermana Teresa de Jesús á 5 de noviembre de 1582, lo habría hecho de catorce ó quince años, cosa contraria al Concilio de Trento. Fijada la fecha como está arriba, la profesión de la sobrina de Santa Teresa no se verificó, sino cuando ella hubo cumplido la edad canónica de diez y seis años.

<sup>1</sup> Así está en el apunte de Ávila; pero el original debió decir *Soto*, nombre muy conocido del canónigo cura, y después deán famoso de la catedral de Quito.

## VII.

## LA CASA DE D. LORENZO DE CEPEDA EN QUITO.

He aquí el «título de la merced que se hace al tesorero Lorenzo de Cepeda de un dedo de agua para su casa»: título que hoy posee original el monasterio de Santa Catalina, edificado en el sitio mismo de la casa que fué del hermano de Santa Teresa.

*Don Phelipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, islas é tierra firme del Mar Océano; Conde de Barcelona, Señor de Vizcaya é de Molina; Duque de Atenas é de Neopatria; Conde de Ruisellón é de Cerdenia; Marqués de Coristán é de Goagno; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, é de Brabante, é de Milán; Conde de Flandes é de Tirol, etc.*

Por cuanto en la nuestra Audiencia é Chancillería real, que por nuestro mandado reside en la ciudad de Sant Francisco del Quito, de los nuestros reinos del Perú; ante el nuestro Presidente é Oidores della pareció el Tesorero Lorenzo de Cepeda, é por su petición nos hizo relación diciendo, que la calle y barrio de la dicha ciudad de Quito que tenía más necesidad de agua era donde él vivía, y lo mismo las casas de su morada, porque todas las más calles de la dicha ciudad se podía llevar agua por ellas, sino era en la que él tenía las dichas sus casas, por estar en alto la dicha calle, é que para haberse de llevar á ella la dicha agua había de ser con mucha costa é trabajo, porque la había de llevar encañada, é que la dicha ciudad tenía obligación de dar orden como al dicho barrio se llevase la dicha agua, como iba á los demás barrios é calles, é que no lo habían hecho; ni querían dar orden en ello los del Cabildo della, y que por falta de la dicha agua él y los demás vecinos del dicho barrio padecen mucha necesidad della, é que él por el pró que á las dichas sus casas se le sigue, é de los vecinos que viven en el dicho barrio, quiere de su costa llevar encañada debajo de tierra el agua necesaria para hacer una fuente en el patio principal de su casa, y el remanente della sacarla fuera á la calle en parte conviniente, é hacer un



## VI.

## NACIMIENTO Y BAUTISMO DE TERESITA.

Consta en el primer registro de entradas y profesiones del monasterio de San José de Ávila, al fin del libro, como apuntamiento de importancia hecho aparte, lo que sigue.

*Jesús.*

Nació nuestra hermana Teresa de Jesús en las Indias, en la ciudad de Quito, á 25 de octubre, viernes, dos ó tres horas antes que amaneciese, año de 1566.

Bautizóse en la dicha ciudad, á 4 días del mes de noviembre del dicho año por el Señor Canónigo de Seto<sup>1</sup>; fué su padrino Hernando de la Parra y su mujer Doña Francisca Corral. Esto es á la letra la partida que se sacó por fe de notario del libro que tenía el cura de Quito de la iglesia mayor, adonde se asientan los que se bautizan en la dicha iglesia. Es hija del Señor Lorencio de Cepeda y de Doña Juana de Fuentes.

*Laus Deo.*

Recibimosla en esta casa el mismo día que entró en Ávila, que fué un jueves á doce del mes de julio, año de 1576, con mucho contento y placer de todo el convento.

Este documento auténtico, y contemporáneo de Teresita, fija, pues, de un modo definitivo la fecha de su nacimiento, respecto á la cual se habían equivocado, podemos decirlo, todos los historiadores, biógrafos y cronistas anteriores. Generalmente la colocaban en 1567 ó 1568, y de aquí resultaba una anomalía por demás chocante é inexplicable; ya que, habiendo profesado la Hermana Teresa de Jesús á 5 de noviembre de 1582, lo habría hecho de catorce ó quince años, cosa contraria al Concilio de Trento. Fijada la fecha como está arriba, la profesión de la sobrina de Santa Teresa no se verificó, sino cuando ella hubo cumplido la edad canónica de diez y seis años.

<sup>1</sup> Así está en el apunte de Ávila; pero el original debió decir *Soto*, nombre muy conocido del canónigo cura, y después deán famoso de la catedral de Quito.

## VII.

## LA CASA DE D. LORENZO DE CEPEDA EN QUITO.

He aquí el «título de la merced que se hace al tesorero Lorenzo de Cepeda de un dedo de agua para su casa»: título que hoy posee original el monasterio de Santa Catalina, edificado en el sitio mismo de la casa que fué del hermano de Santa Teresa.

*Don Phelipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Secilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, islas é tierra firme del Mar Océano; Conde de Barcelona, Señor de Vizcaya é de Molina; Duque de Atenas é de Neopatria; Conde de Ruisellón é de Cerdenia; Marqués de Coristán é de Goagno; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, é de Brabante, é de Milán; Conde de Flandes é de Tirol, etc.*

Por cuanto en la nuestra Audiencia é Chancillería real, que por nuestro mandado reside en la ciudad de Sant Francisco del Quito, de los nuestros reinos del Perú; ante el nuestro Presidente é Oidores della pareció el Tesorero Lorenzo de Cepeda, é por su petición nos hizo relación diciendo, que la calle y barrio de la dicha ciudad de Quito que tenía más necesidad de agua era donde él vivía, y lo mismo las casas de su morada, porque todas las más calles de la dicha ciudad se podía llevar agua por ellas, sino era en la que él tenía las dichas sus casas, por estar en alto la dicha calle, é que para haberse de llevar á ella la dicha agua había de ser con mucha costa é trabajo, porque la había de llevar encañada, é que la dicha ciudad tenía obligación de dar orden como al dicho barrio se llevase la dicha agua, como iba á los demás barrios é calles, é que no lo habían hecho; ni querían dar orden en ello los del Cabildo della, y que por falta de la dicha agua él y los demás vecinos del dicho barrio padecen mucha necesidad della, é que él por el pró que á las dichas sus casas se le sigue, é de los vecinos que viven en el dicho barrio, quiere de su costa llevar encañada debajo de tierra el agua necesaria para hacer una fuente en el patio principal de su casa, y el remanente della sacarla fuera á la calle en parte conviniente, é hacer un



pilar para que los vecinos del dicho barrio se aprovechen della; Nos pidió é suplicó le hiciésemos merced de la proveer para el dicho efeto é mandar dar, de la caja más cercana á la fuente de la plaza de la dicha ciudad, cantidad de un caño de agua del tamaño de los que están en la dicha fuente, pues hay mucha agua é se puede bastantemente del ordinario echar el agua á la caja para la dicha fuente necesaria, é toda aquella que quisieren ó que sobre ello proveyésemos, como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los dichos nuestro Presidente é Oidores, mandaron se notificase lo así á Nos pedido é suplicado por el dicho Lorenzo de Cepeda, al Cabildo de la dicha ciudad, para que sobre ello tratasen é platicasen, lo que convenia proveerse é que diesen de ello su parecer é lo consultasen con el dicho nuestro Presidente, para que por Nos visto se proveyese lo que conviniese; é parece le fué notificado al dicho Cabildo, justicia é regimiento de la dicha ciudad y por ellos estando presente el dicho nuestro Presidente, habiendo tratado é platicado lo que convenia proveerse cerca de lo que dicho es, dieron su parecer, que su tenor es este que se sigue:— é después de lo sobredicho en la dicha ciudad de Quito, á primero día del dicho mes de agosto, año dicho del mil é quinientos é sesenta é siete años, el muy ilustre Señor Licenciado Fernando de Santillán, del Consejo de su Majestad, é su Presidente en la real Audiencia, que reside en esta ciudad de Quito, é los muy magníficos Señores Capitán Rodrigo de Salazar é Alonso de Paz, Alcaldes ordinarios, é los Señores Francisco Ruiz é Francisco Arcos, Regidores perpetuos desta ciudad, por presencia de mí Bernardino de Asneros, escribano de su Majestad público é del Cabildo desta dicha ciudad, se juntaron á platicar sobre lo que pide el Tesorero Lorenzo de Cepeda del agua, contenido en la petición de suso, é habiendo platicado el pro é contra dello, é lo que más convenia para el bien desta ciudad é su república, acordaron que al dicho Lorenzo de Cepeda se le provea el agua que á su Señoría le pareciere, que la tome de la caja que está á la esquina de las casas del dicho Señor Alcalde Alonso de Paz é Obispo desta ciudad, é que desde allí la lleve á su casa encañada por debajo de la tierra, por la calle que está á las espaldas de las casas del dicho Obispo, é por la calle entre el dicho Señor Capitán Rodrigo de Salazar, Alcalde ordinario suso y el presente escribano; con que de la dicha agua

eche y tenga á su costa el dicho Lorenzo de Cepeda un pilar de dos caños de agua en frente de su casa é las casas de Joan de Peralta, herrador, para el servicio desta república é de aquel barrio; con que cuando faltare el agua de la fuente desta ciudad é se echare é trajere, contribuya sueldo á rata el dicho Lorenzo de Cepeda en ello conforme al agua que llevare á la dicha su casa é pilar, é que desta manera su Señoría le mande dar título dello, é que también se dé agua de la caja al dicho capitán Rodrigo de Salazar é al dicho Francisco Ruiz con los dichos aditamentos, é conque paguen é contribuyan para ayuda al gasto que se hizo en traer la dicha agua á la dicha fuente, é que aquella que se diere se gaste en hacer una caja grande en la parte donde se trae la dicha agua arriba en el cerro, é un bujío para un indio que allí la guarde é tenga cuidado del dicho proveimiento de la dicha agua para su perpetuidad, é así lo acordaron su Señoría (por merced ?) ante mí Bernardino de Asneros;— el cual dicho parecer visto por los dichos nuestro Presidente é Oidores juntamente con lo á Nos pedido é suplicado por parte del dicho Lorenzo de Cepeda, fué por ellos acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón é Nos hovimoslo por bien, por lo cual acatando lo mucho que el dicho Lorenzo de Cepeda Nos ha servido, é á la utilidad que se sigue á la dicha vecindad é barrio de llevar la dicha agua, le proveemos é hacemos merced della, que sea en cantidad é gordor de un dedo de la mano de un hombre, el cual ha de tomar el dicho Lorenzo de Cepeda de la caja que está junto á la esquina de la casa de Alvaro Rodríguez mercader, (encima) de las casas del Obispo de la dicha ciudad é de las casas de Alonso de Paz, Alcalde ordinario della, é de allí la ha de llevar debajo de tierra encañada á su costa por la calle que está á las espaldas de las casas del dicho Obispo, é por la calle que está entre las casas del capitán Salazar é de las casas que fueron de Joan de Padilla, que agora las posee Bernardino de Asneros, escribano, que sale de la plaza de donde derechamente la ha de llevar encañada debajo de tierra, como dicho es, á las dichas casas de su morada adonde en ellas en el patio principal ha de hacer una fuente ó pilar, é del remanente de la tal fuente é pilar, después de proveída la dicha su casa del agua que hobiere menester é de que tuviere necesidad, la ha de sacar encañada debajo de tierra á



la calle donde al presente viven Joán de Peralta, herrador, é Inés de Torres, é Jácome Freile, y en la dicha calle junto á la pared de las dichas sus casas ó solares, donde mejor le pareciere, ha de hacer un pilar con uno ó dos caños, donde caiga el remanente de la dicha agua, para que los usen é otras personas se aprovechen de ella; y porque en llevar la dicha agua é hacer lo que dicho es ha de tener mucha costa é trabajo el dicho Lorenzo de Cepeda, es nuestra merced é voluntad que, sin embargo de lo contenido en el dicho parecer, cuando se oviere de hacer ó reparar los caños é cajas de agua que están arriba de la dicha caja de donde él la ha de tomar, no contribuya ni pague, ni se le reparta más que á otro vecino particular, cuando para el dicho efeto se hiciere derrama é repartimiento general en los vecinos y moradores de la dicha ciudad; é de la manera que dicho es, le hacemos la dicha merced al dicho Lorenzo de Cepeda del dicho dedo de agua agora é para siémpre jamás perpetuamente, para las dichas sus casas, á las cuales de aquí adelante agora y en todo tiempo ha de ser y sea la dicha agua anexa é perteneciente, para él y sus herederos é subcesores presentes y porvenir, y de los que de él ó de ellos ovieren causa, título, voz ó razón, en cualquier manera; y mandamos á los nuestros alcaldes ordinarios de la dicha ciudad de Quito, é otras cualesquier mas justicias é jueces de ella, é á cada uno y cualquier dellos, que metan en la posesión de la dicha agua al dicho Lorenzo de Cepeda, é metido le amparen é defiendan en ella, é no consientan que sea despojado ni desposeído della, ni en el llevarla le pongan ni consientan poner impedimento alguno, so pena de la nuestra (*md.º*), é de un mil pesos de oro para nuestra cámara. — Dada en la ciudad de San Francisco del Quito, á once días del mes de agosto de mil é quinientos y sesenta é siete años.

Yo *Gómez de Moscoso*, escribano de cámara de su Real Majestad. — *Laso (º) Ruiz*. Por su mandado con acuerdo de su Presidente é Oidores.

Registrada — *Antonio de Villar* — Chancillería, *Antonio Morán*.

En el primer folio están antepuestas las firmas del Presidente *el Licenciado Francisco de Santillán*, y del Oidor *el Licenciado Valverde*, con la del escribano *Gómez de Moscoso*.

Este monasterio de Santa Catalina de Quito, favorecido por la presencia espiritual de Santa Teresa, cuando era casa de Don Lorenzo de Cepeda, según lo hemos narrado en el curso de esta historia (c. III, p. 80), lo fué dos siglos después nuevamente, esto es á mediados del XVIII, según consta en el manuscrito contemporáneo de Sor Catalina de Jesús María, muerta en olor de santidad en este monasterio. Transcribimos todo el pasaje en cuestión del curiosísimo é importante memorial de la sierva de Dios.

«Acuérdome», dice, «que estando yo una vez dudando, cómo se podía componer en esta miserable vida acudir á tantas cosas, y juntamente atender á la oración, pues muchas veces llamaba la caridad, y por acudir á ella dejaba la oración; y puesto que la caridad con el prójimo agrada tanto á Dios, por qué sucederá que, en volviendo á la oración, se halla el corazón seco, y le es necesario volver á trabajar de nuevo, y muchas veces no se halla lo que se pierde por acudir á otra obra. No salía yo de esta duda aunque la preguntaba.

«Un día, me dió un dolor en el estómago que me tenía bien penosa, y estando con el dolor salí fuera de mí, y me pareció que miraba en un estanque de agua á mi Madre Santa Catalina de Sena, que se mantenía con el rostro al cielo y la espalda sobre el agua: me alegré y deseé verla más de cerca, para que me enseñase el modo de vida que me convenía observar tocante á la oración, á la caridad con el prójimo y á la mortificación; y también para verle los ojos de cerca, porque había oído decir que los había tenido muy hermosos. Apenas formé este pensamiento, la tenía junto á mí, en compañía de mi Madre Santa Teresa de Jesús. Saludáronme amorosamente; la una como madre y que tenía dominio en mí, se mostró con amor más respetuoso; y la otra, como amiga ó camarada, más cariñosa. Logré conocerles los rostros á ambas á dos, como los tenían en vida, que ambas eran muy hermosas.

«Mi Madre Santa Teresa no me ocultó nada de su rostro; con todo cariño se me dejó ver por entero; y después de amigables ofertas con un cariño extraordinario y alegría rara, sin ninguna esquivéz, me abrazó y se despidió, diciéndome: 'Quédate con Dios, que mi amistad no te ha de faltar, voy á hacer favores ahora á mis hijas de Tacunga; aquí queda Catalina.' Y desapareció.

«Quedó mi Madre Santa Catalina, y queriendo yo verle con atención los ojos, era tanto el resplandor de ellos que me des-



lumbraba, y así sólo me dió á entender que habían sido muy hermosos y honestos, y nada más, dejándome con el deseo de mirarlos de lleno, sin haberlos podido ver por el mucho resplandor. Y como me permaneciese el dolor de estómago, se puso á curármelo, trajo en persona candela y se puso á hacer un emplasto, el cual me aplicó con sus manos al estómago, y al instante se me quitó el dolor, y cuando volví en mí, volví sin él.

«Me mostró el modo de proceder en la oración, y caridad del prójimo, y mortificación...»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Debemos la comunicación de esta interesante página inédita, lo mismo que todo el antedicho manuscrito, á la bondad del Rmo. P. Fr. Juan María Riera, Provincial de la provincia dominicana del Ecuador.

## VIII.

## TESTAMENTO Y CODICILO DE DON LORENZO DE CEPEDA.

## Testamento.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, Criador Señor de todas las cosas, que vive y reina por siempre jamás, y de la Santísima y Bienaventurada Virgen María, Señora Nuestra, Madre de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, á quien, aunque indignísimo, tengo por Señora, tomo por abogada en todas mis cosas y humildemente suplico sea en mi ayuda siempre, y á honra y servicio suya, y del Bienaventurado Señor San José, glorioso esposo suyo, y del Santo Ángel de mi guarda, y de el Señor San Lorenzo, y de todos los otros Santos y Santas de la corte celestial: yo, Lorencio de Cepeda, vecino de esta ciudad de Ávila, hijo legítimo de Alonso Sánchez de Cepeda y de Doña Beatriz de Ahumada, su legitima mujer (difuntos que sean en gloria), vecinos que fueron de esta ciudad de Ávila; estando como estoy sano de mi cuerpo y entendimiento é juicio natural, cual Dios N. S. fué servido del me dar, creyendo como creo bien é fielmente en la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero todopoderoso, y en todo aquello que tiene y cree la Santa Iglesia Romana, protestando como protesto de vivir y morir en la santa fe católica de N. S. Maestro Jesucristo, Redentor y Salvador de todo el género humano, agora é para siempre jamás, amén; é si, lo que Dios no permita, por alguna dolencia ó persuasión del demonio ó por otra cualquiera causa, en el artículo de la muerte ó en otro cualquiera tiempo, alguna cosa contra esto que confieso y creo, hiciere, ó dijere, ó mostrare, lo revoco y doy por ninguno agora é para siempre jamás, afirmándome en lo que dicho tengo, é con esta invocación divina; temiéndome de la muerte, que es cosa natural, de la cual ningún viviente humano puede escapar, é porque cuando viniere no me tope desapercibido, é por hacer é cumplir lo que en este caso soy obligado; otorgo



lumbraba, y así sólo me dió á entender que habían sido muy hermosos y honestos, y nada más, dejándome con el deseo de mirarlos de lleno, sin haberlos podido ver por el mucho resplandor. Y como me permaneciese el dolor de estómago, se puso á curármelo, trajo en persona candela y se puso á hacer un emplasto, el cual me aplicó con sus manos al estómago, y al instante se me quitó el dolor, y cuando volví en mí, volví sin él.

«Me mostró el modo de proceder en la oración, y caridad del prójimo, y mortificación...»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Debemos la comunicación de esta interesante página inédita, lo mismo que todo el antedicho manuscrito, á la bondad del Rmo. P. Fr. Juan María Riera, Provincial de la provincia dominicana del Ecuador.

## VIII.

## TESTAMENTO Y CODICILO DE DON LORENZO DE CEPEDA.

## Testamento.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, Criador Señor de todas las cosas, que vive y reina por siempre jamás, y de la Santísima y Bienaventurada Virgen María, Señora Nuestra, Madre de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, á quien, aunque indignísimo, tengo por Señora, tomo por abogada en todas mis cosas y humildemente suplico sea en mi ayuda siempre, y á honra y servicio suya, y del Bienaventurado Señor San José, glorioso esposo suyo, y del Santo Ángel de mi guarda, y de el Señor San Lorenzo, y de todos los otros Santos y Santas de la corte celestial: yo, Lorencio de Cepeda, vecino de esta ciudad de Ávila, hijo legítimo de Alonso Sánchez de Cepeda y de Doña Beatriz de Ahumada, su legítima mujer (difuntos que sean en gloria), vecinos que fueron de esta ciudad de Ávila; estando como estoy sano de mi cuerpo y entendimiento é juicio natural, cual Dios N. S. fué servido del me dar, creyendo como creo bien é fielmente en la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero todopoderoso, y en todo aquello que tiene y cree la Santa Iglesia Romana, protestando como protesto de vivir y morir en la santa fe católica de N. S. Maestro Jesucristo, Redentor y Salvador de todo el género humano, agora é para siempre jamás, amén; é si, lo que Dios no permita, por alguna dolencia ó persuasión del demonio ó por otra cualquiera causa, en el artículo de la muerte ó en otro cualquiera tiempo, alguna cosa contra esto que confieso y creo, hiciere, ó dijere, ó mostrare, lo revoco y doy por ninguno agora é para siempre jamás, afirmándome en lo que dicho tengo, é con esta invocación divina; temiéndome de la muerte, que es cosa natural, de la cual ningún viviente humano puede escapar, é porque cuando viniere no me tope desapercibido, é por hacer é cumplir lo que en este caso soy obligado; otorgo



por esta presente carta que hago y otorgo mi testamento, última y postrimera voluntad, en la forma y manera siguiente.

*Primeramente:* mando mi ánima á Dios N. S., que la crió é redimió por su preciosa sangre, y á su divina Majestad humildemente suplico por su infinita misericordia, é por los méritos de su sacratísima pasión, la quiera perdonar, salvar é llevar á su gloria, para que con sus escogidos siempre le alabe, no mirando mis muchos y graves pecados, sino á su infinita bondad y misericordia; y suplico á la siempre Virgen nuestra Señora para ello, sea mi intercesora é abogada: é lo mismo suplico á los bienaventurados San José é San Lorenzo, é San Mateo, y San Lucas, y la bienaventurada Santa María Magdalena, y á todos los otros Santos y Santas de la corte del cielo, á honra y gloria de Dios N. S.—É mi cuerpo mando á la tierra de donde fué formado, é mando que cuando Dios N. S. fuere servido de llevarme de esta presente vida, sea enterrado en la iglesia del monasterio del Señor San José de esta ciudad de Avila, en la parte y lugar que la Priora é monjas de él quisieren, si no hubiere hecho capilla, sino después se hiciere se pasen á ella mis huesos. É mando me entierren con el capítulo de N. Sra. del Carmen, que es la orden del monasterio, é que no se me haga túmulo y que no se ponga mucha cera, sino con toda moderación y sin pompa alguna; é aquel día si fuere é si no al otro día siguiente, se me diga la Misa de cuerpo presente, cantada con su vigilia ofrendada; y esta Misa y otra se diga en el ara adonde se saca un ánima del purgatorio, que está en el dicho monasterio, é más se digan este día otras cincuenta Misas por mi ánima, é por las que están en purgatorio; é las que no se pudieren decir en el dicho día en el dicho monasterio, se repartan como les pareciere á mis albaceas este día.

*Item:* mando que, otros dos días siguientes, se digan otras dos Misas cantadas con sus vigilias, y en estos dos días se digan cien Misas rezadas, adonde dijere Teresa de Jesús mi hermana, por mi ánima é por las del purgatorio, y después se digan otras cien Misas rezadas por conversión de los infieles indios, especial por los que tengo en encomienda, é por las personas que soy á cargo, y las reparta adonde se hubieren de decir la dicha mi hermana, y en su ausencia la Priora de dicho monasterio del Señor San José.

*Item:* mando que se den trescientos reales en limosna á quien pareciere á la dicha mi hermana, ó en su ausencia á la dicha Priora, y encarguen á las personas á quien se la dieren que rueguen á Dios por mí.

*Item:* mando que se den al dicho monasterio del Señor San José otros trescientos reales en limosna, é más cincuenta reales cada mes, en tanto que no hiciere profesión Teresa mi hija que está en el dicho monasterio, é más lo que hubiere menester para comer y vestir, é después que haga profesión se le dará lo que adelante irá declarado; para el comer y vestir será lo que dicha mi hermana Teresa de Jesús dijere.

*Item:* declaro que yo fuí casado é velado en haz de la Santa Madre Iglesia, con Doña Juana de Fuentes é de Espinosa, hija legítima de Francisco de Fuentes y de Bárbara de Espinosa su mujer, vecinos de la ciudad de Trujillo en el Perú, é durante el matrimonio tuvimos siete hijos é hijas, é de ellos son vivos solamente la dicha Teresa é Francisco é Lorenzo, los cuales son herederos de una parte de tres de los bienes que dejare la dicha Bárbara de Espinosa su abuela, que quedó viva cuando yo salí del Perú; é dile poder al capitán Rodrigo de Salazar, vecino de la ciudad de Quito, para cuando Dios se llevare á la dicha mi suegra, cobre la dicha herencia, é agora pienso darle á Diego Sánchez de Figueroa, secretario de la Real Audiencia de la dicha ciudad de Quito, para ello, que ha de ir con él Lorenzo mi hijo, á quien pertenece de la dicha herencia la tercia parte, é las otras dos partes, se han de traer para los demás hijos á estos reinos de España; hase de tener cuidado de esto, que podrá ser cantidad, á la cual cuando enviudó la quedaron más de cuarenta mil pesos, é no tiene más de otros dos herederos, é no puede mejorar á ninguno, porque me hicieron escritura de ello, ella y su marido, cuando me casé, ante de Barrientos, escribano de la dicha ciudad de Trujillo, en 17 días del mes de junio de 1556 años, la cual dejé en poder del dicho capitán Salazar y el registro está en poder del dicho escribano.

*Item:* declaro que yo tengo, en términos de la dicha ciudad de Quito, una encomienda y repartimiento de indios, que podrá valer de renta como mil y quinientos, ó mil y seiscientos pesos cada año; dejé poder al dicho capitán Salazar para que los cobre, y corren por mí desde el día de Navidad fin del año



de setenta é cuatro, que de lo de antes habia yo dispuesto é librado. Traje licencia por dos años, que comenzaron desde el ocho de mayo desde el año pasado de setenta y cinco, que fué cuando salió la flota del puerto de Nombre de Dios, y después su Majestad me ha prorrogado otros dos años de licencia con fianzas que allá dejé de volver antes del término. Si Dios antes me llevase, me pertenece todo lo caído y sucede mi hijo el que allá fuere en el dicho repartimiento, y en la merced que su Majestad después me ha hecho de que se cumpla la dicha renta á tres mil pesos. Hase de negociar en corte el llevar cédula de ello é pedir á su Majestad, atento los mis buenos servicios, se alargue otra vida más la dicha merced, y si no se negociare, ya está hecha ésta, que suceda uno de mis hijos en los dichos tres mil pesos, y para ello ha de ir á residir allá.

*Item:* declaro que dejé depositados, en dicho capitán Rodrigo Salazar, ochocientos y setenta é dos pesos de oro de Quito, de ley de diez y nueve quilates y tres granos, que se cobraron con poder de Diego Álvarez de Cueto, en su nombre y de los herederos del Señor Blasco Núñez Vela, Visorrey que fué de aquellos reinos del Perú, y Vela Núñez su hermano, de lo que se repartió entre los secuaces de Pizarro por los daños que había recibido cuando se rebeló, y el dicho Diego Álvarez de Cueto me escribió que se los tuviesen allá, hasta que él avisase de lo que se había de hacer de ellos, porque eran para otro efecto, é nunca lo hizo, y así quedaron depositados, y dado parte de ellos al Señor Don Antonio Vela, é á la parte de los dichos Señores Vela Núñez é Diego Álvarez de Cueto, é de su consentimiento, de lo cual tengo una cédula. Tengo escrito al dicho capitán Rodrigo de Salazar, que envíe los dichos pesos registrados, en el registro del Rey. Si los trajeren se dará noticia al dicho Señor Don Antonio é á los demás herederos de los dichos Señores Visorrey é Vela Núñez é Diego Álvarez de Cueto, y entre ellos se averiguará á quiénes pertenece, y envíen por ellos á Sevilla, y si no los trajeren, manden dar la orden que les pareciere para que se envíen de Indias, porque ellos no son míos, sino que proceden de lo que dicho tengo; é daráselos el depósito que yo tengo en mi poder, é darán los recaudos necesarios para que mi hacienda quede segura de ello. Pienso así mismo dar poder para enviar este

dinero á dicho secretario Diego Suárez, para que si no se hubiere enviado, que se envíe.

*Item:* declaro que entre otros censos que tengo, están situados en la dehesa de la Torre, que es una parte de ella de Juan de Ovalle mi cuñado, veinte mil maravedís cada año, obligado á la paga de ellos el dicho Juan de Ovalle, por razón de trescientos mil maravedís, que tomó de los dineros que yo envié de Indias, para que se me echasen á censo, que salen á quince mil el millar. Mando que los trescientos mil maravedís que así me debe, se le den al dicho Juan de Ovalle por la hacienda que tiene en Goterrendura, que es unas tres veces é dos prados de heno cercados, é media yugada de heredad que está acensuada, aunque ello no vale tanto, por hacerle buena obra, é le suelto y hago gracia de lo que hubiere corrido de dicho censo; y en la escritura que se hiciere de la dicha hacienda de Goterrendura, ha de estar Doña Juana mi hermana, porque era suya; y á la seguridad del censo que está sobre la media yugada, no se ha de obligar otra cosa más de ello, que podría venir á dejarla por censo.

*Item:* mando á la dicha Doña Juana mi hermana, para acrecentamiento de su dote, ochenta y tres mil maravedís que me debe el dicho Juan de Ovalle, su marido, y lo que resta debiéndome de resto de un conocimiento; é más mando á la dicha mi hermana, por todos los días de su vida, diez mil maravedís de censo que tengo en la villa de Salvatierra, y después de sus días vengán al montón de mi hacienda y á quien perteneciere de mis herederos, conforme á mi testamento. É si se redimieren los dichos diez mil maravedís, se vuelvan á emplear en esta ciudad ó cerca de ella, y lo que rentare se dará á la dicha Doña Juana mi hermana, por su vida, como está dicho. É para cobrar estos dichos diez mil maravedís, dará poder á la dicha mi hermana el curador que fuere de Francisco mi hijo, después que se hayan inventariado por hacienda mía.

*Item:* mando que se den á Pedro Ahumada mi hermano, por su vida, cada año quinientos reales para su sustento; y si se casare Francisco mi hijo y le quisiere tener en su casa y darle de comer, no le dará más de doscientos reales para que se vista cada año. É más mando al dicho Pedro de Ahumada todas las ropas de mi vestir, excepto las dos ropas aforradas, que éstas se han de vender con lo demás que se tiene que vender;



y demás de los dichos quinientos reales, se le darán seis fanegas de trigo cada año.

*Item:* mando á Jerónima de Aranda, por lo que me ha servido, demás de lo que la he dado, quinientos reales; y si quisiera estarse con Francisco mi hijo, para hacerle ropa blanca y tener cuenta con traerle limpio, se le darán doscientos reales cada año y de comer; y fuera de lo que el dicho mi hijo la hubiere menester, pueda labrar é hacer lo que quisiera para sí, que no ha de servir más de lo que ella quisiere; y esto mando se cumpla, en tanto que no tomare estado el dicho mi hijo y estuviere debajo de curador, y después le encargo que procure no echarla de casa, porque no puede, á mi entender, topár mujer de las partes de ella para que tenga cuenta con su casa, y es lo mejor lo que está conocido, que andar probando otro servicio.

*Item:* mando á Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Eulalia de Barcelona, y Trinidad para la redención de cautivos, y á cada una de ellas, y mandas forzosas, cuatro reales á cada una, conque los aparto de mis bienes.

*Item:* por cuanto la dicha Teresa mi hija, que está en el dicho monasterio de San José de esta ciudad, quiere ser allí monja é tomar el hábito en cumpliendo los doce años, lo cual entiendo así del llamamiento de Dios, porque desde casi luego que vino á España, lo quiere y ha perseverado en ello: mando que se le dé lo necesario para la entrada lo que dijere la Priora del dicho monasterio, y que para alimentos hasta que haga profesión, para comer y vestir, se le dé asimismo cada año lo que dijere la dicha Priora, conforme á como se suele dar, hasta que haga profesión. É más se le dará á el dicho monasterio en limosna cada mes cincuenta reales y diez cargas de leña de la Serna, de bestias menores, como agora se traen, puestas en el dicho monasterio y pagada la traídura, que el monasterio no ha de pagar nada de ellas: que son cada año ciento veinte cargas y seiscientos reales. Esto se entienda hasta el día que haga profesión, y en haciéndola se la dará en dote, por lo que la pueda pertenecer de su legítima, que renta mil ochocientos é quince maravedís de juro que yo tengo en cada un año, situado sobre alcabalas de Guadix, á diez y ocho mil maravedís el millar: que están muy bien situados é son bien pagados, é Francisco de Talavera me los cobra é trae cada año por seis ducados, que quitados

éstos para en cobranza, quedan mil é ciento é treinta é cuatro reales cada año; los cuales han de ser para cera y aceite é lo que más fuere menester para la iglesia del dicho monasterio, é para sacristán. Más se darán cada año al dicho monasterio seis mil maravedís para ayudar á pagar lo que gastaren en la botica, y más ha de ser obligado y ha de dar al dicho monasterio cada año las dichas ciento veinte cargas de leña perpetuamente Francisco mi hijo, á quien queda el término de la Serna con esta carga, y á quien en él sucediere como adelante se declarará: é más se le dará, cuando haga profesión, lo que dijere la Priora, cumplidamente, que es menester.

*Item:* mando que se le den á la dicha mi hija, el tiempo que estuviere sin hacer profesión, doce reales cada mes para lo que ella quisiere. Y cuando haga profesión, ella y el monasterio han de renunciar lo que más le pudiere pertenecer, para que no se pida más sino que se cumpla lo que yo dejo ordenado. É me parece que con lo que está dicho, y con la cláusula que irá adelante, de que no habiendo sucesor, cumplo yo muy bien con el dicho monasterio, aunque fuera mucho más la legítima de la dicha mi hija, tanto más cuanto no sé yo si será de tanto valor lo que la pueda haber, pero por asegurar mi conciencia, é no tener necesidad de sacar facultad para hacer vínculo é mayorazgo, quiero se haga así.

*Item:* declaro que por cuanto mi hijo Francisco sucedía en la encomienda é repartimiento de Indias, yo tenía é tengo en el Perú, y en la merced que su Majestad me ha hecho, de que se cumpla la renta de la dicha encomienda á tres mil pesos de valor de cuatrocientos é cincuenta maravedís, é tiene por bien el dejarlo para que suceda en ello el dicho Lorencio mi hijo y su hermano; é porque estoy de camino para irlo á negociar á la corte, mediante N. Señor: digo que de toda mi hacienda, que yo tengo en España, no ha de haber el dicho Lorencio mi hijo cosa alguna, por razón del dicho gobierno y encomienda que yo y el dicho mi hijo le dejamos, que en dos años es más la renta de lo que le podía haber de su legítima; porque yo tengo mejorado en otro testamento al dicho Francisco mi hijo, en el tercio é remanente del quinto, por lo que yo agora de nuevo lo mejoro, lo mejoro en ello por la mejor vía é forma que de derecho ha lugar, con las condiciones que adelante se dirán, para más en pro y utilidad



de ambos los dichos mis hijos, é de sus descendientes, é para más honra suya, porque así los queda con que pasar, y ellos son de ello contentos.

*Item:* digo yo compré el lugar, dehesa y término de la Serna y el Guijo, con la parte que está en Valdeprados de Tello Pantoja, é los demás que en ella tengan parte, en catorce mil é ciento é tantos ducados, de los cuales debo como los siete mil é más, é pago de ellos censo al dicho Tello Pantoja y á Doña Juana de Vera y al licenciado Barco y Tirado, sobre la dicha Serna, como parece por las escrituras que tienen, é yo tengo de ello memoria en mi libro. Mando que los dineros que me trajeren de Indias, no se gasten en cosa alguna, sino es que se pague lo que alcanzare de esta deuda, y lo demás se ha de ir pagando de lo que se cobrare de la renta que dejo, cumplidas las mandas del testamento, é lo necesario que hubiere menester gastarse con el dicho Francisco mi hijo, que ha de ser con toda moderación, hasta que esté libre de la dicha Serna.

*Item:* declaro que, demás de la dicha Serna, tengo mil ducados de renta sobre el Duque de Medinasidonia, que se me pagan en Valladolid por sus tercios; é más otros diez y siete mil maravedís de censo en Peñaranda; y otros diez mil maravedís de censo en Salvatierra. Mando que, si alguno de los dichos censos se quitaren, se vuelvan á emplear, y si de alguno de ellos se pagare parte de la deuda de la dicha Serna si pareciere conveniente, se vuelva á comprar otra tanta renta, porque esto se esté en pie y no se vaya disminuyendo.

*Item:* declaro que las monjas é convento del monasterio de Descalzas Carmelitas de Sevilla me deben cuatrocientos é treinta ducados, que les presté para comprar la casa que tienen. Mando que, cuando los paguen, no se gasten, sino es que se concierten y haga una capilla en el monasterio dicho del Señor San José de esta ciudad, donde agora está la sacristía, que han de comenzar de la del altar de San Juan: de diez y ocho pies ó diez y nueve en cuadro, de la misma manera y hechura que está la del canónigo Anaya, que está en el claustro de la iglesia mayor: digo y el cuádro y el altar han de entrar más adentro en soslayo, lo que pareciere ser necesario para dos ó tres gradas é para el espacio de arriba; é la bóveda de arriba del altar ha de ser como de la capilla adonde dicen la Misa de las

once la hechura, con aquellas puntas é así dorado, y el altar ha de estar frontero del coro de las monjas, metido en la pared, é con su arco é molduras, y un lucillo ó dos como pareciere á mi hermana Teresa de Jesús, todo bien acabado, y una puerta á la sacristía, que se ha de hacer como tengo platicado con la dicha mi hermana é monjas, con su retablo de San Lorenzo, que ésta ha de ser su advocación, y de medio arriba ha de estar pintado en sus parrillas, y de medio abajo San Mateo y San Lucas. É lo que faltare para hacer lo susodicho, sobre los dichos cuatrocientos é treinta ducados, se ha de pagar de mis bienes, que se ha de poner por obra luego que paguen las monjas, y en el lucillo adonde más pareciere se ha de poner cómo es aquella capellanía para mis descendientes, y que fundó la dicha mi hermana el dicho monasterio y los demás de la dicha Orden de Descalzas Carmelitas, y todo se hará con su parecer. Y mando que un relicario de plata grande con muchas reliquias que tengo, que me dió la dicha mi hermana Teresa de Jesús, que se ponga en una custodia en la dicha capilla, puesta una vidriera en él, de manera que no se puedan sacar reliquias de él.

*Item:* declaro que los bienes muebles que tengo están en un memorial firmado de mi nombre, que está metido en el libro en el cual y en otro libro de memoria, que están en mi escritorio, está lo que debo é lo que me deben, y en algunos conocimientos que tengo en mi escritorio, darse ha crédito á lo que estuviere en los dichos libros de mi letra y mano. É mando que toda la plata labrada que tengo, é las dos cruces de esmeraldas, se vendan é todos los demás bienes muebles que no fueren necesarios para el dicho mi hijo, para pagar lo que se debe, y esto se ha de procurar todo lo posible<sup>1</sup>.

*Item:* mando que los diez y siete mil maravedís de censo que tengo en Peñaranda, se den cada año á un clérigo nombrado por

<sup>1</sup> En la copia auténtica del archivo de San José de Ávila, intercálase aquí esta sumilla: «Capellanía que fundó el Sr. Don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa Madre Teresa de Jesús, en su capilla de San Lorenzo del convento de San José de Ávila, según consta de la cláusula de su testamento, bajo de cuya disposición murió, otorgada en Ávila en 12 de abril del año 1578. Otorgóse por ante Pedro Téllez, escribano del número, de que se halla un tanto de él, en el legajo primero de este libro al N.º 1.º al folio 1.º, cuya cláusula á la letra es como se sigue.»



el patrón nombrado de la dicha capilla, que lo ha de ser Francisco mi hijo ó el que sucediere en el vínculo, para que se digan las Misas que pareciere á la dicha mi hermana, en la dicha capilla; y el del clérigo ha de ser con aprobación é voluntad de la Priora del dicho monasterio, y si no fuere le nombre ella; y el patrón tenga cuidado de ver que se digan las dichas Misas que se concertaren, y sea de manera que no sea como capellanía, sino como lo ordenare letrado, para que no se pague subsidio: todo lo ordenará Teresa de Jesús mi hermana, como le pareciere á su voluntad.

Cumplido este mi testamento y las mandas en él contenidas, nombro y señalo, constituyo é dejo, por universal é legítimo heredero de todos mis bienes, al dicho Don Francisco de Cepeda mi hijo mayor, á el cual, para más firmeza, mejoro en el tercio é remanente del quinto de todos mis bienes, lo cual principalmente señalo en el término dicho de la Serna, conque quede vinculado agora é para siempre jamás. Así el dicho término de la Serna y Guijo é parte de Valdeprados como la hacienda de Goterrendura, que se ha de comprar del dicho Juan de Ovalle como está dicho, é los dichos censos que tengo en el Duque de Medina y Salvatierra; y si se vendieren, se han de tornar luego á emplear en otros ó en haciendas que sean tan útiles; y lo que tengo en Peñaranda asimismo para lo tocante á las Misas, que desde agora lo vinculo para agora é para siempre jamás, para que no se pueda vender ni dividir cosa alguna de ello: y el dicho Francisco mi hijo, á quien queda el dicho vínculo, ha de hacer escritura de ello, ordenada por letrados para lo á él tocante é para sus sucesores, por la orden que diere la dicha mi hermana Teresa de Jesús, que ella se aconsejará con personas que entiendan, como estará mejor, para que cuando los dichos censos se rediman, no se gaste el dinero, sino es que vuelva á emplear, y el depósito de ello se haga en quien pareciere estar más seguro para que se torne á emplear; y no solamente no se ha de poder vender la dicha hacienda, pero tampoco el que sucediere en el dicho vínculo y mayorazgo, ni el dicho mi hijo, no la han de poder vender ni empeñar por poco ni mucho tiempo, ni vender por los días de su vida, ni por menos ni más tiempo, so pena de que pierdan el dicho vínculo ó mayorazgo, é suceda en él el que viniere conforme á este testamento, que con esta condición lo dejo

al dicho mi hijo y que entre en él su legítima y la del dicho Lorenzo. É si lo ha de aceptar y hacer escritura, como letrados lo ordenaren; donde no pasará la dicha mejora, con el dicho cargo de vínculo, á los demás hijos, como se dice.

É si el dicho Francisco muriese ó tomase estado que no se pudiese casar, que siendo así no le nombro por heredero, ni hago la dicha mejora, sino que sacada la legítima del dicho Lorenzo mi hijo y el tercio y remanente del quinto, lleve la parte que le cupiere, porque muriendo él sin heredero y sucesor, ha de quedar toda la dicha mi hacienda vinculada, como está dicho, á los dichos Lorenzo mi hijo ó á sus herederos (digo descendientes legítimos habidos de legítimo matrimonio), en el mayor de ellos, con cargo que de los censos que tengo y de la Serna se dé la mitad de la renta á la dicha Teresa mi hija ó al dicho monasterio de San José. É los cuarenta mil é ochocientos é quince maravedís, del juro de Guadix, sean para la capellanía y Misas, é no los diez y siete mil maravedís, para que se diga cada día una Misa. Y hase de hacer de manera que no se pague subsidio; y de ello se sacará lo que á la dicha mi hermana pareciere, para aceite á una lámpara que arda siempre á la salida de la dicha capilla que alumbra también al Santísimo Sacramento, é también ha de arder la que agora tiene: y esto se entiende viniendo á esta tierra el hijo del dicho Lorenzo y estando en ella. Y en tanto que no viniere, la renta que él había de haber, se gastará en el hacer la capilla y el retablo.

É si los dichos Francisco é Lorenzo mis hijos murieren sin dejar hijos, ó nietos legítimos, mando é quiero que suceda la dicha Teresa mi hija en todo el dicho vínculo é hacienda, y el dicho monasterio del Señor San José, después de sus días; conque reciban seis monjas más de las catorce á que ha de llegar el número, que sean tales cuales convengan, con dote ó sin él, que sean todas veinte é no puedan ser más, é las que recibieren han de ser á contento de la Priora é monjas, é no han de tener que ver en ello los preladós, digo para compelerlas, á que las reciban: por falta de sucesores y descendientes legítimos habidos en legítimo matrimonio, sucederian el dicho vínculo las dichas monjas del dicho monasterio. É si á la sazón fuere viva la dicha Doña Juana de Ahumada mi hermana, mando que haya para sí los dichos diez y siete mil maravedís que



tengo en Peñaranda é los diez mil en Salvatierra de censos, é después de sus días los haya Doña Beatriz su hija; y de lo restante ante todas cosas, si no estuviere pagado el censo ó censos que debo sobre la Serna, se ha de pagar é desempeñar, y si la capilla no estuviere hecha se sacará primero para ella mil é quinientos ducados é para retablo, é lo demás necesario para que vaya muy buena.

É para más claridad digo que todo el dicho vínculo de toda la hacienda mña, lo mando é dejo al dicho Don Francisco mi hijo mayor, para él y sus descendientes legítimos, habidos de legítimo matrimonio, é no habidos antes; y si tuviere hijos antes de casarse según la orden de la Santa Madre Iglesia, y después se casare con la madre, no quiero que sucedan, porque se evite la ofensa de Dios N. S., sino los que fueren habidos de legítimo matrimonio; é suceda siempre el hijo mayor, é no habiendo hijo suceda la hija, que el varón se ha de preferir aunque sea menor, y lo mismo en los descendientes del dicho mi hijo. É faltando descendientes del dicho mi hijo Don Francisco, ó lo que Dios no quiera, él ó alguno de sus descendientes incurrieren en algún delito de cualquier suerte que sea por donde deban perder la hacienda, desde agora para entonces llamo é nombro por heredero é sucesor, al dicho Don Lorenzo mi hijo y á la dicha Teresa mi hija y al dicho monasterio, como está declarado. Y si el dicho Lorenzo cometiere el dicho delito por do lo pueda perder, tampoco le llamo sino á sola la dicha Teresa mi hija y al dicho monasterio, para que sucedan en el dicho vínculo con las condiciones que están dichas.

É faltando sucesores legítimos de los dichos mis hijos, dejo todo el dicho vínculo é hacienda á la dicha mi hija é monasterio ya dicho. Y porque por estar de camino para la corte á negociar la ida del dicho Lorenzo mi hijo á Indias, no tengo lugar de ordenar este vínculo con consejo de letrado, é con las fuerzas que se requieren, doy poder, tal cual en tal caso se requiere, á la dicha Teresa de Jesús mi hermana, para que ella lo ordene, quite ó ponga lo que á ella le pareciere, especialmente en la sucesión de los dichos Lorenzo é Teresa mis hijos y monasterio dicho de San José; é faltando sucesores del dicho Francisco mi hijo, que en esto quite ó ponga y lo parta como le pareciere, así en lo principal como en lo que rentare é lo

mismo en lo de la capellanía, que si quisiere que quede más para ella lo deje como la pareciere será mejor; é también para que haga ordenar la escritura que ha de otorgar el dicho Don Francisco mi hijo en la aceptación del vínculo é mayorazgo, con las condiciones dichas é más las que pareciere que conviene para que quede firme para siempre jamás; que para todo le doy poder como en tal caso se requiere con sus incidencias é dependencias, é porque yo he tratado con ella lo que tengo de hacer, y lo que ella ordenare eso quiero yo y ésa es mi última y postrimera voluntad, é así mando se guarde é cumpla.

Porque por hacer de prisa este mi testamento no va con la orden que yo quisiera, y por eso digo que quiero que la dicha mi hermana lo haga ordenar y enmendar como le pareciere, y así lo suplico á la dicha mi hermana Teresa de Jesús, para que así lo haga y se aconseje con letrados y por ellos se ordene lo que ella mandare. É para cumplir este mi testamento nombro y señalo por mis testamentarios á la dicha Teresa de Jesús mi hermana, ó á la persona que ella nombrare, y á los Señores Francisco de Salcedo y Pedro Álvarez Cimbrón, mi primo, y á cada uno de ellos por sí *in solidum* doy poder é facultad, como en tal caso se requiere y en derecho es necesario, para cumplir este mi testamento, é para que hagan inventario de mis bienes, á el cual se halle presente si quisiere el dicho Pedro de Ahumada mi hermano, al cual no nombro por albacea ni curador de mis hijos, porque su condición es inclinada á todo recogimiento y apartada de negocios, é para que vaya adelante la dicha hacienda es menester persona que lo solicite, é no parece será razón quitarle de su quietud, pero con todo le encargo é pido mucho que mire é procure que aprenda de él el dicho Francisco mi hijo á vivir virtuosamente. Nombro é señalo por tutor é curador de los dichos mis hijos, al dicho Señor Perálvarez Cimbrón mi primo, é por administrador de toda la hacienda; y es mi voluntad que luego pase á su casa al dicho Don Francisco mi hijo y le tenga debajo de su mano, y á él le mando lo esté, y que no nombro á otro curador, y si por acaso fuere necesario que nombre á quien la dicha Teresa de Jesús le mandare; y los dichos Señores Francisco de Salcedo é Perálvarez Cimbrón, juntamente con la dicha mi hermana Teresa de Jesús, tasarán y moderarán el



gasto que se hubiere de hacer con el dicho mi hijo, é lo que de conformidad se concertare lo sacará el Señor Perálvarez de la hacienda cada año; é más la décima de la renta de lo que rentare, pagados los censos que debo, é de lo que quedare se han de ir quitando é pagando los censos que debo sobre la Serna, que en esto ha de haber gran cuidado aunque se modere y apriete el gasto del dicho mi hijo, hasta que se haya pagado parte de ellos; é no ha de haber división ni comer aparte el dicho mi hijo Francisco, sino con el dicho Señor Perálvarez. É si no recibiere pesadumbre, é Pedro de Ahumada quisiere estar también en su compañía, podrán estar juntos en un aposento él y Francisco, é tasarse á lo que fuere necesario para el gasto del dicho Pedro de Ahumada, y si no pareciere que basta lo que yo deyo señalado, é dársele han á él los doscientos reales para su vestir: y esto tratarán mi hermana y el dicho Señor Perálvarez, y hacerse ha lo que diere gusto el dicho mi hermano como les pareciere que será mejor.

*Item:* y este mi testamento que ha de ser cerrado y á escrito en tres pliegos de papel con esta hoja que es la postrera, escrito de mi mano é letra, é firmado de mi nombre, y al cabo de cada plana de las de atrás, rubricado de mi rúbrica, quiero que valga é se cumpla y guarde por mi testamento, é codicilo é por mi última é postrimera voluntad, en la mejor vía é forma que haya lugar de derecho: en testimonio del cual otorgo esta presente carta, y la otorgaré ante escribano y testigos que encima irán declarados, porque ha de ser cerrado como tengo dicho; é porque después de cerrado podía ser necesario abrirle para ver alguna cosa de él, y poner otra ó quitar, digo é quiero que, aunque esté abierto, valga é se cumpla por mi testamento y última voluntad.

Y mando que, demás de los dichos diez mil maravedís, que tengo dicho que se den á la dicha Doña Juana de Ahumada mi hermana por su vida, se le den también lo que rentare la dicha hacienda de Goterrendura por su vida; y más mando que, si faltaren sus sucesores de los dichos Francisco y Lorenzo mis hijos, y sucediere en el dicho vínculo el dicho monasterio del Señor San José, se le den más á la dicha Doña Juana mi hermana doscientos ducados cada año, y después de sus días los den á Don Gonzalo y á Doña Beatriz sus hijos, á cada ciento toda su vida; é después de sus vidas, queden estos

ducientos ducados, para acrecentamiento de las Misas que se han de decir en la dicha capilla, é para el ornato de ella perpetuamente. Otrosí mando que se hagan en ella con toda solemnidad las fiestas del dicho Señor San Lorenzo, y del Señor San Mateo, é del Señor San Lucas, é de las bienaventuradas Santa Ana y Santa María Magdalena, é los que más parecieren á la dicha mi hermana.

*Item:* por cuanto el monte de la Serna da mucha calidad á el término y hace crecer el arrendamiento por la bellota, é porque no falte leña para dar á el dicho monasterio lo que está dicho, mando que agora ni nunca se dé corte en él, ni se venda leña, sino fuere seca y lo que no haga daño al monte, que con esta condición quiero quede el dicho vínculo. Y entiéndase que los ducientos ducados que digo arriba que queden para acrecentamiento de las Misas y ornato de la capilla, después de los días de los hijos de la dicha mi hermana, han de entrar en ellos los cuarenta é tantos mil maravedís que atrás están señalados para ese efecto.

É todo lo dicho es mi última y postrimera voluntad: en testimonio de lo cual otorgo esta presente carta, é la otorgaré ante escribano é testigos que encima irán declarados, por ser cerrado como está dicho. Fué escrito y cerrado este mi testamento, en la ciudad de Ávila, sábado doce días del mes de abril, de mil quinientos y setenta y ocho años, del nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, á honra y gloria suya. En testimonio de ello cual lo firmé de mi nombre: *Lorenzo de Cepeda*. En testimonio de verdad: *Pedro Téllez*.

Codicilo.

En la ciudad de Ávila, á veintiocho días del mes de julio de mil quinientos y setenta y ocho años, por ante mí Pedro Téllez, escribano del Consistorio, é público de el número en la dicha ciudad de Ávila é su tierra por su Majestad, é testigos yuso escritos; pareció presente el Ilre. Señor Lorenzo de Cepeda, vecino de esta muy noble ciudad de Ávila, estando bueno é sano corporalmente, y en su juicio y entendimiento natural, tal cual Dios Nuestro Señor fué servido de le dar; y creyendo como dijo que creía en la Santísima Trinidad, Padre, Hijo



y Espíritu Santo, tres personas distintas é un solo Dios verdadero, é tomando por su abogada é intercesora á la Virgen é Bienaventurada Nuestra Señora, dijo: que por quanto él había otorgado, é otorgó su testamento cerrado, y in scriptis, por ante mí el presente escribano, en doce días del mes de abril próximo pasado de éste presente año de 1578, el cual dejaba y dejó nombrados testamentarios y herederos, tutor y curador de sus hijos; y porque se suele ofrecer mudar del dicho testamento, quitando ó poniendo, añadiendo ó menguando, enmendando así en las mandas, como en los testamentarios y tutores; y porque el dicho testamento no sea menester hacerle muchas veces, y no solamente el que está hecho, que de su uso se hace mención; que agora codicilando como dijo que codicilaba y codiciló, en la mejor forma é manera que de derecho podía y debía, dijo: que un memorial que él dejare firmado de su nombre, con día, mes y año, que lo que en él se contuviere, declarare y especificare, se cumpla é guarde, en todo y por todo, como en él se contuviere, como si fuera escrito, ó sentado, y otorgado en el dicho testamento; y en cuanto á lo que toca, y tocare al dicho memorial, dijo que revocaba, y revocó, el dicho su testamento; dejándole, como dijo que le dejaba é dejó, en todo lo demás en su fuerza é vigor, para que él valga, é tenga entera fe y crédito, en juicio y fuera de él; en testimonio é firmeza de lo cual, dijo que otorgaba, é otorgó esta carta de codicilo, en la manera que dicho es, ante mí el presente escribano, en el dicho día, mes y año susodicho; é lo firmó de su nombre, siendo testigos Luis Hernández, é Andrés de Morales, é Tomás de Ávila, vecinos y estantes en la dicha ciudad, á los cuales juntamente con dicho señor otorgante, yo el presente escribano doy fe que conozco: *Lorenzo de Cepeda*; pasó ante mí: *Pedro Téllez*.

É yo Pedro Téllez, escribano de Consistorio, é público del número, de la dicha ciudad de Ávila é su tierra, por su Majestad, que fui presente á lo que dicho es, é fice mi signo que es tal, en testimonio de verdad: *Pedro Téllez*.

*Memorial.*

Jesús, María: digo yo Lorenzo de Cepeda, vecino de esta ciudad de Ávila, que yo otorgué mi testamento cerrado, ante Pedro Téllez, escribano público del consistorio, en 12 días del

mes de abril, de este presente año; y después otorgué otra escritura ante el dicho escribano, en 28 días del mes de julio de este dicho y presente año de 1578, en que aprobé el dicho mi testamento, con que lo que quitare ó añadiere, é menguare, en una memoria firmada de mi nombre, salga ni más ni menos que si estuviese en el dicho testamento, como si hiciese otro nuevo; la cual dicha memoria es ésta que irá en este pliego de papel, escrita de mi mano y letra, y firmada de mi nombre, según se sigue.

*Primeramente* digo, que después de hecho el dicho mi testamento, yo fui á la corte á pedir que los tres mil pesos de renta que yo tengo en Indias, se diesen á Don Lorenzo de Cepeda, mi hijo, y su Majestad me hizo la merced, acrecentándole otra vida en la encomienda; por lo que el dicho mi hijo se obligó á pagar tres mil pesos, y hizo renunciación de su legítima, como parece por la escritura que otorgó por ante Alonso Díaz, escribano; mando que de los dichos tres mil pesos, y de lo que á mí me trajeren de Indias, de lo que ha corrido y corre por mí de la encomienda que tengo en Indias, no se gaste cosa alguna, en otra cosa sino en pagar lo que se debe sobre el término de la Serna, hasta que se acabe de pagar; y de claro, que todo lo que corriere de la dicha encomienda es mío y me pertenece, hasta que llegue el dicho Lorenzo mi hijo á la ciudad de Quito, que se le dé la encomienda, conforme á la cédula de su Majestad que para ello se me dió.

*Segunda: Item*, digo que en el dicho mi testamento mando se den cincuenta reales al dicho monasterio del Señor San José, cada mes, y dígolo en después; declaro que es una manda y no dos, y que es hasta que haga profesión Teresica mi hija, como se declara en el dicho testamento, con lo demás que se la ha de dar para alimentos.

*Tercera: Item*, digo en el dicho mi testamento, que faltando sucesor á Don Francisco, mi hijo, sucedan el dicho Don Lorenzo y Teresa, mis hijos, en el vínculo que dejo ordenado y hecho en el dicho mi testamento, y que en tanto que el dicho Don Lorenzo no viniere á esta tierra, ó su sucesor, se gaste su parte en hacer la capilla, y lo demás necesario para ella, y podría estar mucho tiempo y sobrar mucho dinero: por tanto mando y quiero, que fecha la dicha capilla y todo lo á ella perteneciente, conforme á como lo digo en el dicho mi testamento,



lo que sobrare lo cobre y guarde la Priora del dicho monasterio, y se vaya echando en renta; y de la parte de la dicha renta que se echare, que cupiere al dicho Don Lorenzo, mi hijo, no se ha de disponer, sino guardallo la dicha Priora, para ayuda de hacer la dicha capilla mayor de la dicha iglesia del dicho monasterio, la cual se ha de hacer de manera que quede dentro de ella la dicha mi capilla, que yo mando hacer.

Cuarta: *Item*, digo que en el dicho mi testamento, en los llamamientos que hago á la dicha Teresa mi hija, para la herencia que la pertenciere, digo que suceda la dicha mi hija, y el dicho monesterio del Señor San José: declaro y digo, que esto se entiende, siendo monja profesa la dicha mi hija; y no lo siendo ella, sólo ha de suceder en lo que declaro en el dicho testamento, y no ha de tener que ver el dicho monesterio en lo que á ella tocara, salvo que faltando sucesor de ella y de los dichos mis hijos de legítimo matrimonio, ha de suceder el dicho monesterio y convento, en todo el dicho vínculo, con las condiciones que declaro en el dicho mi testamento.

Quinta: *Item*, por cuanto las cosas de esta vida no son estables, y podría ser que la dicha Teresa, mi hija, mudase propósito, y no quisiese ser monja, y lo que ordené en mi testamento, tocante á ella, fué como si lo hubiese de ser; por tanto, digo y mando que, si la dicha Teresa mi hija, que no siendo monja se ha de llamar Doña Teresa de Ahumada, y que si no fuere monja, haya y lleve para sí los cuarenta y tantos mil maravedís del juro que tengo en Guadix; y los seis mil maravedís, que junto con ellos se daban al dicho monesterio en dote, se quedarán en limosna para el dicho monesterio; y el dicho juro para la dicha mi hija, y más ducados de cada un año, de los mil de censo que tengo en el Duque de Medina, que se cobren y paguen por sus tercios, como se cobraren lo demás; y si se redimiese el dicho censo, dársele han los dos mil y ochocientos ducados, que montan los dichos ducados; y lo demás se quedará para el dicho vínculo, como lo declaro en el dicho mi testamento; y más, se le dará á la dicha mi hija la parte que le cupiere de la herencia de su agüela, que está en Indias; y declaro que sacado el tercio y remanente del quinto, en que mejoro en mi testamento al dicho Don Francisco mi hijo, y las demás mandas que hago del dicho quinto, y la legítima del dicho Don Lorenzo, mi hijo, de

que ha hecho donación á su hermano, para el dicho vínculo, que se da más á la dicha mi hija de lo que le corre de su legítima.

Sexta: *Item*, digo que en el dicho testamento dejo declarado doy poder á Teresa de Jesús, mi hermana, para que ponga y quite lo que le pareciere, especialmente en la partición de Lorenzo y Teresa, mis hijos: digo que esto se entienda, en la renta que corriese, si no viniese á esta tierra el dicho Lorenzo ó sucesor suyo legítimo, y en lo principal, partan igualmente, como lo mando en mi testamento; y viniendo á ésta, ha de entrar la manda de suso, que hago á la dicha mi hija, si no fuese monja, en su parte, que no ha de tener mejora; y en todo lo demás hará y mandará la dicha mi hermana, lo que la pareciere y quisiere.

Séptima: *Item*, en el dicho mi testamento nombro, por tutor y curador de mis hijos y administrador de la hacienda, á Perálvarez Cimbrón, y digo que pase á su casa al dicho Don Francisco, mi hijo; y agora por algunos respetos me ha parecido otra cosa, y porque dicho Señor Perálvarez tiene mucha gente en su casa, por tanto digo que nombro por tutor y curador de los dichos mis hijos, y por administrador de su hacienda, á Diego de Guzmán, mi sobrino, hijo de Miguel de Guzmán y de Doña María de Cepeda, mi hermana, que sea en gloria; y quiero que tenga en su compañía al dicho mi hijo, y administre su hacienda, y tenga su casa en esta ciudad, como pareciere á la dicha Teresa de Jesús mi hermana, haciendo el menor gasto que se pueda hasta que se acabe de pagar lo que se debe; y en cuanto á este artículo, revoco el nombramiento que de tal tutor y curador, y administrador, hice al dicho Perálvarez Cimbrón; y mando al dicho Don Francisco que por tal nombre al dicho Diego de Guzmán: que yo desde agora le nombro por tal, en la mejor vía que de derecho lugar haya, y asimismo le nombro por albacea y testamentario, con los demás que tengo en dicho mi testamento; y ésta es mi última voluntad; y al dicho Diego de Guzmán, ruego lo tenga por bien, y que no aparte de su compañía al dicho Don Francisco mi hijo, sino que siempre le traiga consigo.

Octava: *Item*, mando que aunque no sea monja la dicha Teresa, mi hija, no se dejen de dar perpetuamente al dicho monesterio del Señor San José, las dichas ciento y veinte cargas



de leña cada año, de la forma y manera que lo mando en mi testamento, cada mes diez cargas, las cuales ha de dar quien sucediere en el dicho término de la Serna; y si no lo cumpliere, por cada carga que faltare, dé y pague dos reales y medio al dicho monesterio del Señor San José, para que compre la dicha leña perpetuamente para siempre jamás; y más ha de dar al dicho monesterio el que sucediere en la dicha Serna, seis mil maravedís cada año para aceite á la lámpara del Santísimo Sacramento, y lo que para cera; y no siendo monja la dicha Teresa mi hija, no se ha de dar otra cosa al dicho monesterio, más de esta leña y maravedís; que en esta cláusula declaro que esto se le ha de dar siempre; y con esta carga dejo y hago el vínculo contenido en el dicho mi testamento; y si por caso se deshiciere el dicho monesterio, como se han visto que se han deshecho otros en esta ciudad, mando que quede libre el dicho vínculo, y que no sea obligado á dar nada el que en él le sucediere.

Nona: *Item*, quiero y mando, que aunque no sea monja la dicha Teresa, mi hija, faltando sucesor suyo, ó de los dichos Don Francisco y Don Lorenzo mis hijos, suceda el dicho monesterio del Señor San José en todo el dicho vínculo, con las cargas y condiciones que en dicho mi testamento digo; y si por caso se deshiciere el dicho monesterio, como dicho tengo, mando que suceda en el dicho vínculo el pariente más propincuó mio; y aunque hobiese sucedido en el dicho vínculo el dicho monesterio por falta de sucesores de los dichos mis hijos, quiero y mando que le pierda luego si se deshiciere el dicho monesterio, y suceda el pariente ó parienta más cercano mio: con que cualquiera que suceda ponga las armas de los Cepedas y Ahumadas á la mano derecha, á doquiera que las ponga, y si fuere mujer, mando que con quien se casare, y sus sucesores, hagan lo mismo; é lo mando, use de uno de los dos dichos nombres: y la capilla que digo en el dicho mi testamento, se haga en otra parte de la misma manera, y con la renta que se había de hacer en dicho monesterio; y esto se entienda, si se deshiciere, como dicho tengo; y aunque pasasen las monjas de éste á otro monesterio, no ha de gozar de nada, si no es permaneciendo como agora están, y que no sean ni puedan ser más de veinte monjas.

Décima: *Item*, digo y mando que si el Señor Don Álvaro de Mendoza, obispo que fué de esta ciudad, no se enterrase

en la capilla mayor del dicho monesterio del Señor San José, como ha dicho que lo quiere hacer, y el dicho monesterio sucediere en el dicho vínculo, que no pueda dar ni dé dicho monesterio á otra persona la capilla mayor de la iglesia de él, sino que se haga muy buena, como he dicho, é se ponga en ella letrero, como digo que se ponga en mi capilla; en que se declare quién fundó el monesterio y la Orden, y se ponga en ella mis armas; y en lo alto no se entierre naide, y en lo bajo, quien quisieren las monjas; como no pongan más de una laude, y no bulto ninguno, ni adquieran propiedad, sino que se esté siempre por del monesterio; y mi capilla se hará como digo en el dicho mi testamento, y mejor, porque la adornará mucho la iglesia, y tendrá más campo; y con estas condiciones, y declaraciones, y mandas contenidas en este memorial, mando y quiero que se guarde y cumpla el dicho mi testamento; y esta memoria sea juntamente con el mi codicilo, última y postrera voluntad; que es fecha en la ciudad de Ávila, á veinte y nueve días del mes de julio, año del nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, de mil quinientos setenta y ocho años. Y firmélo de mi nombre: *Lorenzo de Cepeda*.



## IX.

ELENCO DE LAS FUNDACIONES DE LAS CARMELITAS  
DESCALZAS EN AMÉRICA<sup>1</sup>.

## SIGLO XVII.

1. Puebla de los Angeles . . . . .	1604
2. Santa Fe de Bogotá . . . . .	1606
3. <i>Cartagena de Indias</i> . . . . .	1608
4. Méjico . . . . .	1616
5. Córdoba (Republica Argentina) . . . . .	1628
6. Lima . . . . .	1643
7. Leiva (departamento de Boyacá, en Colombia) . . . . .	1645
8. Quito . . . . .	1653
9. Méjico (segundo monasterio) . . . . .	1657
10. Chuquisaca, Charcas ó la Plata (hoy Sucre) . . . . .	1665
11. <i>Guatemala</i> . . . . .	1667
12. Latacunga (hoy segundo monasterio de Quito) . . . . .	1669
13. Cuzco . . . . .	1673
14. Cuenca . . . . .	1682
15. Huamanga (hoy Ayacucho) . . . . .	1683
16. Potosí . . . . .	1687
17. Santiago de Chile . . . . .	1690
18. Guadalajara . . . . .	1690

## SIGLO XVIII.

19. La Habana . . . . .	1702
20. Lima (Nazarenas) . . . . .	(?) 1705
21. Arequipa . . . . .	1710
22. La Paz . . . . .	1718
23. Trujillo . . . . .	1724
24. Puebla de los Angeles (segundo monasterio) . . . . .	1730
25. <i>Papayán</i> . . . . .	1731
26. Cochabamba . . . . .	1760
27. Santiago de Chile (segundo monasterio) . . . . .	1770
28. Río Janeiro . . . . .	1743—1780
29. Baltimore . . . . .	1790
30. Medellín . . . . .	1791

## SIGLO XIX.

31. Querétaro . . . . .	1802
32. <i>Caracas</i> . . . . .	(?) 1815
33. Morelia (antes Nueva Valladolid) . . . . .	1824

<sup>1</sup> Las que suprimidas ya no existen hoy, se inscriben en letra *italica*.

34. Salta . . . . .	1846
35. Orizaba . . . . .	1848
36. Durango . . . . .	1853
37. Porto Alegre . . . . .	1857
38. Puerto Príncipe (Cuba) . . . . .	(?)
39. Puerto Rico . . . . .	(?)
40. San Luis (Estados Unidos) . . . . .	1863
41. Ibarra . . . . .	1866
42. Buenos Aires . . . . .	1874
43. Montreal . . . . .	1875
44. Nueva Orleáns . . . . .	1877
45. Cuenca (segundo monasterio) . . . . .	1882
46. Valparaiso (primeramente en Viña del Mar) . . . . .	1887
47. Boston . . . . .	1890
48. La Serena . . . . .	1892
49. Río Grande del Sur . . . . .	1894
50. Buenos Aires (segundo monasterio) . . . . .	1896
51. Talca . . . . .	1897
52. Curimón (Chile) . . . . .	1897
53. Filadelfia . . . . .	(?)
54. Méjico (tercer monasterio) . . . . .	(?)
55. Toluca (república de Méjico) . . . . .	(?)
56. Amecameca (ibid.) . . . . .	(?)
57—58. San Ángel (ibid.—Dos monasterios) . . . . .	(?)
59—60. Guadalupe (ibid.—Dos monasterios) . . . . .	(?)
61. El Poblado (departamento de Antioquia, en Colombia) . . . . .	1900

## SIGLO XX.

62. Cali (departamento del Cauca, en Colombia) . . . . .	1904
63. Buenos Aires (tercer monasterio) . . . . .	1905



## X.

## ADICIONES Y CORRECCIONES.

Pág. 50, nota 1.—La historia local de Ávila ha conservado también la memoria de esta emigración de avileses á las Indias, donde varios de ellos figuraron en primera línea, como el célebre comunero Gil González Dávila. Puede consultarse la «Historia de Ávila, su provincia y obispado», por D. Juan Martín Carramolino (Madrid, 1873).

Pág. 69.—Puede verse todo el interés que Santa Teresa tenía de la salvación de sus hermanos, mientras se hallaban en América, y en particular de Agustín de Ahumada, por cierta célebre comunicación que tuvo con Nuestro Señor sobre esto, y que ella misma nos ha dejado apuntada, fechándola en 10 de julio, de 1571 seguramente, año en que ella se preparaba á volver al monasterio de la Encarnación.

Estando yo — dice — un día después de la octava de la Visitación, encomendando á Dios un hermano mío, en una ermita del Monte Carmelo, dije al Señor, no sé si en mi pensamiento: ¿Por qué está este mi hermano adonde tiene peligro su salvación? Si yo viera, Señor, un hermano vuestro en este peligro, ¿qué hiciera por remediarle? Parecíame á mí no me quedara cosa que pudiera por hacer. Díjome el Señor: ¡Oh hija, hija! hermanas son más éstas de la Encarnación, y te detienes; pues ten ánimo, mira que lo quiero yo, y no es tan dificultoso como te parece; y por donde pensáis perderán estotras casas, ganará lo uno y lo otro: no resistas, que es grande mi poder. («Relaciones», ed. Rivadeneyra, t. I, pág. 152.)

Pág. 94.—Decimos que la navegación del Atlántico debió de ser bo-nancible para D. Lorenzo de Cepeda y sus hijos, cuando regresaban á España. Mas, según cierto pasaje de una antigua Vida de la Vble. Madre Ana de San Bartolomé, que se refiere á Teresita, aparece que ésta y su padre naufragaron. Esta noticia, que no habíamos visto en ninguna parte anteriormente, la hemos hallado en la Vida francesa de la Venerable, publicada á principios del siglo XVIII por un fraile carmelita belga, que protesta reproducir íntegramente el manuscrito de ella («La vie et les instructions de la Vénétable Mère Anne de Saint-Barthélemy, compagne et coadjutrice infatigable de la sainte et séraphique Mère Thérèse de Jésus, etc., par un solitaire du saint désert de Marlaigne. Bruxelles, 1708»). No se halla este pasaje en el manuscrito original de la autobiografía de la Venerable, en el lugar que le correspondería según la edición francesa. Es imposible suponer que el solitario lo haya inventado, y es probable que lo haya sacado de otros documentos ó papeles de la misma Madre Ana de San

Bartolomé; pues consta que existían antes en el archivo del monasterio de Amberes, y varios están traducidos en las versiones francesas impresas ó manuscritas: no acertamos á atribuir otro origen á esta noticia tan minuciosa é importante que nos ha conservado sólo el solitario de Marlaigne. Hela aquí traducida en castellano.

Esta sobrina—habla de Teresita el autor—era la hija de Don Lorenzo de Cepeda, hermano de nuestra Santa, quien había ejercido en Indias un cargo importante, sirviendo á Felipe II, rey de España, y allí había muerto su mujer. Á su regreso sufrió una terrible tempestad: habiéndose roto los mástiles del buque, estuvo obligado á echar sus efectos al mar. En fin vió despedazarse el barco, de tal suerte que no hubo quien pudiera salvarse del naufragio, á no ser asiéndose de algún resto de la destrozada nave. Esta niña quedó sola sobre un palo quebrado, sin dar un grito ni derramar una lágrima: no parecía temer nada el gran peligro que corría su vida, antes bien su propia inocencia la hacía sonreír. Su padre acongojado la miraba tristemente, y temía verla de un instante á otro desaparecer, tragada por las olas. Ni él ni otro ninguno podía salvarla; mas el Señor, que la destinaba para un estado tan sublime, la protegió contra las olas del mar. Por fortuna otros buques vinieron á pasar y la retiraron del agua, junto con su padre. Éste y su familia prosiguieron su viaje en el mismo navío hasta Sevilla, mientras cabalmente nuestra Santa fundaba allí un monasterio. El padre fué primero á visitar á su hermana, y la dijo, presentándole á su hija: *He aquí el único tesoro que he traído de Indias*. La Santa, descubriendo en ella algo de grande, la recibió con mucho gusto. Desde ese momento la retuvo consigo, é iba descubriendo cada día más el gran fondo de virtud que Dios había puesto en esta alma tierna. Algunos años después, ella le puso el hábito en Ávila con su propio nombre, cambiándole el del siglo, conforme al uso de las carmelitas. El padre no pudo jamás resolverse á pasar á segundas nupcias: dedicóse al ejercicio de la oración, en la cual aprovechó no menos que en la práctica de las virtudes. Pocos años después terminó su vida con una muerte dichosa.

¿No parecería acaso Esteban, el hijo menor de D. Lorenzo, en este naufragio? El dolor del padre en tal caso hubo de ser aun más acerbo. Nos sorprende que ningún otro de los documentos que poseemos sobre Lorenzo de Cepeda y su familia haga siquiera alusión á este naufragio; pero repetimos que, dado el origen de la noticia, no es posible rechazarla.



Pág. 74, al fin del primer párrafo. — Quítese el «excepto Doña Juana de Ahumada»; puesto que ella, aunque menor que D. Agustín su hermano, murió antes que él, como se deduce de la atenta lectura de la carta de D. Francisco de Cepeda á su mujer; este documento nos da la verdadera fecha, hasta hoy olvidada, del fallecimiento de esta hermana querida de Santa Teresa, por comparación con el de D. Lorenzo de Cepeda, cuyo día conocemos (v. pág. 256 del texto); así, pues, D.<sup>a</sup> Juana debió morir en 1589. — Corrijase por tanto la fecha también en la pág. 212, párrafo segundo.

Pág. 77, párrafo segundo. — El matrimonio de D. Lorenzo de Cepeda con D.<sup>a</sup> Juana de Fuentes se celebró tal vez en Trujillo, y no en Lima; pues en aquella ciudad, y no en ésta, se hicieron unas como capitulaciones matrimoniales, según aparece de una de las cláusulas testamentarias del mismo D. Lorenzo.

Pág. 106, después del primer párrafo, agréguese.

En sus dudas y escrúpulos á este respecto el mismo Señor la consolaba, según ella refiere en una de sus confidencias á su confesor:

«Como vinieron mis hermanos, y yo debo al uno tanto, no dejo de estar con él y tratar lo que conviene á su alma y asiento, y todo me daba cansancio y pena, y estándolo ofreciendo á el Señor y pareciéndome que lo hacía por estar obligada, acordóseme que está en las Constituciones nuestras que nos dicen, que nos desviemos de deudos, y estando pensando si estaba obligada, me dijo el Señor: *No, hija, que vuestros Institutos no son de ir sino conforme á mi Ley.* Verdad es que el intento de las Constituciones son porque no se asgan á ellos, y esto, á mi parecer, antes me cansa y deshace más tratarlos.»  
(«Relaciones», ed. Rivadeneyra, t. I, pág. 168.)

Pág. 177. — En una relación inédita de las últimas acciones de la vida de la santa Madre, escrita por la Vble. Ana de San Bartolomé y conservada en San José de Ávila, relación que debió conocer el Padre Rivera, encontramos el siguiente trozo, que reproducimos para completar lo relativo al viaje de Ávila á Burgos, en que tomó parte Teresita.

La más parte de este día (2 de enero de 1582), que partieron de aquí, le llevaron de agua y nieve, donde fué causa de comenzarse la perlesía, que este mal la apretaba algunas veces, y así llegamos á Medina con harto trabajo por pasarse casi todo el camino lloviendo. Detúvose en esta casa tres días. De ahí pasamos á Valladolid, donde le apretó tanto el mal,

que la dijeron los médicos, que si no salía luego de allí le cargaría una enfermedad que no sería posible salir de allí tan aína; y así nos fuimos luego de allí á Palencia, donde se había fundado una casa nuestra un año había, y de entonces habían quedado en el pueblo con tanta devoción con nuestra santa Madre, que como supieron que iba se juntó tanta gente, que al tiempo que se hubo de apearse ella y las monjas del coche en que iban, con mucha dificultad nos dejaron bajar, por la gente que cargó á hablarla y pedirla la bendición, y los que no podían alcanzar esto se contentaban con oírla hablar. Pues entrando en el monesterio, recibieronla con un *Te Deum*, como lo hacían en todos los monesterios. El contento y regocijo de las monjas se echaba bien de ver en el aderezo que tenían en el patio, donde no faltaban altares y otras cosas, que parecía lo tenían hecho un cielo. Los días que estuvimos en esta casa estuvo nuestra santa Madre harto mala, y el tiempo hizo muy recio, de muchas aguas. Todo esto no era parte para dejar de querer proseguir su camino para Burgos. Decíanla que no se sufría ponerse en camino con tal tiempo, porque podrían perecer, y ansí enviaron un hombre para que mirase cómo estaban los caminos: él volvió y trajo hartas malas nuevas de cómo estaban. Estando la santa Madre en esta congoja, que no sabía qué se hacer, se entendió después que le había dicho Nuestro Señor, que saliese, que Él nos ayudaría; y bien se vió después, según los peligros en que nos vimos, que si su Majestad no nos guardara, era muy cierto el perecer.

Á la mitad del camino, yendo caminando orilla de un río, eran tan grandes los lodos, que fué necesario apearnos, porque atollaban los carros. Subiendo ya por una cuesta, habiendo salido de este peligro, vimos á los ojos otro muy mayor; y fué que vió la santa Madre el carro donde iban sus monjas trastornarse, de manera que iban á caer en el río; y la cuesta que íbamos tan agria, que mucha gente no fuera parte para librarlas ni detener el carro para no caer. En este punto lo vió un mozo de los que llevábamos, y asíóse de la rueda, y tuvo el carro para que no cayese; que más pareció el ángel de la guarda que hombre, porque no era posible poderle tener él solo, si Dios no las quisiera librar. Á nuestra santa Madre le dió harto trabajo el ver esto, porque le pareció que sus monjas se iban á ahogar; y dende que vió esto quiso ir adelante,



porque los demás peligros que se ofrecieren, fuese ella la primera en ellos. Y para descanso de este trabajo que se había pasado, llegamos aquella noche á una venta, donde no había para poder hacer una cama á nuestra santa Madre; y con este poco abrigo, aun parecía que fuera bueno detenernos allí algunos días, por las nuevas que nos daban de cuál estaba el camino, que los ríos iban tan crecidos que el agua subía sobre las puentes más de media vara. El ventero era tan buen hombre y nos tuvo tanta lástima, que se ofreció á ir delante para guiarnos por el agua, porque como iba tan turbia y las puentes cubiertas, no se vía el camino por donde se había de ir. Éstas eran tan angostas y de madera, que sólo cabía en ellas las ruedas, que por muy poquito que ladearan caíamos en el río. Para entrar en este peligro nos confesamos, y pedimos á nuestra santa Madre nos echase su bendición, como gente que iba á morir; y así, decíamos el Credo. La santa Madre, como nos vía tan desanimadas, conformábase en algunas cosas con nosotras, y como ella llevaba más fe, de que Nuestro Señor nos había de sacar con bien de este peligro, decíanos con mucha alegría: «¡Ea! mis hijas: ¿qué más quieren ellas que ser aquí mártires por amor de Nuestro Señor?» y dijo más, que ella pasaría primero, y que si se ahogase que les rogaba que no pasasen más adelante, sino que se volvieresen á la venta. Al fin fué Dios servido que saliésemos de este peligro.

Con estos trabajos iba tan mala nuestra santa Madre, y tan trabada de lengua de la perlesía, que era lástima de vella. Llegamos á un lugar, antes de mediodía, y luego procuró que el Padre Provincial se fuese á decir Misa: comulgó á ella, y luego se le destrabó la lengua, y quedó mejor. De aquí fuimos á Burgos aquella noche, y llegamos con tan grande agua, que iban las calles con ríos.

Pág. 184, párrafo segundo. — Para que se vea cómo al fin logró Santa Teresa cautivar el ánimo del inflexible arzobispo de Burgos D. Cristóbal Vela, hijo del primer virrey del Perú, citaremos también las siguientes líneas de la antedicha relación de la Vble. Ana de San Bartolomé, cuando refiere la toma de hábito de Elena de Jesús.

Predicó, dice, el Señor Arzobispo con tantas lágrimas y humildad, que fué harta confusión para todas y devoción para el demás auditorio. Porque mostró, entre otras cosas que dijo, haberle pesado de haber dilatado nuestro negocio. Loó mucho

á la señora que nos llevó á aquella ciudad; y fué mucho el amor que cobró á nuestra santa Madre.

Pág. 197, al fin. — Las dos firmas de la Hermana Teresa de Jesús difieren, según se nota, en la ortografía del nombre. Es evidente que Santa Teresa firmaba *Teresa de Jesús*, como se ve en todas sus firmas conservadas: lo mismo hacía entonces su sobrina, y así firmó en el acta de su profesión. Los Padres carmelitas, que, apoyándose en una falsa etimología griega, introdujeron la forma de *Theresa*, debieron sin duda inducir á nuestra carmelita á modificar su firma. Curioso sería investigar cuándo comenzó á escribirse así malamente el nombre de la Seráfica Doctora del Carmelo. Fr. Luis de León, en la edición de Salamanca, de 1588, escribe aún «Los libros de la Madre Teresa de Jesús»; y el Padre Rivera, en 1590, intitula su obra «La vida de la Madre Teresa de Jesús». Mas ya en 1602 hallamos á la sobrina firmando *Theresa de Jesús*; y dos años después pasa esta falsa ortografía á Francia, y allí se conserva hasta hoy en la forma francesa *Thérèse*, que razonablemente debiera simplificarse, como lo deseaba ya el Padre Bouix, diciendo *Tèrese de Jesús*.

Pág. 235. — Á última hora, podemos decir, hemos tenido la buena suerte de encontrar otra carta de la Hermana Teresa de Jesús, escrita, dos años antes de su muerte, á la Madre Leonor de San Bernardo: ésta era una de las seis carmelitas españolas que habían ido á fundar en Francia, y á la sazón acababa de pasar á los Países Bajos, donde estaba de priora en Mons. La trae el monje bernardo Fray Crisóstomo Enríquez en la primera Vida de la Venerable Ana de San Bartolomé, que se publicó en Bruselas año de 1632, y que al siguiente tradujo en francés «Messire René Gaultier, conseiller d'Etat», uno de los compañeros de aquellas seis fundadoras en su viaje de España á Francia. El título de esta obra hoy rarísima es: «Historia de la vida, virtudes y milagros de la Venerable Madre Ana de San Bartholomé, compañera inseparable de la santa Madre Teresa de Jesús, propagadora insigne de la Reformatión de las carmelitas descalzas, y Priora del monasterio de Amberes. Dedicada á la Serenísima Señora Doña Isabel Clara Eugenia, Infanta de España. Por el Maestro F. Crisóstomo Enríquez, Chronista general de la Orden de San Bernardo. — En Brusselas: en casa de la viuda de Huberto Antonio, llamado Velpius, en el Águila de oro, cerca de palacio. 1632.» En el capítulo 7 del libro III trata muy especialmente de la sobrina de Santa Teresa y de su amistad íntima con la Venerable Ana de San Bartolomé, con cuyo motivo reproduce la carta antedicha, en su texto genuino y literal indudablemente, puesto que la publicación se hacía durante la vida de la Madre Leonor de San Bernardo.

He aquí el pasaje íntegro de la obra mencionada relativo á la espiritual unión de las dos célebres carmelitas: no dudamos que nuestros lectores lo habrán de saborear como nosotros, al concluir este ensayo sobre la primera carmelita americana.



Tenia (la Hermana Teresa) muy estrecha amistad con nuestra Venerable Ana: comunicábanse sus espíritus con grande seguridad y llaneza, y aunque la Venerable Madre estuvo mucho tiempo fuera del convento de Ávila, siempre perseveró la comunicación y familiaridad entre entrambas. Y no sólo se conservó mientras vivió en España, sino que pasando los Pirineos se extendió hasta Francia, que el verdadero amor no se incluye en límites. Y cuando estaba allí la Venerable Ana, sintió desde España sus trabajos la Hermana Teresa, tomándolos por suyos, y se mostraba agradecida á las personas que ayudaban en ellos y asistían á la sierva de Cristo. Á este propósito escribió una carta á la Madre Leonor de San Bernardo, en esta forma.

«Jesús sea con V. R., mi carísima Madre, y la dé su divino espíritu y amor. El Señor Toribio Manzanos muestra bien el que tiene á V. R. en lo que me escribe. Yo me huelgo mucho de estas nuevas, tan conformes al buen concepto que yo tenía de V. R., y más de saber que ha sido tan fiel á mi Madre Ana de San Bartolomé, y de que la ida á Flandes no fuese por haber quiebra en esto, sino por más conveniencia. Tengo por gran favor de Dios que ha hecho á V. R., el que haya perseverado en estimarla y quererla en el tiempo de la persecución y probación suya: que siendo ella oro, no podía dejar de pasar por el crisol, para con eso dar mayor resplandor. Éste espero en Dios irá cada día en más aumento, y que V. R. será de su Majestad muy premiada por lo que la ha ayudado y defendido. Siempre lo haga, mi Madre, que es lo seguro, y demás de eso me echará á mí en más obligación de amarla y de tener memoria de V. R. en mis pobres oraciones. En las de V. R. me encomiendo mucho, y la pido me tenga por muy hija y aficionada suya, que lo he sido, y agora más; y me he consolado de saber que tiene V. R. el gobierno de esa casa, y por superiora á la Madre María de San Josef. Unos ringlones la escribiré, porque así me lo envió á pedir el Señor Toribio Manzanos, que si no fuera por eso, no me atreviera á hacerlo. Quisiera poder ser más larga, pero no hay comodidad. Serélo siempre en la voluntad, y la tendré á sus hijas espirituales de V. R. Déles mis recados de mi parte, y que me huelgo tengan tan buena madre en V. R., que procurará criarlas muy conformes al espíritu y orden de la Sancta, que está en el

cielo. Ella nos ayude dende allá, y alcance la gracia de Nuestro Señor, el cual guarde á V. R.

«De esta casa de San Josef de Ávila, y de mayo 20, 1608.— Indigna hija de V. R. *Theresa de Jesús.*»

Bien se ve por las palabras de la carta el amor que esta bendita Hermana tenía á la Venerable Ana, y cuán obligada quedó de saber que la Madre Leonor de San Bernardo la asistió en los trabajos que padeció en Francia. Porque, aunque todas las religiosas que estuvieron en su compañía la amaron y estimaron como á sancta, y en particular la Venerable Madre Ana de Jesús, que siempre miró por su descanso y alivio, la Madre Leonor fué la más continua en consolarla, y con quien más familiar y libremente descansaba su espíritu... Aquí advierto que Toribio Manzanos, de quien se hace mención en esta carta, era sobrino de la Madre Ana de San Bartolomé, chantre de la iglesia catedral de Ávila.

Esta última noticia nos saca de la duda que expresamos en la nota de la pág. 233. Añadiremos aún que en el monasterio de Amberes se conserva una carta interesante de este sobrino de la Venerable, que escribió á las carmelitas de esa ciudad, en habiendo sabido la muerte de su santa tía: á la sazón era ya canónigo de Ávila, él que en 1610 sólo estaba ordenado de menores.

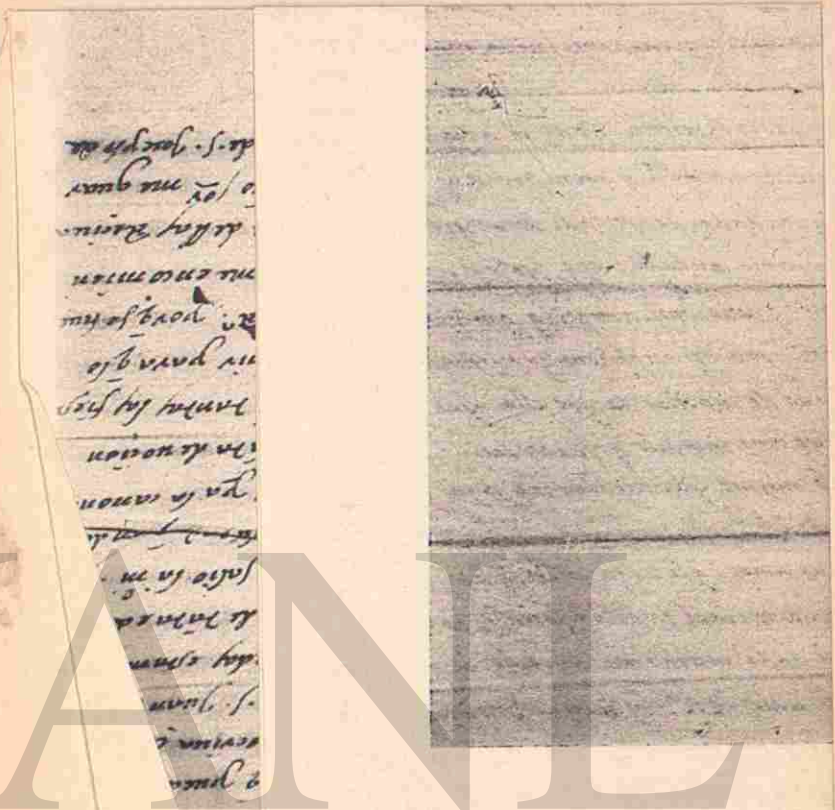
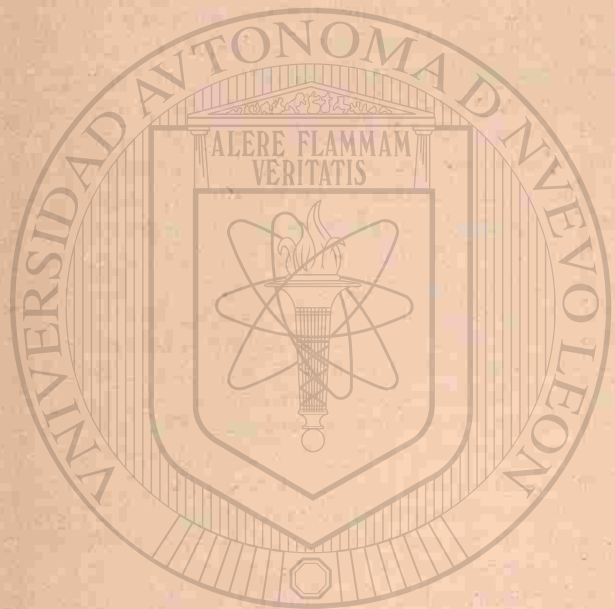
Pág. 252, párrafo último.—El año de la muerte de D. Gonzalo de Ovalle, el sobrino resucitado por Santa Teresa, es el de 1585. He aquí lo que dice sobre esto Fr. Antonio de San José en una nota á la carta 41 del tomo II (ed. ant.) de la correspondencia de la Santa:

Murió, ó, por mejor decir, volvió á morir (D. Gonzalo) año de 1585, de edad de veintiocho años, con una muerte ejemplar, sintiéndose el olor ó fragancia de las reliquias de la Santa. Halláronle tres años después, al trasladarle de la parroquia á las carmelitas descalzas, tan entero y el rostro tan fresco, como el día que lo enterraron.

Pág. 261.—Consultado nuevamente el original autógrafo, resulta que la fecha de la carta de Don Francisco á Doña Orofrisia es bien 1604.

*Facsimile de la carta de la Hermana Teresa de Jesús.*—Debemos advertir que el original es de tamaño un poco más grande que el fotograbado: tiene la hoja, de papel antiguo de lino, 307 milímetros de largo y 214 de ancho: mas la parte escrita de la primera cara, sólo 235 y 175 milímetros respectivamente. La forma de la letra sin embargo está muy bien reproducida, y puede cotejarse con las firmas de la pág. 197, que van de tamaño natural.





U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®



sea d. v. r. en mia carissima y la de la salud y bienes espirituales que cada dia suplico a su m. a. g.  
cojiendo y adn. mis oraciones se dan pobres ley de curia por yr hecha cō tanta voluntad y por  
quien el tanto ama como d. r. Su carta in mia fecha del dia de nro s. j. Joseph Recui un  
dia de hoy por dia del s. r. martin martin y jo ella Recui particular cō suelo por q. la tenia  
muy deseada por aver havido mes q. no avia visto ninguna de d. r. pienso q. deude q. supo  
a ca el s. r. tur. bio m. a. g. n. y a yola avia perdido escribiere largo ad. r. de todo lo q. proa  
ca pasava y de como no avia ido a ambos antes q. la elecion se hiciere en el qual tiempo yo no  
habia visto modificaciones y au el tiempo q. suu aqui la primera vez casi fue para mi y  
otro como sino espuesera fuese a su lugar solo ordenado de grado y era en el sabado s. r.  
q. se avia ordenado no vino por q. lig. caia malo y no pudo q. havido lo sentimos la s. r. dona  
luisa i yo despues de vno adn. y ya teniamos hecha elecion y adn. vno d. r. y m. a. g. n.  
fue Dios servido q. salio por s. r. la m. a. g. n. de s. alberta q. para mi fue la mas apropiada  
to q. podia salir por q. me quiere bien y me hace mucha caridad y asisuego nos dio lic.  
al s. r. tur. bio y a mi q. no pudieramos hablar por la sacristia adn. el ad. r. poco de  
sta yera el s. r. mas pasado me por q. antes y le llamo q. d. r. q. me viera algo y le v. de  
los recados de d. r. y me los dio y tengo bien guardados como lo de mi y cō havido cō  
suolo mio por q. espere en Dios q. adn. q. agora ayamos andado e esto y otras cosas in ab. r.  
de rezagos y pasados en un por la fidelidad y secreto q. deus amis amigos q. a de venir tiempo  
de bonicia y de salvar Dios aluz seguridad la verdad yola de in finitas gracias por la m. a. g.  
me a hecho adn. y andina en hacer me como archius de muchas de por alla y de por aca  
y esto baste pa carta y buen entendedor a quien yo amo mas de lo q. puedo decir y amare hoy  
en la fin cree q. d. r. no me dejara de pagar en lo mismo y de ayudar me cō sus s. r. oraci  
ones cō los vers. y cō tinuacion q. la m. a. g. n. no perdido cō tanta necesidad. e esta carta la  
de la vida de fran. de memoria pida s. r. d. r. mucho adios i q. le haga santo q. buenos princ.  
yios i medios de una nose yuede decir lo q. hace ni qual va la obra de la iglesia e de todo cosa nula  
grosa quiere mucho ad. r. por la noticia q. yola dado mucho me ayutado de de su yerte  
muchos recados ad. r. y la pida le encomiende adios. d. r. los Recui a m. a. g. n. haga q. placer  
de vivirle cō mucho amor y agradecim. mire q. ay mas misterio en esto del q. aqui yuede  
decir y en caminando la carta al s. r. martin de vna muy segura q. del me balgoie  
para las m. a. g. n. i nos de los amigos a quien quiero menos y deus q. s. macho lo q. en el d. r. go  
sea Dios leado por todo al s. r. tur. bio havido le animo a q. estudio y q. cō suelo por cartas a  
d. r. por q. me pesa de verla. in sola y sin esta ayuda q. pasy negocios solin tener ab. r.  
bien lo siento i no sabe q. se hacer por q. yo no queria q. acabo de tanto tiempo se tornase  
alla sin ordenar a lo q. yo pudiera creea mi m. a. g. n. q. le animare a todo y q. le favoreci e hoy  
s. r. cō q. r. a voluntad q. nierto q. cosa notable la q. tiene ad. r. y sus cosas el s. r. don fran.  
a da bueno y cō buenos de sus a tomado q. yera de venir me a ablar algunas veces recel



Toma todo lo que digo de lo qual es muy cierto de la Sr<sup>a</sup> doña Luisa y yo lo escribo de q<sup>o</sup> puedo nec  
por q<sup>o</sup> andas acudir a estas cosas la m<sup>a</sup> q<sup>o</sup> de agora de n<sup>o</sup> solo agrada que la d<sup>o</sup> sea con har  
de avirio alludado la muerte de n<sup>o</sup> her<sup>a</sup> catalina de la asunon q<sup>o</sup> fue dia de s<sup>o</sup> Juan de  
mayo al synteno de quando la dio el mal q<sup>o</sup> fue vomitos y canas y otras cosas  
de los juicios de dios e asir de aglla moza sana en ta y por diez i de jar otras de r<sup>a</sup>ta e dar  
y en ferme dad como ay el sabe lo q<sup>o</sup> no cobieje sea su nombre bendito. sup<sup>o</sup> salio la m<sup>a</sup> y  
ny de Jesus yo me soy fueristana y clauaria como s<sup>o</sup>lla y bien contra mi v<sup>a</sup>ta y p<sup>o</sup>do  
ca s<sup>o</sup>lla i co para salud agora nos ocupamos en dar ley in formaciones ya la canoni  
cacion de n<sup>o</sup>ra m<sup>a</sup> martos destijos i buanos salen bendito sea dios i q<sup>o</sup>do co r<sup>a</sup>ta de no can  
q<sup>o</sup> no p<sup>o</sup>do es en su ciudad y as<sup>o</sup> q<sup>o</sup>do prefe riron los Remisoriales fuerio r<sup>a</sup>nda las fies  
q<sup>o</sup> h<sup>o</sup>gera i la solemnidad q<sup>o</sup> por admiracion dicen los q<sup>o</sup> lo ande i d<sup>o</sup> primis para glo  
vean en otras partes en n<sup>o</sup>riendo ya Relacion de todo la embiare. d<sup>o</sup> yora se fue  
que nos arda su hijos la de alla me de mis recados de mi parte i manda me enco mien  
de adis y faga muy por her<sup>a</sup> la de la cocina son n<sup>o</sup>ra carisimas de aca de las Recia  
dr<sup>a</sup> mil Recados q<sup>o</sup> son la q<sup>o</sup> de mas en particular los de v<sup>a</sup> n<sup>o</sup> a quien n<sup>o</sup>ra m<sup>a</sup> guar  
da otros r<sup>a</sup>ta y me cochedalo q<sup>o</sup> de deso para gloria suya a n<sup>o</sup> q<sup>o</sup> sea verde de s<sup>o</sup> J<sup>o</sup>seph de  
abila y de mayo. 29. año. 1610.

Heves de Jesus

Heves de Jesus  
de la mar de n<sup>o</sup>ra  
de la mar de n<sup>o</sup>ra

de la mar de n<sup>o</sup>ra

de la mar de n<sup>o</sup>ra

de la mar de n<sup>o</sup>ra

de la mar de n<sup>o</sup>ra





UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVA  
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE